

# Guía sobre las Auditorías locales de seguridad

Síntesis de la práctica internacional



Public Safety  
Canada

Sécurité publique  
Canada

Canada



## Guía sobre las Auditorías locales de seguridad:

### Síntesis de la práctica internacional

Esta guía es una publicación del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, financiado principalmente por la Seguridad Pública del Gobierno de Canadá (Centro Nacional para la Prevención del Crimen). Se encuentra disponible en el sitio Web de FESU (<http://www.fesu.org>), en inglés, francés y español.

Una versión en alemán se encuentra igualmente disponible gracias al Consejo para la Prevención de la Criminalidad de Baja Sajonia (Ministerio de Justicia) en [www.beccaria.de](http://www.beccaria.de)

El autor principal es el Dr. Sohail Husain, Director de Analytica Consulting Services.

Su utilización y reproducción con fines no comerciales es libre, bajo condiciones de mencionar la fuente original.

Todo tipo de sugerencias de mejora, utilidad de la obra así como toda información concerniente a una nueva herramienta serán bien recibidas y serán utilizadas para futuras actualizaciones. Este tipo de comentarios pueden ser enviados mediante correo electrónico a la dirección siguiente:

[safetyaudit@urbansecurity.org](mailto:safetyaudit@urbansecurity.org)

Diseño gráfico: Accurate Design and Communications

ISBN: 2-913181-30-9

EAN: 9782913181304

Depósito legal: octubre de 2007

### Publicado por

Foro Europeo para la Seguridad Urbana (FESU)

38, Rue Liancourt

75014 Paris

FRANCIA

<http://www.fesu.org>

Tel.: + 33 (0) 140 64 49 00

Fax: + 33 (0) 140 64 49 10

Email: [fesu@urbansecurity.org](mailto:fesu@urbansecurity.org)

# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| Lista de Esquemas y Cuadros .....   | iv        |
| Agradecimientos .....   | v         |
| Siglas y abreviaciones .....  | vi        |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>1</b>  |
| <b>PARTE A: EL PROCESO DE LA AUDITORIA DE SEGURIDAD .....</b>                             | <b>3</b>  |
| <b>1 Las auditorías de seguridad en un contexto más amplio .....</b>                      | <b>4</b>  |
| 1.1 Desarrollo sostenible e integración social .....                                      | 4         |
| 1.2 Creación de comunidades más seguras, más fuertes y más sanas .....                    | 5         |
| 1.3 Principios directores de las Naciones Unidas para la prevención de la criminalidad .. | 6         |
| 1.4 Las auditorías en el marco del proceso de prevención .....                            | 7         |
| 1.5 Desarrollo de una estrategia : ¿quién debe participar? .....                          | 8         |
| <b>2 Auditorías de seguridad: presentación general .....</b>                              | <b>10</b> |
| 2.1 ¿Qué es una auditoría de seguridad? .....   | 10        |
| 2.2 Diez principios para una buena práctica .....   | 11        |
| 2.3 Las ventajas de la auditoría .....  | 12        |
| <b>3 Preparación de la auditoría .....</b>  | <b>14</b> |
| 3.1 Información por recopilar .....   | 14        |
| 3.2 Conocimientos y competencias necesarios .....   | 15        |
| 3.3 Los auditores .....   | 17        |
| 3.4 Duración de la auditoría .....  | 19        |
| 3.5 Comparaciones nacionales e internacionales .....                                      | 19        |
| <b>4 Las cuatro etapas de la implementación de la auditoría .....</b>                     | <b>20</b> |
| 4.1 Introducción .....  | 20        |
| 4.2 Primera etapa: el análisis global y superficial .....                                 | 21        |
| 4.3 Segunda etapa: investigación profunda y detallada .....                               | 25        |
| 4.4 Tercera etapa: Identificación de las prioridades y posibilidades .....                | 26        |
| 4.5 Cuarta etapa: consulta y comunicación .....   | 27        |
| <b>5 Un enfoque participativo: contacto con las comunidades .....</b>                     | <b>29</b> |
| 5.1 Definición e importancia del enfoque participativo .....                              | 29        |
| 5.2 Selección de los grupos participantes .....   | 30        |
| 5.3 Implementación de una auditoría participativa .....                                   | 32        |
| 5.4 Establecer el contacto con los grupos de difícil acceso .....                         | 34        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PARTE B: PROBLEMAS ESPECIFICOS PARA LOS EQUIPOS DE AUDITORIA</b> .....              | <b>37</b> |
| <b>6 Visión</b> .....  | <b>38</b> |
| <b>7 Los niños y los jóvenes</b> .....   | <b>40</b> |
| 7.1 Introducción .....   | 40        |
| 7.2 Niños y jóvenes expuestos a riesgos en su familia .....                            | 41        |
| 7.3 Niños y jóvenes en acogida y que dejan la estructura de acogida .....              | 42        |
| 7.4 Niños y jóvenes en infractores de la ley .....                                     | 43        |
| 7.5 Niños y jóvenes escolarizados .....  | 45        |
| 7.6 Niños y jóvenes implicados en bandas criminales y en la violencia organizada ..... | 48        |
| 7.7 Los niños de las calles .....  | 50        |
| <b>8 Violencia Interpersonal</b> .....   | <b>52</b> |
| 8.1 Introducción .....   | 52        |
| 8.2 La violencia ejercitada por parejas .....  | 52        |
| 8.3 Auditoría de la violencia entre parejas .....                                      | 53        |
| 8.4 Maltrato a personas de edad .....  | 54        |
| 8.5 Auditoría sobre el maltrato a personas de edad .....                               | 55        |
| 8.6 Otras informaciones disponibles en línea .....                                     | 56        |
| <b>9 Los delincuentes y su reintegración</b> .....                                     | <b>57</b> |
| 9.1 Introducción .....   | 57        |
| 9.2 Auditoría de la reintegración de los delincuentes .....                            | 58        |
| <b>10 El comercio de personas</b> .....  | <b>60</b> |
| 10.1 Introducción .....  | 60        |
| 10.2 Auditoría del comercio de personas .....  | 61        |
| 10.3 Otras informaciones disponibles en línea .....                                    | 63        |
| <b>11 Alcohol, drogas ilegales y toxicomanía</b> .....                                 | <b>64</b> |
| 11.1 Introducción .....  | 64        |
| 11.2 Una Estrategia Multi Servicios Integrada .....                                    | 65        |
| 11.3 Ayudar a los niños y a los jóvenes a tomar las buenas decisiones .....            | 66        |
| 11.4 Alcoholismo .....   | 66        |
| 11.5 Uso de drogas ilícitas .....  | 68        |
| 11.6 Producción y tráfico de drogas ilícitas .....                                     | 69        |
| <b>12 Empresas y Criminalidad</b> .....  | <b>70</b> |
| 12.1 Introducción .....  | 70        |
| 12.2 Empresas víctimas .....   | 70        |
| 12.3 Las empresas como cómplices o autoras de crímenes .....                           | 71        |
| 12.4 Las empresas que disuaden la criminalidad y apoyan la prevención .....            | 72        |
| 12.5 Estudiar la implicación de las empresas en la Criminalidad y la Prevención .....  | 72        |
| <b>13 Barrios con altas tasas de criminalidad</b> .....                                | <b>74</b> |
| 13.1 Introducción .....  | 74        |
| 13.2 Hacer la auditoría de los barrios con altas tasas de criminalidad .....           | 75        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>PARTE C: FUENTES, TECNICAS Y HERRAMIENTAS</b>   | <b>77</b>  |
| <b>14 Informaciones de la auditoría de seguridad : consideraciones estratégicas</b>                | <b>78</b>  |
| 14.1 Las fuentes de información  | 78         |
| 14.2 Reconocer la diversidad en la comunidad   | 80         |
| 14.3 Compartir la confidencialidad de la información y de datos                                    | 81         |
| 14.4 Observatorio de datos   | 81         |
| <b>15 Utilizar Fuentes de Datos secundarios</b>  | <b>83</b>  |
| 15.1 Introducción  | 83         |
| 15.2 Datos de la Policía   | 85         |
| 15.3 Otras administraciones de justicia penal  | 92         |
| 15.4 Servicios de asistencia a las víctimas  | 92         |
| 15.5 Vivienda y servicios ambientales  | 93         |
| 15.6 Servicios de educación  | 93         |
| 15.7 Servicios de ayuda social   | 95         |
| 15.8 Servicios de salud  | 97         |
| 15.9 Bomberos  | 97         |
| 15.10 Seguridad privada y compañías de seguros   | 97         |
| 15.11 Estudios e investigación   | 98         |
| <b>16 Recopilar y explotar los datos de estudios</b>   | <b>99</b>  |
| 16.1 Introducción  | 99         |
| 16.2 Estudios de victimización   | 101        |
| 16.3 Estudios de confesiones voluntarias de crimen   | 105        |
| 16.4 Paneles de ciudadanos   | 106        |
| <b>17 Recopilación de informaciones cualitativas</b>   | <b>108</b> |
| 17.1 La necesidad de datos cualitativos  | 108        |
| 17.2 Técnicas de recopilación de información cualitativa   | 109        |
| 17.3 Herramientas de recopilación de información cualitativa                                       | 116        |
| 17.4 La necesidad de un enfoque equilibrado  | 121        |
| <b>Anexo A: Factores de riesgos asociados a las infracciones</b>                                   | <b>124</b> |
| <b>Anexo B: Principios directores de las Naciones Unidas para la prevención de la criminalidad</b> | <b>125</b> |
| <b>Bibliografía</b>  | <b>131</b> |
| <b>Organizaciones, Páginas Web y Recursos en línea</b>   | <b>139</b> |

## Lista de Esquemas y Cuadros

|                 |   |     |
|-----------------|---|-----|
| <b>Figura 1</b> | El Proceso de Prevención de la Criminalidad . . . . .   | 8   |
| <b>Figura 2</b> | El Grupo de orientación para la seguridad comunitaria . . . . .   | 8   |
| <b>Figura 3</b> | Compromiso Comunitario en las Auditorías de Seguridad de Barrio en Saskatoon, Canadá . . . . .  | 76  |
| <b>Figura 4</b> | Variaciones de señalización de los crímenes a la policía . . . . .  | 85  |
| <b>Figura 5</b> | Utilizar los Sistemas de Información Geográficas con el fin de cartografiar los datos de la criminalidad: el ejemplo de Hungría . . . . . | 87  |
| <b>Figura 6</b> | Análisis de los Tiempos del Crimen: el ejemplo de Canadá . . . . .  | 89  |
| <b>Figura 7</b> | Los momentos de riesgo de robo de viviendas para los locales residenciales y no residenciales: el ejemplo de Australia . . . . .          | 89  |
| <b>Tabla 1</b>  | Información que ha de estar presente en la auditoría de seguridad . . . . .   | 15  |
| <b>Tabla 2</b>  | Contratación de los miembros del equipo de auditoría de seguridad . . . . .   | 17  |
| <b>Tabla 3</b>  | Ejemplo de un calendario de auditoría . . . . .   | 17  |
| <b>Tabla 4</b>  | El proceso de implementación de la auditoría . . . . .  | 20  |
| <b>Tabla 5</b>  | Definición del contexto –Preguntas clave para la Etapa 1 (“análisis global y superficial”) . . . . .                                      | 21  |
| <b>Tabla 6</b>  | Criminalidad y desórdenes – Preguntas clave para la 1ª etapa . . . . .  | 23  |
| <b>Tabla 7</b>  | Problemas por examinar con la ayuda de los testigos privilegiados en la Etapa 1 . . . . .   | 23  |
| <b>Tabla 8</b>  | Víctimas y autores de delitos – Preguntas clave para la 1ª etapa . . . . .  | 24  |
| <b>Tabla 9</b>  | Factores de riesgo – Preguntas clave para la 1ª etapa . . . . .   | 24  |
| <b>Tabla 10</b> | Valoración de las respuestas actuales – Preguntas clave para la Etapa 1 . . . . .   | 25  |
| <b>Tabla 11</b> | Ventajas de un enfoque participativo . . . . .  | 31  |
| <b>Tabla 12</b> | Participación de la comunidad: criterios de identificación . . . . .  | 31  |
| <b>Tabla 13</b> | Niveles de participación de la comunidad . . . . .  | 32  |
| <b>Tabla 14</b> | Técnicas para establecer el contacto con las comunidades en la planificación y la implementación de la auditoría . . . . .                | 33  |
| <b>Tabla 15</b> | Auditoría de Seguridad: fuentes de información . . . . .  | 79  |
| <b>Tabla 16</b> | Fuentes de datos útiles durante Etapas de Implementación de la Auditoría de Seguridad . . . . .   | 80  |
| <b>Tabla 17</b> | Contribuidores potenciales de datos secundarios . . . . .   | 83  |
| <b>Tabla 18</b> | Lagunas comunes concernientes a la información en las fuentes secundarias . . . . .   | 84  |
| <b>Tabla 19</b> | Crímenes a menudo representados porque no señalados a la policía . . . . .  | 85  |
| <b>Tabla 20</b> | Preguntas relativas al “Cuándo” y al “Cómo” . . . . .   | 88  |
| <b>Tabla 21</b> | Datos secundario de las administraciones de justicia penal . . . . .  | 92  |
| <b>Tabla 22</b> | Datos secundarios de los servicios de educación . . . . .   | 94  |
| <b>Tabla 23</b> | Datos de los Servicios de salud . . . . .   | 96  |
| <b>Tabla 24</b> | Calcular las tasas de criminalidad . . . . .  | 101 |
| <b>Tabla 25</b> | Estudios de victimización: opciones de realización . . . . .  | 103 |
| <b>Tabla 26</b> | Factores cruciales de éxito para las entrevistas con los informadores clave . . . . .   | 110 |
| <b>Tabla 27</b> | Factores cruciales de éxito para las reuniones abiertas . . . . .   | 111 |
| <b>Tabla 28</b> | Ejemplos de preguntas utilizadas para un grupo de discusión de barrio . . . . .   | 113 |
| <b>Tabla 29</b> | Factores cruciales de éxito para los grupos de discusión . . . . .  | 113 |
| <b>Tabla 30</b> | Factores cruciales de éxito para las entrevistas detalladas . . . . .   | 113 |
| <b>Tabla 31</b> | Factores cruciales de éxito para el trabajo de proximidad . . . . .   | 115 |
| <b>Tabla 32</b> | Ejemplos de preguntas para el ejercicio de visión de un barrio . . . . .  | 116 |
| <b>Tabla 33</b> | Ejercicios de visión: principios de buenas prácticas . . . . .  | 117 |
| <b>Tabla 34</b> | Los jurados de ciudadanos: principios de buenas prácticas . . . . .   | 119 |
| <b>Tabla 35</b> | Factores de aumento del riesgo (en los países desarrollados) . . . . .  | 124 |

## Agradecimientos

Esta *Guía sobre las Auditorías locales de seguridad* es una publicación del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, financiado principalmente por la Seguridad Pública del Gobierno de Canadá (Centro Nacional para la Prevención del Crimen)

El Centro Nacional de Prevención del Crimen aportó su contribución bajo la dirección de Mary-Anne Kirvan, Abogada principal y Asesora en materia de política estratégica, asistida por Lucie Léonard, Directora interina, Unidad de Investigación y de Valoración.

El Foro Europeo para la Seguridad Urbana estaba representado por Michel Marcus, Director Ejecutivo y Elizabeth Johnston, Directora Adjunta y Benjamin Blaise, Director de proyecto.

El autor principal es el Doctor Sohail Husain, Director de Analytica Consulting Services, quien dirigió un equipo basado en el Reino Unido, que incluía entre otros, a Rob George y a Jenny Ewels.

### Los siguientes miembros del Grupo Consultivo Internacional aportaron Su valioso apoyo:

---

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Kauko Aromaa</b>           | Director, Instituto Europeo para la Prevención y el Control de la Criminalidad, Finlandia   |
| <b>Pál Baan</b>               | Alto consejero principal, Unidad de Prevención de la Criminalidad de la Policía, Ministerio de Justicia y de la Aplicación de la Ley, Hungría                       |
| <b>Manuele Braghero</b>       | Director Gabinete, Ministerio Regional del Gobierno Local y de la Participación Ciudadana, Región de Toscana, Italia  |
| <b>Radim Bureš</b>            | Director Adjunto, Departamento de Prevención de la Criminalidad, Ministerio del Interior, República Checa   |
| <b>Anna Alvazzi del Frate</b> | Responsable de la Prevención de la Criminalidad y de la Justicia Penal, Oficina contra la droga y el delito de las Naciones Unidas, Austria                         |
| <b>Agnès Gnammon-Adiko</b>    | Coordinadora Nacional, Proyecto de Seguridad Urbana, Costa de Marfil  |
| <b>Dianne Heriot</b>          | Sub-Secretaria, División Justicia Penal, Servicio del Fiscal General, Australia   |
| <b>Barbara Holtmann</b>       | Jefe Responsable, Prevención de la Criminalidad Social, Centro de Prevención de la Criminalidad, <i>Council for Scientific and Industrial Research</i> , Sur África |
| <b>Dr Pramod Kumar</b>        | Director, Instituto para el Desarrollo y la Comunicación, India   |
| <b>Edgar Mohar Kuri</b>       | Secretaría de la Seguridad Ciudadana, Gobierno del Estado de Querétaro, México  |
| <b>Claudia Laub</b>           | Presidenta, El Agora, Argentina   |
| <b>Erich Marks</b>            | Director Ejecutivo, Consejo de Prevención de la Criminalidad de Baja Sajonia, Alemania  |
| <b>Laura Petrella</b>         | Coordinadora, Programa de la ONU Hábitat para las Ciudades más seguras, Kenia   |
| <b>Margaret Shaw</b>          | Directora de Análisis e Intercambios, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Canadá  |
| <b>Franz Vanderschueren</b>   | Profesor, Universidad Alberto Hurtado, Chile  |
| <b>Philip Willekens</b>       | Director, Dirección de la Seguridad Local Integral, Ministerio del Interior, Bélgica  |
| <b>Lilian Zanchi</b>          | Diputada y Miembro Ejecutivo del Foro Francés para la Seguridad Urbana, Francia   |

---

También agradecemos de manera especial a las siguientes personas por su contribución y su pericia: Alex Butchart (Organización Mundial de la Salud), Marco Gramegna, (consultor internacional), Dinesh Sethi (Organización Mundial de la Salud), Jane Stanley (Focus Pty Ltd, Australia), Fuimaono Tuiasau (Ministerio de Justicia, Nueva-Zelanda) y Debra Willoughby (IODA, Reino Unido).

## Siglas y abreviaciones

|        |   |
|--------|---|
| CPTED  | Crime Prevention Through Environmental Design   |
| CSIR   | Council for Scientific and Industrial Research (Sur Africa)   |
| CSSG   | Community Safety Steering Group (Grupo de Orientación para la Seguridad Comunitaria)                  |
| FESU   | Foro Europeo para la Seguridad Urbana   |
| HEUNI  | Instituto Europeo para la Prevención y el Control de la Criminalidad                                  |
| CIPC   | Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad  |
| ICVS   | International Crime Victims Survey (Estudio Internacional sobre las Víctimas de la Criminalidad)      |
| ONU    | Organización de las Naciones Unidas   |
| PNUD   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  |
| UNECE  | United Nations Economic Commission for Europe (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa) |
| UNICEF | United Nations Children's Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)                        |
| UNICRI | Instituto Regional de Investigación de las Naciones Unidas sobre la Criminalidad y la Justicia        |
| UK/R-U | Reino-Unido   |
| US     | United States (Estados Unidos)  |
| OMS    | Organización Mundial de la Salud  |



# INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

EL dicho “más vale prevenir que curar”, se aplica a las enfermedades, a los accidentes y a las catástrofes naturales pero también a la criminalidad.

Medir para tomar medidas: impedir las infracciones y reducir el número de víctimas constituye de hecho, la manera más económica de fortalecer la seguridad de las comunidades y debe ser un componente esencial (con la aplicación de la ley, los tribunales y las penas aplicadas), de las respuestas que aportamos a estos problemas. La prevención de la criminalidad produce los mejores resultados cuando se integra en un proceso estratégico y global fuertemente apoyado por personalidades de la sociedad civil responsables de la seguridad de la comunidad.

Una buena comprensión de la criminalidad y de sus víctimas es la base para acciones que tiendan a reducir el crimen y a fortalecer la seguridad tanto individual como colectiva. La auditoría de seguridad es una herramienta que ayuda a adquirir los conocimientos necesarios y a obtener el compromiso de toda una gama de interlocutores cuya colaboración resulta esencial para obtener resultados. El objeto de la presente Guía es dar explicaciones relativas a dicha herramienta y alentar fuertemente su uso. Fue redactado por todas aquellas personas que tienen un papel en el diseño y la financiación de programas de prevención de la criminalidad así como en la orientación, el desarrollo o la implementación de actividades de prevención de la criminalidad.

Esta herramienta recibe distintos nombres según los lugares del mundo, señaladamente perfil de la criminalidad, estudio contextual y diagnóstico de seguridad. Sin embargo, por razones de sencillez, hemos optado por utilizar aquí, el término "auditoría de seguridad". Puesto que no se detiene únicamente en la criminalidad y en sus víctimas, la auditoría de seguridad también se interesa por sus relaciones con factores socioeconómicos y por los servicios vigentes así como por el contexto político e institucional más amplio en el cual surgen estos problemas. Las potenciales ventajas de las auditorías de seguridad son cada vez más reconocidas y se fue generalizando su uso<sup>1</sup>. Aunque pueda ser útil a distintos niveles geográficos, esta Guía fue esencialmente redactada para apoyar una acción a nivel de la ciudad.

Obvia decir que los problemas, contextos, recursos y la experiencia a disposición varían considerablemente de un país a otro. Sin embargo, resulta fundamental necesidad de juntar a las personas y las informaciones para adquirir una comprensión que sirva para establecer una estrategia local. De esta fundamental necesidad común se trata aquí. Basándose en la experiencia en varias partes del mundo, estudios de caso ilustran como puede ponerse en aplicación el concepto, en lugares con una demografía, un nivel de desarrollo y una forma de gobierno distintos.

Puesto que se dirige a un público internacional, la presente Guía no puede dar consejos detallados para cada país; es inevitable un cierto nivel de generalización y fue necesario hacer opciones. Por lo tanto, invitamos cada Estado a que utilice este documento para desarrollar sus propias herramientas nacionales transponiendo las ideas aquí presentadas en un contexto "local" e identificando los recursos necesarios para la implementación de la auditoría de seguridad. A la hora de la publicación, los representantes de ciertos países como Canadá, ya confirmaron su intención de proceder de este modo y esperamos que otros sigan su ejemplo.

Esta Guía está compuesta de tres partes. La Parte A va esencialmente dirigida a los responsables políticos y legislativos a nivel nacional, así como a las personalidades de la sociedad civil habilitadas en materia de prevención de la criminalidad a nivel de la

ciudad. Pone de relieve la relación que existe entre las auditorías de seguridad y los temas sociales, económicos y medioambientales más amplios tales como el desarrollo sostenible, la integración social y la buena gobernanza urbana. Ilustra además la importancia de la auditoría de seguridad en el despliegue de medidas bien planificadas y bien implementadas con el objeto de reducir la criminalidad así como los factores de riesgo asociados. La Guía identifica a las personas cuya implicación resulta necesaria, las pericias exigidas para llevar a cabo el trabajo, el campo de aplicación de la actividad de auditoría, los principios de buenas prácticas y las cuatro grandes Etapas de la implementación de la auditoría.


Las Partes B y C interesan en particular a los grupos encargados de supervisar el proceso de auditoría. La Parte B trata de problemas específicos e importantes cuya complejidad está en el hecho de que son difíciles de investigar. Los problemas aquí examinados son en particular de poblaciones específicas, tales como los niños y los jóvenes "en riesgo", la seguridad de la mujer, el tráfico de seres humanos, las drogas ilícitas y la criminalidad relacionada con los negocios.

La Parte C, relativa a una serie de temas técnicos, será particularmente útil para los encargados del trabajo de auditoría. Pone de relieve la importancia de la asociación de datos cuantitativos y cualitativos para adquirir una buena comprensión de los problemas y los factores causantes. También facilita consejos sobre el uso de una gama de herramientas y de técnicas de recogida de la información. Se examinan allí las ventajas e inconvenientes de distintas fuentes secundarias y se da consejo sobre la llevada a cabo de las encuestas.

A medida que se va desarrollando la experiencia del uso de las auditorías de seguridad, seguimos ampliando nuestra comprensión sobre cómo sacar un mejor partido de este importante concepto. Por consiguiente, la presente Guía no es una versión final y definitiva: ha de ser considerada como una obra en evolución. Las sugerencias de mejora, los comentarios sobre su utilidad y las informaciones sobre la herramientas nacionales adicionales serán bienvenidas e utilizadas para las actualizaciones y posteriores agregaciones.

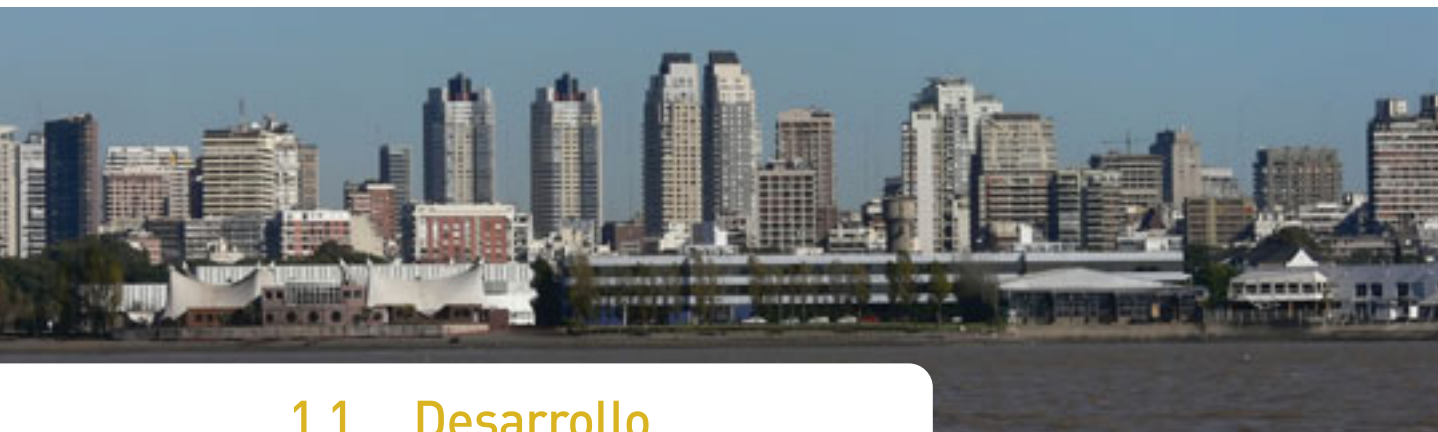
---

<sup>1</sup> En Inglaterra y en el País de Gales, la ley exige un análisis regular de la criminalidad y de los desórdenes en cada autoridad local para establecer una estrategia local de reducción de la criminalidad y de los desórdenes. En México, hay que configurar a nivel nacional, provincial y municipal, un Plan de seguridad pública basado en un diagnóstico. Pueden encontrarse ejemplos del uso de la auditoría en África, en Latinoamérica, en Australia, Asia y en Norteamérica. Ciertos países de Europa continental fomentan fuertemente un diagnóstico local o exigen una financiación por parte de los poderes públicos.



**PARTE A:  
EL PROCESO DE  
LA AUDITORIA  
DE SEGURIDAD**

# 1 Las auditorías de seguridad en un contexto más amplio



## 1.1 Desarrollo sostenible e integración social

Poder vivir una vida sin violencia, sin crimen, sin intimidación ni temor es un principio fundamental inscrito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y un requisito previo para un desarrollo humano normal<sup>2</sup>. Una libertad tal como la seguridad es importante no tan sólo para la mejora de la calidad de vida de cada ciudadano, sino que también resulta esencial para el desarrollo sostenible de ciudades y países. La seguridad y la tranquilidad contribuyen a crear un entorno favorable al crecimiento económico donde se puedan asegurar servicios eficaces y donde estas mejoras contribuyan a la reducción de la pobreza y de la exclusión social. Esto se aplica de la misma manera a los países desarrollados, en vías de desarrollo y en transición, y resulta fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>3</sup>.

Existen, sin embargo pocos Estados en el mundo en los que una amplia parte de la población no sea víctima de la criminalidad o de la angustia

### La seguridad es una condición previa del desarrollo

“Las poblaciones pobres quieren sentirse en seguridad así como necesitan alimentos para comer, agua potable para beber y un empleo para asegurarse un ingreso”. En ausencia de seguridad, el desarrollo resulta imposible. Los agricultores no pueden trabajar con el temor de un ataque contra sus tierras, su ganado o su familia. Los jóvenes no pueden recibir educación si temen en el trayecto para ir al colegio. Y las empresas no van a invertir en un país trastornado y donde no está asegurado el Estado de Derecho”.

Libro blanco del gobierno británico sobre la erradicación de la pobreza en el mundo (2006)<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Aunque la violencia, sea cual fuera su forma, constituye una violación de los derechos humanos, no siempre se define como un « crimen » en la legislación nacional y la policía no declara ni registra la mayoría de los actos de violencia como actividad criminal. Con el fin de evitar cualquier duda en cuanto al alcance del problema en cuestión, ambos términos se hallan aquí y en otras partes de la Guía.

<sup>3</sup> Para mayores informaciones, consulte los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. [www.un.org/millenniumgoals](http://www.un.org/millenniumgoals)

<sup>4</sup> Department for International Development (UK). *Eliminating world poverty. Making governance work for the poor*. London: DFID, 2006. <http://www.dfid.gov.uk/wp2006>

relacionada con la violencia o donde la inseguridad y la corrupción constituyen un obstáculo para la inversión y el crecimiento. Las consecuencias sociales y económicas de estos problemas son considerables y el impacto se hace por lo general sentir más entre las poblaciones pobres y vulnerables, las mujeres y los niños. Además de los daños directos en la salud pública, impiden el acceso a los servicios tales como la educación o la ayuda social; traban los esfuerzos destinados a salir de la pobreza e incitan a las personas a practicar su propia ley. En ciertos países desarrollados, el costo de la criminalidad ha sido estimado en un 5% del PNB, mientras que este porcentaje puede alcanzar hasta el 14% en el mundo en desarrollo<sup>5</sup>.

La clara relación entre la criminalidad y el desarrollo significa que dedicarse a trabajar sobre la criminalidad y crear entornos más seguros conllevará numerosas ventajas, señaladamente para los más pobres. Esto constituye, por tanto, una prioridad apropiada para los poderes públicos a todos los niveles incluyendo a los responsables de la justicia penal y de la gestión urbana, así como una amplia gama de servicios sociales y económicos. En efecto, la "seguridad de los particulares y de su marco de vida" es una de las normas en las cuales se basa la Campaña en pro de la buena gestión de los asuntos urbanos de la ONU-Hábitat y se considera como fundamental para la creación de la "ciudad integrante" donde "cada uno, sea cual fuera su estado de salud, su sexo, su edad, su raza o su religión, está en medida de participar de modo productivo y positivo en las oportunidades que les ofrecen las ciudades"<sup>6</sup>. Las auditorías de seguridad contribuyen en esta orden del día de manera más amplia.

## 1.2 Creación de comunidades más seguras, más fuertes y más sanas

Históricamente, la respuesta de la mayor parte de los países contra la criminalidad se basa en la policía, los organismos de seguridad y el sistema

de justicia penal. Se tratará de elementos clave en toda la estrategia, pero a pesar de su importancia, son costosos, no siempre tratan la motivación del delito y pueden ser discriminantes ante grupos pobres y vulnerables. Es la razón por la cual hay mucho que ganar aplicando estrategias centradas en la prevención. La prevención consiste en reducir el riesgo de criminalidad y sus efectos perjudicables, en particular el temor, mediante intervenciones enfocadas en las condiciones subyacentes (o "factores de riesgo") en relación con su presencia.<sup>7</sup>

### El campo de aplicación de la prevención de la criminalidad

- 1 Promover el bien estar de los pueblos y alentar un comportamiento pro-social mediante medidas sociales, económicas, sanitarias y educativas, con un particular hincapié en los niños y los jóvenes, y concentrarse en los factores de riesgo y de protección relacionados con la criminalidad y sus víctimas (prevención mediante el desarrollo social o la prevención de la criminalidad social)
- 2 Cambiar las condiciones de los barrios que influyen en los delitos, el número de víctimas y la inseguridad procedente de la criminalidad, fortaleciendo las iniciativas, la pericia y el compromiso de los miembros de la comunidad (prevención local de la criminalidad )
- 3 Limitar las oportunidades, aumentar los riesgos de interpelación y reducir las ventajas de la criminalidad, incluido mediante la visión ambiental, aportando ayuda e información a las víctimas potenciales y reales (prevención de la delincuencia circunstancial).
- 4 Impedir la reincidencia ayudando la reintegración social de los delincuentes y con otros mecanismos de prevención (programas de reintegración);

Recomendaciones de la ONU  
para la prevención del crimen (2002)

<sup>5</sup> Sansfaçon D y B Welsh. *Crime prevention digest II: comparative analysis of successful community safety*. Montréal: ICPC, 1999. [http://www.crime-prevention-intl.org/publications/pub\\_13\\_1.pdf](http://www.crime-prevention-intl.org/publications/pub_13_1.pdf)

<sup>6</sup> ONU Hábitat. *La Campaña Mundial en pro de la buena gestión de los asuntos urbanos*. Nairobi: ONU Hábitat. <http://www.unhabitat.org/pmss/getPage.asp?page=bookView&book=1537>

<sup>7</sup> Referirse al Anexo A para una tipología de los factores de riesgo.

## La necesidad de un enfoque que haga intervenir varios organismos

“En el desarrollo de la respuesta a la violencia deberían participar muchos sectores y organismos diferentes, y los programas tendrían que adaptarse a los diversos entornos culturales y grupos de población”.

### Informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS (2002)<sup>8</sup>

Nuestra comprensión de como prevenir la criminalidad y reducir el número de sus víctimas evolucionó rápidamente estos últimos años. La toma en cuenta del problema por las autoridades municipales resulta esencial y el éxito de la empresa depende de la implicación coordinada de distintas otras partes involucradas mediante los sectores públicos y privado, la sociedad civil y las comunidades<sup>9</sup>. Es esencial la contribución, tanto de los prestatarios de servicios, tales como la salud, la educación, la vivienda, el transporte, el urbanismo y la justicia, como de los grupos comunitarios, de las organizaciones espirituales, des las ONG y de las empresas. En este marco general, es importante en el proceso, la participación de pleno derecho de mujeres, jóvenes y minorías, así como el compromiso político. Una prevención exitosa de la criminalidad, de la violencia y del temor puede presentar numerosas ventajas y crear comunidades más fuertes, más sanas y más cualificadas. Puede ayudar a numerosos organismos a alcanzar sus propios objetivos políticos. La salud pública, por ejemplo, puede beneficiarse de reducidas tasas de mortalidad, de mejoras de la salud en general y de la reducción de los costos. Los colegios pueden gozar de una menor tasa de absentismo y ver la mejora de los

resultados de sus alumnos. Los servicios de ayuda social pueden notar una reducción del número de niños de los cuales se tienen que encargar. Así, numerosos organismos tienen un gran interés en jugar un papel total en el proceso de prevención.

## 1.3 Principios directores de las Naciones Unidas para la prevención de la criminalidad

Los principios directores de las Naciones Unidas para la prevención de la criminalidad 2002 alientan y orientan los enfoques preventivos<sup>10</sup>. Indican claramente que la prevención debe basarse en ocho principios básicos aquí resumidos:

- *El papel motor de los poderes públicos.* A todos los niveles, los poderes públicos deben actuar como motores.
- *Desarrollo socioeconómico e integración.* Los aspectos de la prevención del crimen deberían integrarse en todos los programas y políticas sociales, sanitarias y económicas pertinentes.
- *Cooperación/Asociaciones.* La cooperación/las asociaciones forman parte integrante de una eficiente prevención del crimen.
- *Sostenibilidad/obligación de rendir cuentas.* La prevención del crimen necesita recursos suficientes y sostenibles con una clara obligación de rendir cuentas en materia de financiación y de resultados.

<sup>8</sup> Krug E G, Dahlberg L L, Mercy J A, Zwi A B y Lozano L (eds.). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS, 2002. [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/full\\_en.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf)

<sup>9</sup> Una parte nombra a cualquier persona, comunidad, grupo u organización interesada por el resultado de una actividad, bien sea por el impacto positivo o negativo que puede repercutirle, bien sea por su capacidad en influenciar positiva o negativamente dicha actividad. La sociedad civil fue definida como « el tejido asociativo, las normas sociales y las prácticas que forman parte de las actividades de una sociedad en oposición a las instituciones y mercantiles. Una sociedad civil 'sana' y potente necesita instituciones con bases intelectuales, materiales y organizacionales sólidas que reflejen la diversidad social. También requiere un diálogo abierto y constructivo entre por una parte, las organizaciones de la sociedad civil y por otra, el Estado y el mercado. La sociedad civil incluye a las organizaciones religiosas, las fundaciones, las federaciones, las asociaciones gremiales, los sindicatos, las instituciones universitarias, los medios de comunicación, los grupos de presión y los partidos políticos ». Consulte el Banco Mundial. Glossary of key terms in social analysis. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTSOCIALANALYSIS/0,,contentMDK:20503079~menuPK:1231003~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:281314,00.html>

<sup>10</sup> Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Action to promote effective crime prevention. Guidelines for the prevention of crime. UN ECOSOC, 24 julio de 2002. Reproducido en Anexo B y consultable en línea en <http://www.un.org/docs/ecosoc/documents/2002/resolutions/eres2002-13.pdf>

- *Base de conocimientos.* Las estrategias, políticas, programas y acciones de prevención del crimen deberían sentarse en una base que sea a la vez ancha y multidisciplinaria de conocimientos.
- *Derechos Humanos/Estado de derecho/cultura de la legalidad.* El Estado de derecho y los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos han de ser respetados.
- *Interdependencia.* Las estrategias y los diagnósticos nacionales de prevención del crimen deberían tomar en cuenta los vínculos que existen entre los problemas locales de la criminalidad y la criminalidad internacional organizada.
- *Diferenciación.* Las estrategias de prevención del crimen deberían tomar fuertemente en consideración las distintas necesidades de hombres y mujeres así como las necesidades específicas de los miembros vulnerables de la sociedad.

Las recomendaciones de la ONU reconocen el valor de un enfoque racional basado en los conocimientos indicando *“las estrategias, las políticas, los programas y acciones de prevención del crimen deberían sentarse en una base que sea a la vez ancha y multidisciplinaria de conocimientos sobre los problemas de criminalidad, sus múltiples causas y las prácticas prometedoras y verificadas”*. Hacen hincapié la importancia de disponer de estructuras apropiadas, de reforzar las competencias profesionales y de desarrollar respuestas estratégicas a través de un riguroso proceso de planificación. Las Recomendaciones estipulan claramente que *“un análisis sistemático de los problemas de criminalidad, de sus causas, de los factores de riesgo y de las consecuencias, particularmente a escala local”*, han de ser parte de este proceso.

El objeto de la auditoría de seguridad es llevar a cabo este análisis y su uso, como herramienta de desarrollo de las estrategias de prevención, está ampliamente reconocido por otros organismos internacionales, señaladamente el Banco Mundial, la Unión Europea, la Oficina contra la Droga y el Crimen de las Naciones Unidas, la ONU-Hábitat, la Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad y el Foro Europeo para la Seguridad Urbana.

## 1.4 Las auditorías en el marco del proceso de prevención

Así como en cualquier ámbito político, un enfoque estratégico es el mejor medio para aportar respuestas eficientes, duraderas y que hacen una buena utilización de los escasos recursos disponibles<sup>11</sup>. Esto ha de empezar con la movilización de interventores clave (ver 1.5) cuyo apoyo es esencial para obtener resultados concretos. Las auditorías de seguridad también desempeñan un importante papel para formar a los socios, crear una comprensión común de los problemas de la ciudad y respuestas actuales y fortalecer su resolución para tender hacia un objetivo común. Por lo tanto, se desarrolla la estrategia en base a conclusiones de la auditoría y define una visión con objetivos claros y un método para tratar las prioridades. Las medidas que aportarán el cambio deseado podrán entonces ser tomadas.

A lo largo de todo el proceso, la revisión y la valoración deben asegurarse de que cualquier acción futura se base en la experiencia pasada. El proceso ha de ser global y participativo, no tan sólo para asegurar que se tomen en consideración los intereses apropiados, sino también para permitir que la ciudad se beneficie de su implicación activa (ver Sección 5). El carácter continuo de este proceso debe ser reconocido: la auditoría y la estrategia deben ser actualizadas, a veces repetidas, a intervalos regulares porque los problemas y las prioridades evolucionan en las comunidades locales (Figura 1).

<sup>11</sup> El enfoque estratégico consiste en desarrollar un plan a largo plazo basado en un análisis de la situación, influenciado por valores y perspectivas y orientado hacia la realización de objetivos decididos.

**Figura 1**  
El Proceso de Prevención de la Criminalidad



**Figura 2**  
El Grupo de orientación para la seguridad comunitaria



## 1.5 Desarrollo de una estrategia: ¿quién debe participar?

Dado que la auditoría forma parte integrante del proceso de desarrollo de una estrategia de prevención para la ciudad, debe 'estar bajo la responsabilidad' del grupo que pilota el proceso. Este grupo, aquí llamado Grupo de Orientación para la Seguridad Comunitaria (CSSG), debe esencialmente estar compuesto por personas involucradas en una misión de prevención de la criminalidad, habilitadas para establecer una estrategia y competentes para llevar a cabo su planificación y su implementación<sup>12</sup>. Entre los principales miembros, contaremos con personalidades del sector público, especialmente el alcalde y / o concejales de seguridad ciudadana, el jefe administrador del municipio y el jefe de la policía.

Los servicios públicos clave, señaladamente salud, educación, ayuda social, juventud, urbanismo y gestión del centro de la ciudad, también han de estar representados en el CSSG, así como la justicia de la juventud y los establecimientos penitenciarios. Si la ciudad se halla en un país fuertemente centralizado, también resultará importante que los poderes públicos regionales o nacionales estén representados. Será necesario prestar una particular atención a la paridad y a la diversidad etnocultural con el fin de reflejar a la población representada (Figura 2).

Otras partes que se beneficiarán de la estrategia podrán aportar su valiosa contribución a su desarrollo y a su implementación: representantes de poblaciones indígenas/aborígenes, grupos de minorías/inmigrantes, organizaciones femeninas, grupos de jóvenes, comunidades religiosas, el mundo empresarial y las universidades. Todas las ciudades tendrán un sinnúmero de organizaciones de la sociedad civil deseosas de participar. La importancia del sector privado como actor social del desarrollo y de la mejora de las comunidades, como en Norte América, tampoco ha de ser dejada de lado. Sin embargo, para una mejor eficacia, el CSSG debe limitarse a 10-15 interventores clave para no gravar su dirección.

Por lo tanto, los miembros del CSSG deben ser cuidadosamente seleccionados, teniendo en cuenta las especificidades locales, notablemente la estructura sociodemográfica de la ciudad. Cabe recordar que las mujeres frecuentemente constituyen la mitad de la población y que el porcentaje de jóvenes a menudo supera el 50% en ciertos países. Ha de ser seriamente prevista la candidatura de los grupos que representan comunidades importantes y reconocidas, que tienen una responsabilidad a escala de la ciudad, son respetadas, tienen capacidad influencia, y hasta podrían desempeñar un papel activo en la Etapa de investigación de la auditoría o que tienen conocimientos especializados. Un análisis de los participantes puede ayudar a identificar quién debe participar y cómo hacerlo de la mejor manera posible<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> También se utilizan para designar este grupo en distintos países, los términos 'asociación', 'consejo' o 'coalición'



Una vez escogidos los miembros del CSSG, resulta importante permitir a las demás numerosas partes interesadas en formar parte del proceso. A tal efecto, puede organizarse una Mesa Redonda sobre la seguridad de la comunidad que constituya un foro para una participación más amplia<sup>14</sup>. Mantener una buena comunicación y buscar los medios apropiados para implicar la Mesa Redonda será determinante en la implementación del enfoque participativo mencionado arriba.

Hay que constituir un Grupo pequeño de orientación de la auditoría para supervisar el proceso de auditoría y rendir cuenta de su exitosa tarea llevada a cabo. Puede incluir a miembros tanto del CSSG como de la Mesa Redonda que posean los conocimientos o la pericia apropiada y sus miembros deben tener el poder de obtener la cooperación de los organismos apropiados para la auditoría.

### **El Grupo de orientación de la auditoría**

Un Grupo de orientación de la auditoría supervisa la auditoría y rinde cuenta de su labor llevada a cabo. Lo ideal sería que incluyera a menos de 10 miembros, procedentes del CSSG así como de la Mesa Redonda. Debe, sin embargo, incluir a personas que tienen el poder de obtener la cooperación de los organismos apropiados para la auditoría. La integración de representantes de organizaciones comunitarias, que tienen amplias responsabilidades a escala de la ciudad y gozan de buenos conocimientos del terreno, el tejido social así como expertos técnicos experimentados en las investigaciones, representan una gran ventaja.

---

## **Guía de los recursos de prevención de la criminalidad, Sudáfrica**

El Centro de Prevención de la Criminalidad del Council for Scientific and Industrial Research (CSIR) de Sudáfrica publicó una Guía de los recursos, en papel y en CD-ROM, que recoge y facilita las señas de las organizaciones y de los interlocutores actores de la prevención de la criminalidad a nivel nacional y provincial. Las organizaciones recopiladas incluyen aquellas que tienen un papel de investigación, las que apoyan a los niños, los jóvenes y las víctimas de violencias domésticas, a las administraciones, y a las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y de la igualdad. La "caja de herramientas" de prevención de la criminalidad de la cual forma parte la Guía de recursos, identifica a los siguientes interventores como "personas que pueden ayudarnos a llevar a cabo nuestra visión de una sociedad segura".

- La policía
- Servicios correccionales (incluidos los servicios de reinserción y las cárceles)
- Autoridades locales/municipios, incluidos los urbanistas, los agentes del tráfico, los servicios de emergencia, los servicios de los parques y los responsables de la iluminación pública.
- Funcionarios de justicia
- Funcionarios de educación
- Profesionales del turismo
- Agentes del desarrollo económico
- ONG y organizaciones comunitarias
- Administraciones de la salud y de servicios sociales
- Foros de policía, de comunidad y centinelas de barrio

---

<sup>13</sup> Existen varias maneras de llevar a cabo un análisis de las partes y consejos detallados están disponibles en línea. Por ejemplo, ONU Habitat. *Tools to support participatory decision making*. Urban Government Toolkit Series. Nairobi: ONU-Habitat, 2001. <http://hq.unhabitat.org/cdrom/governance/html/cover.htm>

<sup>14</sup> El término 'foro' o 'grupo de referencia' también se utiliza en vez de 'mesa redonda' en distintos países.

## 2 Auditorías de seguridad: presentación general



### 2.1 ¿Qué es una auditoría de seguridad?

Una auditoría de seguridad consiste en un análisis sistemático cuyo objetivo es adquirir una comprensión del crimen y de los problemas relacionados con las víctimas en la ciudad; en identificar los activos y los recursos para la prevención; en permitir la identificación de las prioridades; y en ayudar a determinar una estrategia que permitirá llevar dichas prioridades a cabo. Una auditoría a escala de la ciudad consiste generalmente en:

- definir el contexto con una presentación general de la demografía, la economía y otras características de la ciudad y así como comparar estos datos con los datos regionales o nacionales
- analizar la criminalidad y la violencia así como los problemas conexos tales como desórdenes e incivildades, en particular la escala, las tendencias, el reparto y el impacto de los incidentes
- establecer un perfil de las víctimas y de los delincuentes, en particular el sexo, la edad así como el perfil etnocultural y socioeconómico de aquellos grupos
- estudiar los modelos de factores de riesgo capaces de contribuir a la ocurrencia de la criminalidad

#### **Auditoría de seguridad: resultados rápido**

No es porque se está llevando a cabo una auditoría que no se pueden tomar medidas antes del anuncio de sus conclusiones. Se gana tanto actuando rápido ante los problemas cuya solución es obvia y relativamente sencilla para obtener resultados rápidos que refuerzan la confianza y el sentimiento de las cosas hechas.

- valorar la eficacia de los proyectos y servicios (tales como la salud, la vivienda, la ayuda social y la educación) en relación con la prevención
- valorar el entorno político e institucional con el fin de identificar las oportunidades de desarrollo de acciones preventivas
- identificar las oportunidades, los puntos fuertes y el potencial del barrio, en especial el capital social, la sociedad civil y los proyectos existentes en los cuales podrá apoyarse la futura estrategia<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Según la OMS «El capital social representa el grado de cohesión social que existe en las comunidades. Se refiere a los procesos entre personas que establecen redes, normas y compromisos sociales y facilitan la coordinación y cooperación para su beneficio mutuo. El capital social se crea a partir de las múltiples interacciones cotidianas que tienen lugar entre las personas y está expresado en estructuras como los grupos cívicos y religiosos, los vínculos familiares, las redes informales de la comunidad, y las normas de voluntariado, el altruismo y los compromisos. Cuánto más fuertes son estas redes y vínculos, mayor probabilidad existe de que los miembros de una comunidad cooperen para su beneficio mutuo». Los principales elementos del capital social son la ciudadanía, el vecindario, la confianza y los valores comunes, la implicación en la vida comunitaria, el voluntariado, las redes sociales y la participación cívica. OMS. Glosario de la promoción de la salud. Ginebra: OMS, 1998. [http://www.who.int/hpr/NPH/docs/hp\\_glossary\\_en.pdf](http://www.who.int/hpr/NPH/docs/hp_glossary_en.pdf)

Además de cubrir todos estos puntos, las auditorías deberán, sin embargo, adaptarse a las especificidades locales y por lo tanto su diseño, su complejidad y su metodología deben de ser variables. Van a reflejar los contextos geográficos, institucionales, culturales y del desarrollo en el cual se llevan a cabo; la disponibilidad de los recursos y de la pericia para llevar a cabo la tarea y la adecuación de los datos apropiados procedentes de fuentes oficiales u otras<sup>16</sup>.

## 2.2 Diez principios para una buena práctica

A la hora de una auditoría de seguridad, el proceso ha de basarse en un cierto número de principios aprobados por el CSSG. Se tendrán que esbozar estos principios para velar que el proceso sea equitativo, global, formativo y que contribuya a la elaboración de políticas y prioridades estratégicas de un nivel más alto. Sin el explícito reconocimiento de estos principios, existe el riesgo de no incluir debidamente a las secciones marginadas y excluidas de la sociedad. Los principios varían según especificidades locales, pero los que sugerimos más adelante presentan un carácter universal:

- La auditoría debe de tener por objetivo adquirir una comprensión de la criminalidad, de los problemas conexos y de sus causas para poder dar lugar a la elaboración de una estrategia de prevención.
- La auditoría debe basarse en el reconocimiento de que la criminalidad es el fruto de una compleja interacción de consideraciones sociales, económicas, jurídicas, ambientales y demás.
- La auditoría debe adoptar prácticas que forjen y contribuyan a una buena gestión urbana y al desarrollo sostenible.
- La auditoría debe ser llevada a cabo con respeto a la ley, a los Derechos Humanos y debe servir para promover una cultura de la legalidad.
- Un fuerte compromiso por parte de las partes competentes en los ámbitos políticos en cuestión resulta esencial puesto que el éxito depende de su capacidad de reacción frente a las conclusiones.

### **Auditoría de seguridad en el Central Karoo (Sudáfrica)**

Para el Central Karoo en la Provincia del Cabo Occidental, la estrategia se basó en un análisis de datos cualitativos y cuantitativos de una gama de recursos :

- un análisis bibliográfico examinando los informes de estudio y las monografías, las estadísticas de la policía y los planes estratégicos de las Administraciones locales
- una auditoría de las inversiones actuales y venideras que atacan las causas de la criminalidad y los perjuicios sufridos por sus víctimas
- sesiones de movilización de la comunidad, donde ediles y representantes de los distintos pueblos del Central Karoo dieron a conocer su conocimiento del terreno y de las percepciones y actitudes frente a la criminalidad y al desarrollo en aquellas regiones
- sesiones de movilización de las empresas, con el objetivo de sacar ventaja del apoyo y de la implicación frente al proceso de implementación de una estrategia local de prevención de la criminalidad
- entrevistas individuales y de grupo con las partes locales

El análisis sentó las bases de una estrategia de prevención de la criminalidad, enfocada no tan sólo fundada en los síntomas visibles de la actividad criminal, sino también en sus causas subyacentes.

- Un enfoque participativo que implica el compromiso de la sociedad civil y los intereses comunitarios es fundamental durante todo el proceso de auditoría.
- Es necesaria una acción positiva para lograr que se oiga la voz de las poblaciones pobres y más perjudicadas, reconociendo que los datos oficiales no son el fiel reflejo de sus experiencias.
- La auditoría debe integrar distintas perspectivas relativas al sexo, las minorías y la juventud.
- La auditoría debe identificar los activos apropiados en un barrio, en especial el capital social y los proyectos exitosos que pueden constituir la base de respuestas eficientes.
- La auditoría no debe servir para alentar la autodefensa popular o la represión, ha de utilizarse únicamente como parte del proceso de prevención.

<sup>16</sup> Para un estudio comparativo de los enfoques en Francia, Nueva-Zelanda, Australia y en el R-U, cf. Alvarez J. *Les diagnostics locaux de sécurité. Une étude comparée, pour mieux comprendre et mieux agir*. Québec: Institute national de santé publique du Québec/Centre International pour la prévention de la criminalité, 2006. [http://www.crpspc.qc.ca/432-DiagnosticsLocauxSecurite\\_imprimée.pdf](http://www.crpspc.qc.ca/432-DiagnosticsLocauxSecurite_imprimée.pdf)

## 2.3 Las ventajas de la auditoría

Las auditorías de seguridad exigen tiempo y recursos por parte de los socios de prevención de la criminalidad, pero esta inversión puede dar lugar a numerosas ventajas. Las auditorías de seguridad permiten, entre otras cosas:

- centralizar la información, la energía y los recursos de las distintas organizaciones y comunidades con el fin de establecer un cuadro compuesto completo
- ayudar a organizaciones de opiniones opuestas a entenderse en cuanto a la jerarquización de los problemas
- revelar nexos complejos entre factores sociales, económicos y otros así como movilizar a los organismos para que participen en las acciones de prevención
- establecer las bases de una resolución eficiente de los problemas, permitiendo encontrar el justo equilibrio entre los distintos enfoques y actividades
- promover la asociación y la participación comunitaria, contribuyendo así a la buena gestión urbana
- reforzar la capacidad de las partes locales mediante el desarrollo de las competencias y conocimientos
- poner de relieve las características distintivas de los problemas de criminalidad en una zona en particular, permitiendo adaptar las soluciones a las necesidades locales
- poner de relieve las medidas y los servicios que funcionaron bien en el pasado y establecer una medida tipo del cambio y de lo que se llevó a cabo.

Y principalmente, las auditorías de seguridad proveen una base para estrategias eficaces en materia de prevención de la criminalidad y de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

### Liderazgo cívico en Bogotá (Colombia)

En Bogotá, el liderazgo ejercitado por el alcalde fue determinante en la espectacular mejora de la seguridad comunitaria entre 1994 y 2003. La tasa de homicidios se redujo en un 70%, los demás delitos en un 35% y las víctimas de accidentes mortales en la carretera, en un 65%. Bogotá pasó de ser la ciudad con la tasa de crímenes más elevada de América a una de las ciudades que presentan una tasa inferior a la de Washington DC (Estados Unidos) y un cuarto a la de Medellín (Colombia). Se llevaron a cabo otras importantes realizaciones, señaladamente:

- la organización fiable de la recopilación y del análisis de los datos criminológicos, que permiten la toma de decisiones claras sobre las necesarias medidas, el seguimiento continuo por emprender y las valoraciones de las eficiencias llevadas a cabo.
- la implementación de un plan de seguridad y de coexistencia para promover la cultura ciudadana, resolver de modo práctico los conflictos entre las personas y las comunidades, ayudar a los grupos más vulnerables de la población y reducir los riesgos de delito, controlando por ejemplo el consumo de alcohol y limitando la autorización de llevar armas.
- la formación de actores comunitarios a los temas de la coexistencia y de la seguridad comunitaria en el marco de una estrategia más amplia con el fin de reforzar la participación ciudadana.

### **Auditorías de seguridad en Yaundé (Camerún)**

Una auditoría de seguridad llevada a cabo en 2001 recopiló las estadísticas oficiales disponibles así como las conclusiones de cuestionarios, de los estudios sobre temas específicos (tales como los niños de la calle y la violencia hacia las mujeres), consultas con la sociedad civil y de muchísimas otras fuentes. Junto a los principales interventores que antes no comunicaban entre sí, identificó claramente las prioridades y contribuyó a reunir la acción alrededor un un cierto número de proyectos pilotos, al establecimiento de una policía municipal y al análisis profundo de la justicia para menores y su planificación. También dio lugar al enfoque del desarrollo de infraestructuras permanentes (en particular la iluminación pública) en los barrios criminógenos.

ONU-Hábitat Diagnóstico de la Delincuencia Urbana en Yaundé (2002)<sup>17</sup>

### **Auditoría de seguridad en Port Moresby (Papúa-Nueva-Guinea)**

La iniciativa “Safer Port Moresby” fue lanzada en 2002 con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la ONY-Hábitat. Esta empresa a escala de la ciudad se basó en asociaciones con instituciones públicas, privadas y “populares”. El municipio y la administración central para el desarrollo comunitario también trabajaron en estrecha colaboración. La primera tarea consistió en emprender un “diagnóstico de la inseguridad local”, o sea una valoración de las causas subyacentes de la criminalidad así como de las características de las víctimas y de los delincuentes. Los resultados sirvieron para identificar las prioridades y establecer un plan estratégico. La segunda etapa se centró en el fortalecimiento de las asociaciones para facilitar la implementación del plan de acción.

UN-Habitat Diagnosis of Insecurity Report (2005)<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> UN-Habitat. *Diagnostic de la délinquance urbaine à Yaoundé*. Nairobi: UN-Habitat, 2002.

<sup>18</sup> UN-Habitat. *Diagnosis of insecurity report. Port Moresby, Papua New Guinea. Towards an urban crime prevention strategy*. Safer Cities Series 4. Nairobi: UN-Habitat, 2005.

# 3 Preparación de la auditoría



## 3.1 Información por recopilar

LA auditoría de seguridad debe recopilar información relativa a varios temas. Debe incluir datos contextuales relativos a la ciudad y a su población, información relativa a la criminalidad y a sus actividades conexas, a los impactos y al costo de la criminalidad, a los factores vinculados con las agresiones y con los prejuicios para las víctimas, los activos, servicios e iniciativas que pueden reducir la ocurrencia de los problemas, y la opinión de los ciudadanos locales. En primer lugar, el equipo de auditoría debe redactar una lista de los temas en los que centrará su investigación. Luego puede examinar cuáles informaciones ya están disponibles y las que se habrán de recoger (Tabla 1).

En una situación ideal, la auditoría deberá recopilar informaciones tanto cuantitativas como cualitativas. Cada una puede poner de relieve un tema y completarse para producir un cuadro completo. Datos cifrados (por ejemplo procedentes de los estudios sobre la criminalidad) pueden revelar con fuerza las magnitudes de un problema en particular, proporcionando respuestas a las preguntas sobre la índole (¿qué?) y la magnitud (¿cuántos?) de los hechos. Sin embargo, datos cualitativos o descriptivos procedentes, por ejemplo, de entrevistas, pueden dar una imagen tridimensional más rica que

### Información cualitativa frente a información cuantitativa

“No todo lo que cuenta puede ser contado, y no todo lo que puede ser contado cuenta”.

Albert Einstein, 1879-1955

responda a las preguntas importantes “¿cómo?” y “¿por qué?” Cualquier parcialidad debida al análisis de informaciones fáciles de medir, en perjuicio de datos más complejos que sólo pueden ser recopilados gracias al contacto y a la discusión, puede dar lugar a conclusiones erróneas.

Cabe destacar que una única fuente de información no podría, seguramente, contestar a todas las preguntas realizadas y que los datos de la policía y de la administración judicial, por más útiles que sean, siguen a menudo limitadas (ver Sección 15) Basarse en varias fuentes de informaciones independientes permite una “triangulación” que garantiza un cuadro lo más preciso y completo posible. En Australia por ejemplo, los datos del censo nacional vienen completados por informaciones recogidas ante grupos específicos de alto riesgo, con el fin de valorar la magnitud de la toxicomanía dentro de la comunidad<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Makkai T. *Linking drugs and criminal activity: developing an integrated monitoring system*, Trends and Issues in Criminal Justice 109. Canberra: Australian Institute of Criminology, 1999. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti109.pdf>

### **Involucrar a las comunidades**

Para obtener el mayor número de participación, conviene adaptar los métodos utilizados a cada grupo o comunidad. La toma en cuenta de la edad, del sexo, de la identidad étnica, de las normas culturales y de otras características contribuirá a determinar el mejor método. El uso apropiado de los siguientes elementos contribuirá a reforzar el compromiso :

- visión compartida y búsqueda de consenso
- idioma y terminología
- formas de comunicación (por ejemplo, oral, escrito, gráfico, teatro)
- composición de los grupos (por ejemplo, no mixto o únicamente jóvenes)
- técnicas y herramientas
- lugar, hora y marco
- facilitadores e investigadores

Así como la toma en cuenta de las preguntas relativas a las partes involucradas. El equipo de auditoría debe contar o poder contar con personas con las competencias, los conocimientos y la credibilidad necesaria para obtener de modo eficiente, el compromiso de las distintas comunidades.

## **3.2 Conocimientos y competencias necesarios**

Una planificación bien estudiada, una buena gestión y una rigurosa implementación será beneficioso para la auditoría de seguridad a escala de la ciudad. Deberán ser recopiladas informaciones relativas a una amplia gama de temas ante varias fuentes utilizando distintos métodos. Deberán ser recopiladas y valoradas para sacar conclusiones que ayudarán a escoger las prioridades y a definir las respuestas. Durante todo el proceso, resultarán necesarias la buena calidad de la comunicación y las posibilidades de interacción con las partes involucradas para una eficiente participación. La gama de las preguntas, tareas y técnicas que intervengan necesitarán los siguientes conocimientos y competencias:

**Tabla 1**

### **Información que ha de estar presente en la auditoría de seguridad**

|   |   |
|---|---|
| <b>Entorno</b>                                      | Tamaño de la ciudad, ocupación de los suelos, estructura económica, situación política  |
| <b>Demografía</b>                                   | Población total, equilibrio entre los sexos, pirámide de edades, diversidad etnocultural, empleo/paro   |
| <b>Criminalidad desórdenes</b>                      | Tipos de delitos, ocurrencias, autores de los delitos, metas, reparto   |
| <b>Impacto y costo económico de la criminalidad</b> | En los particulares y en las comunidades (como las heridas debidas a la violencia), presión en los servicios de emergencia de los hospitales, valor de los bienes robados, costo de la seguridad y de la justicia |
| <b>Percepciones</b>                                 | Del riesgo, de la vulnerabilidad, de la policía, de la justicia y de otros servicios  |
| <b>Factores de riesgo</b>                           | Como la pobreza relativa, la violencia, la colocación de los niños, el ausentismo escolar, las enfermedades mentales  |
| <b>Servicios</b>                                    | Prestatarios, gama, calidad, acceso, uso  |
| <b>Iniciativas</b>                                  | Proyectos y programas existentes, prácticas eficientes  |
| <b>Partes involucradas</b>                          | Intereses, capacidades, recursos  |

Extraído de la "Safer Cities Toolkit" de la ONU-Habitat

## Conocimientos

- *Contexto local* – el entorno geográfico, económico, cultural, político y demográfico
- *Servicios clave* – las prioridades, políticas, culturas y dispositivos organizacionales de los prestatarios de servicio locales, señaladamente el sector público y el benevolato
- *Policía y sistema judicial* – rol del servicio, organización de la policía, prácticas de registro de los delitos e incidentes, fuerzas y debilidades de los datos del sistema judicial
- *Prevención de la criminalidad* – una comprensión de las agresiones y del temor al crimen, que incluyen en especial preguntas relativas al sexo; la búsqueda de pruebas en cuanto a las respuestas eficientes, y cómo pueden servir las auditorías para desarrollar una estrategia preventiva.

## Competencias técnicas

- *Plan de investigación* – planteamiento de los objetivos, opción de los métodos, especificación de los elementos de salida
- *Gestión de proyecto* – programación del trabajo, afectación de los recursos, gestión de los riesgos y aseguramiento calidad
- *Análisis de las partes involucradas* – identificación de todas las partes involucradas, valoración de su interés y definición de las modalidades de su participación
- *Compromiso comunitario* – uso de actividades que fomentan una amplia participación, en particular para facilitar el compromiso de las mujeres, de los jóvenes y de los grupos “de difícil acceso”<sup>20</sup>
- *Técnicas consultivas* – entrevistas, reuniones y grupos meta para obtener informaciones de los prestatarios de servicio y descubrir los intereses comunitarios
- *Estudios sobre la criminalidad* – diseño del cuestionario, muestreo de la población, creación de una base de datos e interrogación
- *Análisis estadísticos* – identificando, recogiendo y analizando los datos apropiados en manos de los organismos, utilizando eventualmente los sistemas de informaciones geográficas
- *Comunicación* – redacción de informes, presentaciones y demás actividades con el objetivo de mantener la implicación de las partes involucradas y de obtener el feedback de los resultados de la investigación.

Cabe reconocer que varios conocimientos y competencias serán necesarios en distintas etapas.

## 3.3 Los auditores

Será necesario constituir un pequeño equipo de auditoría que reúna las competencias y los conocimientos necesarios, dirigido por una persona responsable, con el fin de llevar a cabo las actividades de investigación. Sus miembros pueden ser contratados ante distintas fuentes, señaladamente ante organismos del sector público, la sociedad civil, instituciones universitarias y el sector privado. Cada opción presenta ventajas, que pueden sin embargo estar acompañadas por ciertos inconvenientes (Tabla 2).

Resulta poco probable que una fuente facilite un equipo “completo” que atienda todos los requisitos. La mejor manera de llevar a cabo la mayoría de las auditorías es combinar los recursos. Por ejemplo, una institución universitaria puede ser la más apta para dar consejos en cuanto a metodología de investigación. Una empresa privada puede ser la más capaz de organizar un estudio a escala de la ciudad. Los especialistas en la prevención de la criminalidad pueden proporcionar consejos relativos al tema. Las organizaciones de la sociedad civil pueden ser los mejores situados para facilitar las relaciones con las comunidades. Además, distintas personas han de estar implicadas en distintas etapas de la auditoría (ver sección 4).

Sin embargo, resulta muy beneficioso trabajar con personal del sector público, ampliamente implicado, en vez de externalizar el proyecto en su totalidad. La participación del sector público proporcionará a la investigación, una buena luz a nivel local, pero igual de importante, el trabajo contribuirá a adquirir competencias y a reforzar la asociación trabajando junto con servicios participantes.

---

<sup>20</sup> Para mayores detalles sobre los grupos de difícil acceso, ver sección 5.



**Tabla 2**

**Contratación de los miembros del equipo de auditoría de seguridad**

| Fuente                            | Ventajas potenciales  | Inconvenientes potenciales   |
|-----------------------------------|---|--|
| Organismo del sector público      | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comprensión del contexto</li> <li>■ Comprensión de las políticas y servicios locales</li> <li>■ Acceso a la información</li> <li>■ Aceptación del público</li> <li>■ Adquisición de pericia y formación de asociaciones</li> </ul> | <p>Se aplican los siguientes inconvenientes a todas las opciones de contratación :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Falta de pericia en la investigación</li> <li>■ Falta de pericia en criminología y en los temas de prevención</li> <li>■ Dificultad en liberar el personal apropiado para afectarlo al proyecto</li> <li>■ Falta de influencia/credibilidad ante los servicios clave</li> <li>■ Falta de credibilidad y de compromiso ante la comunidad</li> <li>■ Comprensión limitada del contexto político</li> </ul> |
| Organización de la sociedad civil | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Costos reducidos</li> <li>■ Conocimientos del terreno</li> <li>■ Credibilidad ante los ciudadanos<sup>21</sup></li> <li>■ Costos reducidos</li> </ul>  |  |
| Institución universitaria         | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sólidas competencias en materia de investigación</li> <li>■ Objetividad / independencia</li> <li>■ Costos moderados</li> </ul>   |  |
| Sector privado                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Buena gestión del proyecto</li> <li>■ Competencias y técnicas de investigación de calidad</li> <li>■ Objetividad / independencia</li> <li>■ Personal dedicado</li> </ul>   |  |

**Tabla 3**

**Ejemplo de un calendario de auditoría**

|                |   | Mes |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
|----------------|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
|                |   | 1   | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Planificación  | Formación del grupo de orientación de la auditoría                                | ■   | ■ |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
|                | Nombramiento del equipo de auditoría y adopción de un programa de trabajo         |     | ■ | ■ |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
| Implementación | Primera valoración de los problemas, factores de riesgo y respuestas (1era etapa) |     |   |   | ■ | ■ | ■ |   |   |   |    |    |    |
|                | Búsqueda de los temas que exigen una investigación más profundizada (2da etapa)   |     |   |   |   |   | ■ | ■ | ■ |   |    |    |    |
|                | Identificación de las prioridades para la acción y las posibilidades (3era etapa) |     |   |   |   |   |   |   | ■ | ■ | ■  |    |    |
|                | Consulta de las partes involucradas y comunicación de las conclusiones (4a etapa) |     |   |   |   |   |   |   |   |   | ■  | ■  | ■  |

<sup>21</sup> Aunque se suele considerar a la sociedad civil como más creíble ante las comunidades que los organismos del sector público, hay que tener cuidado. Un estudio del Banco Mundial llegó a la conclusión de que "las ONGs no ocupan un lugar preponderante en la vida de las poblaciones desprovistas" y « las poblaciones pobres están excluidas de muchos grupos debido a sus limitados activos y a su incapacidad a pagar honorarios ». Ver Narayan D with Patel R, Schafft K, Rademacher A and Koch-Schulte S. Can anyone hear us? Voices of the Poor Volume 1. Banco Mundial, 1999.

<http://siteresources.worldbank.org/INTPOVERTY/Resources/335642-1124115102975/1555199-1124115187705/vol1.pdf>

### **‘Fonos’ para los pueblos del Pacífico (Nueva-Zelanda)<sup>22</sup>**

En 2005, el Ministerio de Justicia empezó a poner a punto, estrategias de prevención de la criminalidad para las comunidades del Pacífico representado una población de 250.000 personas en Auckland, Wellington y Christchurch. Se organizaron ‘Fonos’ para hacer un balance de su percepción de los problemas de criminalidad y prever los medios para remediarlos. Se ampliaron las invitaciones a las organizaciones del Pacífico y a los particulares comprometidos y especializados en los temas de criminalidad y de justicia, así como a los representantes de las organizaciones de la juventud del Pacífico.

Un “matai” o “ariki” con una buena comprensión de los procedimientos jurídicos animaba las discusiones. Cada reunión empezaba por un “lotu” y un presentación de los participantes con el fin de reconocer su estatuto en la comunidad. Las reuniones duraban hasta cuatros horas, con lo cual cada uno tenía la oportunidad de expresarse y esto permitió una deliberación de los temas hasta obtener un consenso tal como lo exige la costumbre. El orden del día siempre dejaba tiempo para un “mea taumafa” precedido por una especie de bendición, porque la comida ocupa una parte importante en la cultura del Pacífico. El humor y las fiestas, igualmente importantes en la tradición, contribuían a reducir las tensiones en caso de desacuerdo. Los “fonos” siempre terminaban por un “tataloina” para agradecer a los participantes, clausurar la reunión y solicitar la protección de los espíritus para el regreso.

Verdaderos acontecimientos de puesta en red y de reparto de informaciones, los “fonos” permitían que los representantes del Ministerio de Justicia presentasen informaciones estadísticas para entablar las discusiones. El proceso permitió que las comunidades del Pacífico identificasen lo que resultaba importante para ellas y las respuestas que les parecían viables. Las grandes prioridades que surgieron fueron la violencia familiar y las agresiones en menores (señaladamente la violencia y la criminalidad relacionada con los vehículos). También fue ampliamente reconocido el hecho de que las iglesias tenían un importantísimo papel por desempeñar proporcionando servicios y haciendo pasar mensajes, tanto desde el púlpito que mediante contactos con la comunidad.

---

<sup>22</sup> Los pueblos del Pacífico son los Neozelandeses que pertenecen a una o varias étnia del Pacífico, las siete más importantes siendo los Maorís de las Islas Cook, los Fidjianos, los Niuéenos, los Samoanos, les Tokelauanos, los Tonganos y los Tuvaluanos. « Fono » es una palabra samoana ámpliamente utilizada por los pueblos del Pacífico para describir una asamblea, una consulta o un concejo. Las demás palabras samoanas utilizadas en el texto son matai o ariki (un anciano o un jefe), lotu (oración), mea taumafa (una comida compartida o una fiesta) y tataloina (bendición).

### 3.4 Duración de la auditoría

Cuando se trata de la primera auditoría a escala de la ciudad, puede durar entre 6 y 12 meses, según el tamaño de la ciudad, la facilidad de acceso a las informaciones fidedignas y los recursos necesarios para el trabajo. La Tabla 3 da una indicación de la posible duración de las distintas etapas.

### 3.5 Comparaciones nacionales e internacionales

Aunque la auditoría enfoque inevitablemente en que sucede dentro de los límites de la ciudad, resulta difícil valorar la gravedad de un problema sin punto de referencia exterior. Una comparación con lo que sucede en otras ciudades de un país, o más allá, puede ayudar a poner de relieve modelos locales y ser extremadamente útil. Por ejemplo, puede ser apaciguada la inquietud pública si la tasa de criminalidad de una ciudad resulta ser infe-

rior a la media nacional. Al contrario, una tasa de criminalidad relativamente elevada puede ayudar a obtener recursos adicionales para la prevención de los poderes públicos regionales o nacionales. A la hora de comparar ciudades, resulta por supuesto deseable tomar en cuenta los factores sociales y demás datos; las comparaciones tendrán más sentido si se hacen con ciudades que tienen un perfil socioeconómico similar.

Resultará difícil establecer comparaciones nacionales en ciudades sin sistema de información normalizado y los datos siempre tendrán que ser interpretados con prudencia. Hará falta aún más prudencia para las comparaciones internacionales porque las definiciones de los delitos, los procedimientos de declaración y de registro y las reglas de conteo varían de un país a otro. Puede resolverse este problema de heterogeneidad mediante una "valoración multi ciudades" que consistiría en hacer cooperar un grupo de ciudades comparables auditadas prácticamente al mismo tiempo según la misma metodología. Esto puede llevarse a cabo en un mismo país o a nivel internacional y contribuye ampliamente a producir datos homogéneos. Este enfoque también puede presentar ventajas financieras en el caso de ser factibles ahorros considerables (ver 16.2 sobre los Estudios internacionales sobre las víctimas de la criminalidad).

#### **Hungría situada en el contexto europeo**

La estrategia nacional para la prevención del crimen social notó que las cifras de la criminalidad habían sido multiplicadas por más de tres veces entre 1988 y 1998. Mientras esta cifra representaba incontestablemente la causa de una gran preocupación, pareció menos alarmante una vez reconocido el hecho de que aún tras este aumento, la tasa de criminalidad seguía siendo sensiblemente inferior a la de muchos países de Europa Occidental y dos veces inferior a las tasas de Suecia, de los Países Bajos y de Alemania.

Estrategia nacional para la Prevención de la Criminalidad (2003)<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Ministerio de la Justicia (Hungría). *La estrategia nacional para la prevención del crimen social*. Anexo de la resolución parlamentaria 115/2003 (X.28.). Budapest, 2003.

[http://bunmegelozes.easyhosting.hu/dok/national\\_strat\\_crime\\_prevention.pdf#search=%22Annex%20to%20Parliamentary%20resolution%20115%2F2003%20\(X.28.%22](http://bunmegelozes.easyhosting.hu/dok/national_strat_crime_prevention.pdf#search=%22Annex%20to%20Parliamentary%20resolution%20115%2F2003%20(X.28.%22)

# 4 Las cuatro etapas de la implementación de la auditoría



## 4.1 Introducción

La auditoría tiene que ser llevada a cabo de modo administrable, eficiente en términos de costos y tiempo útil adoptando para ello un proceso sistemático que incluye cuatro grandes Etapas de Implementación siendo la primera un análisis “global y superficial” (Tabla 5). Esto consiste en una valoración de una amplia gama de problemas y de sus factores contributivos que acuden a ella, en la medida de lo posible, a informaciones de fácil acceso para rápidamente poder identificar los grandes problemas y las informaciones que faltan. Esta etapa también debe incluir, de ser posible, una valoración de las respuestas actuales para determinar los problemas ya tratados de modo apropiado y los que necesitan una atención adicional.

Un plan puede entonces ser elaborado para continuar la investigación en la Etapa 2, el análisis “profundo y detallado”. Esta etapa sirve para completar la información que faltan y para examinar los problemas actualizados que requieren un estudio más profundo. La Etapa 3 consiste en una valoración de los datos recopilados para identificar las prioridades para la estrategia de prevención de la criminalidad. Por fin, en la Etapa 4, se consulta a las partes involucradas en cuanto a las observaciones hechas antes de que se finalice y difunda el informe de auditoría. A continuación presentamos detalladamente cada una de estas etapas:

**Tabla 4**  
El proceso de implementación de la auditoría

| Etapa 1   | Etapa 2   | Etapa 3  | Etapa 4  |
|---|---|--|--|
| Análisis “global y superficial”   | Investigación “profunda y detallada”  | Identificación de las prioridades y posibilidades  | Consulta y comunicación  |
| Primera valoración de los problemas y factores contributivos utilizando información de fácil acceso en la medida de lo posible. | Examen de los problemas que necesitan más atención para adquirir una mejor comprensión. | Determinación de los problemas en los cuales hay que centrar la estrategia así como puntos fuertes y activos por explotar. | Consulta de las partes involucradas, redacción del informe de auditoría y difusión de sus observaciones. |

## 4.2 Primera Etapa: el análisis global y superficial

| Etapa 1                         | Etapa 2                              | Etapa 3                                       | Etapa 4             |
|---------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------|
| Análisis "global y superficial" | Investigación "profunda y detallada" | Identificación de prioridades y posibilidades | Consulta y difusión |

El objeto de esta primera etapa es presentar un cuadro general de la criminalidad y de sus factores contributivos y valorar la adecuación de las respuestas actuales utilizando los datos ya disponibles y asequibles. Aquí no resulta necesario un análisis profundo, pero información en cantidad suficiente permitirá identificar los problemas y valorar su gravedad. Un análisis "global y superficial" conlleva los siguientes elementos:

- Definición del contexto
- Análisis previo de la criminalidad y de los desórdenes
- Perfil de las víctimas y de los autores de delitos
- Valoración de los factores de riesgo en relación con las víctimas y agresiones
- Valoración de las respuestas.

### Definición del contexto

Será necesario trazar rápidamente el perfil demográfico y económico de la ciudad situando al municipio en su contexto regional y nacional. Igual de importantes serán la definición del marco legislativo así como el análisis del papel y de las capacidades de las instituciones<sup>24</sup>. Esto ayudará a los socios a considerar la ciudad en un contexto más amplio, a comprender mejor los problemas y a identificar las posibilidades de respuestas estratégicas. Para las partes involucradas, regionales o nacionales, estas informaciones les dan una mejor idea de cómo se sitúa la ciudad y pueden servir a apoyar su solicitud de refuerzo de recursos (Tabla 5).

**Tabla 5**  
Definición del contexto – Preguntas clave para la Etapa 1 ("análisis global y superficial")

| Preguntas clave  | Fuentes de informaciones  |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ¿Cuál es el tamaño de la población? ¿Cómo evoluciona con el crecimiento natural y los movimientos migratorios?</li> <li>2 ¿Cuál es la estructura demográfica? (edad, sexo, diversidad etnocultural)</li> <li>3 ¿Cuáles son las principales actividades económicas? ¿Cuál es la tasa de paro?</li> <li>4 ¿Cómo varía el perfil socioeconómico de la población en la ciudad?</li> <li>5 ¿Cómo puede compararse la estructura de su población con la de otras ciudades?</li> </ol> | <p>En muchos países, las respuestas se hallarán en informes o cuadros de censos existentes. Una cantidad limitada de informaciones deberá ser extraída para hacer un rápido diseño del perfil exigido. El informe de auditoría puede citar fuentes en referencia para informaciones más detalladas. En la medida de lo posible, las disparidades dentro de la ciudad deberán ser ilustradas en un mapa, sin demasiados detalles pero lo suficiente para poner de relieve las grandes diferencias locales.</p> |

<sup>24</sup> Según el Banco Mundial, « El análisis institucional se refiere esencialmente a las instituciones formales e informales de los sectores público, privado y asociativo. El análisis institucional valora las instituciones y los informes institucionales determinantes para el éxito del proyecto; identifica las obligaciones para un acceso equitativo a las prestaciones y/o servicios para las poblaciones pobres; examina los activos institucionales que existen dentro de las comunidades desfavorecidas. El análisis institucional también puede ayudar a diseñar dispositivos de fomento para interesar a los grupos existentes en las comunidades pobres en los objetivos y el resultado del proyecto. Por fin, el análisis institucional permite una mejor comprensión de los procesos de exclusión social en los casos en los cuales las "reglas del juego" son distintas para los distintos actores; y cuando la participación y los derechos varían igualmente y de manera considerable. » Consultar la Banca Mundial. Glossary of key terms in social analysis.

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTSOCIALANALYSIS/0,,contentMDK:20503079~menuPK:1231003~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:281314,00.html>

## **Análisis previo de la criminalidad y los desórdenes**

El equipo de auditoría debe llevar a cabo una valoración previa de la situación de la criminalidad en la ciudad. Debe determinar su magnitud, la tasa de incidencia y las tendencias, así como las variaciones de un barrio a otro. La índole y la magnitud de la violencia así como las diferencias de experiencia entre hombres y mujeres, jóvenes y personas de edad, así como las comunidades etnoculturales que deben tomarse en consideración de manera particular (Tabla 6).

En ciertas ciudades, los datos sobre la criminalidad registrados por la policía proporcionan mucha información sobre infracciones contra bienes (como el robo o los robos de viviendas) y sobre ciertas formas de violencia (como el robo con violencia). Sin embargo, frecuentemente estos datos no son fiables (ver 15.2) y un estudio sobre la criminalidad puede constituir el único medio para obtener buenas informaciones. Pese a todo, esto a lo mejor no aclarará los demás problemas potencialmente importantes. Por ejemplo, sólo una pequeña proporción de los casos de violencia familiar y de toxicomanía se declaran. Asimismo, problemas tales como la criminalidad contra las empresas y el crimen organizado no aparecerán lo suficiente<sup>25</sup>.

En el marco del análisis "global y superficial", la gravedad de tales problemas "ocultos" será valorada mediante entrevistas con testigos privilegiados y otras pruebas documentarias. La Tabla 7 recoge a título indicativo, los problemas y eventuales testigos privilegiados. A través de las discusiones y consultas, cada ciudad puede identificar otras preguntas que exigen este tipo de investigación. En la hipótesis según la cual ninguna conclusión podría sacarse debido a la insuficiencia de las informaciones recogidas, las investigaciones seguirán en la Etapa 2 de Implementación. Otras recomendaciones sobre la investigación de los problemas específicos se dan en la Parte B.

## **Víctimas y autores de delitos**

Ciertas personas corren más riesgos de exponerse a la criminalidad que otras según sus características y presentan también una probabilidad incrementada de padecer agresiones repetidas (ver 15.2). Por ejemplo, en ciertos países desarrollados, los jóvenes

varones estarán más expuestos a la violencia en los lugares públicos, las mujeres en su domicilio y las personas de edad discapacitadas estarán más expuestas que las demás personas de edad. Sin embargo, las características en cuestión van a variar de un país a otro, y la auditoría debe establecer la situación localmente (Tabla 8).

Asimismo, el perfil de los autores de delitos se determina gracias a ciertos rasgos personales, experiencias y recorridos individuales. En muchos países, ser adolescente de sexo masculino incrementa considerablemente los riesgos. Los individuos que abandonaron el colegio, que crecieron en un hogar violento o en régimen de acogida, o que frecuentaron a delincuentes son más capaces de infringir la ley. Resulta imprescindible hacer el cuadro de las causas subyacentes y factores de riesgo que influenciaron a los autores de delitos conocidos para enfocar la futura acción de prevención.

## **Valoración de los factores de riesgo vinculados con las víctimas y agresiones**

La Etapa 1 de implementación no debe limitarse a la búsqueda de elementos que pudieron exponer a las personas a un riesgo, pero también debe examinar los factores de riesgo que exponen a los individuos, señaladamente los niños y los jóvenes a un riesgo aumentado en el futuro. Mientras van a variar según las culturas o los países, muchos factores de riesgo parecen aplicarse a la mayoría de las sociedades por el mundo.

Las personas que viven en ciertos barrios, particularmente los relativamente pobres o desfavorecidos, presentan niveles de riesgo superiores a los demás. Lo mismo sucede con los individuos que crecen en situación de acogida o en un hogar donde el padre, la madre, o un hermano es violento. También puede establecerse un vínculo entre el hecho de haber sido víctima y el desempeño de delitos; los niños que conocieron la violencia, como testigos o víctimas, presentan más riesgos de pasar a ser a su vez, violentos más tarde en su vida. Entender este reparto de los riesgos constituye un importante elemento de la auditoría porque para ser eficientes en términos de costos, las respuestas han de ser centradas en las zonas y las poblaciones más vulnerables (Tabla 9).

---

<sup>25</sup> El término crimen organizado alude a la manera en que está « administrada » la actividad criminal y no constituye un delito específico. Se aplica a un grupo o banda que adopta un enfoque profesional y que emplea a terceros para llevar a cabo, de modo continuo, actos delictivos graves con un objetivo de lucro. Puede tratarse de tráfico de seres humanos, de tráfico de estupefacientes, de explotación sexual, de racket, de extorsión de fondos, de mendicidad etc.

**Tabla 6****Criminalidad y desórdenes – Preguntas clave para la 1ª etapa**

| Preguntas clave   | Fuentes de informaciones  |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ¿Hay mucha criminalidad y desórdenes?</li> <li>2 ¿Cuál es el reparto entre la violencia y las infracciones contra los bienes?</li> <li>3 ¿Cuáles son los delitos más frecuentes y cuáles aumentan más rápidamente?</li> <li>4 ¿Cuál es el nivel del miedo al crimen y quién está más afectado?</li> <li>5 ¿En qué barrios y zonas comerciales las tasas de criminalidad son más elevadas?</li> </ol> | <p>Utilizar las estadísticas de la policía cuando son fiables y asequibles. De otro modo, las instituciones y organizaciones comunitarias pueden facilitar datos, pero el estudio sobre la criminalidad será la única posibilidad de obtener cifras detalladas sobre la experiencia de las víctimas y el miedo al crimen.</p> |

**Tabla 7****Problemas por examinar con la ayuda de los testigos privilegiados en la Etapa 1**

| Problema  | Testigos privilegiados  |
|---|---|
| Violencia familiar y malos tratos <sup>26</sup> | Servicios sociales, sanitarios y para la infancia ; grupo de apoyo a la familia y a los mujeres ; los centros de acogida ; los organismos de ayuda a las víctimas |
| Crímenes de intolerancia <sup>27</sup>          | Grupo de defensa de los intereses de las minorías, policía, organizaciones comunitarias   |
| Toxicomanía y narcocriminalidad <sup>28</sup>   | Servicios de salud, policía, organismos de ayuda a los toxicómanos, animadores socio-educativos   |
| Criminalidad contra las empresas                | Grupos de interés de las empresas, cámaras de comercio, compañías de seguro, empresas de vigilancia, policía  |
| Crimen organizado                               | Policía, organizaciones comunitarias, asociaciones de ayuda a personas inmigradas y trabajadores del sexo; servicios de ayuda a toxicómanos.                      |

<sup>26</sup> La interpretación del término « violencia familiar » varía pero la OMS incluye en esta categoría, los malos tratos infligidos tanto a los niños cuanto a las personas de edad así como a la violencia entre parejas.

<sup>27</sup> El término « crimen de intolerancia » abarca aquí los delitos motivados por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, la religión, las creencias o la orientación sexual. El término « crimen de odio » también se utiliza algunas veces.

<sup>28</sup> El término « narcocriminalidad » abarca una amplia gama de delitos que incluyen la toxicomanía, la producción de drogas, el tráfico, los comportamientos criminales inducidos por la droga y las infracciones cometidas con el objetivo de financiar su consumo de droga

**Tabla 8****Víctimas y autores de delitos – Preguntas clave para la 1ª etapa**

|   |   |
|---|---|
| <p>Víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Cuál es el riesgo de pasar a ser víctima? ¿Qué grupos presentan las tasas más elevadas (mujeres, jóvenes, personas de edad, minorías)?</li> <li>■ ¿Qué grupos están más expuestos al riesgo de violencia?</li> <li>■ ¿Cuál es la gravedad de las agresiones repetidas y de los crímenes de intolerancia?</li> <li>■ ¿Cómo varía el número de víctimas por la ciudad?</li> <li>■ ¿Cuáles son las consecuencias sociales, sanitarias y económicas para las víctimas?</li> </ul>               | <p>En ciertas ciudades, la policía y otras instituciones judiciales pueden facilitar datos básicos sobre las víctimas que sin embargo siguen siendo muy limitadas. Estudios sobre la criminalidad son necesarios para esbozar un cuadro más completo. Estudios y consultas específicas con los jóvenes permitirán integrar su opinión. Sus organismos de ayuda a las víctimas pueden estar en medidas de aportar una contribución cualitativa, pero pueden carecer de estadísticas.</p>   |
| <p>Autores de delitos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Cuál es el perfil de los autores de delitos conocidos (edad, sexo, categoría socioeconómica, pertenencia étnica)?</li> <li>■ ¿Cómo varía esto según el tipo de delitos?</li> <li>■ ¿Cuántos son “reincidentes” y en qué barrios se concentran?</li> <li>■ ¿Qué se conoce de sus experiencias de la vida, de su salud y de su educación?</li> <li>■ ¿Son comunes las enfermedades mentales/físicas? ¿Cuál es el porcentaje de toxicómanos entre los autores de delitos?</li> </ul> | <p>Cuando existen sistemas de gestión de datos bien desarrollados, las instituciones judiciales pueden facilitar informaciones sobre los autores de delitos, pero éstas a lo mejor sólo involucrarán a los que fueron condenados, o sea probablemente un bajo porcentaje del conjunto. De otro modo, la obtención de información cifrada será difícil y habrá que fiarse más a de opiniones de las instituciones (por ejemplo. Establecimientos penitenciarios o de reinserción) y organismos de la sociedad civil que trabajan con los delincuentes.</p> |

**Tabla 9****Factores de riesgo - Preguntas clave para la 1ª etapa**

| Preguntas clave  | Fuentes de información   |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ¿Cuántos niños crecen? : <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿en situación de acogida en familias?</li> <li>■ ¿con padres o hermanos/hermanas violentos o en infracción con la ley?</li> </ul> </li> <li>2 ¿Cuál es la magnitud de los siguientes problemas? : <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿ausentismo escolar, despidos y fracaso escolar?</li> <li>■ ¿pobreza y exclusión?</li> <li>■ ¿sin domicilio y paro?</li> <li>■ ¿mala salud, toxicomanía, y VIH/SIDA?</li> <li>■ vivienda y entornos miserables?</li> </ul> </li> <li>3 ¿Qué zonas de la ciudad presentan las cifras más elevadas para los indicadores a continuación?</li> </ol> | <p>Varios servicios, tales como la escuela y la asistencia social, pueden tener datos útiles. Cuando no se dispone de ninguna cifra que corresponde precisamente a los factores de riesgo, resulta posible acudir a indicadores de sustitución (como el número de beneficiarios o de personas de bajo ingreso). Sistemas de información geográfica pueden ayudar a definir las zonas y grupos donde se concentran varios riesgos. En ausencia de datos de las fuentes estadísticas u otros informes, será necesario recopilar informaciones cualitativas gracias a entrevistas con testigos privilegiados.</p> |



## Valoración de las respuestas

El último elemento de la Etapa 1 de implementación consiste en determinar si ya existen respuestas a los importantes problemas y factores de riesgo identificados. Estas respuestas pueden revestir de numerosas formas distintas: servicios especiales para los grupos más vulnerables facilitados por servicios públicos, tales como la salud y la escuela; policía de proximidad eficiente en las zonas de alta criminalidad; la integración por el consejo municipal de principios CPTED en el diseño de nuevos edificios<sup>29</sup>. Puede haber proyectos específicos para luchar contra la violencia hacia las mujeres, para desviar a los jóvenes de la droga o para solucionar los problemas de robo con efracción en las tiendas. En ciertos casos, la prevención de la criminalidad puede no ser el único o el principal objetivo de las acciones llevadas a cabo, pero puede sin embargo ser una de sus importantes consecuencias (Tabla 10).

Resulta necesario forjarse una opinión aclarada para valorar la “adecuación” de las respuestas. Las preguntas listadas dan lugar a ciertas otras preguntas subsidiarias. ¿Está bien enfocada la respuesta? ¿Es asequible el servicio para quienes más lo necesitan? ¿Son satisfactorios su alcance y su intensidad<sup>30</sup>? Sobre todo ¿produce el resultado esperado? Las respuestas a estas preguntas identificarán los principales problemas de las siguientes etapas de la auditoría.

## 4.3 Segunda Etapa: investigación profunda y detallada

| Etapa 1                         | Etapa 2                              | Etapa 3                                       | Etapa 4             |
|---------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------|
| Análisis “global y superficial” | Investigación “profunda y detallada” | Identificación de prioridades y posibilidades | Consulta y difusión |

La Etapa 2 de implementación consiste en adquirir una mejor comprensión de los problemas específicos. Puede resultar necesario bien sea porque no fue posible obtener suficientes informaciones a su respecto durante la Etapa 1, o porque resultaron claramente ser problemas importantes que requieren más atención. Como punto de partida, conviene establecer un plan de investigación que tome en cuenta el tiempo, las personas y los recursos financieros disponibles.

La investigación “profunda y detallada” seguramente hará intervenir distintas partes involucradas y métodos. Podrá resultar necesario llevar a cabo un o varios estudios con la participación reforzada de la comunidad y la toma en cuenta de la opinión de especialistas. La formación de grupos de trabajo para examinar sectores particulares o la externalización de una parte del estudio ante una organización comunitaria o grupos locales que posean las competencias exigidas puede resultar interesante.

**Tabla 10**

### Valoración de las respuestas actuales – Preguntas clave para la Etapa 1

| Preguntas clave  | Fuentes de informaciones  |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ¿Cuáles son las acciones llevadas a cabo?</li> <li>2 ¿Qué resultados producen?</li> <li>3 ¿Bastan para cambiar la situación?</li> <li>4 ¿Se utilizan los recursos de modo óptimo?</li> <li>5 ¿Hacen falta más esfuerzos?</li> </ol> | Los testigos privilegiados serán las principales fuentes de información. Las opiniones de los prestatarios de servicios deben ponerse en perspectiva con las de los usuarios, de las personas que necesitan servicios y de los expertos independientes. |

<sup>29</sup> La CPTED (Prevención del Crimen para el Diseño Ambiental) consiste en utilizar la planificación, el diseño y la gestión del entorno construido para reducir las causas y posibilidades de la actividad criminal y tratar el problema del miedo al crimen

<sup>30</sup> « La intensidad » de una respuesta, a veces llamada « dosificación », es la cantidad proporcionada a un lugar o a un beneficiario. Las intervenciones pueden no tener ningún impacto si es demasiado débil la intensidad debido a un reparto demasiado escaso de los recursos.

La gama de problemas potenciales es amplia y va a variar entre una ciudad y otra. Las investigaciones pueden hacerse en poblaciones, en problemas o en lugares específicos. Varios de los problemas más importantes capaces de exigir una atención durante la Etapa 2 se tratan de modo más detallado en la parte B de estas Recomendaciones.

## 4.4 Tercera Etapa: Identificación de las prioridades y posibilidades

| Etapa 1                         | Etapa 2                              | Etapa 3                                       | Etapa 4             |
|---------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------|
| Análisis "global y superficial" | Investigación "profunda y detallada" | Identificación de prioridades y posibilidades | Consulta y difusión |

### Identificación de las prioridades

Una estrategia de prevención no puede tratar todos los problemas de una ciudad. Concentrar recursos insuficientes en un limitado número de prioridades proporcionará más resultados que repartirlos con parsimonia. Es determinante y difícil la decisión de esta opción y ha de ser tomada por el Grupo de Orientación para la Seguridad Comunitaria.

Sin embargo esta opción será facilitada por las informaciones necesarias facilitadas por la auditoría. La formulación de las prioridades puede hacerse de distintas maneras (delitos particulares, lugares específicos, ciertos grupos de la población o factores particulares de riesgo) y los criterios deberán haber sido explícitamente escogidos<sup>31</sup>. Los criterios pueden luego servir para formular las preguntas que ayudarán a determinar los problemas más urgentes, por ejemplo:

- Cuáles son las principales **preocupaciones** de las comunidades locales?<sup>32</sup>
- Luchar contra qué problemas servirían más las prioridades **políticas más amplias**?
- Para qué problemas son disponibles los **recursos**?
- Cuáles son los **factores de riesgo** más urgentes a tratar?
- Qué problemas tienen más **impacto en las personas desfavorecidas** y vulnerables?
- Qué **barrios** y **zonas comerciales** están más impactados por la criminalidad?
- Qué delitos son más importantes en términos de **volumen** y de **tasa de incidencia**?
- Qué tipos de delitos presentan la **tasa de crecimiento** más elevada?

### Identificación de los activos, puntos fuertes y posibilidades

La auditoría no sólo debe examinar los problemas sino también hacer hincapié en los activos, los puntos fuertes y las posibilidades que pueden servir de base a la estrategia. Pueden revestir numerosas formas distintas, señaladamente:

- comunidades o grupos de intereses potentes con la voluntad y la capacidad de desempeñar un importante papel en la llevada a cabo del cambio.
- proyectos y programas exitosos de organización de la sociedad civil cuyos servicios podrían ser ampliados
- servicios que reconocen el vínculo entre su actividad y la prevención de la criminalidad y dispuestos a proporcionar su contribución
- las políticas públicas y una legislación que alientan la resolución de ciertos problemas
- programas de financiación que facilitan recursos para actividades centradas en prioridades particulares.

<sup>31</sup> Aunque las *respuestas* deberían ser igualmente seleccionadas para aprovechar a lo máximo su rentabilidad, no siempre es el caso. En cuanto a la prevención de los malos tratos, infligidos a los niños y a la violencia de los jóvenes por ejemplo, los estudios de valoración de los resultados indican que una prevención enfocada en los grupos más expuestos a la violencia produce más efecto que medidas colectivas. Por otra parte, ciertas intervenciones muy prometedoras benefician a toda la población, como las iniciativas de reducción de la violencia debida al alcohol mediante una política de precios, de tasas, de licencias otorgadas para las bebidas alcoholizadas y de restricciones sobre las prácticas comerciales que alientan el « la botellona » (consumo ocasional y excesivo de alcohol cuyo único objetivo es la borrachera).

<sup>32</sup> Resulta importante reconocer que los ciudadanos locales no siempre tienen una percepción precisa de la situación y no proponen las soluciones más apropiadas. Ver sección 5 para una descripción más detallada del problema.

Localizar y poner estos puntos “positivos” de relieve, compensa de modo importante la gran parte inevitable que se le da a los problemas en cualquier auditoría. Constituyen una palanca para aumentar las oportunidades de éxito de la acción preventiva.

## 4.5 Cuarta Etapa: consulta y comunicación

| Etapa 1                         | Etapa 2                              | Etapa 3                                       | Etapa 4             |
|---------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------|
| Análisis “global y superficial” | Investigación “profunda y detallada” | Identificación de prioridades y posibilidades | Consulta y difusión |

### Consulta

Las observaciones de la auditoría deben darse a conocer a numerosas partes involucradas que facilitaron información o que desean saber lo que fue puesto de relieve. También deben tener la oportunidad de comentar las observaciones y de validar sus conclusiones. Para ello, es necesaria la participación del público, de los organismos locales, de las organizaciones comunitarias así como de personalidades políticas. Habrá que prestar una particular atención a las constataciones y observaciones de los grupos de “difícil acceso” y a los jóvenes.

La forma de comunicación debe adaptarse a los distintos públicos. Las observaciones deberán seguramente ser resumidas, facilitadas en varios idiomas y formatos, incluso en una versión para los jóvenes. El uso de los medios de comunicación, de la prensa, de la teledifusión y de las reuniones públicas locales también son opciones que se han de prever. En ciertas culturas, puede ser adaptado recurrir a historias, a escenas teatralizadas o a imágenes.

Sea cual fuera el método, convendrá tratar de evitar poner de relieve únicamente los problemas de la ciudad, lo que podría ser contraproducente y desmoralizador. La comunicación debe hacer hincapié en ciertas observaciones positivas en los puntos y éxitos y subrayar el hecho que la auditoría es una etapa importante para hacer que la ciudad sea un lugar de vida, de trabajo y de turismo más seguro.

### Difusión de las observaciones

Muy probablemente el proceso de auditoría de seguridad dará lugar a la redacción de un informe escrito detallado. Aunque deba recopilar las informaciones cuantitativas y cualitativas recogidas, es importante que el informe no sea una mera síntesis de datos. Debe proporcionar un análisis basado en la información recogida interpretando y explicando la situación: llamando la atención en los problemas, preguntas y tendencias relativas a los promedios nacionales de de otras ciudades; e identificando las eventuales prioridades y posibilidades de acciones preventivas. El informe también debe describir el proceso de consulta, las decisiones tomadas al cabo de la consulta y cómo hay que utilizar las conclusiones de las auditorías. O sea, debe orientarse hacia la acción.

## Modelo de informe de auditoría de seguridad:

|   |   |
|---|---|
| <b>Introducción</b>                             | <p>Visión y objetivos<br/>         Community Safety Steering Group (Grupo de Orientación para la Seguridad Comunitaria)<br/>         Eje de investigación<br/>         Métodos y equipos de investigación<br/>         Medidas de consulta sobre este informe incluidas las preguntas clave</p>   |
| <b>Resumen de las principales observaciones</b> | <p>Principales problemas y preocupaciones<br/>         Actividad de prevención, incluidos servicios y proyectos<br/>         Recursos disponibles, puntos fuertes y capacidades</p>   |
| <b>Descripción de la zona</b>                   | <p>Perfil socioeconómico de la población<br/>         Entorno físico y económico<br/>         Evoluciones venideras : principales tendencias</p>  |
| <b>Perfil de la seguridad comunitaria</b>       | <p>Resultados de la recopilación de los datos y análisis abarcando :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ índole, magnitud, tendencias y reparto de los problemas</li> <li>■ factores de riesgo/de azar</li> <li>■ Impactos, incluidas las consecuencias sociales, el miedo y las finanzas</li> <li>■ Perfil de las víctimas/metos y de los autores de delitos</li> </ul> |
| <b>Respuestas actuales</b>                      | <p>Cuadros de la gobernanza : instituciones y legalización en cuestión<br/>         Políticas y servicios que se atacan a los factores de riesgo<br/>         Proyectos de prevención de la criminalidad<br/>         Lo que funciona/lo que no funciona<br/>         Lecciones extraídas y posibilidades de evolución</p>  |
| <b>Recomendaciones</b>                          | <p>Prioridades emergentes basadas en las pruebas juntadas<br/>         Socios privilegiados para una futura acción Recursos y capacidades<br/>         Recursos y capacidades</p>   |
| <b>Acciones futuras</b>                         | <p>Próximas etapas : planificación de la acción<br/>         Calendarios<br/>         Liderazgo – atribuciones de las responsabilidades</p>   |

Extraído de la caja de herramientas de prevención de la criminalidad local puesta al punto Por el CSIR, Sudáfrica.

# 5 Un enfoque participativo: contacto con las comunidades



## 5.1 Definición e importancia del enfoque participativo

La auditoría de seguridad debe tomar en cuenta que la población de la ciudad está compuesta por muchas comunidades distintas con intereses distintos y el derecho de participar en el proceso. El enfoque participativo facilita y alienta la participación de dichas comunidades. Comprometerse a adoptar este enfoque debería ser uno de los principios en los cuales se basa, no tan sólo la auditoría de seguridad, sino también todo un trabajo en relación con la estrategia de prevención de la criminalidad.

Hacer participar a las comunidades de modo significativo, mejorará la calidad de los resultados de la auditoría así como el éxito de las acciones llevadas a cabo luego (Tabla 11). Tanto la participación de las comunidades como la de los organismos presentarán, de hecho, muchas ventajas, en particular, una mejor comprensión de los problemas, la elaboración de respuestas más adaptadas así como un nivel de interés y de responsabilización más elevado en la comunidad. Los grupos de orientación deberán por lo tanto apuntar hacia el nivel de participación más alto posible.

Sin embargo, serán necesarias algunas precauciones. A veces las comunidades pueden equivocarse en su valoración de los problemas o la identificación de las respuestas. Por lo tanto siempre es de desear integrar las opiniones de la comunidad con un análisis técnico exterior.

## 5.2 Selección de los grupos participantes

EL término “comunidad” por lo general designa a un grupo de personas que viven en la misma zona y tienen un interés común en el futuro de su ciudad o de su barrio. Pero en el contexto de una auditoría y de un enfoque participativo, debe utilizarse en un sentido mucho más amplio para incluir las “comunidades de interés”, es decir, los grupos de personas que comparten un interés o una característica que les confiere una opinión particular en materia de criminalidad o de su prevención. Puede tratarse por ejemplo de mujeres, de minorías étnicas, de jóvenes, de sin techo o de empresas.

Las comunidades de intereses a menudo están fuertemente representadas por la sociedad civil, es decir por organizaciones benéficas e instituciones de una ciudad, incluidas las obras de caridad, ONGs, grupos comunitarios, organizaciones de mujeres, organizaciones religiosas, asociaciones gremiales, sindicatos, grupos de ayuda mutua, asociaciones comerciales, coaliciones, grupos de defensa, etc. Un enfoque participativo consistirá entonces en contactar a los representantes de dichas organizaciones de la sociedad civil.

Existen, sin embargo, en todas las ciudades, comunidades de intereses igual de importantes pero no organizadas así. Incluyen a los grupos de difícil acceso que tienen un contacto limitado con los organismos del público. En su enfoque participativo, el equipo de auditoría deberá hacer esfuerzos especiales y demostrar creatividad para encontrar los medios de establecer el contacto con estas personas (ver 5.4).

La principal dificultad es identificar las comunidades en cuestión y encontrar el mejor medio de asegurar su participación. No es realista ni necesario hacer participar al mismo nivel a todas las comunidades en cada etapa, pero tampoco es posible tener reglas fijas sobre quién debe participar y en qué momento. Las ciudades deben decidirlo individualmente, tomando en cuenta la estructura demográfica, las especificidades locales así como los problemas que surgen durante la auditoría (Tabla 12). Un análisis de las “partes involucradas” puede ser muy útil para identificar aquellas cuyo interés es importante y adquirir una comprensión de los papeles y contribuciones potenciales<sup>33</sup>.

Por supuesto los ciudadanos y las comunidades no siempre caben en las categorías estrechas imaginadas por las partes involucradas. Existen comunidades dentro de las comunidades y algunas personas pueden pertenecer a varias. La participación en la auditoría puede basarse en marcos y medidas de consulta existentes, pero nada vale tanto cuanto el diálogo y el contacto directo para pedir a las personas lo que esperan de la auditoría de seguridad y cómo quisieran participar en ella.

---

<sup>33</sup> Ver nota bajo página 13

**Tabla 11****Ventajas de un enfoque participativo**

| Para las comunidades  | Para los organismos   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Permite que las poblaciones locales hagan oír su voz y que accedan a los responsables</li> <li>■ Ofrece una comprensión más profunda de los problemas encontrados por las partes involucradas</li> <li>■ Suscita un sentimiento de implicación en el proceso de resolución de los problemas y de apropiación de las preguntas</li> <li>■ Permite que los grupos marginalizados y de difícil acceso sean entendidos</li> <li>■ Alienta el reparto de las responsabilidades en la planificación de la ejecución de los servicios</li> <li>■ Da mejores resultados, que reflejan de modo más completo las aspiraciones de la comunidad en cuestión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ofrece oportunidades para que la comunidad proporcione sus conocimientos, su pericia y sus ideas</li> <li>■ Ayuda a los responsables de la planificación de los servicios a ofrecer a los usuarios lo que desean y a utilizar mejor los recursos</li> <li>■ Ayuda a definir niveles de prestación apropiados a las necesidades de los usuarios</li> <li>■ Favorece una asociación que permite a la comunidad entender los problemas y cómo puede ayudar</li> <li>■ Puede tener como resultado, la participación de la comunidad a la auditoría y a la implementación de la estrategia</li> <li>■ Simboliza el compromiso de las partes involucradas en abrirse, en rendir cuentas y en hacer pasar los intereses de la comunidad antes que todo</li> </ul> |

**Tabla 12****Participación de la comunidad: criterios de identificación**

| Se pueden identificar a las comunidades mediante:   | Preguntas clave por prever :  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sexo</li> <li>■ Edad</li> <li>■ Minusvalía</li> <li>■ Identidad etnocultural</li> <li>■ Situación familiar</li> <li>■ Estatuto profesional</li> <li>■ Condiciones de vivienda</li> <li>■ Dirección</li> <li>■ Dependencia</li> <li>■ Participación a delitos</li> <li>■ Víctimas</li> <li>..... y muchos factores más</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Está afectada la comunidad de modo desproporcionado por la criminalidad y el número de víctimas?</li> <li>■ ¿Hay factores distintivos culturales, étnicos, sociales u otros por tomar en consideración?</li> <li>■ ¿Están superrepresentados dichos miembros en el sistema de justicia penal?</li> <li>■ ¿Sufre la comunidad factores de riesgo superiores a la media?</li> <li>■ ¿Serán capaces los representantes de esta comunidad de fortalecer considerablemente la comprensión?</li> <li>■ ¿Estará interesado este grupo por el desarrollo de soluciones para la comunidad o por la auditoría?</li> </ul> |

## 5.3 Implementación de una auditoría participativa

Cada ciudad debe decidir cómo transponer en la práctica su compromiso hacia un enfoque participativo. En vez de dejar lugar a la improvisación, resulta juicioso ponerse de acuerdo sobre un plan de compromiso que presente las modalidades de la participación de las comunidades.

La Asociación Internacional para la Participación Pública desarrolló un “espectro” de participación que puede servir para la elaboración de este plan. El “espectro” posee cinco niveles –información, consulta, implicación, colaboración y responsabilización<sup>34</sup>. Adherir al espectro aumenta el nivel de participación y la influencia de las comunidades sobre las decisiones (Tabla 13). En el nivel más bajo, las organizaciones se limitan en proporcionar informaciones. En los niveles más elevados, la participación es superior y la colaboración, más estrecha. Y en el nivel más alto, el público está habilitado a tomar las decisiones finales.

Distintas herramientas y técnicas han de ser utilizadas para implementar un enfoque participativo en cada nivel de participación (Tabla 14). Algunas, como las cartas de información, pueden alcanzar un amplio público, pero sólo permiten una comunicación unidireccional. Otras, como los estudios sobre la criminalidad, permiten obtener informaciones relativas a una muestra de personas seleccionadas. Durante todo el espectro, los grupos meta y talleres comunes crean asociaciones para una interacción bidireccional y una colaboración.

En la Etapa 1 de planificación y de implementación de la auditoría, la magnitud de las tareas es considerable. Resulta por tanto juicioso entrar en contacto con *representantes* de organizaciones de la sociedad civil que tengan responsabilidades a escala de la ciudad y que puedan aportar una contribución útil basada en una comprensión completa de los problemas pertinentes. Puede tratarse por ejemplo de organizaciones especializadas en la regeneración de la comunidad, la protección de los jóvenes o de las familias, los intereses de grandes grupos de minorías o la ayuda a las poblaciones desprovistas. Sin embargo será inevitable una participación mucho más amplia si se estima necesario un estudio sobre la criminalidad.

**Tabla 13**  
Niveles de participación de la comunidad

| Nivel                | Actividad   |
|----------------------|---|
| 1 Información        | Comunicación unidireccional que incluye el reparto de informaciones pero no permite que las comunidades ejerciten cualquier tipo de influencia.   |
| 2 Consulta           | Además de la “información”, las comunidades deben facilitar informaciones, ideas o comentarios pero sin la interacción o el compromiso de una organización para contestar a los que fue sometido. |
| 3 Implicación        | Además de la “consulta”, se trata de brindar a la comunidad la oportunidad de participar en la planificación, la implementación, la interpretación y la jerarquización.                           |
| 4 Colaboración       | Además de la “implicación”, se trata de colaborar con las comunidades para elaborar planes, contestar a las contribuciones de la comunidad y ponerse de acuerdo en las conclusiones.              |
| 5 Responsabilización | Además de la “colaboración”, se trata de dejar que las comunidades tomen las decisiones finales en cuanto al futuro.  |

<sup>34</sup> <http://iap2.org>



Cada *ciudadano* (así como las organizaciones) que poseen un interés personal estrecho o conocimientos de los problemas específicos abarcados por los estudios “profundos y detallados” tiene mayores oportunidades de participar en la Etapa 2 de implementación. Puede tratarse por ejemplo, de residentes de un barrio en particular, de comerciantes de un centro comercial, de niños colocados o de una organización que se interesa en la explotación de los trabajadores inmigrados. En esta etapa, las organizaciones comunitarias pueden tomar la responsabilidad de *ejecutar* ciertas

actividades de la auditoría, como los grupos meta o el trabajo de proximidad.

En un enfoque totalmente participativo, todas las comunidades participarían en las Etapas 3 y 4 de implementación, a la selección de las prioridades, en la decisión del contenido del informe de auditoría, así como en la identificación de los activos y de los puntos fuertes que servirán de base a cualquier acción futura. Su nivel de influencia es la pregunta fundamental, dicho de otro modo, ¿qué nivel del espectro de participación se adopta?

**Tabla 14**

**Técnicas para establecer el contacto con las comunidades en la planificación y la implementación de la auditoría**

| Nivel :                                   | 1  | 2   | 3  | 4  | 5   |
|---|--|---|--|--|---|
| Etapas :                                  | Información  | Consulta  | Implicación  | Colaboración   | Responsabilización  |
| Planificación :                           | Comunidad informada por cartas, coberturas mediáticas del plan de auditoría        | Los representantes de la sociedad civil someten sus sugerencias o comentan los planes | Comunidades implicadas en la planificación   | Los representantes de la comunidad son miembros del grupo de planificación | Los representantes de la comunidad presiden el grupo de orientación y validan el plan       |
| Etapas 1 :<br>global y superficial        | Comunidad informada por cartas, coberturas mediáticas de las estadísticas clave    | Entrevista con la sociedad civil a escala de la ciudad, propuestas escritas, estudios | Interacción con las comunidades para debatir de los problemas y examinar las opiniones | Comunidades activamente implicadas en el equipo de auditoría               | Los representantes de la comunidad deciden de los problemas por estudiar en la Etapa 3      |
| Etapas 2 :<br>profunda y detallada        | Comunidad informada por cartas, coberturas mediáticas de los estudios detallados   | Reuniones con los grupos comunitarios, consultas, estudios                            | Talleres comunes para intercambiar ideas y debatir de las conclusiones                 | Las comunidades dirigen el trabajo de auditoría en ciertos ámbitos         | Las comunidades son responsables por la valoración de la importancia de los datos recogidos |
| Etapas 3 :<br>prioridades y posibilidades | Comunidad informada por cartas, coberturas mediáticas de los resultados que surgen | Comentarios sobre los datos analizados y las prioridades que surgen                   | Comunidades implicadas en la jerarquización y la valoración de los activos             | Las comunidades influyen fuertemente la opción de las prioridades          | Las comunidades deciden de las prioridades  |
| Etapas 4 :<br>consulta y comunicación     | Difusión del informe de auditoría con cobertura mediática                          | Comunidad invitada a comentar el informe de auditoría                                 | Discusión del informe previo antes de la publicación                                   | Informe de auditoría redactado por varias personas y difundido para aviso  | Los representantes comunitarios deciden del contenido del informe final                     |

Establecer el contacto con los niños y los jóvenes resulta particularmente importante pero presenta ciertas dificultades. Se pusieron a punto varios enfoques, incluso parlamentos de niños y de jóvenes, foros de juventud, consejos de la juventud nacionales y locales, asesores jóvenes, presupuestos participativos y la participación de los niños/jóvenes en la gestión de las instituciones locales. Esto tiene como resultado multiplicar las formas de participación, tal como la participación a conferencias, la representación, la investigación, el militanteismo, el *lobbying* y el diseño de proyectos<sup>35</sup>.

Es probable que la "consulta" constituya la actividad básica de cualquier auditoría y ciertos métodos para llevarlas a cabo se presentan más detalladamente en las secciones 16 y 17. Sin embargo, se presta en primer lugar atención en las particulares dificultades en establecer el contacto con lo que llamamos los grupos de difícil acceso. Para sentir la originalidad y la singularidad de cada comunidad, resulta en seguida que un enfoque "universal" de la participación no funciona. Aunque más complejo y costoso, el enfoque a medida tiene más sentido para la comunidad y produce mejores resultados<sup>36</sup>.

### **Establecer el contacto con la comunidad china (Reino Unido)**

**Dado que gran parte de la población trabajaba en restaurantes locales, las consultas de una ciudad británica se daban después de media noche cuando la familias solían cenar y estaban disponibles para hablar de los problemas temas de la auditoría.**

## **5.4 Establecer el contacto con los grupos de difícil acceso**

EL término "de difícil acceso" se utiliza mucho para nombrar los grupos de personas mal representadas por la sociedad civil y que tienen un contacto limitado con los organismos del público. Las razones pueden ser temores o desconfianza, exclusión socioeconómica, la discriminación, las barreras culturales o ideológicas, una minusvalía y necesidades particulares, la barrera del idioma, la edad, el tamaño, la falta de auto-organización u otros. Pueden no ser difíciles de acceso en el sentido propio de la palabra pero el término terminó por incluir a todos los grupos marginalizados o que han perdido el sentido de la responsabilidad. Las necesidades de los grupos de difícil acceso siempre corren el riesgo de ser dejadas de lado debido a la ausencia de voluntad de implicarlos.

Para cada auditoría, será necesario identificar a los grupos de difícil acceso en cuestión y tomar la iniciativa de fomentar su participación. Las fuentes de datos demasiado generales, tales como las cifras de la criminalidad registradas, ocultarán la magnitud total de su experiencia de la criminalidad, y como tienen tendencia a incluir a los más vulnerables y a los más afectados por la criminalidad, garantizar su participación debe ser una prioridad. Sin embargo, el hecho de que un grupo sea o no de difícil acceso, dependerá de las especialidades locales. Los sin domicilio por ejemplo, pueden estar bien representados por la sociedad civil en una ciudad y no en otra.

Atendiendo a las finalidades de la auditoría, los grupos en cuestión y de difícil acceso pueden ser:

- aquellos entre los cuales hay el mayor número de víctimas o entre los cuales las agresiones revisten una forma distinta de las padecidas por la población en general
- superrepresentados en el sistema de justicia penal

<sup>35</sup> El libro de *Youth, children and urban governance de l'ONU-Habitat* presenta argumentos para una participación incrementada de los niños y de los jóvenes en la toma de decisiones así como en los modelos para obtenerlos. Campaña mundial para la gestión urbana. Policy Dialogue Series 2. Nairobi: ONU-Habitat, 2004.

<http://www.unhabitat.org/pmss/getPage.asp?page=bookView&book=1810>

<sup>36</sup> Una guía sobre la participación comunitaria en la prevención de la criminalidad ha sido publicada por el Ministerio del Interior británico. Forrest S, Myhill A and Tilley N. *Practical lessons for involving the community in crime and disorder problem-solving*. Development and Practice Report 43. Londres: Home Office, 2005.

<http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs05/dpr43.pdf>

- víctimas de un sentimiento de vulnerabilidad o de riesgo
- capaces de aportar una valiosa contribución a la comprensión de los problemas o al desarrollo de respuestas eficientes

El trabajo con los grupos de difícil acceso tiene más oportunidades de ser exitoso y se basa en los siguientes principios y prácticas:

### Respeto

Todos los grupos merecen el respeto y el reconocimiento de su individualidad durante todo el proceso. Esto puede manifestarse en actividades culturalmente específicas (ver Estudio de caso en Ruanda en la sección 17.2). El respeto resulta particularmente importante cuando se consulta sobre problemas sensibles de víctimas cuya experiencia puede ser reciente y traumatizante.

### Confianza

La eficacia de la participación va a depender del establecimiento de relaciones de confianza. Ganar la confianza de los grupos de difícil acceso puede demorar bastante porque pueden equivocarse respecto a las intenciones o desconfiar del objetivo de la recopilación de informaciones y de las autoridades que la encargaron. La confianza se adquiere esencialmente comprometiéndose en garantizar que sus opiniones cuentan y serán seguidas por actos. También convendrá comprometerse en proporcionar un *feedback* en las observaciones de la auditoría y en fortalecer su capacidad a desempeñar un papel en la toma de decisión.

### Protocolos

Los protocolos definen las condiciones del intercambio. Han de ser globales y depender de la responsabilidad del grupo para facilitar un marco a la relación. Un protocolo puede ser de varias formas pero debe incluir el objeto de la participación, el comportamiento esperado de los participantes y la manera en que serán registradas y procesadas las informaciones. A menudo el protocolo tiene forma de "reglas básicas (de ética)" aceptadas por los participantes al inicio del proceso. Redactadas en grandes hojas de papel y visibles durante toda la duración del diálogo, resultan una frecuente referencia en las reuniones con los jóvenes.

## Auditoría de la criminalidad contra las empresas en comunidades multiétnicas (Australia)<sup>37</sup>

Un estudio demostró que la criminalidad padecida por las empresas dirigidas por minorías étnicas podían ser distintas de aquellas padecidas por otras empresas. Para estudiar este problema en dos comunidades de "fuerte concentración étnica" en Australia, se llevaron a cabo entrevistas en cara a cara ante 337 pequeñas empresas en vietnamita, mandarín, cantonés e inglés.

### Adaptación

Enfoques "tradicionales" (reuniones, estudios etc.) pueden no adaptarse a grupos de difícil acceso. Los métodos de toma de contacto deben adaptarse a las circunstancias específicas. Esto puede significar:

- acudir a actividades de proximidad para establecer el contacto con las personas en su marco y según sus condiciones, como entrevistas en la calle con jóvenes sin domicilio o trabajadores del sexo (ver 17.2)
- evitar el uso de documentos escritos con personas que tienen dificultades de lectura o escritura.


### Interés

Una vez establecido el contacto, resulta imprescindible sacar lo mejor de la oportunidad y mantener el interés de la persona o del grupo. Los problemas subrayados deben recordarles sus experiencias. La participación será tanto más productiva y duradera si, además de hacer buenas preguntas, utiliza técnicas creativas e imaginativas.

Cabe reconocer que el equipo de auditoría no siempre es capaz de recoger las opiniones y las experiencias de los grupos de difícil acceso. Semejantes, socios de confianza o intermediarios pueden estar en mejor situación para acceder al grupo meta y entablar un diálogo abierto.

<sup>37</sup> Taylor N. *Crime against businesses in two ethnically diverse communities*, Trends and Issues in Criminal Justice, 321. Canberra: Australian Institute for Criminology, 2006. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi2/tandi321.pdf>





**PARTE B:  
PROBLEMAS  
ESPECIFICOS PARA  
LOS EQUIPOS DE  
AUDITORIA**

# 6 Visión



## 6.1 Introducción

La Parte B trata de una gama de problemas a examinar en cada ciudad. Estos problemas tienen que ver con poblaciones, problemas y lugares específicos que merecen una particular atención por distintas razones, siendo la más importante que afectan más a las personas vulnerables y a los miembros más débiles de la sociedad, particularmente a niños, mujeres y a personas socialmente excluidas.

La serie de problemas presentados no es exhaustiva y el perfil de las víctimas siempre es difícil de establecer. Los muchachos corren un mayor riesgo de ser víctimas de un homicidio que las muchachas de la misma edad o que cualquier otra fracción de edad/grupo del mismo sexo; los niños de sexo masculino corren más riesgo de ser víctimas de violencia física mientras que las niñas corren más el riesgo de sufrir una violencia emocional, así como corren más riesgo que los chicos de ofrecer servicios sexuales. Sin embargo, los enfoques presentados pueden aplicarse a otros temas por los cuales el equipo de auditoría desearía interesarse.

Los problemas tratados son muy desconocidos en los servicios oficiales puesto que las víctimas no están en medida, no desean, expresan una reticencia o tienen demasiado miedo para rendir cuenta de sus experiencias. A veces, los interventores directamente implicados, incluidas las familias y los servicios, no admiten fácilmente la existencia de un problema. Pueden existir relaciones entre las víctimas y los autores del delito, así como entre los daños sufridos por las víctimas y las agresiones. Puede haber desconfianza ante las autoridades competentes que a su vez, pueden estar implicadas. Estas causas múltiples y complejas se deben frecuentemente a factores sociales, culturales o históricos que pueden trascender las fronteras nacionales. Esto significa, por tanto, que la adquisición de una comprensión de dichos problemas puede resultar una tarea difícil. Sin embargo, una buena auditoría de seguridad se enfrentará a este reto siguiendo el enfoque presentado en las siguientes secciones.

Tal y como se indicó arriba, la Etapa 1 de implementación (ver 4.2) debe servir para obtener una visión global de la índole y la magnitud de los problemas de la ciudad, así como una comprensión de las eventuales causas y de los factores de riesgo pertinentes. Todas las estrategias que tienden a resolver el problema deben ser identificados y los servicios e intervenciones actuales han de ser valorados. Resultará extremadamente importante llegar a una conclusión sobre su existencia (¿existen?), su eficacia (¿funcionan?) y su adecuación (¿son suficientes?).

Hay que examinar las estadísticas disponibles y los estudios anteriores, pero los elementos de entrada los más valiosos de la Etapa 1 procederán de testigos privilegiados, con conocimientos específicos sobre la materia y una experiencia del terreno. Se trata de servicios, organizaciones o grupos profesionales que tienen un buen conocimiento de la ciudad. Por ejemplo, el médico jefe del servicio de emergencias del hospital de una ciudad puede aclarar de modo muy interesante, la violencia relacionada al alcohol en dicha ciudad (ver 11.4).

Si resulta imposible obtener así la comprensión necesaria, o si la gestión del problema no se estima lo suficientemente eficaz, será necesario un análisis más detallado en la Etapa 2 de implementación. Podrá tratarse de llevar a cabo entrevistas, estudios o consultas, así como emprender visitas sobre el terreno y otras actividades. El objetivo podrá ser obtener una imagen fragmentada de la ciudad,

de interesarse a grupos de población en particular a por problemas o lugares que resultaron ser particularmente preocupantes. En la Etapa 2, las contribuciones del sector de la salud pueden proceder de médicos generalistas o bien de profesionales de la salud pública.

Las siguientes secciones listan las principales preguntas relativas a cada problema. Se dividen en dos grupos, las que se han de hacer en la Etapa 1 para obtener una visión total (texto en gris) y las de la Etapa 2, de ser necesaria una exploración más detallada (texto en negro). Puede no resultar fácil contestar a estas preguntas. Algunas requieren respuestas factuales o cuantitativas, pero como buenas estadísticas, serán a menudo difíciles de consultar, hará falta acudir a estimaciones aclaradas o a medidas de "sustitución"<sup>38</sup>. Otras son abiertas y exigen una opinión, por ejemplo en cuanto a la magnitud de un problema o la eficacia de una respuesta. En tales casos, se recomendará "triangular" las opiniones de varias fuentes para llegar a una conclusión.

Los equipos de auditoría no deben desalentarse si resulta imposible obtener una respuesta rápida o completa a ciertas preguntas. Se facilitan para favorecer la reflexión, la discusión y la investigación. Uno de los resultados de la auditoría de seguridad podrá ser la identificación de los problemas que no pudieron ser debidamente examinados durante el proceso y que necesitan un trabajo de investigación a más largo plazo.

---

<sup>38</sup> Una medida de sustitución sirve para sustituir una medida requerida pero imposible o difícil de obtener. Da una buena aproximación o indicación.

# 7 Los niños y los jóvenes



## 7.1 Introducción

Como víctimas, los niños y los jóvenes padecen graves perjuicios en todos los países y en numerosos contextos distintos: en casa o en su familia, o bien dónde residen, en el colegio, en la comunidad y en los lugares de trabajo. La violencia reviste varias formas, entre otras las novatadas, los castigos corporales, los servicios sexuales, las mutilaciones genitales, el trabajo forzado y el homicidio. Además, la mayoría de los actos violentos sufridos por los niños y los jóvenes son perpetrados por personas que ven a diario: padres, amigos de colegio, profesores, empleados, pareja y socios.

Ciertas experiencias de la niñez y de la adolescencia también pueden tener una relación con comportamientos delictivos o la toxicomanía posteriormente en la vida<sup>39</sup>. Sean cuales fueren los países y las culturas, estos factores de riesgo tienen más influencia y con efecto acumulativo son muy constantes. Cuanto más numerosos estos factores en la vida de una persona joven, más esta persona será capaz de infringir un día la ley<sup>40</sup>.

El vínculo existente entre experiencias de desarrollo precoz y la probabilidad de violencia y de criminalidad futura es una razón suficiente para tratar la problemática de los niños y de los jóvenes juntos. Pero la violencia de los jóvenes también está fuertemente favorecida por numerosos factores del entorno “presente” del joven (por ej. Acceso a armas, alcohol, desigualdades económicas, entorno construido, escolarización y posibilidad de empleo) y por consiguiente, también debe ser estudiada por separado.

### Violencia en casa y en la familia

**“Estudios de varios países de todas las regiones del mundo parecen indicar que entre el 80 y el 98% de los niños sufren castigos corporales en casa, un tercio de los cuales al menos sufren castigos corporales graves infligidos con accesorios”.**

UN Study on Violence Against Children (2006)<sup>41</sup>

<sup>39</sup> También presentan una estrecha relación con comportamientos arriesgados dañinos para la salud (por ej. tabaquismo, relaciones sexuales precoces) con consecuencias nefastas (por ej. Enfermedades crónicas, depresiones, Enfermedades Sexualmente Transmisibles) durante toda la vida.

<sup>40</sup> Referirse al Anexo A para una tipología de los factores de riesgo.

<sup>41</sup> ONU. *Report of the independent expert for the United Nations study on violence against children*. Asamblea general. Sesión sesenta y uno. Punto 62 (a) del orden del día provisional. A/61/299, 2006. <http://www.violencestudy.org/a405>



Los niños y los jóvenes, víctimas de violencia tienen un doble hándicap. No tan sólo son víctimas, pero presentan una probabilidad aumentada, más tarde en su vida, de volver a ser víctimas, de pasar a ser ellos mismos violentos y de seguir el camino de la criminalidad. De este modo, se establece un círculo vicioso y la violencia se perpetúa generación tras generación con las jóvenes víctimas pasando a ser autores de delitos que a su vez, infligen a sus propios hijos lo que ellos padecieron. Para poder romper el círculo de la violencia y de la criminalidad, conviene identificar prioritariamente, la violencia contra los niños para luchar contra ella.

Los servicios e iniciativas para prevenir los primeros casos así como las intervenciones precoces para apoyar a los niños y jóvenes víctimas son esenciales para romper este círculo. Es necesaria la acción para contrarrestar los numerosos factores de riesgo.

Dada la prevalencia y la importancia estratégica de estos problemas, además de la protección de los derechos fundamentales del niño, tales investigaciones deben ser prioritarias en las estrategias de prevención de todas las ciudades del mundo. Por consiguiente, el examen de las preguntas relativas a los niños y a los jóvenes debe hallarse al centro de todas las auditorías de seguridad. Dos problemas relacionados han de ser examinados: la situación de las víctimas y los factores de riesgo relacionados con problemas posteriores.

Para que la tarea sea más fácil de emprender y de administrar, los equipos de auditoría deben concentrarse en los segmentos de población que los estudios llevados a cabo en muchos países indicaron como siendo más expuestas a varios riesgos y capaces de ser víctimas. A veces son fácilmente identificadas y localizadas, como los niños en situación de acogida. Sin embargo, la identificación y la valoración de otros grupos, como los niños en familias con carencias y los niños que abandonan el colegio, pueden ser más difíciles. Los datos relativos a estos factores de riesgo, si se recopilan, serán difundidos a través de los distintos servicios y organizaciones de la sociedad civil mientras que las verdaderas víctimas seguramente seguirán "escondidas", fuera de las estadísticas.

Las siguientes secciones tratan de ciertas pistas de investigación que deberá seguir el equipo de

### **Mujeres delincuentes (Australia)**

En un estudio llevado a cabo ante 470 mujeres encarceladas, el 63% señaló haber sido víctima de violencia sexual, física o emocional durante su niñez, el 60% había conocido problemas de salud mental al crecer, el 44% había crecido en familias con problemas de alcohol y el 26%, en familias con problemas de droga.

Principales observaciones de la Drug Use Careers of Female Offenders Study (2004)<sup>42</sup>

auditoría. Los eventuales informes de investigación anteriores proporcionarán valiosas informaciones. En caso de no ser disponibles, entrevistas y consultas con testigos privilegiados para obtener valoraciones cualitativas sobre la índole, la magnitud y las causas de los problemas, así como las medidas actuales, podrán proporcionar una mejor comprensión que las estadísticas oficiales incompletas.

## **7.2 Niños y jóvenes expuestos a riesgos en su familia**

Los niños y los jóvenes que crecen en hogares donde los padres/adultos responsables son violentos, autores de delitos, toxicómanos, llevan una vida caótica o ejercen una disciplina incoherente, corren más riesgos de ser víctimas en casa, presentan un riesgo ampliado de volver a ser víctimas y de caer en actividades delictivas más tarde en su vida.

Para valorar la índole y la magnitud de los problemas locales, los equipos de auditoría deben consultar a representantes de los servicios sociales que pueden tener un registro de los niños en dificultad. El personal de la salud pública y los médicos también deberían tener un buen conocimiento de los problemas, así como las organizaciones de ayuda a las familias y de protección de la infancia. La contribución de los jefes de grupos religiosos o representantes de organizaciones comunitarias también puede ser útil. Buscar los informes sobre el *feedback* de los usuarios puede demostrar la eficacia de los servicios y programas existentes.

<sup>42</sup> Johnson H. *Key findings from the drug use careers of female offenders study*, Trends and Issues in Crime and Justice 289. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2004. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi2/tandi289.pdf>

Los estudios nacionales pueden ser muy instructivos y, particularmente en los países en vías de desarrollo, la oficina local de la UNICEF puede tener informaciones útiles<sup>43</sup>.

### Preguntas clave

- ¿Cuántos niños y jóvenes están en “dificultad” debido a la situación en su hogar?
- **¿Existen sistemas eficientes para identificar a los niños y a los jóvenes en dificultad?**
- **¿Cuáles son las circunstancias en su hogar que les hace estar en dificultad?**
- ¿Qué barrios tienen un número desproporcionado de niños en dificultad?
- ¿Tiene relación el problema con grupos demográficos particulares?
- ¿Qué servicios y programas tratan de resolver los problemas?
- ¿En qué medida las respuestas son apropiadas y eficientes?
- **¿Hay una buena cooperación entre varios organismos sobre este problema?**
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

### Fuentes de informaciones

- Antiguos informes de investigación
- Servicios sociales
- Representantes del personal de la salud pública y médicos
- Organizaciones de ayuda a las familias y de protección de la infancia de la sociedad civil
- Jefes de grupos religiosos
- Organizaciones comunitarias
- Informe sobre el *feedback* de los usuarios sobre los servicios y programas existentes

### Compañeros de celda (Estados Unidos)

Las cárceles “locales” en los Estados Unidos acogen por lo general a las personas detenidas o en espera de ser juzgados así como a personas condenas a cortas penas. Un estudio llevado a cabo ante una muestra de 7000 compañeros de celda puso de relieve el hecho de que el 31% había crecido con un padre o un tutor alcohólico o toxicómano y el 46%, con un miembro de la familia que había sido encarcelado.

Profile of Jail Inmates (2002)<sup>44</sup>

## 7.3 Niños y jóvenes colocados y que dejan la estructura de acogida

EN numerosos países, los niños en situación de acogida presentan un mayor riesgo de ser víctimas o de cometer delitos que aquellos que crecen en un marco familiar. En ciertas ocasiones, los estudios parecen indicar que el hecho de la acogida no aumenta en sí este riesgo, pero que los niños en tal régimen presentaban un conjunto de factores de riesgo. Una vez se encuentran en régimen de acogida padecen la violencia de los jóvenes, del personal y otras personas. Cuando dejan la estructura de acogida, están mucho más expuestos al riesgo de padecer o de cometer delitos por distintas razones, particularmente debido a un nivel de escolaridad inferior, la ausencia de vivienda y una mala preparación al mundo laboral.

Representantes de los servicios sociales y organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de estos niños van a constituir las principales fuentes de información. También van a conocer los servicios de ayuda disponibles para los que dejan la estructura de acogida. Habrá que hacer trámites ante la policía, la justicia para menores y demás servicios judiciales para hacerse una idea de la medida en la cual la colocación en institución constituye un factor de riesgo de ser víctima y/o de cometer delitos.

Un estudio detallado deberá incluir consultas con jóvenes colocados así como con delincuentes colocados en el pasado, para entender mejor los problemas en juego y las medidas que estiman necesarias para reducir los riesgos. La comunidad y otras organizaciones que trabajan con jóvenes desfavorecidos también deben poseer conocimientos útiles relativos a los problemas y a las medidas.

<sup>43</sup> Para mayores consejos y herramientas para llevar a cabo un estudio epidemiológico y una valoración de los riesgos, referirse a la publicación de la Organización Mundial de la Salud y de la Society for Protection of Child Abuse and Neglect. *Preventing child maltreatment: a guide to taking action and generating evidence*. Ginebra: OMS, 2006.

[http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241594365\\_eng.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241594365_eng.pdf)

<sup>44</sup> Department of Justice: Bureau of Justice Statistics (US), *Profile of jail inmates*, 2002. Washington DC: DoJ, 2004.

<http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/abstract/pji02.htm>

## Crece en régimen de acogida

En 2000, 2.885 de los 41.700 niños nacidos en Queensland (Australia) en 1983 habían padecido malos tratos demostrados. La retirada del niño de su domicilio para resitarlo, influenciaba la probabilidad de agresión en el niño en 2000. Un 26% de los niños maltratados que fueron colocados fuera de sus casas cometieron luego por lo menos una vez un delito contra el 13% de los que nunca habían sido retirados de su casa<sup>45</sup>.

En el Reino Unido, donde el 2% de la población fue situado en institución, el 27% de todos los detenidos y el 40% de los muchachos en custodia, habían pasado su niñez en régimen de acogida<sup>46,47</sup>.

En los Estados Unidos, el 12% de los detenidos de las cárceles locales vivieron en familias de acogida o en instituciones.

### Preguntas clave

- ¿Cuántos jóvenes crecen en estructuras de acogida?
- ¿Están súper representados ciertos “barrios de origen” en particular en estos grupos?
- ¿Qué proporción de delincuentes jóvenes/adultos están/estaban en régimen de acogida?
- **¿Cuál es el perfil demográfico de las víctimas y de los delincuentes que están o han estado colocados?**
- **¿Existen casos de malos tratos en estas instituciones?**
- **¿Cuál es su nivel de alfabetización/aptitud al cálculo y de capacidades fundamentales cuando dejan la institución?**
- **¿Cuáles son los mayores factores de riesgo que tienen que enfrentar los jóvenes a la hora de dejar la institución?**
- ¿Qué servicios ayudan a los jóvenes que dejan la institución?
- ¿Son eficientes y apropiados los servicios de ayuda?
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

### Fuentes de información

- Servicios oficiales y otras organizaciones de acogida
- Policía y servicios judiciales (justicia para menores, establecimientos penitenciarios, tribunales)
- Niños y jóvenes en situación de acogida
- Organismos de ayuda a los jóvenes que dejan la institución
- Delincuentes colocados en el pasado

## 7.4 Niños y jóvenes en infracción contra la ley

Esta sección se refiere a los niños que aún no tienen la edad para ser penalmente responsables (variable según los países) cuyo caso fue presentado ante los servicios judiciales y a los jóvenes que ya tuvieron que ver con el sistema de justicia para menores. Mientras el caso de estos niños y jóvenes se da por lo general a conocer a los servicios por su comportamiento difícil, un informe de la ONU menciona que la violencia contra los niños en infracción contra la ley es algo “particularmente frecuente”, pero “sub-declarado y mal reconocido”. Se manifiesta mediante un acoso permanente así como durante el arresto y los períodos de detención<sup>48</sup>.

La mayoría de los niños dejan de tener un comportamiento difícil sin que haga falta ninguna intervención. Sin embargo, cuanto más temprano el niño infringe la ley, más grave resulta ser la causa de la infracción, más riesgos tiene de anclarse a la delincuencia o de cometer actos graves en ausencia de intervención eficiente. Además, el riesgo de mantenerse en la delincuencia parece aumentar más en la mayoría de los países desarrollados tras haber pasado por el sistema judicial penal y particularmente, tras un período de custodia.

<sup>45</sup> Stewart A, Dennison S and Waterson E. *Pathways from child maltreatment to juvenile offending*, Trends and Issues in Crime and Justice 241. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2002. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti241.pdf>

<sup>46</sup> Social Exclusion Unit (UK). *Reducing re-offending by ex-prisoners*. London: SEU, 2002. <http://www.socialexclusionunit.gov.uk/downloaddoc.asp?id=64>

<sup>47</sup> Rethinking Crime and Punishment. *What you really need to know about criminal justice*. 2003. [http://www.rethinking.org.uk/informed/pdf/need\\_to\\_know.pdf](http://www.rethinking.org.uk/informed/pdf/need_to_know.pdf)

<sup>48</sup> NGO Advisory Panel for the UN Secretary-General's Study on Violence Against Children. *Violence against children in conflict with the law*. Ginebra, 2005. [http://violencestudy.org/IMG/doc/VACICL\\_Summary\\_Report\\_final.doc](http://violencestudy.org/IMG/doc/VACICL_Summary_Report_final.doc)

## Delincuencia precoz, consumo precoz de droga y delitos cometidos en el futuro

“Cuanto más temprano surge el delito, mayores son las oportunidades de caer en una delincuencia grave y crónica en el futuro. Los delincuentes precoces, en comparación con los delincuentes tardíos, presentan dos o tres veces más riesgos de volcar en una delincuencia grave y crónica... Los delincuentes crónicos tuvieron que ver, cuando más jóvenes, con los tribunales para menores... Los delincuentes más graves empezaron antes de los 14 años de edad, la mayoría mientras estaban en la escuela primaria...”

Informe del Grupo de estudio sobre los delincuentes juveniles graves y violentos<sup>49</sup>

“En promedio, delincuentes juveniles violentos regulares indicaban haber tenido su primer consumo de sustancias a una edad inferior que la de los ladrones juveniles regulares”.

Informe sobre los delincuentes juveniles encarcelados en Australia<sup>50</sup>

Las intervenciones precoces enfocadas en los niños y los jóvenes que infringieron la ley tienden esencialmente a impedirles entrar o hundirse más en el sistema judicial y para prevenir cualquier posterior victimización. La auditoría de seguridad debe por consiguiente valorar la índole y la magnitud del problema, la eficacia de las medidas vigentes y las lagunas por colmar.

Cabe prestar especial atención en los que ya tuvieron que ver con el sistema judicial, que pudieron recibir una advertencia, padecer una pena de alejamiento o ser condenados a una pena privativa de libertad. Resultará de igual importancia tomar en consideración a los demás para quienes el sistema judicial no constituye una solución debido a su pequeña edad o que deben ser ayudados de otro modo. El análisis de los antecedentes y de las circunstancias que llevaron a los niños o a los jóvenes a infringir la ley, también debe utilizarse para diseñar una acción preventiva precoz con el objetivo de impedir que los niños lleguen a tal altura.

Las informaciones pertinentes tendrán que ser buscadas ante la policía, la justicia para menores y los servicios sociales. Sin embargo, consultar a jóvenes adultos sobre los factores que ellos estiman influenciar de modo importante el comportamiento, así como las organizaciones de la sociedad civil de ayuda a los jóvenes, proporcionará una luz adicional.

## Preguntas clave

### *Niños que aún no alcanzaron la edad de ser penalmente responsables*

- ¿Cuántos expedientes de niños poseen los servicios judiciales?
- ¿Qué actividades les llevan a infringir la ley?
- ¿Tiene que ver el problema con barrios o grupos particulares?
- ¿Cuál es el perfil demográfico de los casos?
- ¿Qué factores de riesgo surgen en sus antecedentes?
- ¿Hay una estrategia que acuda a varios servicios y estos servicios apuntan a atender a sus necesidades y a apartarlos del sistema judicial?
- ¿Está bien implementada la estrategia? ¿es eficiente y apropiada?
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

### *Niños que tienen que ver con el sistema judicial*

- ¿Cuántos jóvenes tuvieron que ver con el sistema judicial?
- ¿Cuál es su perfil demográfico?
- ¿Tiene que ver el problema con barrios o grupos particulares?
- ¿Qué factores de riesgo surgen en sus antecedentes?
- ¿Qué actividades les llevan a infringir la ley? ¿y cuál es el grado de violencia?
- ¿En qué medida los delitos están vinculados con la toxicomanía?
- ¿Cuántos reciben advertencias? ¿Y cuántos padecen una pena de alejamiento?
- ¿Cuántos están bajo custodia o en centro de detención?
- ¿Está bien coordinado el trabajo de los servicios involucrados con estos jóvenes?
- ¿Hay una estrategia y servicios cuyo objetivo es prevenir la recidiva e impedirles tener un nuevo asunto con el sistema judicial?

<sup>49</sup> Mencionado en Loeber R and Farrington D (eds). *Child delinquents. development, intervention and service needs*: Thousand Oaks, London and New Delhi: Sage, 2001.

<sup>50</sup> Pritchard J and Payne J. *Alcohol, drugs and crime: a study of juveniles in detention*, Research and Public Policy Series 67. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2005. <http://www.aic.gov.au/publications/rpp/67/rpp67.pdf>

- ¿Está bien implementada la estrategia? ¿es eficiente y apropiada?
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

### Fuentes de informaciones

- Antiguos informes de investigación
- Policía y justicia para menores
- Servicios sociales y organizaciones comunitarias que trabajan para los jóvenes
- Jóvenes adultos

## 7.5 Niños y jóvenes escolarizados

El colegio constituye uno de los principales marcos donde los niños pueden adquirir conocimientos y competencias que suelen mejorar su vida futura y que reducirán particularmente su riesgo de infringir la ley. Además de conocimientos escolares y de capacidades cognitivas, los niños podrán aprender en el colegio, a ser ciudadanos responsables, a establecer relaciones con los demás y a adquirir otras capacidades fundamentales que les harán menos vulnerables y expuestos a los riesgos de problemas. Los niños que no están escolarizados o que dejan el colegio con bajas competencias básicas o sin cualificación, presentan un riesgo aumentado de victimización y de infringir la ley.

Velar por que los niños se beneficien de una educación básica completa resulta ser de lejos más económico que tener que pagar las consecuencias de comportamientos delictivos. Investigaciones muestran que el "ethos" del colegio puede influenciar los resultados de manera tan eficiente cuanto el programa oficial, particularmente si los niños proceden de medios desfavorecidos o tienen menos capacidades escolares. Reconociendo cualquier forma de logro, estableciendo relaciones positivas entre los alumnos, el personal y los padres, ofreciendo un marco de aprendizaje seguro, el colegio puede proporcionar a todos los niños las mejores oportunidades de éxito.

A menudo el colegio es el lugar donde se manifiestan o se identifican en primer lugar, los problemas de comportamiento u otros, que pueden trastornar el aprendizaje y dan posteriormente lugar a delitos, tales como agresiones precoces. Por lo tanto, los profesores tienen una posición privilegiada para ayudar a los alumnos y a sus familias a obtener la ayuda eventual adicional necesaria. Por consiguiente, no tan sólo tienen un papel esencial para permitir que los niños y los jóvenes estén afectados por los problemas de pleno derecho, pero también trabajando con otros servicios.

Para muchos niños sin embargo, el colegio es el lugar donde están expuestos al riesgo y viven la victimización, sienten temor y un sentimiento de exclusión o de rechazo. La violencia (que muchas veces tiene forma de novatadas, pero también de robo y de agresiones) está muy presente en el colegio primario y secundario, implicando frecuentemente agresiones de carácter sexual o racial. Estos actos son perpetrados por y contra los jóvenes y el personal. En casos extremos, bandas de jóvenes hasta pueden llegar a controlar el entorno escolar. También es en el colegio donde los niños pueden estar enfrentados por primera vez a las drogas ilegales y el consumo de estupefacientes es frecuente en los colegios. Los colegios también son la meta de crímenes tales como el incendio criminal, el robo o el vandalismo en el recinto.

### La violencia en el colegio

**“Al hacer el balance de una amplia gama de países desarrollados, el Global School-based Health Survey ha puesto de relieve que entre el 20 y el 65% de los niños en edad de ser escolarizados declaraban haber sido víctimas de novatadas verbales o corporales durante los últimos 30 días. Las novatadas también son frecuentes en los países industrializados”.**

UN Study on Violence Against Children (2006)

## Preguntas clave

- ¿Cuál es el porcentaje de jóvenes que llegan al final de la secundaria?
- ¿Qué porcentaje no posee las capacidades básicas para la lectura, la escritura y el cálculo al salir del colegio?
- ¿Existe un mecanismo de valoración de la seguridad de los alumnos y del personal en el colegio?
- De existir, ¿cuál es el sentimiento de seguridad de los alumnos y de los profesores?
- ¿Cuál es el nivel de ausentismo escolar, de las sanciones y expulsiones?
- ¿Cómo se escolarizan los alumnos despedidos/excluidos?
- ¿Cuál es la índole de la violencia en el colegio y cuál es su prevalencia?
- ¿Cuál es la magnitud del consumo de estupefacientes en el colegio?
- ¿Todos los colegios tienen una política de lucha contra las novatadas?
- ¿Qué otras políticas e iniciativas existen para reforzar la seguridad en los colegios?
- ¿Cuáles son las intervenciones que implican a los servicios de educación, de policía y de salud que existen en la actualidad? ¿Funcionan bien? ¿Son apropiadas?
- **¿Cuál es la magnitud/costo del crimen contra los recintos y las instalaciones del colegio?**
- **¿Cómo varían los problemas de un colegio a otro? ¿y dónde resultan más graves?**
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

## Fuentes de informaciones

- Antiguos informes de investigación
- Representantes de los servicios de educación y profesores
- Policía y servicios de justicia para menores
- Los niños y los jóvenes

El resultado puede ser una grave interrupción de la educación de los niños. Asustados o sintiéndose agredidos o rechazados, pueden faltar o abandonar las clases. Pueden ser castigados o excluidos debido a su comportamiento, pero existen muchas otras razones de ausentismo, tales como un entorno familiar complicado, la enfermedad, las dificultades financieras o la necesidad de ocuparse de un padre. A no ser que se prevea una escolarización alternativa, la no escolarización aumenta los riesgos y puede iniciar una espiral descendiente que desemboca en más problemas.

Por consiguiente, todas las auditorías de seguridad deben tener como prioridad, la valoración de los problemas vinculados con el colegio, la identificación de las medidas eficientes y llamar su atención sobre los problemas que necesitan una intervención adicional. La consulta de los representantes de los servicios de educación y de los profesores debe ser el punto de partida. Convendrá buscar información relativa a las "solicitudes de intervención" de los colegios ante la policía y servicios de justicia de menores. Para mayor información, resultará útil entrar en contacto con los jóvenes mediante estudios o consultas u organizar auditorías de seguridad del colegio para entender mejor ciertos lugares<sup>51</sup>. Cabe prever formar a los jóvenes para que ellos mismos lleven investigaciones a cabo<sup>52</sup>.

<sup>51</sup> Una herramienta de valoración de la seguridad de los colegios en línea desarrollada por el Department for Education and Skills (R-U) para los profesionales de la educación puede ser consultada en

<http://www.teachernet.gov.uk/emergencias/planning/security/index.html>

<sup>52</sup> Para recomendaciones sobre la llevada a cabo de una auditoría de seguridad de colegio, véase Galvin P. *The role of a school audit in preventing and minimising violence*. Capítulo 2 de *Violence reduction in schools. How to make a difference*. Estrasburgo: Editora del Consejo de Europa, 2006.

## Luchar contra las novatadas en el colegio

Con el fin de ayudar los colegios australianos a apegarse a los problemas de novatadas, el gobierno australiano proporcionó una lista de medición (reproducida a continuación) para que los colegios puedan valorar las medidas implementadas<sup>53</sup>.

|  | Inapropiado | Apropiado | Excelente |
|--|-------------|-----------|-----------|
| 1 Recursos adquiridos para formar el colegio o el centro en el tema de las novatadas     |             |           |           |
| 2 Hechos recogidos sobre las novatadas en su colegio o centro                            |             |           |           |
| 3 Políticas puestas al punto que involucran:   |             |           |           |
| ■ al personal  |             |           |           |
| ■ a los niños  |             |           |           |
| ■ a los padres   |             |           |           |
| 4 Elaboración de una política contra las novatadas que:                                  |             |           |           |
| ■ describe qué son las novatadas   |             |           |           |
| ■ reconoce el derecho de las personas a no sufrir novatadas                              |             |           |           |
| ■ pone de relieve las responsabilidades de cada uno para luchar contra las novatadas     |             |           |           |
| ■ indica cómo se tratarán los casos de novatadas en términos generales                   |             |           |           |
| ■ cuenta con el apoyo del colegio o del centro y de la comunidad                         |             |           |           |
| 5 Tema de las novatadas tratado con los niños  |             |           |           |
| 6 Trabajo diseñado para luchar contra las novatadas incluidos en el programa             |             |           |           |
| 7 Víctimas apoyadas  |             |           |           |
| 8 Casos de novatadas tratados  |             |           |           |
| 9 Niños responsabilizados en participar a la lucha contra las novatadas                  |             |           |           |
| 10 Reuniones constructivas con los padres sobre el problema de las novatadas organizadas |             |           |           |
| 11 Reuniones constructivas con los padres sobre el problema de las novatadas organizadas |             |           |           |
| 12 Revisión del trabajo programado de lucha contra las novatadas                         |             |           |           |

Esta lista de punteo permite valorar la adecuación de la respuesta de su colegio o centro de niñez a los problemas de novatadas. Pueden controlar su eficacia para cada uno de los elementos a continuación. Esta lista también puede ser útil cuando un establecimiento planifica su respuesta contra las novatadas.

<sup>53</sup> Rigby K. *Bullying among young people*. Canberra: Australian Government Attorney-General's Department, 2003. [http://www.ag.gov.au/agd/WWW/rwpattach.nsf/VAP/\(1E76C1D5D1A37992F0B0C1C4DB87942E\)~Bullying+Teachers.pdf/\\$file/Bullying+Teachers.pdf](http://www.ag.gov.au/agd/WWW/rwpattach.nsf/VAP/(1E76C1D5D1A37992F0B0C1C4DB87942E)~Bullying+Teachers.pdf/$file/Bullying+Teachers.pdf)

## 7.6 Niños y jóvenes implicados en bandas criminales y en la violencia organizada

Los expertos tienen grandes dificultades en ponerse de acuerdo sobre lo que es una banda de jóvenes. Sin embargo, la mayoría de las definiciones mencionan o aluden a grupos estructurados o semi-estructurados implicados en una violencia urbana grave y otras actividades criminales<sup>54</sup>. El número de niños y de adolescentes que utilizan cuchillos o armas de fuego en conflictos entre facciones rivales, con servicios de seguridad o para cometer otros delitos es particularmente preocupante.

El proyecto COAV (Brasil) y el Estudio internacional pusieron de relieve una dimensión particularmente preocupante de este problema, o sea la presencia notable, en países que no están en guerra, de niños y de jóvenes en grupos armados organizados que presentan una cierta forma de estructura de mando y que gozan de un poder en un territorio, una población local o de recursos. Entre los ejemplos en Latinoamérica mencionados por COAV, podemos notar *“facciones de narcotraficantes que luchan por un territorio (como en Río de Janeiro, Brasil, por lo general bandas organizadas (traficantes de drogas y de armas y ), bandas de adolescentes estructurados y armados) (los “maras” y bandas en Honduras, en Salvador y en Guatemala), grupos étnicos armados, escuadras de la muerte y milicias especiales para ejecutar a los criminales. Asimismo el problema está presente en las regiones que salen de un conflicto donde el crimen organizado emplea a grupos armados”*<sup>55</sup>

### Definición de las bandas

“Las bandas urbanas están constituidas jóvenes y adolescentes que forman una banda semi-organizada cuyo objetivo es dedicarse a actividades criminales planificadas y lucrativas o a actos de violencia organizados contra grupos urbanos rivales (por ejemplo, menos visibles pero más permanentes que otros grupos”.

(Australian Institute of Criminology)<sup>56</sup>

“Cualquier grupo estabilizado de jóvenes que están en la calle y cuya identidad está definida por el ejercicio de actividades ilegales”.

(Programa Eurogang)<sup>57</sup>

“Un grupo de adolescentes y de jóvenes adultos que paran juntos y se dedican a actividades de violencia en reunión, ilegales o criminales. Por lo general adoptan un nombre o un símbolo común y optan a menudo por llevar cierto tipo de ropa o de revestir cualquier otro signo distintivo”.

(US National Youth Violence Prevention Resource Center)<sup>58</sup>

Grupos armados organizados que integran a niños y jóvenes fueron identificados por el mundo tanto en los países desarrollados como en los en vías de desarrollo, particularmente en Nigeria, en Irlanda del Norte y en Filipinas, con grandes variaciones en su composición y su organización. Pueden ser con fines de lucro o reivindicar una supremacía territorial, la “protección de la comunidad” o incluso, apoyarse en motivaciones políticas con el apoyo de la población local, de los políticos o de milicias. Sus terrenos de acción pueden ser barrios, colegios o zonas comerciales.

<sup>54</sup> Bureau of Justice Assistance (US). Addressing Community gang problems: a practical guide. Monograph. Washington DC: Department of Justice: Office of Justice Programs, 1998. <http://www.ncjrs.gov/pdffiles/164273.pdf>

<sup>55</sup> La sigla COAV significa « Niños y jóvenes en Violencia Armada Organizada ». El proyecto fue puesto en práctica en Brasil y dio lugar a un estudio internacional en el cual participaron diez países <http://www.coav.org.br>

<sup>56</sup> White R. Understanding youth gangs. Trends and Issues in Criminal Justice, 237. Canberra: Australian Institute for Criminology, 2002. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti237.pdf>

<sup>57</sup> <http://www.umsl.edu/~ccj/pdfs/05%20Use%20Request%20Form.pdf>

<sup>58</sup> <http://www.safeyouth.org/scripts/teens/gangs.asp>



Muchos estudios confirmaron el costo, tanto en material como en vidas para la comunidad que pueden representar los grupos de jóvenes armados u otras bandas de jóvenes. En Nicaragua por ejemplo, casi la mitad de todos los crímenes y actos de delincuencia se atribuyen a bandas de jóvenes<sup>59</sup>. Un estudio llevado a cabo en Denver (Estados Unidos) reveló que mientras sólo un 14% de los adolescentes pertenecían a bandas, eran responsables por el 89% de los crímenes violentos cometidos y otro estudio americano llegó a la conclusión de que los miembros de bandas de jóvenes tenían 60 veces más riesgos de ser matados que el resto de la población<sup>60</sup>.

En muchas ciudades gravemente afectadas por el problema de los niños y los jóvenes implicados en la violencia armada organizada o en otras bandas de jóvenes, cualquier estrategia de prevención deberá esencialmente apuntar a limitar la inserción en bandas, reducir el número de miembros y frenar la actividad criminal. Dadas las características extremadamente variables de las bandas, resulta imprescindible un estudio local para entender la composición, las estructuras, las actividades y las motivaciones de las bandas.

No existe ningún medio sencillo de obtener dicha información, a no ser que ya se haya llevado a cabo una investigación a nivel local. Las estadísticas oficiales seguramente no ayudarán mucho y el equipo de auditoría tendrá que consultar testigos privilegiados para forjarse una opinión cualitativa durante la 1ª etapa de implementación. Se tratará de consultas con representantes de la policía, de las comunidades, de los colegios y de organizaciones de la sociedad civil que poseen un conocimiento de las bandas o que tienen que ver con éstas. Para entender mejor la situación, el contexto socioeconómico también deberá tomarse en cuenta, señaladamente las desigualdades de ingreso que pueden ser determinantes para favorecer la actividad de las bandas y la violencia organizada.

De ser necesaria una investigación adicional en la 2ª etapa de implementación, resultará probablemente necesaria una investigación experimental. Consistirá en entrar en contacto con jóvenes escolarizados y en otros marcos para estudiar el modo de contratación de las bandas y las "motivaciones" para adherir a una banda.

### **National Youth Gang Center (Estados Unidos)<sup>61</sup>**

La proliferación de los problemas de bandas en las grandes y pequeñas ciudades, los suburbios y hasta en las zonas rurales durante estos últimos veinte años dio lugar a la implementación de una respuesta completa y coordinada ante el problema de las bandas en América por parte del Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP). La respuesta de la OJJDP conlleva cinco partes, una siendo la creación y la apertura del National Youth Gang Center (NYGC). Su trabajo consiste en :

- Valorar el problema de las bandas analizando los datos de los servicios autorizados y a través de un estudio nacional anual sobre las bandas de jóvenes
- Actualizar una base de datos de informaciones relativas a las bandas
- Apoyar un programa de reducción de bandas en cuatro barrios proporcionando una asistencia técnica y formado a las comunidades
- Apoyar una iniciativa de colegios sin banda basada en el Comprehensive Gang Model proporcionando una asistencia técnica y una formación en cuatro lugares.

### **Preguntas clave**

- ¿Cuántos niños y jóvenes son miembros de bandas criminales?
- ¿Cuál es el perfil demográfico de los miembros de la banda?
- ¿Cuál es la motivación de los niños y de los jóvenes para entrar en una banda?
- ¿Están asociadas las bandas a barrios o a grupos particulares?
- ¿Cuál es la actividad "motora" de la banda (desafección, lucro, inseguridad)?
- ¿Cuál es la índole de la criminalidad (señaladamente la violencia/drogas ilegales)?
- ¿Cuál es la parte implicada en un conflicto armado?
- ¿Cuál es la tasa de victimización entre los miembros de la banda?
- ¿Cuál es la gravedad del problema de las bandas en los colegios?
- ¿Existe una estrategia para luchar contra las actividades de las bandas?

<sup>59</sup> Rodgers D. Youth gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a literature survey. LCR, Sustainable Development Working Paper, 4. World Bank, 1999. <http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/1e051e74b34f8253852567ed0060dde7?OpenDocument>

<sup>60</sup> Mencionado en Howell JC. *Youth gangs: an overview*. Washington DC: Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (US), 1998. <http://www.ncjrs.org/pdffiles/167249.pdf>

<sup>61</sup> <http://www.iir.com/nygc/maininfo.htm>

- ¿Está bien implementada la estrategia? ¿es eficaz y apropiada?
- **¿Qué organizaciones trabajan ya con las bandas existentes?**
- **¿Qué medida se toma para reducir la contratación?**
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

### Fuentes de información

- Antiguos informes de investigación.
- Representantes de la policía, de las comunidades, colegios y organizaciones de la sociedad civil
- Jóvenes escolarizados y en otros marcos

## 7.7 Street Children

“Niños de la calle” es un término vago que se aplica a una gran variedad de jóvenes. Puede incluir a niños y a jóvenes sin domicilio; que trabajan en las calles pero que duermen en casa; que mantienen o no un contacto familiar; que trabajan en mercados al aire libre; que viven en las calles con su familia; que viven en refugios de día o de noche<sup>62</sup>. La UNICEF indique que *“es imposible cuantificar el número exacto de niños de las calles, pero que muy probablemente llega a decenas de millones, sino más, ciertas estimaciones adelantan una cifra de 100 millones”*<sup>63</sup>. Lo que sí es cierto es que estos niños son vulnerables a muchas formas de violencia, de explotación y de abuso y que muchos acuden a la criminalidad para sobrevivir.

La violencia contra los “niños de la calle” es llevada a cabo por sus semejantes, miembros de la comunidad y a veces la policía o los agentes de seguridad. La ONU indica que la violencia de la policía contra los “niños de la calle” (que va del acoso verbal hasta los golpes pasando por la violación, los servicios sexuales, la tortura y las “desapariciones”), es un tema frecuente y que los niños de todas las regiones mencionan una violencia cruel y gratuita por parte de la policía para delitos menores. Los casos extremos siendo las escuadras de la muerte o las milicias especiales conocidas por asesinar de modo sistemático a los niños de las calles.

Los que tienen dificultades para encontrar trabajo o que son recogidos por adultos al llegar a la ciudad son particularmente vulnerables. Pueden verse obligados a participar en actividades ilegales locales, tales como el transporte de droga, el robo, la delincuencia en la vía pública o la prostitución, o bien pueden ser vendidos con los mismos fines. Su situación les expone a un riesgo mayor de caer en la toxicomanía, así como el de contractar el VIH/SIDA.

También cabe reconocer que los “niños de la calle” están presentes tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo. Sin embargo, resulta particularmente difícil identificar y valorar los problemas vinculados con los niños de las calles debido a la “invisibilidad” de dichos niños por la mayoría de los servicios públicos. La auditoría de este problema pasará por consultas con los servicios oficiales competentes en materia de ayuda a los niños, así como con organizaciones de la sociedad civil que se interesan particularmente a los niños de las calles y a los problemas conexos (por ej. Sin domicilio). La ayuda de organizaciones de la sociedad civil competentes deberá ser solicitada para poder entrevistar a los niños de las calles en cuanto a sus experiencias y prioridades. También resulta interesante hablar con la policía y con los servicios de justicia para menores que tendrán un conocimiento de la victimización, de las infracciones cometidas y de la violencia interpersonal.

<sup>62</sup> Consortium For Street Children. <http://www.streetchildren.org.uk>

<sup>63</sup> UNICEF. *The state of the world's children 2006. Excluded and invisible. Street children.* UNICEF: 2006. <http://www.unicef.org/sowc06/profiles/street.php>

## Preguntas clave

- ¿Cuántos “niños de la calle” hay en la ciudad?
- **¿Está en aumento esta cifra?**
- **¿Cuál es su perfil demográfico?**
- ¿En qué zonas duermen y trabajan?
- ¿Por qué están en la calle? ¿y cómo hacen para sobrevivir?
- ¿En qué medida son víctimas o están explotados?
- ¿Qué actividades les llevan a infringir la ley?
- ¿Qué organizaciones trabajan con los niños de las calles?
- ¿Qué servicios proponen?
- ¿Funcionan bien estas intervenciones? ¿y son apropiadas?
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

## Fuentes de informaciones

- Antiguos informes de investigación
- Servicios oficiales que proporcionan ayuda a los niños
- Organizaciones de la sociedad civil que se interesan particularmente por los niños de las calles y los problemas contextos (por ej. Los sin domicilio)
- Los “niños de la calle”
- Policía y servicios de justicia para menores

## Los niños de las calles en Bamako (Mali) y en Accra (Ghana)

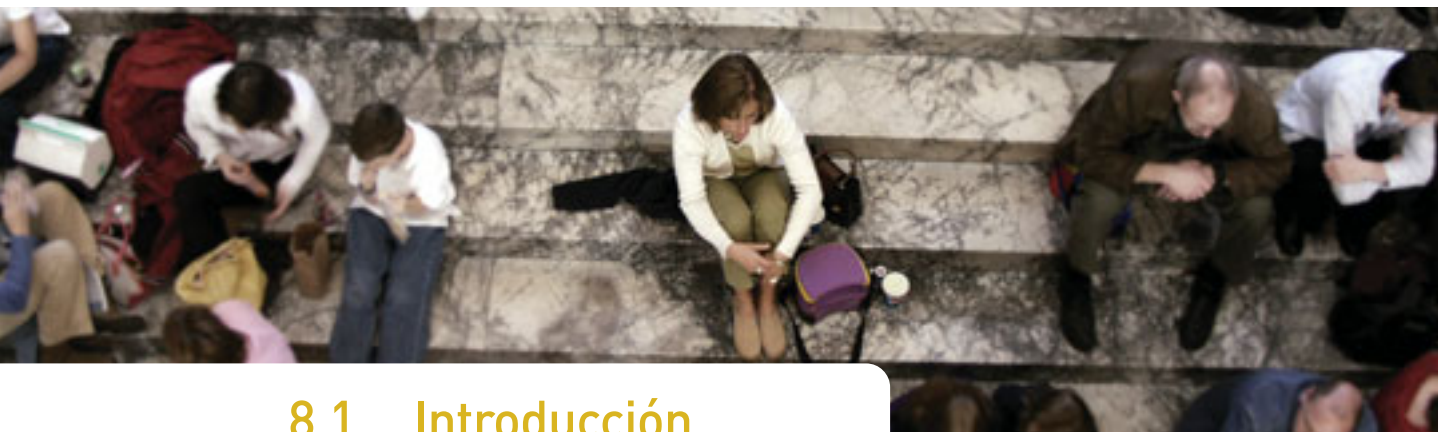
El instituto de investigación noruego, Fafo, puso al punto herramientas específicas para llevar a cabo investigaciones ante niños de las calles<sup>64</sup>. Se han utilizado muestras “determinadas según los entrevistados” y “con captura y liberación” para identificar y hacer el perfil de los niños de las calles en Bamako (Mali) y Accra (Ghana) y luego valorar la utilidad de estos métodos para un tal trabajo. El muestreo con captura y liberación resultó ser una buena técnica pero exigía conocimientos previos de la población de los niños de las calles y sería difícil de aplicar en una ciudad con una gran población de niños de las calles. El muestreo determinado por las personas entrevistadas logró dar una buena idea de las características de la población de los niños de las calles. Ambos estudios tuvieron que ser llevados a cabo en estrecha colaboración con las organizaciones locales que trabajan con los niños de las calles. Las diferencias entre ambas ciudades ponen de relieve la necesidad de llevar a cabo un estudio local. Por ejemplo en Bamako, el 96% eran chicos, mientras que en Accra, el 75% eran chicas.

Informe del Fafo sobre la identificación de los niños de las calles (2005)<sup>65</sup>

<sup>64</sup> <http://www.fafo.no/indexenglish.htm>

<sup>65</sup> Anne Hatløy A y Huser A. *Identification of street children. Characteristics of street children in Bamako and Accra*. Fafo Report 474. Oslo: Fafo, 2005. <http://www.fafo.no/pub/rapp/474/474.pdf>

# 8 Violencia Interpersonal



## 8.1 Introducción

La violencia interpersonal incluye varias formas de violencia y de abusos que se manifiestan en relaciones conocidas y que causan un perjuicio o sufrimientos físicos, psicológicos o sexuales. Dos formas particulares de violencia interpersonal se tratan a continuación: la violencia ejercitada por una relación íntima y la violencia infligida a las personas de edad. La violencia contra los niños en un contexto familiar ya fue tratada (Ver sección 7).

## 8.2 La violencia ejercitada por parejas

Una de las formas más comunes de violencia contra las mujeres es la ejercitada por su pareja. Esta violencia entre parejas íntimas existe en todos los países, sean cuales sean los grupos sociales, económicos, religiosos o culturales. En los países donde se midió esta forma de violencia, resultó que una importante parte de la población estaba involucrada. Mientras la violencia entre parejas íntimas puede ser ejercitada por mujeres contra hombres, o entre parejas del mismo sexo, esta violencia la cometen sobre todo los hombres contra su pareja femenina. Además, la violencia de

### Violencia entre parejas

Este término fue bien definido por la Organización Mundial de la Salud. Designa cualquier comportamiento en una relación íntima que causa un perjuicio o sufrimientos físicos, psicológicos o sexuales a las personas que forman parte de esta relación. Se trata entre otras, de los siguientes comportamientos:

- Actos de agresión física, tales como bofetadas, puñetazos, patadas y golpes.
- Violencias psicológicas, tales como el recurso a la intimidación, a la humillación y al constante rebajamiento.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coerción sexual.
- Varios comportamientos autoritarios o tiránicos, tales como extraer una persona de su familia o de sus amigos, vigilar sus hechos y gestos, limitar su acceso a cualquier tipo de ayuda o información.

Informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS. (2002)<sup>66</sup>

<sup>66</sup> Krug E G, Dahlberg L L, Mercy J A, Zwi A B and R Lozano (eds), 2002, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OMS: Ginebra. Véase [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/full\\_en.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf)

los hombres causa por lo general muchos daños más que la de las mujeres y las mujeres están más expuestas a repetidos episodios de violencia y pueden temer por su vida. Por fin, las mujeres corren mucho más riesgo de ser heridas y/u hospitalizadas además de ser asesinadas por su pareja íntima.

La violencia ejercida por parejas íntimas tiene un efecto destrozante con consecuencias considerables sobre los individuos, su familia y su comunidad, que pueden perdurar mucho después la detección de la violencia así como afectar gravemente la salud física y mental de las mujeres que vivieron con parejas violentas y de los niños que fueron testigos de esta violencia.

### 8.3 Auditoría de la violencia entre parejas íntimas

Los casos de violencia entre parejas íntimas no se declaran o muy seguramente están sub-declarados por varias razones: vínculo afectivo, dependencia financiera, preocupación por el bien estar de los niños, religión y disponibilidad de la ayuda.

Se estima por ejemplo que sólo un tercio de los casos de violencia entre parejas íntimas se declaran en los Estados Unidos y en el Reino Unido a pesar de los esfuerzos para luchar contra este problema. En los países que carecen de una prevención global y de medidas penales, el número de casos no declarados será tanto más grande que los factores contra la persona que declara un acto de violencia sufrida serán numerosos.

Las administraciones y organizaciones especializadas cuya misión es la prevención y la implementación de medidas contra la violencia entre parejas íntimas, ya sea entre esposos, novios u otros, son las más aptas para proporcionar su contribución a la auditoría. Se tratará de los servicios autorizados, de los servicios de salud (salud pública, hospitales, médicos familiares), de los servicios sociales y de los centros de educación cuyos consejos y servicios de salud tratarán estos problemas. Además, consultas con

prestarios de servicios más generalizados para las familias pueden constituir una buena fuente de información, señaladamente las organizaciones comunitarias que se ocupan de las poblaciones particulares tales como los inmigrantes y las minorías visibles. Ciertos datos pueden ser recogidos mediante un estudio sobre la criminalidad general pero las declaraciones voluntarias serán poco numerosas. Estudios específicamente diseñados y llevados a cabo de modo a inspirar la confianza y la seguridad de las víctimas pueden permitir aprender más al respecto. En ciertas sociedades, particularmente aquellas dominadas por los hombres, la violencia de género puede ser negada o considerada como algo "normal". En tales casos, será necesario crear las oportunidades y las condiciones en las cuales las mujeres y los jóvenes se sentirán mejor para hablar.

#### Violencia entre parejas íntimas un problema mundial

“El porcentaje de mujeres agredidas por una pareja durante los doce meses anteriores al estudio varía entre el 3% o menos en Australia, en Canadá y en los Estados Unidos, al 27% de las mujeres que ya tuvieron parejas, o sea, que ya vivieron en pareja, en León Nicaragua, al 38% de las mujeres actualmente casadas en la República de Corea y al 52% de las Palestina actualmente casadas en Cisjordania y en la Franja de Gaza. Para muchas de estas mujeres, la agresión física no era un acontecimiento aislado pero se inscribía en un esquema de comportamiento violento”.

La investigación deja pensar que la violencia física en las relaciones íntimas a menudo viene acompañada por violencia psicológica y en un tercio a más de la mitad de los casos, por violencia sexual. Así, de las 613 japonesas que habían sido una vez víctimas de violencia, el 57% había padecido los tres tipos de violencia, o sea, física, psicológica y sexual. Menos del 10% de estas mujeres sólo habían sufrido violencias físicas. Asimismo, en Monterrey, México, el 52% de las mujeres víctimas de agresión física habían también sido sexualmente agredidas por su pareja”.

Informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS (2002)<sup>66</sup>

## Violencia doméstica en la División de Kawempe (Uganda)<sup>67</sup>

Una gama de métodos de investigación ha sido utilizada para recopilar datos cualitativos y cuantitativos sobre la violencia doméstica ante más de 400 personas. 315 miembros de la comunidad participaron en 32 grupos meta; 91 cuestionarios fueron completados por profesionales y personalidades locales; y se llevaron a cabo 15 entrevistas con testigos privilegiados tales como prestatarios de cuidados médicos, profesores, policías de la unidad de protección de la familia y jefes religiosos. La investigación confirmó la gravedad del problema:

- La violencia doméstica, principalmente ejercitada contra las mujeres y los niños, era considerada como un problema mayor.
- Más de la mitad de las personas entrevistadas conocían a más de 10 mujeres víctimas de violencia doméstica
- El tipo de violencia doméstica más a menudo mencionado eran los golpes.
- La violencia doméstica era considerada como siendo un perjuicio para las relaciones familiares, costosa para la familia y siendo el origen de problemas de salud genésica.
- Las mujeres atribuían la violencia doméstica a una falta de respeto entre parejas y a la desigualdad entre los hombres y las mujeres; los hombres echaban la culpa en la provocación y el “mal comportamiento” de las mujeres y sobre los factores externos tales como la pobreza y el alcoholismo.

### Preguntas clave

- ¿Cuántas personas serían víctimas de violencia entre parejas íntimas? ¿Comparación con otras ciudades?
- ¿Cuál es la forma de la violencia (física, sexual, psicológica, económica)?
- ¿Cuáles son las proporciones de mujeres y de hombres entre las víctimas?
- ¿Es más grave el problema en ciertas zonas geográficas de la ciudad? ¿comunidades étnicas particulares?
- ¿Existe una estrategia apropiada y eficiente para tratar este problema?

- ¿Qué factores causan o contribuyen a la violencia?
- ¿Cuál es la magnitud de las agresiones repetidas?
- ¿Atienden todas las repuestas a las necesidades de todos los grupos de la comunidad?
- ¿Cómo podrían ser mejoradas las medidas actuales y qué más deberíamos hacer?

### Preguntas clave

- Policía, muy particularmente los agentes especializados en este tipo de violencia
- Servicios de ayuda a las familias
- Médicos de familias y visitadores sociales (enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, etc.)
- Servicios de emergencia de los hospitales
- Profesores
- Servicios de vivienda
- Representantes de grupos de oración o de comunidades religiosas
- Servicios de justicia penal, incluidos los tribunales y los establecimientos penitenciarios
- Refugios, centros de acogida, servicios de consejo y otras organizaciones de ayuda a las víctimas y testigos
- Grupos de mujeres
- Grupos comunitarios
- Ayuda al ingreso y asistencia social

## 8.4 Maltrato de las personas de edad

Esta expresión designa el maltrato de las personas de edad ejercitado por miembros de la familia u otras personas conocidas de éstas, en su domicilio, en el domicilio de la persona donde quién residen y en las instituciones. El maltrato de las personas de edad puede ser un acto aislado o repetido, o la ausencia de intervención apropiada, que se produce en cualquier relación de confianza y causa un perjuicio o un desamparo en la persona de edad<sup>68</sup>. El maltrato de las personas de edad reviste varias formas que fueron definidas por categorías por la Organización

<sup>67</sup> *Domestic Violence Prevention Project*, Kampala, Uganda (2000). Para mayores informaciones, véase

<http://www.preventgbvafrica.org/images/publications/reports/dvpooverview.pdf>

<sup>68</sup> Esta definición, dada por Action on Elder Abuse en el Reino Unido, fue adoptada por el International Network for the Prevention of Elder Abuse e integrada en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, p 126.

Mundial de la Salud en su *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* en base a trabajos llevados a cabo señaladamente en Canadá, en el Reino Unido y en los Estados Unidos<sup>69</sup>.

Además, el estudio del maltrato de las personas de edad en las sociedades tradicionales demuestra una serie de otras prácticas, tales como el abandono de las viudas y la confiscación de sus bienes, acusaciones de brujería cuya consecuencia es la expulsión de las mujeres, hasta su asesinato, y la obligación de ocuparse de los nietos<sup>70</sup>.

Por una serie de razones, los distintos impactos de la violencia en los individuos son generalmente percibidos de modo más agudo en las personas de edad. Puede tratarse del envejecimiento, de enfermedades físicas y del declive de las facultades mentales que pueden impedir que la persona de edad tome la buena decisión y ponga fin a la situación de maltrato. Además, a edades más avanzadas, su restablecimiento puede verse comprometido.

#### Ciertos términos definidos...

- **Violencia física**  
infligir dolores o heridas, utilizar la obligación física o acudir a medios de contención físicos o medicamentosos
- **Violencia psicológica o moral**  
infligir sufrimientos morales.
- **Explotación financiera o material**  
explotar o utilizar de modo ilegal o impropio, los fondos o los recursos de una persona de edad.
- **Violencia sexual**  
contacto sexual no consensual con una persona de edad
- **Negligencia**  
negarse en cumplir con una obligación de atención médica o no cumplirla. Esto puede suponer un acto consciente y una intención de infligir un desamparo físico o moral a una persona de edad.

## 8.5 Auditoría sobre el maltrato de las personas de edad

Se garantiza en varios frentes la valoración de la índole y de la magnitud del maltrato de las personas de edad: en primer lugar y sobre todo, en materia de respeto de los Derechos Humanos, en segundo lugar, la universalidad presumida del problema basada en su identificación en los países desarrollados donde fue objeto de investigaciones y de medidas por los poderes públicos, así como en informes y testimonios en los países en vías de desarrollo<sup>71</sup>, y en la realidad geográfica de un aumento visible del porcentaje de personas de edad en la población tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo.

La auditoría del maltrato de las personas de edad plantea las mismas dificultades que la auditoría de la violencia entre parejas íntimas, incluso la índole más invisible y privado del comportamiento culpable, la dependencia, el aislamiento y las consecuencias de la revelación sobre la relación y sobre las atenciones médicas de la persona de edad. El nivel de evolución de las medidas contra el maltrato de las personas de edad en los países desarrollados y los medios desplegados varían considerablemente. Por consiguiente, varían muchísimo las valoraciones precisas sobre la índole y la magnitud del problema a nivel nacional y resulta muy probable que no existe ningún reparto de la información a nivel de los poderes públicos locales. Dado que muchas naciones en vías de desarrollo acaban de concienciarse del problema, esta información será seguramente muy limitada. Además, la valoración de la índole y de la magnitud del problema deberá tomar en cuenta el hecho de que la expresión de maltrato de las personas de edad en ciertas sociedades tradicionales y su arraigamiento en las costumbres locales hacen que el maltrato de las personas de edad no se percibe como tal.

<sup>69</sup> Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS, p 127.

<sup>70</sup> Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS, pp 127-28.

<sup>71</sup> OMS, Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, p 125.

## Preguntas clave

- ¿A nivel nacional, provincial/estatal y a nivel de los poderes públicos locales, qué ministerio o servicio en su caso, tiene como misión, intervenir en el problema del maltrato de las personas de edad? ¿Existe una ONG a nivel nacional, provincial/del Estado o misionada a nivel local para tratar del maltrato de las personas de edad?
- ¿Cuál porcentaje de la población se considera como "anciano"?
- ¿Cuántas personas serían víctimas de maltrato de personas de edad dentro de la familia o de la familia ampliada y dentro de una institución?
- ¿Cuál es la forma de la violencia (física, sexual, psicológica, económica)?
- ¿Cuáles son las proporciones de mujeres y de hombres entre las víctimas?
- ¿Es más grave el problema en ciertas zonas geográficas de la ciudad? ¿Comunidades étnicas particulares?
- ¿Existe una estrategia apropiada y eficiente para tratar este problema?

## Fuentes de información

- Servicios de salud y sociales y ONGs que trabajan en estos sectores
- Profesionales (médicos, enfermeras, trabajadores sociales)
- Cualquier servicio local cuya misión específica es ocuparse del maltrato de las personas de edad
- Servicios, incluidos los refugios y psicólogos, implementados para atender la violencia entre parejas íntimas
- Instituciones de acogida para distintas poblaciones que reciben exclusivamente o entre otras, a grupos de personas de edad
- Proyectos locales para luchar contra el maltrato de las personas de edad, señaladamente en los países donde las comunidades locales donde no existe infraestructura socio sanitaria para atender este problema, pero también donde son disponibles medidas más institucionalizadas para obtener una opinión independiente.

## 8.6 Otras informaciones disponibles en línea

- 1 Organización Mundial de la Salud (2004), Preventing Violence. *A guide to implementing the recommendations of the world report on violence and health*. OMS: Ginebra.  
<http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/9241592079.pdf>
- 2 Coordinada por el HEUNI (Instituto Europeo para la Prevención y el Control de la Criminalidad), el *International Violence Against Women Survey* es un estudio comparativo internacional que trata de la violencia de los hombres contra las mujeres, señaladamente la violencia doméstica y las agresiones sexuales. Su objetivo es valorar el nivel de victimización de las mujeres en cierto número de países por el mundo en una base reproducible y proporcionar elementos de entrada para la puesta a punto de enfoques de justicia penal específicas. Ver <http://www.heuni.fi/12859.htm>
- 3 *Hot Peach Pages* es una guía telefónica internacional de los servicios de teleasistencia, refugios, centros de acogida, células de crisis y organizaciones femeninas, que se puede consultar por país y con un índice de los recursos sobre la violencia doméstica en más de 70 idiomas. Ver <http://hotpeachpages.net>



## 9 Los delincuentes y su reintegración



### 9.1 Introducción

Tal como lo señalan muchos documentos internacionales relativos a la prevención, a la justicia para menores y a los establecimientos penitenciarios, la reintegración exitosa de los delincuentes es esencial para prevenir la reincidencia y fortalecer la seguridad colectiva<sup>72</sup>. El término de integración social muchas veces se interpreta como la ayuda proporcionada a los delincuentes que reintegran la comunidad tras un período de encarcelamiento, y es en este sentido que aquí se utiliza. Esto incluye los esfuerzos iniciados cuando los delincuentes están detenidos, y se persigue durante todo el período de transición inmediata tras el regreso en la comunidad y prosigue hasta el éxito de la reintegración<sup>73</sup>.

<sup>72</sup> Conjunto de reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los detenidos (1957 y 1977), Regla 64; Principios fundamentales relativos al tratamiento de los detenidos de la ONU (1990), Principio 10; Conjunto de reglas mínimas de las Naciones Unidas relativas a la administración de la justicia para menores (1985), Reglas 23 y 24; Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la elaboración de medidas no privativas de libertad (1990), Reglas 1.4, 17.2 y 22.1); Reglas europeas sobre las sanciones y las medidas aplicadas en la comunidad, Regla 46; Recomendaciones de las Naciones Unidas para la prevención del crimen (2002), Recomendaciones para la cooperación y la asistencia técnica en el ámbito de la prevención de la criminalidad urbana (1995).

<sup>73</sup> Griffiths, C.T., Dandurand, Y, and D. Murdoch. The Social Reintegration of Offenders and Crime Prevention, International Centre for Criminal Law Reform, April 2007.

Las *Recomendaciones de las Naciones Unidas para la Prevención del crimen (2002)*, que presentan los enfoques de la prevención de la criminalidad, incluyen expresadamente “*las que impiden la reincidencia apoyando la reintegración social de los delincuentes y otros mecanismos de prevención*”<sup>74</sup>. Varios de estos documentos mencionan el desarrollo de mecanismos que permiten una acción integrada entre los poderes públicos y las organizaciones comunitarias con el fin de establecer los vínculos necesarios entre los servicios que se ocupan de los delincuentes, de la aplicación de las leyes, del desarrollo social y de la ayuda social, de la salud, de la vivienda, de la educación, del trabajo y los medios de comunicación.

Tal como indicado más arriba (ver 1.5), los establecimientos penitenciarios de la comunidad deben estar representados en el Grupo de orientación para la seguridad de la colectividad. Así mismo, dado el papel esencial desempeñado por las ONGs en la ayuda a los delincuentes y su reintegración, la Mesa Redonda comunitaria ampliada que constituye un foro para una participación más amplia, debería incluir a representantes de las organizaciones que apoyan a los delincuentes y a sus familias.

Para las ciudades que se comprometieron en una estrategia de prevención completa, la auditoría debe hacerse en los delincuentes en vías de reinserción e incluir medidas para prevenir la reincidencia por varias razones:

- La mayoría de las personas condenadas a penas privativas de libertad se reintegrarán en la comunidad y sólo un pequeño porcentaje de las personas encarcelada le serán de por vida;
- Gran parte de los delitos son cometidos por personas salidas de la cárcel y que han reincidido.<sup>75</sup>
- Dentro del perfil de las personas encarceladas llama la atención el número de personas desfavorecidas: antecedentes de marginalización y de exclusión; capacidades limitadas, señaladamente un nivel escolar inferior, una incapacidad en planificar y administrar un presupuesto; una mala salud física y mental, particularmente la toxicomanía; una experiencia personal de abuso y de violencia.

- El período de encarcelamiento puede producir “efectos colaterales”<sup>76</sup>

Otorgamos de manera progresiva más importancia a la elaboración de medidas completas de ayuda a los delincuentes. Estos programas están caracterizados por una ayuda continua que comienza desde cuando el delincuente está detenido y que debe abordar las dificultades y los retos a los que se encuentra. Estos planes continúan durante el periodo de reinserción en la comunidad y han de prolongarse hasta que la reintegración haya sido exitosamente finalizada.

## 9.2 Auditoría de la reintegración de los delincuentes

Así como para cualquier población o cualquier problema objeto de una auditoría, habrá que hacer hincapié en los grupos de mayor riesgo y más vulnerables, ha de aplicarse este principio también a las personas que salen de prisión. Se prestará especial atención a los delincuentes de riesgo muy elevado y elevado. Además, las personas que terminaron su pena privativa de libertad, y supuestamente implicadas en delitos menores sin embargo identificados como prioritarios en el proceso de auditoría, también pueden ser objeto de una particular atención.

<sup>74</sup> Artículo 6(d) de las Recomendaciones de las Naciones Unidas para la Prevención del crimen (2002).

<sup>75</sup> Brown, R.E. and Y. Dandurand. *Successful Strategies That Contribute to Safer Communities*, p.3 and T Makkai. *Prisoner Reintegration Post-Release*. Paper and presentation prepared for the 16th UN Commission on Crime Prevention and Criminal Justice.

<sup>76</sup> Borzycki M. and T. Makkai. *Prisoner Re-integration Post-Release*. Canberra: Australian Institute of Criminology, March 2007:10.

La auditoría de seguridad debe servir a identificar la relación entre los delincuentes de riesgo elevado, muy elevado y crímenes específicos así como poblaciones vulnerables en una ciudad dada. También debe servir para examinar, desde un punto de vista preventivo, la adecuación de las redes de ayuda que apoyan a los delincuentes jóvenes y adultos en su reintegración y a identificar cuáles son los grupos de delincuentes que encuentran más dificultades y por qué razones.

### Preguntas clave

- ¿Existe un mecanismo que informa a las autoridades locales de la liberación de los delincuentes de riesgo elevado y muy elevado en una comunidad específica para terminar el resto de su pena en la comunidad o al final de su pena?
- En el caso de existir tal mecanismo, ¿qué plan de prevención existe para los delincuentes considerados de riesgo elevado y muy elevado? ¿y se considera apropiado?
- ¿Cuál es el número aproximado de delincuentes jóvenes y adultos que reintegran esta comunidad tras una pena privativa de libertad?
- Entre los delincuentes jóvenes y adultos que reintegran la comunidad, ¿qué proporción se considera constituir un riesgo elevado en términos de perpetración de delitos violentos o de otros crímenes graves?
- ¿Cuál es el número de delincuentes jóvenes y adultos que reintegran la comunidad que se estiman perpetrar delitos y que se consideran particularmente problemáticos en su comunidad?

### Fuentes de información

- Antiguos informes de investigación
- El servicio nacional responsable de los establecimientos penitenciarios y su homólogo a nivel local.
- Los servicios de libertad condicional y de reinserción, así como los servicios públicos y no gubernamentales, en medida de proporcionar una ayuda post-penitenciaria y un seguimiento para los delincuentes tras su liberación
- Órganos de aplicación de la ley
- Servicios de salud, particularmente aquellos que ofrecen servicios para los enfermos mentales y los toxicómanos, servicios de tratamiento ambulatorio para ciertas poblaciones tales como los delincuentes sexuales.
- ONGs y grupos, incluidos grupos religiosos y étnicos, que proporcionan una ayuda a los delincuentes y a sus familias
- Servicios públicos y no gubernamentales que se ocupan de la vivienda, del empleo y de la educación para las poblaciones con necesidades específicas

# 10 El comercio de personas



## 10.1 Introducción

EL comercio de seres humanos es una forma contemporánea de esclavitud controlada por los sindicatos del crimen organizado. Existe en todos los países del mundo bajo distintas formas y a distintos niveles, pero se trata de un problema complejo que hasta el año 2000 no había sido definido precisamente a nivel internacional. El *Protocolo que tiende a prevenir, reprimir y castigar el comercio de las personas, en particular de las mujeres y de los niños, adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra la criminalidad transnacional organizada*, proporcionaba la primera definición universalmente adoptada. El señalado protocolo fue firmado en 2000 y entró en vigor en diciembre de 2003, siendo ratificado por más de 100 países<sup>77</sup>.

### El comercio de personas

“La contratación, el transporte, la transferencia, el alojamiento o la acogida de personas, por la amenaza de recurso o el recurso a la fuerza o a otras formas de obligación, por raptos, fraude, engaño, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o por la oferta o la aceptación de pagos o de ventajas para obtener el consentimiento de una persona con autoridad en otra con fines de explotación. La explotación incluye por lo menos, la explotación de la prostitución de los demás u otras formas de explotación sexual, el trabajo o los servicios forzados, la esclavitud o las prácticas semejantes a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

Protocolo de las Naciones Unidas que tiende a prevenir, reprimir y castigar el comercio de las personas (2000).

<sup>77</sup> UNODC: *Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons*. Vienna, 2000.

[http://www.unodc.org/unodc/crime\\_cicp\\_convention.html](http://www.unodc.org/unodc/crime_cicp_convention.html)

No hay que confundir el comercio con el tráfico ilícito que consiste en facilitar el paso ilegal de la frontera con un objetivo de lucro u otro. Para una definición internacionalmente aceptada, véase *Protocol against the Smuggling of Migrants by Land, Sea and Air*. UNODC, Vienna, 2000. [http://www.unodc.org/pdf/crime/a\\_res\\_55/res5525e.pdf](http://www.unodc.org/pdf/crime/a_res_55/res5525e.pdf)

Las personas que son objeto de un comercio pueden entre otras cosas, ser forzados a:

- pedir limosna
- tener relaciones sexuales (como la prostitución, el matrimonio forzado)
- trabajar (minas, servidumbre, talleres clandestinos)
- competir en un deporte (carreras de camellos)
- entrar en un conflicto armado (niños soldados)
- donar un órgano (extraído para la venta o un trasplante)

Por lo general, estas personas son originales de las regiones menos desarrolladas y más pobres del mundo así como de las clases más vulnerables de la sociedad, tales como los fugitivos, los refugiados o las personas desplazadas, notablemente en situaciones de salida de conflicto o tras una catástrofe natural. Pueden, a veces, ya estar sufriendo de adicciones o de enfermedades que aumentan su riesgo de ser explotadas. Sin embargo, pueden proceder de cualquier medio social, clase o grupo racial.

Mujeres y niños constituyen la mayoría de las víctimas del comercio de las personas con fines de explotación sexual. UNICEF denunció no menos de 1,2 millón de niños víctimas del comercio de las personas cada año para la industria mundial del sexo, los trabajos forzados y otros fines. Los hombres corren el riesgo de ser objetos del comercio de las personas para trabajo no cualificado, principalmente trabajos forzados. Para estas víctimas, resulta a veces peligroso escaparse. Pueden no hablar el idioma local o bien su familia puede verse amenazada en casa. Pueden no tener documentos en regla o temer a los órganos de aplicación de la ley.

El comercio de seres humanos es un crimen grave y una violación fundamental de los Derechos Humanos. Infringe los convenios internacionales, incluso el Protocolo arriba mencionado, además de las prohibiciones que existen en el Derecho Internacional. Dadas las tremendas consecuencias físicas, mentales y emocionales a largo plazo del comercio de las personas, su detección y su eliminación deben ser una prioridad cada vez que se produce.

## 10.2 Auditoría del comercio de personas

Los equipos de auditoría pueden pensar que este problema no toca su ciudad. Sin embargo, la índole oculta del comercio de personas, la impotencia de las víctimas y su eventual situación de irregularidad en un país extranjero, hacen que sea a menudo invisible para los servicios de la ciudad y la población en general. Sería peligroso y muchas veces falso suponer que no existe este problema. Según un informe del gobierno americano de 2006, entre 600 y 800.000 personas son objeto de un comercio transfronterizo cada año por todo el mundo, y un gran número de países están involucrados a título de país de origen, de tránsito o de destino, sin embargo a niveles muy variables<sup>78</sup>. Muchas más personas serían además objeto de un comercio dentro de las fronteras nacionales. Según la Oficina Internacional del Trabajo, el trabajo forzado, incluso la explotación sexual, produce 31 billones de dólares americanos al año (la mitad de los cuales en el mundo industrializado)<sup>79</sup>. Sin embargo, un estudio deliberativo, puede resultar imposible establecer la magnitud del problema en una ciudad.

Las comunidades y servicios tienen un importante papel por desempeñar a nivel municipal. Esto incluye valorar el índole y la magnitud del problema, favorecer la sensibilización, valorar los riesgos (señaladamente para las personas vulnerables), detener la demanda que alienta el comercio de las personas y proporcionar una ayuda a las víctimas. Esta acción será aún más eficiente si se basa en buenas informaciones recopiladas y recogidas durante la auditoría. El trabajo a nivel municipal debe ser aclarado por los servicios que se ocupan del comercio de las personas a nivel nacional y cuyas actividades se basarán en la información internacional.

Las tasas de declaración de casos de comercio de personas son muy bajas por varias razones. Las víctimas pueden ser reticentes en darse a conocer por temor, entre otras razones, por su seguridad y

<sup>78</sup> Department of State (US), *Trafficking in persons report*. Department of State, 2006.

<http://www.state.gov/documents/organization/66086.pdf>

<sup>79</sup> Oficina Internacional del Trabajo. Una alianza mundial contra el trabajo forzado. Ginebra: BIT, 2005.

[http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.GLOBALREPORTSLIST?var\\_language=EN](http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.GLOBALREPORTSLIST?var_language=EN)

la de su familia; y experiencias en sus países pueden llevarlos a desconfiar de las autoridades. Su aislamiento y la barrera del idioma también constituyen un obstáculo. Las estadísticas policiales serán una ayuda limitada para valorar la magnitud de este problema. Sin embargo, la policía y los demás órganos de aplicación de la ley (por ej. Los controles en las fronteras, las aduanas, la inmigración) han de ser consultados porque pueden disponer del dato, de las percepciones y otras informaciones de interés que no aparecen en las estadísticas oficiales. Además, puede resultar útil “volver a visitar” los antecedentes penales, particularmente aquellos vinculados con asuntos de prostitución, de violencia doméstica, de maltratos de niños, de proxenetismo, de secuestro y de chantaje. En efecto, estos casos pueden ser vinculados con casos sospechados de comercio de personas ajustados en base a otras consideraciones.

Además de las estadísticas e informaciones de los órganos de aplicación de la ley, habrá que confiar mucho más en los datos cualitativos y opiniones aclaradas que en cualquier otro campo de investigación, basándose en las organizaciones públicas y de la sociedad civil (en los lugares de destino) que tienen más contactos con las víctimas. Se tratará de las organizaciones que proporcionan una ayuda a los trabajadores del sexo, refugiados y solicitantes de asilo, así como las que mantienen fuertes relaciones con un grupo nacional, étnico o cultural particular. Otros servicios públicos, especialmente los de la ayuda a la infancia, de salud y que se ocupan de los temas de las mujeres, también pueden haber sido enfrentados a casos individuales o bien haber oído hablar a través de sus contactos con las poblaciones locales.

### Preguntas clave

- ¿Qué sabemos acerca de la índole y la magnitud del comercio de las personas a nivel nacional? ¿Es un Estado de origen, de destino y/o de tránsito?
- ¿Está el comercio de los seres humanos específicamente planteado/definido en el derecho nacional? Y de ser el caso ¿cómo?
- ¿Qué conocemos sobre las características de movimiento de las personas objeto del comercio de las personas dentro del país (por ej. Lugar de entrada de personas extranjeras, destino de las víctimas nacionales y extranjeras)? Y ¿cómo son transportadas?
- A nivel de la ciudad, ¿qué conocemos sobre el método de “contratación” de las víctimas, la

índole y la magnitud del comercio (explotación sexual, trabajo forzado, extracción de órgano)? En ausencia de informaciones, ¿podemos sacar conclusiones a partir de la situación nacional?

- ¿Cuántos casos locales de comercio de seres humanos reales o supuestos tuvieron lugar?
- ¿Cuál es el perfil de las víctimas conocidas (sexo, edad, pertenencia étnica, origen)? Y ¿qué razón les llevó a dejar su “hogar”?
- ¿Los órganos de aplicación de la ley locales y los prestatarios de servicios públicos, incluidos el personal de los servicios de salud, recibieron una formación para identificar y apoyar a las víctimas del comercio de las personas? ¿El personal de los servicios de salud locales recibió una formación específica para identificar a las personas que tuvieron un órgano extraído?
- ¿Cómo se trata el problema? Y ¿qué organizaciones están en medida de aportar su ayuda a las víctimas? ¿Se incita a las personas que fueron objeto del comercio de las personas a que atestigüen? Por ejemplo a través de una asistencia, una protección, un estatuto jurídico, etc.
- ¿Son apropiadas, asequibles y eficientes las respuestas, señaladamente los servicios a las víctimas?
- **¿Quiénes son los traficantes (sexo, edad, pertenencia étnica, origen, vínculos con el crimen organizado)? Y ¿quién controla a las personas que son objeto del comercio en el lugar de destino?**
- **¿Dónde se acogen a las víctimas (por ej. Casas particulares, apartamentos, hoteles)?**
- **¿Cómo se escapan las víctimas del comercio y luego dónde se les vuelve a encontrar? ¿Cómo se identifican a las víctimas del comercio? Y ¿quién lo hace?**
- **En el lugar de destino, ¿cuál es el perfil de las prostitutas extranjeras que trabajan en la ciudad? Y ¿quiénes son sus clientes?**
- **¿Cuáles son las prioridades para acciones adicionales?**

### Fuentes de información

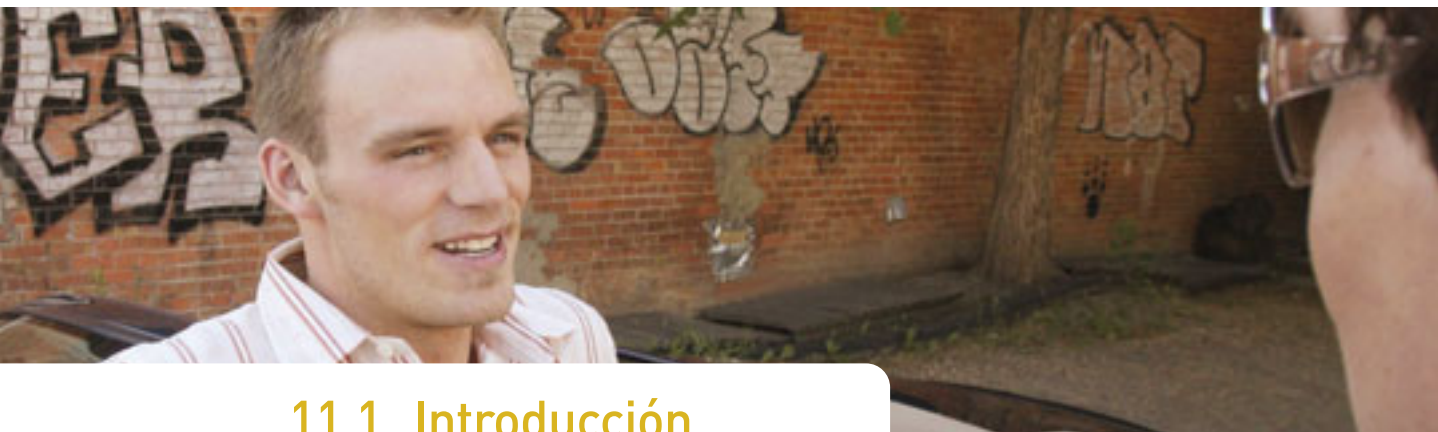
- Antiguos informes de investigación (universidad, gobierno, ONGs)
- Periódicos
- Policía y otros órganos de aplicación de la ley (control de las fronteras, aduanas e inmigración)
- Servicios judiciales (ministerio público, establecimientos penitenciarios, tribunales)
- Servicios de salud, particularmente los que se ocupan de los trabajadores del sexo y servicios de emergencia hospitalaria

- Servicios a las víctimas y programas de ayuda a las víctimas/testigos (como refugios de acogida para mujeres y las células de crisis para las agresiones sexuales)
- Servicios de protección de la familia y de la infancia
- Grupos de defensa de las mujeres
- Inspecciones laborales
- Organizaciones que apoyan a los inmigrantes en situación tanto regular cuanto irregular, los solicitantes de asilo y los trabajadores del sexo
- Los grupos comunitarios que representan a grupos nacionales, étnicos o culturales
- Organizaciones religiosas o espirituales
- Organizaciones humanitarias de la comunidad e internacionales con una implantación local

## 10.3 Otras informaciones disponibles en línea

- 1 En 2006, la ONUDC publicó *Trafficking in Persons: Global Patterns*. Este informe junta información procedente de numerosas fuentes para poner de relieve las tendencias relativas a los países de origen, de tránsito y de destino [http://www.unodc.org/unodc/en/trafficking\\_human\\_beings.html](http://www.unodc.org/unodc/en/trafficking_human_beings.html)
- 2 La ONUDC también publicó un referencial en 2006 titulado *Referencial de ayuda a la lucha contra el comercio de las personas*. [http://www.unodc.org/pdf/Trafficking\\_toolkit\\_Oct06.pdf](http://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Oct06.pdf)
- 3 La *Action Programme Against Trafficking in Minors for Sexual Purposes* de la UNICRI (que debe terminar a finales de agosto de 2006) posee una página Internet que recopila las organizaciones del mundo que luchan contra la explotación sexual de los menores. También menciona programas pilotos en Costa Rica, en Tailandia y en Ucrania. <http://www.unicri.it/www/trafficking/minors/index.php>
- 4 *HumanTrafficking.org* es un proyecto basado en Internet que acerca a los gobiernos y a ONGs de Asia del Este y del Pacífico para una cooperación y aprendizaje mutuo sobre las respectivas experiencias para luchar contra el comercio de seres humanos. La página Internet contiene informaciones por país tales como las leyes nacionales y los planes de acción así como las señas de servicios útiles. También describe las actividades de la ONG en distintos países y facilita sus señas. Véase <http://www.humantrafficking.org>
- 5 La *Coalition Against Trafficking in Women* es una ONG fundada en 1988. Monta y apoya proyectos de lucha contra el comercio de las personas, relativos a los vínculos entre la prostitución y el comercio de las personas; que luchan contra la demanda de prostitución; y protegiendo a las mujeres y a los niños que son víctimas del comercio. Su página Internet contiene una gama de informes y de recursos para luchar contra la explotación sexual. <http://www.catwinternational.org/index.php>
- 6 *Anti-Slavery International*, fundada en 1839, trabaja a nivel local, nacional e internacional para erradicar la esclavitud en el mundo. Su página Internet posee una sección bien documentada sobre el comercio de las personas, incluso referencias a varios informes y otros recursos. <http://www.antislavery.org>
- 7 El Home Office (ministerio británico del Interior) desarrolló un referencial específicamente para las asociaciones locales sobre el Comercio de las personas. <http://www.crimereduction.gov.uk/toolkits/index.htm>

# 11 Alcohol, drogas ilícitas y toxicomanía



## 11.1 Introducción

Los problemas derivados del alcohol, las drogas ilícitas así como la toxicomanía son tan comunes y sus consecuencias son tan destructoras para los individuos, las familias, las comunidades y las naciones que cualquier auditoría de seguridad debe integrar investigaciones a su respecto. Aunque estos problemas sean globales y puedan dar lugar a acciones a escala internacional, también resulta necesario valorarlos y elaborar respuestas a un nivel más local. Los siguientes capítulos presentan las pistas de investigación importantes que se han de explorar en el marco de una auditoría municipal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que alrededor de 76 millones de personas sufren trastornos que pueden diagnosticarse debidas al consumo de alcohol<sup>80</sup>. El abuso de alcohol se caracteriza por un consumo problemático de alcohol cuya consecuencia es un deterioro de la salud, de los problemas sociales o una combinación de ambos. Está fuertemente vinculado con el maltrato a la pareja o bien hacia un niño. Impacta el entorno del niño de muchísimos otros modos, a nivel social, psicológico, fisiológico y económico. Aumenta el riesgo de que el niño entre en conflicto con la justicia. El consumo de alcohol durante el embarazo puede provocar el síndrome de alcoholismo fetal.

### Consumo de Alcohol Dañino en las Personas Violentas<sup>81</sup>

En Estados Unidos, entre las víctimas de agresiones, un 35% creen que su agresor estaba bajo los efectos del alcohol.

En Inglaterra y en el País de Gales, el 50% de las víctimas de violencia interpersonal declaran que su agresor estaba bajo los efectos del alcohol a la hora de la agresión.

En Rusia, los tres cuartos de los individuos detenidos por homicidio habían consumido alcohol poco antes del incidente.

En Sudáfrica, el 44% de las víctimas de violencia interpersonal estiman que su agresor estaba bajo los efectos del alcohol.

En Tianjin, China, un estudio llevado a cabo ante detenidos, demostró que el 50% de los agresores habían consumido alcohol antes del incidente.

<sup>80</sup> OMS. Informe mundial sobre el alcohol 2004. Ginebra: OMS, 2004.

[http://www.who.int/substance\\_abuse/publications/global\\_status\\_report\\_2004\\_overview.pdf](http://www.who.int/substance_abuse/publications/global_status_report_2004_overview.pdf)

<sup>81</sup> OMS. *Violencia Interpersonal y alcohol*. Balance general de las políticas. OMS: Ginebra, 2006.

[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/factsheets/pb\\_violencealcohol.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/pb_violencealcohol.pdf)



En las comunidades locales las consecuencias incluyen violencia familiar (familiar hacia los niños o los hijos mayores), violencia interpersonal en la vía pública, accidentes viales, problemas en la vía pública y problemas en el trabajo. En aquellos países para los cuales disponemos de información, se estima que el alcohol es responsable por la pérdida, por razones de homicidios, del 26% de años de vida corregidos del factor de minusvalía para los hombres y del 16% para las mujeres. Un niño maltratado se expone a un gran riesgo de comportamientos peligrosos o nocivos frente al alcohol en su vida futura<sup>82</sup>.

Las drogas ilícitas incluyen sustancias producidas o transformadas a partir de vegetales (tales como el opio, la morfina y la heroína), las sustancias producidas de modo sintético (tales como las anfetaminas) y las sustancias farmacéuticas psicoactivas que pasan a ser ilícitas a partir del momento en que se desvían de su aplicación lícita. Por definición, poseer estas sustancias constituye un delito. Sin embargo, lo más importante es que su uso perjudica la salud humana y está relacionado con otros comportamientos problemáticos. Un abuso grave de estas sustancias puede rápidamente acarrear la violencia, los malos tratos o la negligencia, lo que tiene un impacto en las parejas y los niños que se ven expuestos a un mayor riesgo de padecer posteriores problemas. El uso de sustancias ilegales puede alterar la capacidad de trabajo, aumentar la probabilidad de accidentes y hacer que un individuo agrede con el fin de obtener dinero para comprar droga. También puede acarrear o fortalecer la exposición a otros modos de vida criminales, lo que provoca una mayor implicación en la criminalidad.

Recientes estimaciones indican que 200 millones de personas, o sea el 5% de la población mundial entre los 15 y los 64 años de edad, consumió drogas ilícitas durante el año 2005<sup>83</sup>. Respectivamente entre 8 y 13 millones de personas habrían consumido las drogas más peligrosas, heroína y cocaína, Ambas drogas provocan sufrimientos a menudo disimulados y la heroína siempre lidera las listas en los informes relativos a las emergencias hospitalarias y a la mortalidad vinculada con el consumo de droga. La producción y el comercio de estas drogas perjudica las economías nacionales y consecuentemente,

el bien estar social y político de las naciones. Los enormes beneficios arrojados por las organizaciones narcotraficantes les permiten desestabilizar economías e instituciones. Existen vínculos bien establecidos entre el narcotráfico y la venta ilegal de armas<sup>84</sup>.

Aunque menos frecuentes y menos mencionados, los inhalantes volátiles son también ampliamente consumidos, especialmente entre los jóvenes desfavorecidos. También tienen efectos dañinos en la salud y un impacto en el comportamiento y han de tomarse en cuenta junto con otros problemas.

## 11.2 Una Estrategia Multi Servicios Integrada

La eficacia de las acciones cuyo objetivo es tratar el problema del consumo de drogas y de sustancias ilícitas, se optimiza cuando dichas acciones se elaboran en el marco de una estrategia completa cuyo objetivo es eliminar la oferta, impedir que los jóvenes pasen a ser consumidores y que se reduzca la demanda. Tales acciones necesitan la participación y la colaboración activa de múltiples servicios y organismos, incluidos los servicios responsables por la aplicación de las leyes, la educación y los tratamientos. La primera tarea de un equipo de auditoría debe consistir en verificar la existencia de dicha estrategia y en su caso, si funciona de modo eficiente.

### Preguntas clave

- ¿Dispone el municipio de una estrategia de prevención del consumo de drogas?
- ¿Incluye esta estrategia la oferta, la demanda y los tratamientos?
- ¿Participan activamente en esta estrategia todos los servicios involucrados?
- ¿Trabajan juntos y comparten su información los servicios?
- ¿Está bien aplicada la estrategia? ¿es eficaz y adaptada?
- **¿Cuáles son las prioridades para las posteriores acciones por llevar a cabo a nivel estadual/nacional?**

<sup>82</sup> Para mayores informaciones, consultar la OMS. Boletines de información sobre la violencia interpersonal y el alcohol. OMS: Ginebra, 2006. [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/factsheets/en/index.html](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/en/index.html)

<sup>83</sup> ONUDC. 2006 Informe mundial sobre la droga. Viena: ONUDC, 2006. [http://www.unodc.org/unodc/world\\_drug\\_report.html](http://www.unodc.org/unodc/world_drug_report.html)

<sup>84</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, sesión especial sobre el problema mundial de la droga. Nueva York, del 8 al 10 de junio de 1998, Boletín de información 6. <http://www.un.org/ga/20special/presskit/themes/altdev-6.htm>

### Fuentes clave

- Documentos estratégicos e informes correspondientes
- Representantes de los servicios de justicia
- Representantes de los servicios de salud y de educación

## 11.3 Ayudar a los niños y a los jóvenes a tomar las buenas decisiones

Sea cual fuere la estrategia, el mejor resultado es aquél que impide que los niños de hoy pasen a ser consumidores de drogas. Es muy probable este resultado cuando los programas incluyen las nociones de educación, de desarrollo de las competencias y de diversión. Se han sacado numerosas lecciones estos últimos años en cuanto a los métodos y a las herramientas que funcionan bien.

Aunque existan variaciones entre los países y las culturas, la investigación sugiere que ya no es eficiente el enfoque que consiste en repetir sencillamente que «las drogas son dañinas y deben de evitarse». Los jóvenes y sus familias necesitan informaciones creíbles y realistas para tener opciones documentadas y protegerse contra los riesgos y los peligros del consumo de drogas.

Aunque sea importante la educación en el colegio, la influencia de las familias, entorno, demás jóvenes así como modelos de referencia también tiene un papel notable. Así, este círculo ampliado y más específicamente las familias, necesitan informaciones apropiadas y deben tener acceso a una ayuda más consecuente si así lo desean. Resulta posible alentarles a tomar la buena decisión proponiendo actividades alternativas constructivas y agradables y ofreciendo a los niños las competencias que les permitirán resistir contra la tentación y la presión de su entorno.

También resulta claro que un consumo de drogas se debe a otros problemas tales como las agresiones en menores de edad, el ausentismo escolar, los problemas familiares, la vida en comunidades desfavorecidas y la disponibilidad de las drogas. Así, los programas de prevención serán más eficientes

si apuntan a los individuos y a las comunidades más vulnerables y si se implementan en paralelo con otros programas más amplios. Resulta particularmente interesante reconocer que el tratamiento de los malos tratos de los niños permitirá reducir el riesgo, para aquellos niños, de pasar a ser consumidores de drogas y de alcohol<sup>86</sup>.

### Preguntas clave

- ¿Dispone el municipio de una estrategia cuyo objetivo es prevenir el uso de drogas ilícitas y el consumo de alcohol entre los niños y los jóvenes?
- ¿Incluye esta estrategia medidas de educación, de desarrollo de las competencias y de diversión?
- ¿Están dotados todos los colegios de una política apropiada en materia de drogas? ¿y se implican en la educación en materia de consumo de drogas?
- ¿Se dirige la estrategia a los barrios vulnerables y a los niños considerados de mayor riesgo?
- ¿Se reconoce el papel importante de las familias en el marco de la estrategia?
- ¿Está bien aplicada la estrategia? ¿es eficaz y adaptada?
- **¿Cuáles son las prioridades para las acciones venideras?**

### Fuentes clave

- Informes sobre investigaciones existentes
- Documentos estratégicos e informes correspondientes
- Representantes de los servicios de salud y de educación
- Organizaciones especializadas en el consumo de sustancias ilícitas
- Organismos que facilitan programas de actividades de diversión

## 11.4 Alcoholismo

Las respuestas a los problemas de alcoholismo deben incluir medidas de ayuda a las familias así como a los propios alcohólicos. Deberán tratar los problemas más amplios que seguramente contribuyeron al origen del alcoholismo así como a sus consecuencias. Resulta necesario prestar una particular atención al alcoholismo en los niños y los jóvenes. Con el fin de adquirir una buena comprensión de estos temas, será necesario llevar

<sup>85</sup> Para más amplias informaciones relativas a los vínculos entre los malos tratamientos en los niños y el abuso de alcohol/drogas, consultar la página web relativa al Estudio sobre las Experiencias Nocivas de la Infancia. <http://www.acestudy.org>

a cabo una recopilación cuantitativa y cualitativa de informaciones<sup>86</sup>.

Los servicios de salud y los prestatarios de servicio serán una fuente clave de informaciones. Los servicios de emergencia de los hospitales y los médicos familiares (médicos generalistas) tendrán los conocimientos que permiten decir en qué medida los problemas de los pacientes se deben al alcoholismo. Los servicios de salud así como los organismos de la sociedad civil también dispondrán de datos relativos a la dependencia, los servicios de tratamiento y las demás soluciones existentes. Los directores de los servicios de policía y de los servicios municipales pueden facilitar informaciones relativas a la violencia, los "alcohólicos de la calle", las fuentes ilícitas de alcohol, las ventas de alcohol a menores de edad y los desórdenes relacionados con el consumo de alcohol en la vía pública. Los jóvenes, incluidos los jóvenes con problemas, han de ser consultados para valorar su comprensión de los problemas y de las soluciones.

## Preguntas clave

### Generales

- ¿Cuál es el grado de gravedad del problema del alcoholismo? - ¿Cuántas personas se ven afectadas por este problema?
- ¿Cuáles son los lugares, modos y momentos de consumo?
- ¿Ciertos grupos demográficos o barrios están más afectados que otros?
- ¿Cuáles son los efectos del consumo (salud, violencia, otros)?
- ¿Cuál es la eficiencia y la accesibilidad de los tratamientos y de los servicios de ayuda?
- **¿Cuáles son las prioridades para las acciones venideras?**

### Niños y jóvenes

- ¿Cuál es el grado de gravedad del problema de alcoholismo en los jóvenes?
- ¿Cuáles son las costumbres de consumo de alcohol entre los jóvenes? y ¿Cuál es el grado de gravedad del alcoholismo periódico?

## Información facilitada por los hospitales en las auditorías, (Reino-Unido)

Basado en la Escuela de Medicina de la Universidad de Cardiff, el "Grupo de Investigación sobre la Violencia" ('Violence Research Group' – VRG), reúne a universitarios clínicos y científicos de las escuelas de psicología y de las escuelas de comercio de la universidad con el fin de buscar las causas de violencia, de mejorar la prevención de la violencia y valorar las intervenciones. Enfoca específicamente los problemas vinculados con el alcoholismo y el consumo de drogas y tuvo un papel de suma importancia en la promoción de una cooperación más estrecha entre los interventores en el ámbito de la prevención y de los servicios de salud.

Demostraron los investigadores que el 85% de las 3.500 víctimas de violencias tratadas cada año por el hospital universitario del País de Gales, sufrían lesiones de los dientes, de la boca, maxilares y faciales, lo que corresponde a las metas anatómicas de los golpes durante las agresiones en el mundo. Gran proporción de las heridas que necesitan un tratamiento –gran parte de las cuales resultaban de agresiones- no se señalaban en los informes de la policía.

Las informaciones relativas al día/hora y al lugar de la agresión, el uso de armas y los agresores fueron compartidas y analizadas. Los responsables de los servicios de salud y los consultores aportaron informaciones durante reuniones de la Asociación para la Reducción de la Criminalidad y en los comités municipales de otorgamiento de las licencias, lo que permitió una mejor comprensión de los problemas y una mayor eficacia de las intervenciones. El número de incidentes violentos ocurridos en establecimientos que disponen de una licencia y en la vía pública se redujo y el número de heridas debidas a vidrios y a botellas en los bares se redujo. El número de pacientes que presentaban lesiones provocadas por actos de violencia se redujo en un 30% en tres años.

Para más ejemplos y consejos, consulte la página web del VRG.

Grupo de Investigación sobre la Sociedad y la Violencia de la Universidad de Cardiff<sup>87</sup>.

<sup>86</sup> Para los datos comparativos sobre el consumo de alcohol por los jóvenes en más de 30 países, consultar los informes de la OMS. *Collaborative cross-national study of health behaviour in school-aged children* (Estudio colaborativo transnacional sobre la salud de los alumnos). <http://www.hbsc.org>

<sup>87</sup> <http://www.cardiff.ac.uk/dentistry/research/phacr/violence>

- ¿Cómo obtienen alcohol?
- ¿Tienen acceso a programas de educación eficientes y suficientes?
- ¿Existe una ayuda especializada para los jóvenes con problemas?
- ¿Son eficientes y apropiadas las acciones?

### Fuentes clave

- Informes sobre investigaciones existentes
- Servicios de emergencia de los hospitales
- Representantes de los servicios de salud comunitarios incluidos los médicos familiares
- Organismos de la sociedad civil que facilitan ayuda de servicios de ayuda
- Niños y jóvenes
- Policía y magistrados
- Directores de los centros de ciudades

## 11.5 Uso de drogas ilícitas

Sigue siendo difícil encontrar datos concretos relativos al consumo de sustancias ilícitas dado que se señalan pocos incidentes de modo oficial o registrado.

### Alcohol y Violencia contra las mujeres

“Los factores de riesgo más importantes relativos a la violencia física en la pareja están asociados al comportamiento del hombre –su comportamiento frente al alcohol, su nivel de agresividad general y su capacidad de control”

Las mujeres y su experiencia en cuanto a la violencia de los hombres<sup>88</sup>.

### Vínculos entre adicción y tasa de robos (Australia)

La investigación ha demostrado que el aumento significativo del número de robos entre 1993 y 2000 en Nueva Gales del Sur se debía en su mayoría, a la tendencia cada vez más fuerte a la adicción a la heroína. Cada aumento en un 10% del número de dependientes a la heroína dio lugar al aumento del 6,4% del número de robos de viviendas. Una penuria de heroína que afectó a Sydney en especial a partir del 2001 dio lugar a una significativa reducción de la tasa de robos de viviendas en Nueva Gales del Sur.

Oficina de Estadísticas y de la Investigación sobre la Criminalidad de Nueva Gales del Sur<sup>89</sup>.

Los equipos de auditoría deben recopilar informaciones relativas a los usuarios, a los drogadictos, a la solicitud de tratamientos y a la disponibilidad de servicios. Los servicios de salud van a contribuir de modo importante. Las asociaciones que trabajan en el ámbito de los problemas de drogas y ofrecen consultas a los usuarios, podrán ofrecer interesantes perspectivas relativas a la comunidad. Los estudios llevados directamente a cabo por los jóvenes y los adultos pueden generar datos cuantitativos sobre el consumo, pero no fueron eficaces para la valoración de los consumos problemáticos. Los servicios de justicia tendrán a su disposición informaciones relativas a la correlación entre el consumo de drogas y las infracciones.

### Preguntas clave

- ¿Cuál es la prevalencia del consumo de drogas ilícitas?
- ¿Cuál es el perfil demográfico de los consumidores?
- ¿Qué drogas se consumen? Y ¿es frecuente la poli-toxicomanía?
- ¿Cuál es el grado de consumo problemático? Y ¿cual es su impacto en la comunidad?
- ¿En qué zonas/barrios resultan más graves los problemas?
- ¿Cuáles son los programas pedagógicos y de información implementados?
- ¿Cuáles son los servicios de tratamiento disponibles?
- ¿Cuáles son los demás programas implementados con el fin de reducir la demanda?
- ¿Cuáles son los programas existentes que apuntan a ayudar a las familias impactadas?
- ¿Están dotados los programas y los servicios de una capacidad suficiente?
- ¿Se han elaborado las soluciones en base a investigaciones eficientes en cuanto a las prácticas?
- ¿Cuáles son las prioridades para las acciones venideras?

### Fuentes clave

- Informes sobre investigaciones existentes
- Prestatarios de servicios de salud
- Organismos de la sociedad civil que trabajan en los problemas de drogas
- Consultas de los consumidores
- Estudios llevados a cabo por los jóvenes y los adultos
- Servicios de justicia

<sup>88</sup> Mouzos J and Makkai T. *Women's experiences of male violence*, Research and Public Policy Series 56. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2004. <http://www.aic.gov.au/publications/rpp/56/RPP56.pdf>

<sup>89</sup> Bureau of Crime Statistics and Research, New South Wales (Australia). *The Impact of heroin dependence on long term robber trends*. 2003. Summary available at: [http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll\\_bocsar.nsf/pages/bocsar\\_media101203](http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll_bocsar.nsf/pages/bocsar_media101203)

## 11.6 Producción y tráfico de drogas ilícitas

La reducción de la oferta de drogas ilícitas es un elemento esencial de la lucha contra la toxicomanía. La índole del sistema de abastecimiento puede variar muchísimo, desde las redes locales que distribuyen sustancias producidas en laboratorios personales hasta las cadenas internacionales controladas por las redes del crimen organizado que operan a escala mundial. Este “comercio” internacional necesitará inevitablemente intervenciones de alto nivel por parte de los servicios de seguridad, sin embargo, los interlocutores locales pueden desempeñar un papel para perjudicar las actividades de los “productores” así como la de los traficantes de la calle y de los distribuidores del mercado intermediario.

Los servicios de policía y de justicia muy probablemente serán los que posean las principales informaciones relativas al abastecimiento en drogas aunque será limitada la información que se facilitará al equipo de auditoría. Las consultas ante los organismos de la sociedad civil que trabaja con los contraventores podrán permitir tener una aclaración sobre los mercados locales. A lo mejor existen informes sobre investigaciones existentes

### Preguntas clave

- ¿Cuáles son las drogas objeto de tráfico en la ciudad?
- ¿Cuál es la magnitud estimada del mercado?
- ¿Cuáles son los lugares, métodos e individuos que venden y distribuyen las drogas?
- ¿De dónde proceden las drogas del tráfico?
- ¿Cómo se introducen en la ciudad?
- ¿Cuáles son las drogas producidas a nivel local y en qué cantidad?
- ¿Cuáles son los vínculos con las bandas de crimen organizado?
- ¿Cuáles son las acciones implementadas para reducir la oferta?
- ¿Cuál es la eficacia de dichas acciones?
- ¿Cuáles son las prioridades para las acciones venideras?

### Cómo obtener respuestas

- Informes sobre investigaciones existentes
- Servicios policía y de justicia
- Organismos de la sociedad civil que trabajan con los contraventores

### Laboratorios de Metanfetamina (Nueva Zelanda)

La fabricación y la comercialización ilegal de metanfetamina es un mercado importante en Nueva Zelanda donde la sustancia se conoce bajo el nombre de “P”. Parte de estas sustancias se importa de China, sin embargo la mayoría se fabrica en los laboratorios clandestinos en el territorio federal, lo que expone a las comunidades al riesgo de los humos tóxicos.

Bandas antes enemigas mortales hoy trabajan juntas debido a los beneficios generados por la droga. Aunque el tráfico siempre haya sido principalmente conectado a bandas de motociclistas, tales como los Head Hunters, bandas étnicas incluidas las de los Mongrel Mob, se han lanzado en este mercado.

La policía neozelandesa publicó una guía para ayudar a los ciudadanos a identificar los laboratorios en los barrios residenciales. Pone de relieve los signos que se han de notar :

- Olores extraños
- Humos/vapores que se escapan por las ventanas/ventiladores
- Actividad inhabitual en horas inhabituales
- Recintos utilizados con fines fuera de la normal (ex: garaje que no ampara ningún vehículo)
- Ventanas ocultas/cerradas día y noche
- Personas que se comportan como si estuvieran bajo el imperio de drogas
- Comportamientos inhabituales y que cambian

Consejos de seguridad de la Policía neozelandesa<sup>90</sup>.

<sup>90</sup> <http://www.police.govt.nz/safety/meth.html>

# 12 Empresas y Criminalidad



## 12.1 Introducción

Las empresas pueden estar implicadas de distintos modos, en la criminalidad así como en su prevención. Pueden ser víctimas, pueden facilitar y perpetrar la criminalidad tal y como pueden tener un activo papel de ayuda con el fin de disuadir los delitos y de contribuir a la elaboración de programas ampliados de prevención. La auditoría de seguridad deberá tomar en cuenta todos estos aspectos que desarrollamos brevemente más abajo.

## 12.2 Empresas víctimas

Las empresas son víctimas de toda una gama de infracciones criminales entre las cuales, crímenes relativos a la propiedad, tales como robos de casas, robos con intimidación, fraudes, falsificaciones y vandalismo, pero también la violencia contra empleados y clientes mediante robos, de agresiones o de acoso. También pueden ser la meta de crímenes vinculados con la intolerancia, la extorsión y la corrupción.

Las investigaciones en algunos países indican que la victimización de las empresas puede ser grave. Los estudios relativos a la victimización comercial en Australia y en el Reino Unido por ejemplo,

### Los costos de la criminalidad contra las empresas (Inglaterra y País de Gales)

El Ministerio del Interior estima que las empresas y otras organizaciones padecen la criminalidad hasta altura del 44% de su costo total (£60 mil millones) y que el costo anual del fraude alcanza los £14 mil millones.

Los Costos Económicos y Sociales de la Criminalidad (2000)<sup>91</sup>.

demonstraron que las tasas de robos de empresas pueden superar las tasas de robos de residencias privadas. Los problemas se reparten de modo muy diferente entre una pequeña proporción de empresas y de recintos que sufrieron gran parte de los incidentes. El esquema de victimización repetida se ve más pronunciado en ciertos sectores que en el del crimen contra las personas.

Mientras la criminalidad contra las empresas las llevan a cabo a escala internacional redes organizadas, la mayoría de las infracciones son locales. En ciertos países y sectores, tales como el de los minoristas, se demostró que las "pérdidas internas" -o sea las

<sup>91</sup> Home Office (UK). The economic and social costs of crime. Home Office Research Study 217, London: Home Office, 2000. [www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors217.pdf](http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors217.pdf)

infracciones cometidas por empleados- son iguales de importantes que las “pérdidas externas” -o sea las infracciones cometidas por clientes y otros individuos.

Aunque se pueda considerar que las empresas deben resolver sus propios problemas, existen varias razones que permiten justificar la necesidad, para los equipos de auditoría, de detenerse en este problema:

- Las empresas forman parte de la comunidad y las infracciones contra las empresas no afectan únicamente los intereses comerciales. La violencia en el lugar de trabajo impacta directamente a los empleados y a sus familias. Las pérdidas financieras tienen un impacto en el mercado laboral y los costos se repercuten en los clientes.
- Se sabe que los criminales cambian de meta y que pueden cometer infracciones contra comercios así como contra personas, resulta por lo tanto lógico tratar ambas conjuntamente.
- La victimización impacta de modo más importante a las empresas más pobres porque no tienen seguro y carecen de recursos para reducir los riesgos.

Las empresas pueden tener un papel significativo en la prevención de la criminalidad dentro de una comunidad y son más aptas a cumplir dicho papel si piensan que sus problemas también van a ser tomados en cuenta.

## 12.3 Las empresas como facilitadoras o autoras de crímenes

Mediante una mala administración o de prácticas inapropiadas, las empresas pueden –consciente o inconscientemente- facilitar la infracción. En el sector del ocio por ejemplo, los desórdenes debidos al alcoholismo, el narcotráfico o la explotación sexual de los niños pueden producirse dentro de establecimientos titulares de una licencia. Las ventas irresponsables de armas

de fuego o de cuchillos pueden incrementar el riesgo de violencia. Un mal servicio de seguridad en los parques de estacionamiento de los centros comerciales puede aumentar la vulnerabilidad de los usuarios o las infracciones de los conductores.

Las empresas del sector privado también pueden ser utilizadas por sus dueños o por los empleados con el fin de cometer infracciones. Estas van del fraude relativamente sencillo a nivel local, hasta complejas transacciones financieras internacionales apuntando a incumplir la ley nacional. Empresas aparentemente legítimas pueden ser utilizadas para la venta de bienes robados o para “limpiar” los beneficios de un crimen. Pueden cubrir o promover juegos ilegales y la prostitución y al mismo tiempo, recopilan informaciones sobre los clientes, tales como el número de sus tarjetas de crédito, con el fin de utilizarlas para cometer un delito o un robo.

### El mercado de los objetos robados (Australia)

Los investigadores del Territorio de la Capital Australiana entrevistaron a 46 criminales y a 15 revendedores de bienes de segunda mano en el marco de un estudio cuyo objetivo era entender qué pasaba con los bienes, una vez robados. La venta a las empresas demostró ser uno de los métodos de agotamiento más difundidos.

Distintas empresas, incluidas pequeñas tiendas así como las tiendas del centro de Cambera, aceptan bienes robados y parece ser que los ladrones conocen toda una red de puntos de venta que pueden utilizar.

Aunque esto indique que las empresas “legítimas” sirven de fachada para actividades ilegales, puede tratarse de empleados que venden objetos con el fin de realizar ganancias personales en lugar de la empresa que a su vez se utilizaría para agotar bienes robados.

El Mercado de los Objetos Robados en el Territorio de la Capital Australiana (2002)<sup>92</sup>.

<sup>92</sup> Nelson D, Collins L and Gant N (2002). *The stolen property market in the Australian Capital Territory*. A report prepared by the Australian Institute of Criminology for the ACT Department of Justice and Community Safety, October 2002. [http://www.aic.gov.au/publications/reports/act\\_stolen\\_property.pdf](http://www.aic.gov.au/publications/reports/act_stolen_property.pdf)

## 12.4 Las empresas que disuaden la criminalidad y que apoyan la prevención

AL contrario, una buena administración y prácticas responsables pueden contribuir de modo significativo al esfuerzo de prevención. Al actuar de modo apropiado con el fin de proteger al personal y a los clientes y asegurando sus recintos y sus bienes, las empresas pueden reducir la victimización directamente derivada de sus propias actividades.

También pueden tener un papel en la prevención de la criminalidad menos directamente derivada de sus intereses comerciales. Esto puede implicar el apoyo a una asociación local y a iniciativas específicas de las comunidades o de los individuos. Las contribuciones también pueden hacerse bajo forma de financiaciones, de tiempos laborales, de consejos técnicos, de accesos a instalaciones o cualquier otra forma de asistencia. Sus razones pueden ser caritativas, pero las empresas también pueden encontrar beneficios bajo forma de buenas relaciones con el público, de protecciones de sus bases de clientela y de oportunidades de comercialización.

### Las empresas como socios de la prevención de la criminalidad (Sudáfrica)

“El sector empresarial puede contribuir de modo significativo al apoyo de la lucha del gobierno contra la criminalidad y las causas de la criminalidad mediante la transferencia de conocimientos y el desarrollo de las pericias y capacidades gracias a una asociación público-privado”.

El Presidente Nelson Mandela (1996)<sup>93</sup>

## 12.5 Estudiar la implicación de las empresas en la Criminalidad y la Prevención

Los datos relativos a la criminalidad, registrados por la policía, incluyen estadísticas relativas a la victimización de las empresas. Resultará importante analizarlos. Sin embargo puede ser que reduzcan seriamente la verdadera magnitud del problema. Por varias razones, las empresas no suelen señalar sus problemas y a veces, las estadísticas de la policía no diferencian los delitos dirigidos contra las empresas de los demás delitos.

Un estudio de victimización de las empresas comerciales puede generar datos interesantes, aunque puede resultar difícil obtener una elevada tasa de respuestas. Informaciones menos específicas pueden obtenerse ante instancias representativas tales como las Asociaciones de Minoristas o la Cámara de Comercio. Los seguros y la industria de la seguridad privada constituyen otras fuentes por explorar.

---

<sup>93</sup> Mencionado en *South Africa – The Good News* (carta de información en línea), 03 de febrero de 2006. [www.sagoodnews.za](http://www.sagoodnews.za)



Las informaciones estadísticas relativas al papel del sector privado y su capacidad a facilitar/disuadir o perpetrar los delitos resultarán mucho más difíciles de obtener. Resultará, por tanto, necesario fiarse más de las informaciones cualitativas. Los representantes de los servicios de justicia, en particular la policía, así como las organizaciones de la comunidad y los directores de centros de ciudades deberán ser consultados para obtenerse su percepción de la situación. Las empresas y sus órganos representativos tales como la Cámara de Comercio e Industria, también han de ser invitados a contribuir a la auditoría.

Conviene ser prudentes a la hora de la interpretación de las informaciones recopiladas. Las pequeñas empresas o aquellas que forman parte de la economía informal, pueden resultar ser las más vulnerables y las más victimizadas siendo al mismo tiempo capaces de facilitar datos concretos<sup>94</sup>. Pueden resultar más difíciles de integrar en el estudio y tener menos influencia que las grandes empresas en la definición de los temas. De modo más general, potenciales fuentes pueden ser reticentes en revelar detalles relativos a la victimización y a las pérdidas porque la empresa puede ser sensible a nivel comercial.

## Preguntas clave

- ¿Cuáles son las principales formas de victimización de las empresas? Y ¿cuáles son los barrios más problemáticos de la ciudad?
- ¿En qué medida las empresas –mediante su administración y prácticas responsables– disuaden o facilitan los delitos cometidos por terceros?
- ¿Cuáles son los conocimientos relativos a las empresas como autores de delitos?
- ¿Cuáles son las iniciativas de prevención implementadas? ¿Son eficientes?
- ¿Qué papel tienen las empresas en la prevención de los delitos a escala municipal?
- **¿Cuál es la prevalencia de la violencia hacia los empleados? Y ¿cómo se produce?**
- **¿Cuál es el costo de la criminalidad para las empresas?**
- **¿Quién comete el crimen (empleados, bandas, jóvenes)?**
- **¿Cuál es el impacto de la criminalidad de las empresas en la población y la economía en su conjunto?**
- **¿Cuáles son las soluciones de las empresas? Y ¿pueden mejorarse estas soluciones?**

## Fuentes clave

- Policía y demás servicios de justicia (cárceles, tribunales)
- Organismos que representan el sector privado, incluidas las Cámaras de Comercio e Industria
- Organismos comunitarios
- Dueños y empleados de las empresas privadas
- Compañías de seguro
- Prestatarios de servicios de salud
- Directores de centros de ciudades
- Directores de centros comerciales, de complejos industriales o de otras zonas comerciales
- Propietarios privados

<sup>94</sup> Mayhew P and Taylor N. *Financial and psychological costs of crime for small retail businesses*, Trends and Issues in Crime and Justice 229. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2002. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti229.pdf>

# 13 Barrios con altas tasas de criminalidad



## 13.1 Introducción

La criminalidad, los desórdenes y la inseguridad nunca se reparten de modo equitativo. Cada ciudad tiene zonas comerciales y residenciales que padecen más altos niveles de agresiones y de discriminación que otras zonas que se mantienen relativamente seguras. Los problemas pueden estar fuertemente concentrados en un espacio dado, con hasta un 50% de la criminalidad señalada que afecta el 10% de una zona y los barrios más problemáticos pueden presentar tasas de criminalidad cuatro veces más elevadas que la media de la ciudad o más.

Tradicionalmente, estos barrios se caracterizan por altos niveles de violencia y de criminalidad dirigidos contra las propiedades, por tráfico de drogas y desórdenes, discriminaciones repetidas (ver 15.2) y el miedo del crimen. Sin embargo, estos barrios seguramente se sitúan entre los más desfavorecidos en otros ámbitos. Se ven afectados por toda una gama de problemas ambientales, económicos y sociales. A menudo se va instalando un círculo vicioso en virtud del cual el desfavorecimiento de un barrio alimenta la inseguridad y la inseguridad traba la regeneración urbana.

Así, la presencia de una tasa elevada y persistente de la criminalidad no tan sólo perjudica gravemente la salud, la prosperidad y la calidad de vida de los ciudadanos en general, por más grave que sea, sino que también afecta el bien estar presente y futuro de las comunidades en su conjunto. Dada la complejidad y la gravedad de los problemas, tales barrios tienden a resistir al cambio y a aguantar. Por esta razón, y reconociendo que la población de estos barrios son principalmente pobres y disponen de escasos recursos, merecen que se les preste una particular atención en la elaboración de una estrategia municipal de prevención de la criminalidad.

En estos barrios, la prevención de la criminalidad debe ser parte integral de una estrategia completa y coordinada tratando el conjunto de las problemáticas existentes. Puede tratarse de problemas de pobreza, de fracaso escolar, de ruptura familiar, de paro, de insalubridad de las viviendas, de carencias de los servicios, de estado de abandono, de falta de infraestructuras de ocio y de dificultades del sector comercial. La experiencia demuestra que al tratar estos problemas de modo aislado, resultará difícil alcanzar una mejora sostenible.

## 13.2 Hacer la auditoría de los barrios con altas tasas de criminalidad

La Etapa 1 de implementación de una auditoría de seguridad debe consistir en identificar aquellos barrios que sufren altas tasas de criminalidad y en verificar si se implementa una estrategia eficiente (ver 4.2). Si resulta que se ha de emprender un análisis más detallado, cabe concentrar los esfuerzos en los barrios específicos durante la Etapa 2 de implementación. Sin embargo, tal como se indica más abajo, sería no tan sólo arriesgado pero también seguramente imposible tratar los problemas relativos a la seguridad de modo aislado en los barrios de altas tasas de criminalidad. Los problemas están vinculados unos con otros y han de ser examinados y tratados conjuntamente. Sólo una acción concertada permitirá avanzar.

Durante la Etapa 2 de implementación, resultará imprescindible establecer un contacto eficiente con la comunidad. Convendrá prever implementar un grupo o un comité de barrio con el objetivo de administrar o de supervisar el ejercicio. Lo ideal sería que este Grupo esté dirigido por una organización respetada por la comunidad y preocupada por el bien estar del barrio. Sin embargo, el grupo tendrá también que incluir a representantes de intereses significantes, tales como las minorías étnoculturales, las mujeres, los niños y los grupos religiosos. Los servicios (tales como los servicios sociales), las instituciones (tales como los colegios), los prestatarios de servicios (tales como los servicios de atención médica o de transporte) y los intereses del sector privado (tales como los minoristas) también deberían hallarse entre los miembros potenciales.

Un ejercicio de visión de la comunidad puede permitir definir los temas para una investigación más enfocada (ver 17.3). La visión permite que los residentes tengan una oportunidad de expresarse y contribuye a definir cuáles son los elementos por modificar. Las diferencias entre las aspiraciones de los distintos grupos pueden ser identificadas con el fin de prever soluciones y conciliarlas.

### El Nuevo Contexto para el Programa de Comunidades (Inglaterra)<sup>95</sup>

Anunciado en 1998, el Programa Nuevo Contexto (NCC) constituye un elemento clave de la Estrategia Nacional para la Renovación de los Barrios del Gobierno Británico. Enfocado en 39 de los barrios más desfavorecidos (en promedio, una población de 10.000 habitantes), apunta a la reducción del múltiple desfavorecimiento y en la reducción de la zanja existente entre aquellas zonas y el resto del país. El presupuesto global del Programa es de unos 2.000 millones de libras esterlinas en 10 años.

En cada barrio, una asociación NCC junta a la comunidad, a los servicios locales y a los prestatarios de servicio con el fin de desarrollar y de aplicar un programa tendiente a mejorar la salud y la educación, a reducir el paro, a mejorar la calidad de la vivienda y del medio ambiente y a reducir la criminalidad.

La primera tarea práctica implicó investigación y consulta con el fin de contribuir al desarrollo de los planes que se pueden presentar. Se trata de un “enfoque disciplinado, paso a paso”, que dura normalmente nueve meses. Uno de los elementos fundamentales de este enfoque fue la recopilación de datos previos relativos al barrio y que permitieron identificar los problemas clave así como las potenciales soluciones y los recursos necesarios para dar lugar a estas mejoras/resultados.

Los resultados de la visión pueden ser utilizados con el fin de contribuir a estudios más sistemáticos. Los estudios o consultas de los distintos grupos de interés (por ejemplo los residentes adultos, los jóvenes y las empresas) permitirán que cada uno pueda expresarse (ver 16.2). Los temas de interés específico para las mujeres deberán ser analizados en el marco de una auditoría de seguridad específica para las mujeres.

<sup>95</sup> <http://www.neighbourhood.gov.uk/page.asp?id=617>

Pueden emprenderse “rondas” con el fin de identificar y examinar los lugares donde las personas tienen más miedo (ver 17.3). El trabajo de proximidad puede resultar necesario con el fin de entrar en contacto con los grupos “difíciles de alcanzar” y cuyas opiniones pueden no estar correctamente representadas mediante otros canales. De haber estadísticas útiles disponibles, los datos de los servicios han de ser recopilados para completar los datos relativos al perfil de la criminalidad y a los factores de riesgo. Los representantes de los servicios responsables de las prestaciones ofrecidas en los barrios, también han de ser integrados al proceso consultivo.

Estos contactos no deben únicamente ser utilizados con el fin de examinar los problemas o las preocupaciones. Ofrecen una importante oportunidad que permite poner de relieve los aspectos positivos del barrio, cuáles servicios funcionan bien, cuáles son las ventajas y qué desean los vecinos. Asimismo resulta importante ir en contra de las “etiquetas”, de la estigmatización de un barrio, que podría ser reforzado por una auditoría que no se concentraría en los aspectos negativos. En la medida de lo posible, la auditoría debe permitir asegurar a los residentes que los problemas serán tratados y también debe

### Figura 3 Compromiso Comunitario en las Auditorías de Seguridad de Barrio en Saskatoon, Canadá

**SUTHERLAND**

**Neighbourhood Safety - Upcoming Safety Audits**

The Sutherland/Everest Green Community Association Neighbourhood Safety Subcommittee and the City of Saskatoon invite you to participate in these upcoming Safety Audits.

The Sutherland Local Area Plan (LAP), which was approved by City Council on February 8, 2005, identified recommendations to assist Sutherland residents, property and business owners, and others in improving the safety of the neighbourhood. The Sutherland/Everest Green Community Association Neighbourhood Safety Subcommittee and the City of Saskatoon have been working together since May 2005 to address the Neighbourhood Safety recommendations of the Sutherland LAP.

Local stakeholders have identified areas of concern in the Sutherland neighbourhood. The Safety Subcommittee has prioritized specific neighbourhood locations and will be conducting Safety Audits in the coming months. The following Safety Audit walk-throughs will occur in the Sutherland neighbourhood:

- **Saturday, May 6, 2006 - 8:00 - 11:00 pm**  
Audit area: Egbert to Central Avenue and 108<sup>th</sup> to 112<sup>th</sup> Street  
Meet @ St. Matthew's Anglican Church - 113 109<sup>th</sup> Street West
- **Tuesday, May 9, 2006 - 7:00 - 9:30 pm**  
Audit area: Anna McInnes Park and Holy Family School grounds  
Meet @ Holy Family School Library - 125 107<sup>th</sup> Street West
- **Tuesday, May 16, 2006 - 7:00 - 9:30 pm**  
Audit area: C.F. Peterson Park  
Meet @ Sutherland School Library - 1008 Egbert Avenue
- **Tuesday, June 6, 2006 - 7:00 - 9:30 pm**  
Audit area: Sutherland Park  
Meet @ Sutherland School Library - 1008 Egbert Avenue

A Safety Audit is a thorough examination of an area by local residents. Residents walk through the area and identify specific safety concerns, opportunities for crime to occur, and the existing perceptions of safety. Ultimately, the goal of a Safety Audit is to reduce the opportunity for crime to occur and improve the perceptions of safety in the area.

Everyone is welcome and encouraged to participate in this safety project and to join the Sutherland Safety Subcommittee.

Your input is important in keeping Sutherland a safe place to live, work and play!

\* Please RSVP if you are interested in participating in any of the Safety Audits.

**For more information or to join the Safety Subcommittee, contact:**  
City Planning Branch - Neighbourhood Safety Program  
Mark Emmons - 475-1288  
e-mail: mark.emmons@saskatoon.ca

City of Saskatoon

aportarles un sentimiento de implicación y de participación en los futuros planteamientos.

### Preguntas clave

- ¿Cuáles son los barrios que padecen los problemas de criminalidad más graves?
- ¿Dispone cada barrio de una estrategia completa y coordinada?
- ¿Están bien implementadas las estrategias? ¿son eficientes y apropiadas?

### En cada barrio con altas tasas de criminalidad que necesitan un análisis más detallado

- ¿Cuáles son las mayores preocupaciones de la comunidad?
- ¿De qué manera los problemas tienen un impacto en los distintos grupos (mujeres, jóvenes, minorías)?
- ¿Existen lugares donde las personas se sienten particularmente en peligro?
- ¿Cómo puede explicarse el nivel de criminalidad y de inseguridad?
- ¿Cuáles son los demás problemas, no relacionados con la criminalidad, que afectan el barrio?
- ¿Qué visión del futuro tiene la comunidad?
- ¿Cuál es la calidad de los servicios que prestan servicios públicos básicos (policía, apoyo a las familias, salud)?
- ¿Intercambian sus informaciones los servicios? Y ¿trabajan eficientemente en asociación?
- ¿Cuáles son las acciones específicas cuyo objetivo es tratar los problemas?
- ¿Son objeto de intervenciones apropiadas los individuos y las familias vulnerables?
- ¿Cuáles son los servicios e intervenciones que funcionan bien y los que no funcionan bien?
- ¿Cuáles son las ventajas y las fuerzas en las cuales resulta posible construir?
- ¿Cuáles son las prioridades de las comunidades para las acciones venideras?

### Fuentes clave

- Informes sobre investigaciones existentes
- Organismos comunitarios
- Jóvenes
- Grupos de intereses de mujeres
- Prestatarios de servicio
- Policía
- Empresas



**PARTE C:  
FUENTES,  
TECNICAS Y  
HERRAMIENTAS**

# 14 Información de la auditoría de seguridad: consideraciones estratégicas



## 14.1 Las fuentes de información

La Parte C ofrece consejos para los prácticos en cuanto al uso de distintas fuentes de información para las auditorías. Incluye consejos de índole general sobre la gama de los datos por recopilar. Se centra en el uso de datos y de estudios secundarios (existentes) como fuentes de datos cuantitativos. Al mismo tiempo, examina la importante contribución de los datos cualitativos y ofrece consejos relativos a las técnicas y a las herramientas que permiten recopilarlos.

El éxito de una auditoría depende de la gama y de la calidad de las informaciones en base a las cuales se sacan las conclusiones. Conviene tomar decisiones para definir cuáles son las informaciones necesarias, las fuentes existentes útiles y como colmar las lagunas utilizando la investigación experimental. Resulta necesario reconocer que todas las fuentes de información tienen sus defectos y los prácticos deben tomar opciones informadas, tomando en cuenta:

- **El Valor:** ¿permitirán las informaciones entender mejor el contexto local, los problemas o las soluciones?
- **La Validez:** ¿son lo suficientemente precisas, completas y actualizadas las informaciones para justificar su integración? ¿se conocen los límites?
- **La Prioridad:** ¿merecen las informaciones que se otorguen los necesarios recursos para obtenerlas y analizarlas?

- **La Pertinencia:** ¿serán útiles las informaciones en la elaboración de la estrategia de prevención de la criminalidad?

Una auditoría de calidad permite construir un perfil recopilando información procedente de varias fuentes con el fin de garantizar el hecho que se integran las opiniones de la totalidad de los intereses de la comunidad y con el fin de reducir la subjetividad debida a la dependencia a un limitado número de fuentes. Puede resultar posible explotar de modo extensivo recursos recogidos por tercero, tales como las estadísticas sobre la criminalidad de la policía o informes de investigación existentes y es lógico utilizar estos recursos "secundarios" cuando la situación así lo permite ya que permiten ahorrar tiempo y dinero. En otras situaciones, resultará necesario fiarse más de las informaciones recogidas en con un objetivo preciso por el equipo de auditoría, o sea las fuentes "primarias". Esto puede implicar la llevada a cabo de estudios y consultas, que seguramente resultarán caros pero que pueden ser personalizados con el fin de atender a las necesidades específicas de la auditoría. Los méritos de las distintas fuentes se presentan en el cuadro 15.

Resultarán seguramente útiles distintas fuentes en distintas Etapas de Implementación (Tabla 16). Por lo general, la información procedente de las fuentes secundarias se utilizan principalmente durante la Etapa 1 ("análisis amplio y superficial") mientras que la recogida de datos principales será esencial durante etapas posteriores.

**Tabla 15****Auditoría de seguridad: fuentes de información**

| Fuentes               | Descripción  | Ventajas   | Inconvenientes  |
|-----------------------|--|--|---|
| Documentos            | Informes, monografías, planes y evaluaciones   | Pueden ser fácilmente accesibles Bajo costo  | Pueden no tratar los "buenos" temas. A lo mejor no son actuales   |
| Estadísticas          | Datos recogidos antes de la auditoría por servicios públicos, la sociedad civil y las empresas. Pueden incluir datos recogidos de modo programado o datos de investigación que sirven otros objetivos. | Información cuantitativa inmediatamente disponible. Bajo costo   | Pueden no tratar precisamente temas por auditar. Pueden sub-representar a los pobres y a los marginalizados. El acceso puede ser restringido. Las fronteras de las zonas de datos pueden variar de una fuente a otra y los datos pueden ser únicamente disponibles para una ciudad y no para su suburbio. Pueden no estar actualizados. Las definiciones pueden variar de un servicio a otro. |
| Entrevistas           | Contactos con los informadores clave (individuos que disponen de conocimientos) dentro de los servicios, de la sociedad civil y de las empresas.   | Obtener respuestas sobre el "por qué" y el "cómo". Permite una exploración flexible de los temas.                  | Poco probable que proporcionen datos "duros". Se basarán en percepciones y no pueden ser objetivos.   |
| Estudios              | Cuestionario relativo a la discriminación y a las agresiones. Estudios de opinión.   | Datos recogidos con un fin específico; Pueden ser personalizados para los adultos, los jóvenes, las empresas, etc. | Exigen muchos recursos y dificultad en integrar a los grupos "difíciles de alcanzar".   |
| Consultas             | Reuniones y compromisos con medios de comunicación, con la comunidad y los grupos.   | Permite la participación de los individuos incluidos aquellos con "intereses compartidos".                         | Dificultad en abarcar a muchos grupos distintos. Gran carga de trabajo.   |
| Trabajo de proximidad | Entrar en contacto con grupos "en su terreno", muchas veces individualmente.   | Puede resultar la mejor opción para las personas "difíciles de alcanzar". Permite una participación individual.    | Dificultad en abarcar muchos grupos distintos. Gran carga de trabajo.   |
| Observación           | Visitar lugares específicos y servicios para observar y discutir con las partes involucradas locales.  | Facilita una información directa en lo que está sucediendo.  | Gran carga de trabajo. Dificultad en obtener una impresión precisa en base a una visita corta.  |

Fuentes secundarias

Fuentes primarias

## 14.2 Reconocer la diversidad en la comunidad

La población de cada ciudad está constituida por numerosos grupos con puntos de vista distintos en cuanto a la criminalidad y a la discriminación, y todos tienen el derecho de que se les tome en cuenta en el marco de la auditoría. Estos grupos incluyen a los jóvenes, las mujeres, las minorías etnoculturales, las personas de edad, las personas discapacitadas, las personas que sufren de una enfermedad mental deficiente, las comunidades de personas inmigradas, los solicitantes de asilo, y muchas otras personas más. La gama de los grupos puede variar de un lugar a otro y reflejar esquemas sociales y demográficos locales.

Cuando se recoge la información para la totalidad de la ciudad, o cuando los datos son ponderados en promedios para el conjunto de la población, puede perderse la individualidad de estos grupos. Resulta pues importante desagregar los datos cuantitativos y cualitativos para que las experiencias, opiniones y contribuciones de dichos grupos puedan ser analizados individualmente. Cuando estos grupos están sub-representados en el marco de fuentes de información “gran público” (quizás puesto que se trata de un grupo llamado “de difícil acceso”), hay que adoptar enfoques alternativos para garantizar que se les oiga (ver 5.4 y la sección 17).

**Tabla 16**  
Fuentes de datos útiles durante Etapas de Implementación de la Auditoría de Seguridad

|                       | Etapa 1                          | Etapa 2                        | Etapa 3   | Etapa 4                 |
|-----------------------|----------------------------------|--------------------------------|---|-------------------------|
|                       | Análisis “amplio y superficial » | Estudio “estrecho y detallado” | Identificación de las prioridades y oportunidades | Consulta y Comunicación |
| Documentos            | ✓                                |                                |   |                         |
| Estadísticas          | ✓                                |                                |   |                         |
| Entrevistas           | ✓                                | ✓                              | ✓   |                         |
| Estudios              | ✓                                | ✓                              |   |                         |
| Consultas             |                                  | ✓                              | ✓   | ✓                       |
| Trabajo de proximidad |                                  | ✓                              |   | ✓                       |
| Observación           |                                  | ✓                              |   |                         |



## 14.3 Compartir la confidencialidad de las informaciones y de los datos

Para garantizar que las auditorías de seguridad puedan utilizar al máximo los recursos disponibles, resulta necesario que los distintos organismos estén dispuestos a compartir las pertinentes informaciones. Las legítimas preocupaciones relativas al no-respeto de la confidencialidad, particularmente cuando se trata de datos personales, llevaron varios países a imponer restricciones relativas a la divulgación. Sin embargo, no habría que considerar estas obligaciones como restricciones contra el reparto de datos estadísticos agregados que no son personales y que no pueden relacionarse con individuos. Tampoco deberían impedir el uso de los resultados generados por las consultas comunitarias, mientras los comentarios y las contribuciones no se atribuyen a individuos sin su consentimiento aclarado.

La negociación de un acuerdo de reparto de informaciones entre los organismos socios desde el inicio de la auditoría puede contribuir a evitar futuros problemas. Tal acuerdo también puede tratar del reparto de información personal que permitirían claramente impedir futuras actividades criminales. Resulta sin embargo probable que esto dé lugar a respuestas negativas mientras el reparto de datos no personales o despersonalizados será más fácil de negociar.

El Ministerio del Interior británico publicó un modelo de protocolo de reparto de informaciones que puede ser firmado por los servicios que cooperan<sup>96</sup>. Tomando en cuenta las leyes de protección de los datos y de los derechos humanos, este protocolo define la lógica del reparto de informaciones, las "reglas de oro" que están por detrás del acuerdo y las normas de seguridad de los datos. Permite sobre todo especificar las condiciones según las cuales los distintos tipos de datos, desde los datos no personales hasta los más sensibles, pueden ser compartidos. El Consejo de Investigación en Criminología Australiano también facilita consejos

para la gestión de la información confidencial y personal en el marco de una investigación<sup>97</sup>.

## 14.4 Observatorio de datos

Una auditoría de seguridad necesita la integración de información procedente de múltiples fuentes para obtener una buena comprensión de los problemas y de los factores de causa que afectan la criminalidad y los problemas de esta derivados. Aunque en un inicio se puede considerar que esta tarea deba hacerse una sola vez, en realidad debe ser repetida periódicamente e idealmente, los responsables de la prevención y de la estrategia deben llevar a cabo un seguimiento sistemático y continuo de los cambios. Este tipo de exigencia no es específica de la prevención de la criminalidad; se trata de ahora en adelante de un principio aplicable a la mayoría de los ámbitos de políticas y se han establecido observatorios de datos en un número cada vez más grande de ciudades para atender esta necesidad.

### **Observatorio regional de las políticas de seguridad (Italia)<sup>98</sup>**

El "Osservatorio regionale sulle politiche integrate per la sicurezza" fue creado por la región de Toscana en 2000 para conservar una imagen de las condiciones de seguridad y emprender investigaciones sobre la seguridad. Recopila y analiza una amplia base de datos que tratan de la criminalidad y de los factores de riesgo, permitiendo valorar la inseguridad de los ciudadanos en distintas zonas y situaciones sociales. Los resultados de las investigaciones del observatorio constituyen una herramienta importante para la elaboración de las políticas de prevención de la criminalidad.

Un observatorio es un lugar que recopila información procedente de muchos servicios y los analiza para contribuir a las políticas públicas y la elaboración de programas; Puede resultar necesario negociar con los proveedores de datos sobre temas tales como la confidencialidad, las definiciones y el formato de modo a optimizar la compatibilidad y la pertinencia de los datos. El trabajo del observatorio puede incluir la construcción de base de datos integrados o de

<sup>96</sup> <http://www.crimereduction.gov.uk/infosharing21-00.htm>

<sup>97</sup> Chalmers R e Israel M. *Caring for data: law, professional codes and the negotiation of confidentiality in Australian criminological research*. Canberra: Criminology Research Council, 2005. <http://www.aic.gov.au/crc/reports/200304-09.pdf>

<sup>98</sup> <http://www.regione.toscana.it/toscanasicura>

Sistemas de Información Geográficos (SIG) para ayudar los análisis. Cabe señalar que se recopila la información de modo continuo, con actualizaciones regulares y un seguimiento permanente.

Los observatorios pueden ser genéricos y tratar un gran número de programas de políticas pública, o más especializados en campos específicos, tales como la seguridad urbana. La presencia de tal observatorio puede facilitar mucho una auditoría de seguridad, y con igual importancia, permitirá obtener un seguimiento de las modificaciones. Así, los nuevos problemas podrán ser identificados cuanto antes y los efectos de las intervenciones de prevención de la criminalidad podrán ser valorados. Los observatorios resultan ser un inestimable recurso donde se hallan. En ausencia de observatorio, las personalidades de la sociedad civil pueden prever desarrollar un observatorio de la seguridad urbana para la prevención de la criminalidad y en otros campos de las políticas públicas.

Varios observatorios están presentes en Europa occidental. En Francia, el Observatorio Francés de las Drogas y de las Toxicomanías fue creado en Saint Denis (cerca de París)<sup>99</sup>. En Inglaterra, varias regiones están dotadas de observatorios genéricos y cada región posee un observatorio especializado en la investigación de los problemas de salud pública, que incluyen el abuso de sustancias ilegales<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> Observatorio francés de las drogas y de las toxicomanías. <http://www.ofdt.fr>

<sup>100</sup> El Observatorio del este de Inglaterra es un ejemplo de observatorio genérico. <http://www.eastofenglandobservatory.org.uk>

Para obtener una lista de todos los observatorios de la salud en Inglaterra, consulte <http://www.apho.org.uk/apho>

# 15 Utilizar Fuentes de Datos Secundarios



## 15.1 Introducción

Los datos cuantitativos van a constituir un ingrediente imprescindible para cualquier auditoría de seguridad. Las cifras dan precisión a los temas por examinar; resultan más fáciles de presentar y suelen ser más fáciles de analizar. En muchas ciudades, las administraciones recopilan toda una gama de estadísticas relativas a temas pertinentes, para sus propias necesidades (Tabla 17). Cuando estos datos “secundarios” son razonablemente exactos, útiles y asequibles, su análisis siempre ha de constituir uno de los principales elementos de la Etapa 1 de Implementación.

**Tabla 17**

### Contribuidores potenciales de datos secundarios

- Policía
- Demás administraciones judiciales: tribunales, establecimientos penitenciarios, prisiones
- Servicios de ayuda a las víctimas
- Proveedores de viviendas y servicios ambientales
- Servicios de educación incluidos los colegios y las escuelas
- Servicios de ayuda social
- Prestatarios de servicios de salud, incluidos los hospitales y las clínicas
- Instituciones de investigación incluidas las universidades e institutos
- Bomberos
- Grupos comunitarios
- Sociedad civil / organismos sin fines de lucro
- Empresas privadas de seguridad y de seguro

No deberían utilizarse únicamente para construir un perfil de la ciudad, sino también para identificar las lagunas por colmar posteriormente en términos de información

Los datos estadísticos secundarios deben sin embargo ser examinados con una mirada crítica, en especial cuando no están validados por fuentes independientes. Las cifras pueden dar una sensación de exactitud o de certidumbre que no siempre se justifica; las cifras son casi siempre incompletas y pueden fácilmente ser desviadas. Además, ya que habrán sido recopiladas con distintos fines, los datos secundarios raras veces corresponden a las necesidades de la auditoría de seguridad de modo preciso. Otra dificultad común es que los datos pueden ser únicamente disponibles para la ciudad en su conjunto, o bien si han sido registrados para suburbios, las fronteras de éstos pueden diferir de aquellas utilizadas para otros datos. En otros términos, existe una falta de aspectos fronterizos/limítrofes. Aún cuando son accesibles buenas fuentes secundarias, ciertas informaciones

importantes no siempre son disponibles y deben ser específicamente recogidas por el equipo de auditoría (Tabla 18).

Todos estos aspectos no invalidan automáticamente el uso de los datos. Sin embargo, hace falta medir los puntos en pro y en contra para saber si su disponibilidad inmediata contrarresta las lagunas, reconociendo que la alternativa al uso de dichos datos puede implicar investigaciones experimentales costosas y cronófagas. En efecto, en el caso en que resulte una variable difícil de medir o un concepto, difícil de definir, puede ser que no quede otra opción que la de utilizar datos indirectos. Esto es válido por ejemplo, para los conceptos "de exclusión social" y de "temor al crimen". Se valora a menudo este concepto en base al miedo sentido por un individuo en un lugar específico (en su casa o en la calle), a un momento específico (durante el día, la noche), sin tomar en cuenta el hecho de que muchas personas tienen un miedo innato de la oscuridad, sea cual fuera el riesgo de victimización. Los siguientes capítulos examinan más detalladamente las fuentes de datos secundarios específicos.

**Tabla 18**  
**Lagunas comunes concernientes a la información en las fuentes secundarias**

|  |  |
|--|--|
| Características relativas a los criminales | Edad, sexo, identidad etnocultural, salud y minusvalía, situación familiar, nivel de educación, empleo, vivienda, antecedentes penales.  |
| Características relativas a las víctimas   | Edad, sexo, identidad etnocultural, salud y minusvalía, situación familiar, nivel de educación, empleo, vivienda, victimización previa.  |
| Características criminales registradas     | Métodos empleados, lugar preciso, hora, uso de armas, conexiones con las drogas / alcohol.   |
| Problemas frecuentemente no señalados      | Violencia grave (violencia sexual y familiar, otras violencias contra las mujeres, abusos contra niños), acoso, corrupción, abuso de sustancias, bandas de calles, crimen organizado, hurtos en comercios y delitos menos graves (robos, vandalismo).  |
| Impactos de la criminalidad                | Consecuencias de por vida, con o sin heridas, de la violencia o de la intimidación.  |
| Sentimientos y percepciones                | Miedo del crimen y de la victimización, incluidas sus variaciones en función de la edad, del sexo, del grupo etnocultural, del lugar, de la hora; qué problemas deben ser examinados en prioridad; opiniones relativas a las administraciones y servicios (autoridades locales, policías, tribunales). |

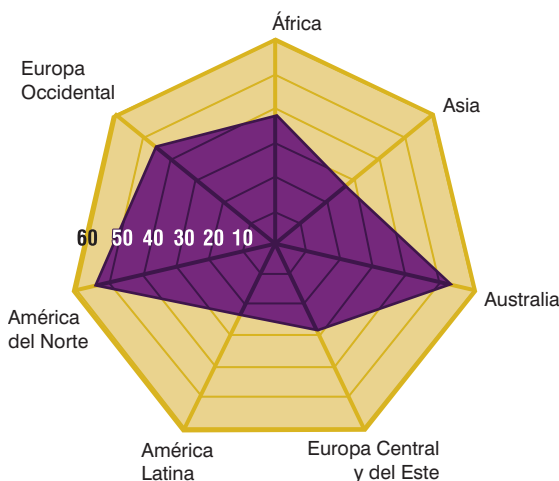
Extraído de la Caja de Herramientas de las Naciones Unidas para Ciudades y Hábitats más Seguros

## 15.2 Datos de la Policía

EN numerosas ciudades, los datos de la criminalidad conservados por la policía, constituirán un importante recurso. Sin embargo, varían muchísimo su disponibilidad y utilidad. El acceso puede ser restringido por razones políticas, jurídicas o técnicas y en la mayoría de los países, una significativa parte de los delitos no se menciona o no se registra. Sólo una parte de los asuntos derivados de la violencia que dieron lugar a heridas necesitan cuidados médicos en las emergencias hospitalarias, está integrada en las estadísticas de la policía. Estudios procedentes de Atlanta (Estados Unidos) y de Ciudad del Cabo (Sudáfrica) confirman que hasta algunas muertes debidas al uso de armas de fuego no siempre se registran. Tal como lo ilustra la Esquema 4, esta ausencia de registro es mucho más grave en ciertas regiones que en otras, y en muchos casos, los datos relativos a la policía o al servicio de salud, no están disponibles.

**Figura 4**

Variaciones de señalización de los crímenes a la policía



Porcentaje de crímenes cuantificados  
Fuente: Internacional Crime Victims Survey, 2000

**Tabla 19**

Crímenes a menudo representados porque no señalados a la policía

|  |   |
|--|---|
| Violencia  | Violencia sexual, doméstica, y violencias contra las mujeres          |
| Victimización de los niños y de los jóvenes        | Abusos contra niños, acosos, agresiones, robos                        |
| Criminalidad "sin víctima"                         | Consumo de drogas ilícitas  |
| Corrupción   | Tráfico de influencia   |
| Criminalidad de las empresas y contra las empresas | Delito de cuello blanco, fraude, hurto de los comercios               |
| Crimen organizado                                  | Tráfico de seres humanos, narcotráfico, explotación sexual, extorsión |
| Delitos menos graves                               | Pequeños robos, vandalismo, comportamientos anti-sociales             |

## **BOCSAR: estadísticas de criminalidad en línea en Nueva-Gales del Sur (Australia)**<sup>101</sup>

La Oficina de Investigación y de Estadística de la Criminalidad de Nueva-Gales del Sur (BOCSAR) es una administración de investigación y de estadística que trabaja bajo los órdenes del Servicio del Fiscal General. Creado en 1969, publica datos relativos a la criminalidad del estado en su totalidad en una base trimestral y anual –bajo forma de volúmenes y de tasas- desglosados por tipo de crimen para 12 regiones y 172 Colectividades Territoriales. Permite llevar a cabo un fácil seguimiento de 17 tipos de crímenes en un período que va hasta 10 años y todas estas informaciones se ponen a disposición del público.

Una herramienta de “notación” permite a cada colectividad territorial comparar sus cifras correspondientes a los últimos cinco años con las cifras de otras zonas y un “cuadro de clasificación” identifica a las 50 colectividades territoriales que presentan las tasas más elevadas para nueve categorías de crímenes. Una “herramienta específica de la criminalidad” permite que los usuarios definan sus propios cuadros de datos escogiendo entre cinco formatos de cuadros y seleccionando criterios asociados: tipo de delito, índole de los recintos, región y año. Así, esta herramienta puede ser utilizada para tener acceso a informaciones detalladas tales como por ejemplo, las agresiones dentro de establecimientos bajo licencia en distintas regiones durante los tres últimos años.

Esta laguna de conteo no plantearía tantos problemas si se repartiese de modo equitativo para todos los tipos de delitos y de grupos de poblaciones. Sin embargo, no es el caso. Ciertos tipos de crímenes registran tasas de señalización muy bajas, incluidos los crímenes más graves (Tabla 19). Muchas veces la victimización de las personas más pobres y más vulnerables de la sociedad no se registra porque no saben cómo presentar la denuncia, no consideran que su experiencia es un crimen, temen a la policía y evitan contactos con la policía o aún porque no se les toma en serio. Por lo

contrario, los grupos bien organizados y con buenos recursos, incluida la industria comercial en parte, serán más capaces de recopilar estadísticas y de utilizar los sistemas oficiales con el fin de que se tomen en cuenta sus experiencias.

A pesar de sus límites, las estadísticas de la policía a menudo van a constituir una fuente inicial de datos relativos a distintos aspectos de la actividad criminal. Deben permitir al equipo de auditoría valorar :

- **El número** de crímenes registrados
- **Los tipos** de delitos registrados –y cuantos se refieren a la violencia
- **Las tasas** de criminalidad y los tipos de crímenes específicos
- **Las tendencias** en el tiempo –con el fin de determinar si la criminalidad registrada aumenta o disminuye
- **Las diferencias** entre la ciudad, zonas comparables y el promedio nacional
- **La proporción** de asuntos criminales registrados que se han “resuelto”.

Los datos de la policía también pueden servir de base para un análisis de los **lugares** donde se cometen los delitos. Esto puede constituir una indicación sobre el tipo de lugar donde se produjo un delito, tal como una vivienda privada, un colegio, una tienda o en la calle, y pueden resultar útiles estos datos para determinar si entornos específicos están más expuestos a las actividades criminales.

La criminalidad también puede situarse en el espacio y eventualmente limitarse a una parte de una ciudad (por ejemplo, una ronda de policía, un barrio o un sector de censo) o más específicamente (a una dirección, un código postal o una referencia parilla). La cartografía de tales “geocódicos” puede contribuir a detectar las zonas en las cuales los individuos y las propiedades están más expuestas al riesgo y permite identificar los “puntos calientes” de la criminalidad -lugares específicos donde se concentra la criminalidad. Resultarán útiles estos datos a la hora de la definición de las zonas donde resultan más necesarias las acciones de prevención<sup>102</sup>.

<sup>101</sup> Bureau of Crime Statistics and Research (New South Wales, Australia). *Crime Statistics*.

[http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll\\_bocsar.nsf/pages/bocsar\\_index](http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll_bocsar.nsf/pages/bocsar_index)

<sup>102</sup> Para más información sobre la cartografía del crimen y los puntos calientes:

National Institute of Justice, US Department of Justice (2005), *Mapping crime and understanding hotspots*.

<http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/209393.pdf>

National Institute of Justice, US Department of Justice (2005). *Mapping and analysis for public safety*.

<http://www.ojp.usdoj.gov/nij/maps/briefingbook.html>

UK Home Office Crime Prevention Toolkit on *Focus Areas*. <http://www.crimereduction.gov.uk/toolkits/index.htm>

### Sistema de Gestión de la Información iQuanta (Inglaterra y País de Gales)<sup>103,104</sup>

iQuanta fue desarrollado por el Ministerio del Interior para convertir los datos estadísticos sistemáticamente recogidos, en resultados útiles que permiten entender y mejorar los resultados. Se trata de una herramienta basada en el web que facilita resúmenes de las tendencias de resultado bajo forma de gráficas y de cuadros.

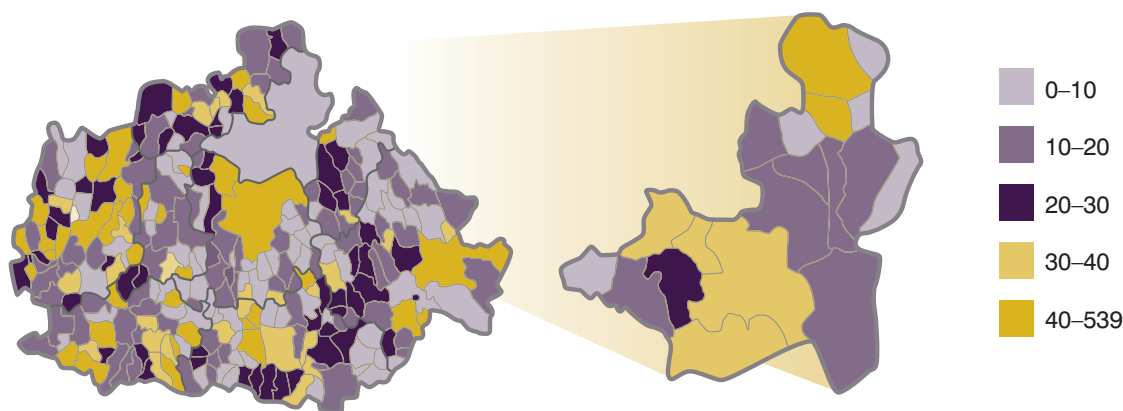
Se actualizan las cifras cada mes, lo que permite a la policía y a los socios que trabajan en vistas a la reducción de la criminalidad, llevar a cabo el seguimiento de su eficacia en términos de reducción de la criminalidad y comparar sus resultados con otras zonas semejantes. Trata :

- De los niveles y de las tasas de criminalidad total y de delitos individuales
- De las tasas de detección
- De los progresos emprendidos para alcanzar los objetivos
- De las percepciones públicas, incluido el miedo, identificadas en el marco del Estudio de Criminalidad británico (BCS)
- De las proyecciones de las futuras tasas de criminalidad

La página web iQuanta está actualizada y representa un avance tecnológico. Sin embargo tiene como inconveniente el ser únicamente asequible para la policía y los socios de seguridad comunitaria, y no para el público.

### Figura 5

Utilizar los Sistemas de Información Geográficas con el fin de cartografiar los datos de la criminalidad: el ejemplo de Hungría



Porcentaje de crímenes cuantificados

Fuente: Baranya County Crime Prevention Strategy, 2005

<sup>103</sup> <http://police.homeoffice.gov.uk/performance-and-measurement/iquanta>

<sup>104</sup> Asociación de las Autoridades de Policía (Reino Unido) (2004), iQuanta: guía de las autoridades de policía.

<http://www.apa.police.uk/NR/rdonlyres/24C7F620-D30D-421C-9BB5-FCBB45E6AD26/0/APAiquantasecondeditionFINALPDF.pdf>

Históricamente, las reparticiones se marcaban a mano con un lápiz a color en un gran mapa, lo cual es útil en ausencia de otras opciones. Sin embargo, en caso de tener ficheros informáticos a disposición, los softwares de cartografía pueden llevar esta tarea a cabo de modo más eficiente y con una flexibilidad que permite explotar los datos de distintas maneras. Gracias al Sistemas de Información Geográfica (SIG), los investigadores pueden no sólo lanzar análisis complejos de los datos de la criminalidad, sino que también pueden cruzarlos con otros conjuntos de datos tales como las estadísticas relativas a la población o la economía. Esto permite valorar los vínculos, por ejemplo, entre la criminalidad y la salud.

El creciente uso de los SIG para predecir las futuras tendencias y los futuros esquemas es muy importante. La reciente investigación llevada a cabo en el *Instituto Jill Dando de las Ciencias del Crimen* (Universidad de Londres) ha elaborado una técnica llamada “la

cartografía prospectiva” que sería más exacta en las previsiones de victimización que los anteriores métodos<sup>105</sup>.

En el marco del análisis “estrecho y detallado” durante la Etapa 2 de Implementación, puede resultar interesante investigar sobre el **cuándo** y el **cómo** de los incidentes criminales (Tabla 20). Las informaciones relativas al “Cuándo” deben incluir las horas, los días de la semana, los meses del año y todos los vínculos con los acontecimientos del calendario, tales como las vacaciones o los festivales. Muy pocas veces los delitos se reparten de modo equitativo y se van a dar “momentos calientes” así como “puntos calientes” (Figura 6), pero van a variar según el tipo de lugar (Figura 7). Las informaciones relativas al “Cómo” tienen que ver con las características y técnicas asociadas a la comisión de crímenes específicos, tales como el índole de la meta o de la víctima y del método utilizado. Aclarar

## Tabla 20

### Preguntas relativas al “Cuándo” y al “Cómo”

Las preguntas relativas al “Cuándo” y al “Cómo” se harán generalmente durante la Etapa 2 de la Implementación y han de ser personalizadas para cada tipo específico de delito. En el caso de un robo de vivienda, serían pertinentes las siguientes preguntas :

- ¿A qué horas del día tienen lugar los robos?
- ¿Se producen más ciertos días que otros? ¿o ciertos meses más que otros?
- ¿Cómo lograron entrar los ladrones?
  - ¿Forzando una puerta, una ventana u otros puntos de acceso?
  - ¿Por violencia, real o bajo forma de amenaza?
  - ¿Por falacia?
  - ¿Por una puerta o una ventana abiertas? ¿o algún otro punto de acceso?
  - ¿Por la parte delantera o la parte trasera de la propiedad?
- ¿Qué medidas de seguridad estaban presentes –guardias, alarmas, cerraduras, etc.?
- ¿A la hora del robo las casas estaban ocupadas o vacías?
- ¿Las propiedades eran visibles desde el vecindario o estaban apartadas?
- ¿Qué bienes han sido robados? ¿y qué objetos de valor fueron dejados?
- ¿De qué modo los intrusos se desprendieron de los bienes robados?

<sup>105</sup> <http://www.ucl.ac.uk/jdi>

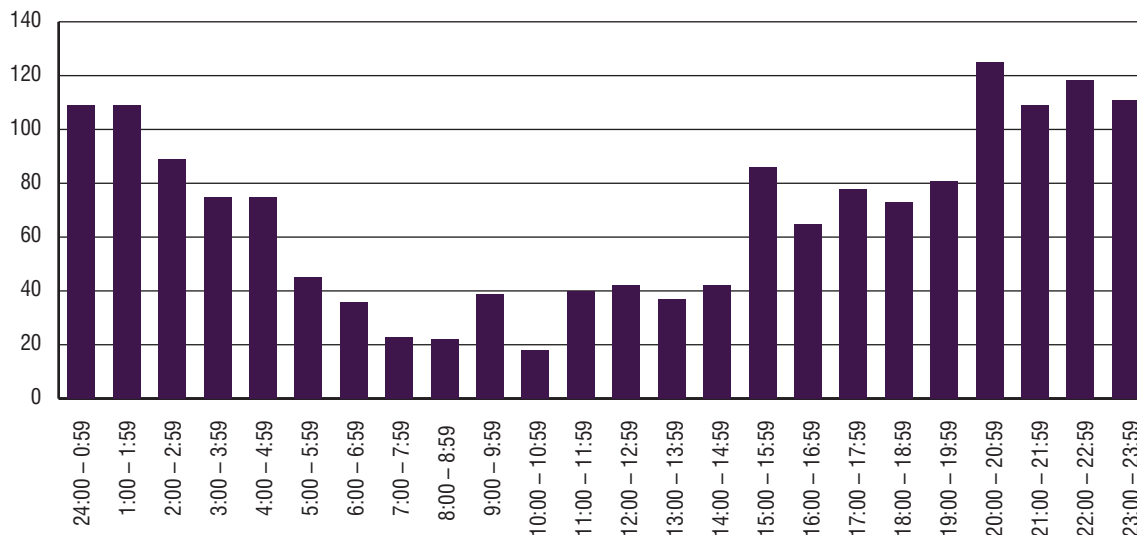


**Figura 6**

Análisis de los Tiempos del Crimen : el ejemplo de Canadá

**Atracos en Winnipeg**

Total de incidentes cuantificados por horas en 2001



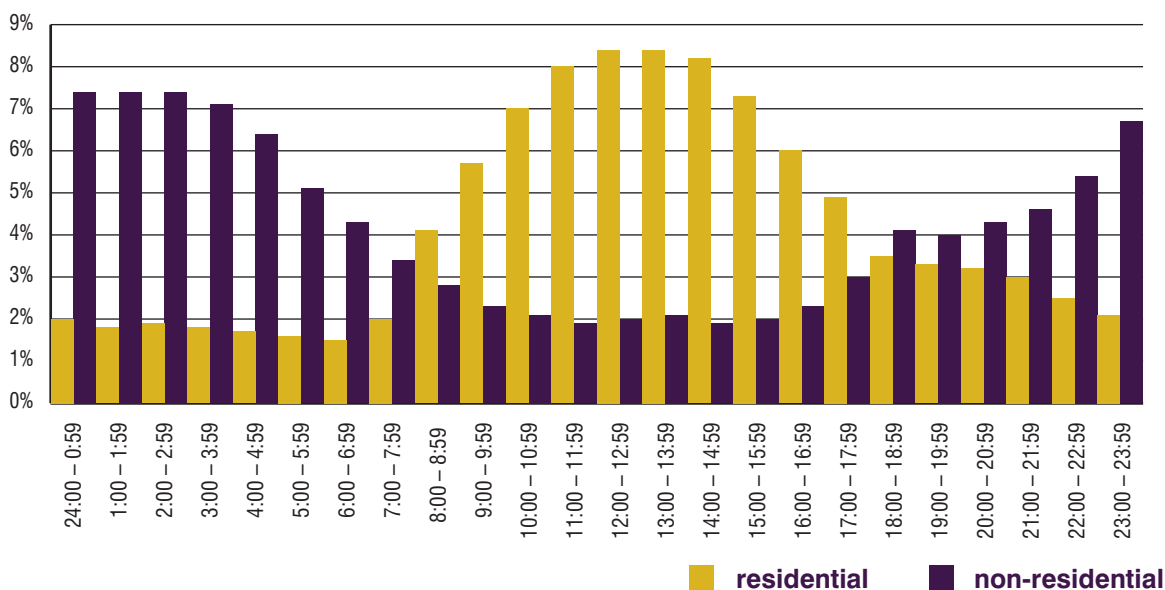
Fuentes Estadísticas de Canadá, 2004

**Figura 7**

Los momentos de riesgo de robo de viviendas para los locales residenciales y no residenciales: el ejemplo de Australia<sup>106</sup>

**Robos en casas en el Territorio de Australia Capital**

Probabilidad Acumulada



Fuente: Instituto Australiano para la Criminología, 2001

<sup>106</sup> Ratcliffe J. *Policing urban burglary*, Trends and Issues in Crime and Justice 213. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2001. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti213.pdf>

estos temas contribuirá a la selección de las soluciones que tendrán las mejores oportunidades de tener éxito.

La policía también puede facilitar datos relativos a los **criminales** aunque conviene por lo general asociarlos a informaciones facilitadas por otras administraciones judiciales con el fin de obtener una imagen más completa (ver 15.3). Obviamente estos datos pueden abarcar a los criminales que detectados –a menudo una pequeña proporción y a lo que tienen menos éxito. Sin embargo, pueden resultar extremadamente útiles y deberían contribuir a contestar a las preguntas de la Etapa 1 de la Implementación (ver 4.2).

Hay que prestar particular atención a los **criminales prolíficos**, ya que serán responsables de un gran número de crímenes. Si bien resulta posible calcular su número y la escala de sus actividades, también resulta posible estimar cuáles son las proporciones de crímenes de los cuales son responsables. Resulta de igual importancia obtener informaciones relativas a los criminales **serios y peligrosos** cuyos delitos,

aunque no sean forzosamente numerosos, pueden tener un efecto particularmente perjudicable para los individuos y las comunidades. En la mayoría de los casos, tal análisis deberá estar acompañado por estudios más detallados de sus características y de sus experiencias de vida que tienen una influencia en su comportamiento y que pueden indicar cuáles serían las medidas de prevención apropiadas.

Los registros de la policía pueden ser utilizados para estimar las distancias recorridas por los criminales, desde su lugar de residencia hasta el lugar del delito<sup>109</sup>. Si bien los registros muestran que la mayoría procede de las afueras de la ciudad para cometer un crimen dentro de la ciudad, las soluciones deberán eventualmente ser distintas de las que se aplicarían a una situación donde una mayoría de criminales serían “indigentes”.

Los datos de la policía suelen ser limitados en cuanto a la identificación de los esquemas y de los perfiles de las víctimas. Los registros pueden únicamente relacionarse con individuos dispuestos a señalar un incidente y aún las bases de datos escasas veces son diseñadas para permitir una recopilación y un análisis fáciles de los detalles facilitados por las víctimas. Sin embargo, en el marco de la investigación “ancha y superficial”, las respuestas a las preguntas del Cuadro 8 deberían inicialmente buscarse en los datos de la policía. De no dar frutos el resultado, un estudio de victimización completado por las informaciones procedentes de los organismos de ayuda a las víctimas, permitirá facilitar informaciones de muchísima mejor calidad;

La victimización repetida es un problema de específica importancia. Los estudios internacionales demuestran que para muchos tipos de delitos, el riesgo de ser victimizado se relaciona con las anteriores experiencias de victimización. Un lugar o un individuo tomado como objetivo una primera vez, está más expuesto al riesgo de victimización futura que si no hubiese todavía sido meta. Y cuanto más de una meta fue victimizada varias veces, más aumenta la probabilidad de repetición. Resulta por lo tanto particularmente importante entender la magnitud de la victimización

## Criminales en Inglaterra y en el País de Gales

### Criminales Prolíficos<sup>107</sup>

De un millón de criminales activos, se estima que un 10% han sido condenados tres veces o más y son responsables por la mitad de los crímenes cometidos. Se estima que los más activos entre ellos, 5000 individuos de este grupo, son responsables de un delito de cada diez. La población de los criminales activos no es estática, 20.000 individuos dejan esta población cada año y son sustituidos por otros 20.000.

### Desplazamientos de los Criminales<sup>108</sup>

La investigación demuestra que la mayoría de los criminales sólo se desplazan en pequeñas distancias desde su domicilio para cometer un delito, lo cual es cierto para todos los tipos de delitos. En lo que se refiere a los robos de propiedades privadas en el Yorkshire por ejemplo, la distancia media recorrida fue medida en 1,8 millas, o sea menos de tres kilómetros

<sup>107</sup> <http://www.crimereduction.gov.uk/ppominisite01.htm>

<sup>108</sup> Wiles P y Costello A. *The road to nowhere: the evidence for travelling criminals* (“La carretera hacia ningún lugar : la demostración de los trayectos de los criminales “),. Monografía 207. Londres: Ministerio del Interior, 2000.

<http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors207.pdf>

<sup>109</sup> Consulte por ejemplo, Savoie J, Bédard F et Collins K. Distribution of crime in Montreal neighbourhoods (El reparto de la criminalidad en los barrios de Montréal). Investigaciones sobre la Criminalidad y la Justicia, séries 26 (7), 85-561-MWE2006007. Ottawa: Estadísticas Canadá, 2006. [www.statcan.ca/english/research/85-561-MIE/85-561-MIE2006007.pdf](http://www.statcan.ca/english/research/85-561-MIE/85-561-MIE2006007.pdf)

## Victimización repetida

- Un estudio de 1998 en la Ciudad del Cabo (Sudáfrica) reveló que el 28% de las víctimas de agresiones y el 26% de las víctimas de robos de coches eran víctimas repetidas y que el 25% de las familias que han perdido uno de sus miembros tras un homicidio habían al menos una vez experimentado un homicidio<sup>110</sup>.
- Un estudio de las víctimas en Dar Es Salaam (Tanzania) llevado a cabo en 2000, demostró que, aunque las tasas de victimización en un período de cinco años, alcanzaba entre el 22% y el 24% para robos de viviendas, robos y agresiones, eran más elevadas para los robos de repuestos de vehículos (un 33%) y mucho más altos todavía para los robos de cosechas (un 55%).<sup>111</sup>
- Un informe de 1998 del Instituto Australiano de Criminología demostró que el 28% de los hogares victimizados eran víctimas repetidas y que estos hogares sufrían más del 50% de las victimizaciones apuntado las propiedades<sup>112</sup>.
- Un estudio sueco publicado en 2004 reveló que el 5% de la población padecía la mitad de todos los delitos cometidos. En lo que se refiere a las agresiones y a las amenazas de un agresor desconocido de la víctima, el riesgo de agresión en dos municipalidades estaba aumentado 28 veces para las personas que ya habían sido víctimas una vez durante el año y 60 veces para aquellas que habían sido víctimas dos veces<sup>113</sup>.
- En Inglaterra y en el País de Gales, los niveles de victimización repetida son altos en lo que se refiere a los robos de viviendas, los delitos en los vehículos, los robos, los crímenes sexuales y las agresiones raciales. El Estudio de Criminalidad Británica (BCS) de 2005/2006 reveló que el 43% de las víctimas de violencia doméstica habían sido victimizadas más de una vez e 12 meses<sup>114</sup>.

---

<sup>110</sup> Camerer L, Louw A, Shaw M, Artz L et Scharf W. *Crime in Cape Town (Criminalidad en la Ciudad del Cabo)*. Monografía 23. Instituto de los Estudio de Seguridad 1998. <http://www.iss.co.za/pubs/MONOGRAPHS/No23/%20Contents.html>

<sup>111</sup> Robertshaw R, Louw A and Mtani A. *Crime in Dar Es Salaam. Results of a city victim survey*. Pretoria: Institute for Security Studies, 2001. <http://www.iss.co.za/Pubs/Other/DaresSalaam/Content.html>

<sup>112</sup> Mukherjee S & Carcach C. *Repeat Victimization in Australia (Victimización repetida en Australia)*. Investigación y políticas públicas, series 15. Griffith ACT: Instituto Australiano de Criminología, 1998. <http://www.aic.gov.au/publications/rpp/15/RPP15.pdf>

<sup>113</sup> Bra – brottsforebyggande radet. *A brief presentation on repeat victimisation (Una breve presentación de la victimización repetida)*. Noviembre de 2004. [http://www.bra.se/extra/measurepoint/?module\\_instance=4&name=04111225678.pdf&url=/dynamaster/file\\_archive/050118/4cd46ef889602d3aee015a4518e245ce/04111225678.pdf](http://www.bra.se/extra/measurepoint/?module_instance=4&name=04111225678.pdf&url=/dynamaster/file_archive/050118/4cd46ef889602d3aee015a4518e245ce/04111225678.pdf)

<sup>114</sup> Walker A, Kershaw C et Nicholas S. *Crime in England and Wales 2005/06 (Criminalidad en Inglaterra y en el País de Gales, 2005/06)*. Boletín 12/06 de las Estadísticas del Ministerio del Interior. Londres: Ministerio del Interior 2006. <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs06/hosb1206.pdf>

**Tabla 21**

**Datos secundario de las administraciones de justicia penal**

|  |   |
|--|---|
| Tribunales   | Información relativa a las personas citadas en justicia<br><br>Tipos de condenas  |
| Establecimientos penitenciarios / servicios de probación, Justicia para menores y servicios penitenciarios | Características personales, familiares y sociales de criminales (edad, sexo, religión, origen étnico, tipo de pena privativa de libertad, crimen, fechas de encarcelamiento y de liberación y duración de la condena)<br><br>Factores relativos al crimen (consumo de sustancias, bajo nivel de educación, sin domicilio fijo, ruptura familiar)<br><br>Tasa de reincidencia<br><br>Servicios prestados para tratar la repetición de los delitos (tratamientos anti-drogas, apoyo tras la liberación, servicios de readaptación y de reinserción) |

repetida para enfocar las medidas de prevención en aquellas personas más susceptibles de tener miedo y de estar traumatizadas por sus experiencias y más expuestas al riesgo.

### 15.3 Otras administraciones de justicia penal

Otras administraciones de justicia penal pueden disponer de datos pertinentes y útiles para una auditoría de seguridad relativa a los autores de delitos. Se trata de datos relativos a los establecimientos penitenciarios / de probación, la justicia para menores y los servicios penitenciarios (Tabla 21). Así como para los datos de la policía, el acceso puede ser restringido por razones políticas, jurídicas o técnicas y las informaciones únicamente responderán a los incidentes que fueron objeto de una denuncia, que han sido investigados y que dieron lugar a condenas. Así como para los datos de la policía, la calidad de las informaciones disponibles varía mucho de un país a otro. Así, convendrá emprender una valoración crítica de los datos para valorar el valor para cada ciudad.

Una vez considerados útiles, estos datos pueden ayudar a construir una imagen más detallada de los esquemas de comportamientos incriminantes, de las actividades de los criminales prolíficos, de la eficacia

de las intervenciones y de los factores de riesgo criminógenos. Conviene poner de relieve el hecho de que los datos de las cárceles pueden no resultar útiles a nivel municipal porque los criminales pueden ser condenados a penas privativas de libertad en instituciones alejadas de la ciudad donde residen o de la ciudad en la cual cometieron el crimen.

### 15.4 Servicios de asistencia a las víctimas

Los servicios que ayudan a las víctimas y a los testigos pueden disponer de información agregada y despersonalizada relativa a sus clientes. Estas pueden ser utilizadas durante la Etapa 1 de Implementación. Dado que las víctimas de ciertos tipos de agresiones pueden estar más dispuestas a contactar un organismo de apoyo en vez de hacer una declaración a la policía, la información entre manos de estos servicios pueden diferir mucho de aquella procesada por las estadísticas de la policía. Por ejemplo, entre 2100 nuevas víctimas apoyadas por el Servicio de Apoyo a las Víctimas de Australia del Sur en 2004/2005, más de la mitad ya habían sido víctimas de violencias, incluidos 300 casos estimados de abusos sexuales y 130 casos de violencias familiares<sup>115</sup>.

<sup>115</sup> <http://www.victimsa.org/index.php>

Los servicios de ayuda a las víctimas también pueden encargar y publicar investigaciones útiles. Por ejemplo, un informe de 2005 del Apoyo a las Víctimas en Inglaterra, demostró que una víctima de robo de vivienda de cada cuatro no mejoraba la seguridad de su casa pero la dejaba vulnerable para una nueva victimización<sup>116</sup>. Sin embargo, los servicios de ayuda a las víctimas suelen enfocarse en la prestación de servicios de primera línea de gran calidad a las víctimas, en base a presupuestos ajustados. Disponen de una capacidad limitada para desarrollar sistemas de información estadística. Gracias a las "entrevistas con testigos privilegiados", pueden disponer de informaciones cualitativas relativas a los problemas frente a los cuales se enfrentan las víctimas y los testigos (ver 17.2).

Por fin, tocará concentrarse en la adecuación y la eficacia de los servicios a las víctimas. No se trata únicamente de reducir el impacto de su experiencia. Las víctimas están expuestas a un mayor riesgo de nueva victimización futura en comparación con las no víctimas. Así, toda una estrategia de prevención de la criminalidad deberá absolutamente aportarles un apoyo y una ayuda encaminada a reducir su vulnerabilidad (ver 15.2).

### **Servicios de apoyo a las víctimas**

Los servicios de apoyo a las víctimas en Inglaterra y en el País de Gales están en contacto con más de un cuarto de millones de víctimas y de testigos cada año<sup>117</sup>.

## **15.5 Vivienda y servicios ambientales**

Los organismos y administraciones que facilitan al mismo tiempo que administran, los servicios de vivienda y ambientales de una localidad, pueden disponer de información pertinente, particularmente en lo relativo a los delitos "menores" y a los comportamientos dañinos que no han sido señalados a la policía, tales como :

- Los incidentes de vandalismo y los costos de reparaciones
- Los perjuicios sonoros excesivos debidos por ejemplo, a la música, a perros o a máquinas

- Las quejas relativas a los comportamientos turbulentos de jóvenes o de adultos
- El depósito de basuras o de coches abandonados y los costos de limpieza.

También pueden facilitar datos relativos a temas específicos, por ejemplo la magnitud del consumo de drogas y de alcohol y los lugares de consumo, gracias a:

- Informes facilitados por los servicios de limpieza municipal relativos por ejemplo a, los residuos debido a las drogas (agujas, etc.), las latas y las botellas, los vómitos etc.
- Las quejas relativas al narcotráfico, los comportamientos inoportunos y debidos a la borrachera
- Registros relativos a la ruptura de contratos o de arrendamientos o la necesidad de nuevo alojamiento por razones de consumo ilegal de drogas.

Los arrendatarios pueden obtener más informaciones que la policía en cuanto se refiere a los robos de viviendas y los crímenes violentos que afectan a los residentes de sus propiedades, debido a la reticencia de los residentes en contactar a la policía o porque los residentes necesitaron ayuda, por ejemplo, para reparaciones. Los sistemas de información varían muchísimo entre un organismo y otro. Cuando no son accesibles los datos secundarios cuantitativos, es posible juntar informaciones cualitativas mediante entrevistas (ver 17.2).

## **15.6 Servicios de educación**

Los servicios de educación y sus instituciones (escuelas, colegios, universidades) constituyen un importante ámbito de investigación para cualquier auditoría de seguridad, trátense de factores de riesgo, de causas asociadas al delito o a lugares de incidentes (Tabla 22). Muchos países identificaron una correlación entre el concepto de ausentismo escolar de los jóvenes y la implicación en delitos. Estos aspectos deben ser tratados durante la Etapa 1 de Implementación, centrándose en:

Durante la Etapa 1 de Implementación, las administraciones responsables de los servicios de ayuda social pueden ser una fuente potencial de datos secundarios

<sup>116</sup> [http://www.victimsupport.org.uk/vs\\_england\\_wales/about\\_us/publications/index.php](http://www.victimsupport.org.uk/vs_england_wales/about_us/publications/index.php)

<sup>117</sup> [http://www.victimsupport.org/vs\\_england\\_wales/index.php](http://www.victimsupport.org/vs_england_wales/index.php)

**Tabla 22****Datos secundarios de los servicios de educación**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Acceso</b>                   | <p>Disponibilidades de las matrículas en primaria, secundaria y en los estudios superiores</p> <p>Capacidad de padres y educadores en asumir los costos de la educación</p>   |
| <b>Participación</b>            | <p>Niveles de presencia y de ausentismo escolar</p> <p>Tasa de "continuación" de la escolarización en secundaria y participación en los estudios superiores</p> <p>Suspensiones temporales y exclusiones permanentes</p> <p>Número de niños y de jóvenes excluidos de cualquier forma de educación, de formación o de trabajo</p> |
| <b>Entorno</b>                  | <p>Políticas eficaces en materia de disciplina, de acoso, de drogas y de salud</p> <p>Cooperación entre las escuelas y los padres / educadores con el fin de apoyar la educación de sus hijos</p> <p>Disponibilidad y uso de los recintos escolares para las actividades de la comunidad fuera de los horarios de clase</p>       |
| <b>Curriculum</b>               | <p>Aprendizaje de la ciudadanía, comprender los comportamientos anti sociales, la victimización, el crimen, el abuso de alcohol y de drogas</p> <p>Pertinencia de la preparación de los jóvenes al mundo laboral</p> <p>Capacidad a atender las necesidades de los alumnos menos dotados para los estudios</p>                    |
| <b>Realización</b>              | <p>Alcanzar los niveles generales de educación</p> <p>Niveles de fracaso escolar (dejar el colegio sin haber adquirido los conocimientos o los diplomas básicos)</p>  |
| <b>Disposiciones especiales</b> | <p>Apuntan a los alumnos que necesitan una ayuda específica para el aprendizaje (incluso los problemas de lectura, de numeración, y de dislexia)</p> <p>Apoyo a los jóvenes excluidos de los circuitos de educación tradicionales por razones de problemas de comportamiento u otros</p>  |

relativos a los niños, a las familias y a los adultos vulnerables expuestos al riesgo de victimización y de agresión. En lo que se refiere a los niños, el equipo de auditoría debe investigar en los que son:

- Identificados como expuestos a riesgos de abusos, de descuido o de encontrar problemas
- Bajo la tutela del estado
- Ya en conflicto con la ley

Los servicios de ayuda social también pueden disponer de información válida relativa a las distintas formas de violencia familiar, de abuso alcohólico y de consumo de drogas y relativos a las familias con múltiples problemas, algunos de los cuales tienen que ver con la criminalidad. Las pertinentes informaciones relativas a los adultos vulnerables pueden incluir los malos tratos infligidos a los ancianos, a los individuos que sufren de problemas de salud mental y a los sin domicilio fijo.

El estudio debe incluir una valoración de la escala de los problemas, de los perfiles demográficos de las personas afectadas y del reparto geográfico de los problemas. Resulta igualmente importante entender cuáles son las intervenciones de las administraciones, señaladamente si los servicios vigentes tratan los problemas de modo eficiente o no o bien si trabajan correctamente en la reducción de los riesgos. En la medida de lo posible, los datos han de ser comparados.

## 15.7 Servicios de ayuda social

Durante la Etapa 1 de Implementación, las administraciones responsables de los servicios de ayuda social pueden ser una fuente potencial de datos secundarios relativos a los niños, a las familias y a los adultos vulnerables expuestos al riesgo de victimización y de agresión. En lo que se refiere a los niños, el equipo de auditoría debe investigar en los que son:

### Niños en régimen de acogida

**Demonstraron los estudios canadienses que un joven colocado de cada 5 acaba en la cárcel .**

En Inglaterra y en el País de Gales, sólo un 6% de los niños salieron de su familia de acogida en 2004 obteniendo notas entre A y C en las cinco asignaturas del “GCSE” con respecto a una cifra del 53% del total de los alumnos. Se estima que sólo el 1% de los niños colocados van a la universidad, con respecto al 37% de los jóvenes para la totalidad de la población. Más de un preso de cada cuatro ha estado en situación de acogida durante su niñez, lo que representa trece veces la tasa de la población global.<sup>118, 119</sup>

- Identificados como expuestos a riesgos de abusos, de descuido o de encontrar problemas
- Bajo la tutela del estado
- Ya en conflicto con la ley

Los servicios de ayuda social también pueden disponer de información válida relativa a las distintas formas de violencia familiar, de abuso alcohólico y de consumo de drogas y relativos a las familias con múltiples problemas, algunos de los cuales tienen que ver con la criminalidad. Las pertinentes informaciones relativas a los adultos vulnerables pueden incluir los malos tratos infligidos a los ancianos, a los individuos que sufren de problemas de salud mental y a los sin domicilio fijo.

El estudio debe incluir una valoración de la escala de los problemas, de los perfiles demográficos de las personas afectadas y del reparto geográfico de los problemas. Resulta igualmente importante entender cuáles son las intervenciones de las administraciones, señaladamente si los servicios vigentes tratan los problemas de modo eficiente o no o bien si trabajan correctamente en la reducción de los riesgos. En la medida de lo posible, los datos han de ser comparados.

<sup>118</sup> NCH. Close the gap for children in care (Colmar las lagunas para los niños colocados en familias). Londres: NCH, 2005. <http://www.nch.org.uk/information/index.php?i=94#care>

<sup>119</sup> Unidad de Exclusión Social (Reino-Unido). Reducing re-offending by ex-prisoners (reducir la recidiva de los ex-convictos). Londres: SEU, 2002.

**Tabla 23**  
**Datos de los Servicios de salud**

|                        |  |
|------------------------|--|
| Drogas ilícitas        | <p>Alcance y capacidad de los servicios de tratamiento para los toxicómanos, incluidos los servicios de asesoría, de atención médica diurna, dispositivos hospitalarios y reinserciones residenciales.</p> <p>Tiempo de espera en estos servicios.</p> <p>Número de orientaciones hacia estos servicios y proporción de pacientes que van hasta el final del tratamiento.</p> <p>Número de admisiones a las emergencias hospitalarias y muertes debidas a la droga.</p> <p>Nexo entre el consumo de drogas y demás estados patológicos, tales como la hepatitis o el VIH.</p> <p>Intercambios de jeringas y el problema de los "instrumentos" de la droga (agujas abandonadas, etc.).</p>  |
| Violencia              | <p>Información de las administraciones de seguimiento relativa a las causas de las heridas y de las muertes.</p> <p>Número de consultas en las emergencias hospitalarias resultantes de actos de violencia.</p> <p>Información procedente de los servicios de salud comunitarios (incluidos médicos, enfermeras y comadronas), de los servicios de ambulancias y de los servicios de emergencias hospitalarias sobre las heridas y patologías debidas a agresiones con violencia (incluidas domésticas y sexuales), los crímenes de intolerancia, los abusos contra niños, los desórdenes debidos al alcohol y la conducción peligrosa.</p>  |
| Abuso de alcohol       | <p>Alcance y capacidad de los servicios de tratamiento relativo a la dependencia al alcohol incluidas las cortas intervenciones en los consultorios médicos, las curas de desintoxicación y los tratamientos en residencia.</p> <p>Tiempo de espera en estos servicios.</p> <p>Número de orientaciones de los servicios de tratamiento y proporción de personas orientadas que van hasta el final del tratamiento.</p> <p>Llamadas de ambulancias debidas a los efectos de un abuso de alcohol.</p> <p>Consulta de los centros de tratamiento y admisiones a los servicios de emergencias hospitalarias, incluidas las informaciones relativas a las agresiones domésticas o bajo el imperio de la droga.</p> <p>Número de muertes debidas al alcohol.</p> |
| Salud sexual           | Datos relativos a las necesidades de los trabajadores del sexo y de los demás trabajadores del sexo en términos de salud sexual.   |
| Seguridad del personal | Datos relativos al personal de salud expuesto a la violencia, a las amenazas y a los abusos en el lugar de su trabajo.   |
| Enfermedades mentales  | Datos relativos a los problemas de salud mental debidos a la victimización, a las agresiones y particularmente, a la violencia.  |
| Costos                 | <p>Costos financieros de la criminalidad para los servicios de salud, incluso el tratamiento de las víctimas y las altas laborales provocadas por la victimización del personal.</p> <p>Datos relativos al número y al costo de las agresiones y de los daños criminales contra los recintos de los servicios de salud e impacto de dichas agresiones en la prestación de servicios.</p>   |
| Presos                 | Datos relativos a los problemas de salud de los presos y datos relativos a los servicios de tratamiento.   |



## 15.8 Servicios de salud

Esta Guía menciona varias veces la pertinencia de los datos de los servicios de salud para garantizar que la auditoría de seguridad sea completa. Los servicios de salud constituyen fuentes de información particularmente importantes en cuanto a las víctimas y a su lugar de residencia. Estos datos completan los datos de la criminalidad que enfocan más atentamente a los autores de los crímenes. Los establecimientos de salud también son lugares donde se producen cada vez más violencias y crímenes. Los datos estadísticos, los informes de investigación y las demás informaciones han de ser solicitadas ante los hospitales (especialmente los servicios de emergencia), las clínicas y demás prestatarios de servicios (Tabla 23).

En muchos países, las administraciones de salud son responsables de las “estadísticas vitales” relativas a las causas de muerte y particularmente cuando se trata de muerte violenta o de vigilancia de heridas. Sudáfrica por ejemplo, se dotó de un Sistema Nacional de Vigilancia de la Mortalidad y de las Heridas<sup>120</sup>, y en los Estado-Unidos, existe un Sistema Nacional de Informes sobre las Muertes Violentas. Con respecto a los datos que pueden ser disponibles, estas fuentes ofrecen más amplios detalles relativos a los acontecimientos violentos<sup>121</sup>. También permiten valorar el carácter exhaustivo de los datos de la policía y de estimar la magnitud de los problemas.

## 15.9 Bomberos

Los bomberos pueden disponer de información relativa al número, el lugar y el grado de gravedad de los incendios criminales, o sea, los incendios provocados de modo deliberado. Estas informaciones suelen basarse en las solicitudes de intervención. Por lo tanto serán seguramente más exhaustivas que los datos conservados por la policía, que sólo van a incluir los incendios señalados como criminales.

También serán disponibles datos relativos a toda una gama de otros comportamientos nocivos y criminales, incluidas las falsas alertas, los ataques contra

### El Instituto Ciudadano para el Estudio de la Inseguridad ICESI (México)<sup>122</sup>

El ICESI es un organismo sin fines de lucro especializado en la producción de información estadística relativa a la criminalidad y a los problemas relacionados con la inseguridad en México. Se trata de una iniciativa lanzada por dos universidades nacionales, dos asociaciones de empresas y una revista especializada que recibieron el apoyo de los gobiernos locales y del gobierno federal. Con este objetivo y conforme con las directivas de las Naciones Unidas, el ICESI lleva a cabo estudios Nacionales de Victimización (ENSI) y produce indicadores relativos a la victimización y a la criminalidad que constituyen datos comparativos útiles para los equipos de auditoría municipales.

las brigadas de bomberos que intervienen tras llamadas de emergencia y coches abandonados que fueron incendiado.

## 15.10 Seguridad privada y compañías de seguro

Las empresas de seguridad privada desempeñan un papel cada vez más importante en la prevención y la gestión de los comportamientos criminales e indisciplinados en numerosos contextos: centros comerciales, lugares de ocio, núcleos de transporte, complejos residenciales. Las empresas frecuentemente conservan registros de incidentes pero todos estos incidentes no siempre se señalan a la policía. Pueden facilitar informaciones relativas a:

- El número de incidentes criminales y problemáticos en lugares específicos
- La índole de estos incidentes
- El momento cuando fueron cometidos los crímenes y las tendencias en el tiempo
- La manera en que se cometieron los delitos
- La victimización repetida, particularmente hacia los grupos y lugares vulnerables.

Las empresas de seguridad que disponen de datos menos desarrollados tendrán una experiencia y una percepción de las actividades criminales, lo que puede completar las informaciones de otras fuentes estadísticas.

<sup>120</sup> <http://www.sahealthinfo.org/violence/nimss.htm>

<sup>121</sup> <http://www.cdc.gov/ncipc/profiles/nvdrs/facts.htm>

<sup>122</sup> [www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)

Cuando se instala un Sistema de Videovigilancia en Circuito Cerrado (CCTV), las empresas pueden disponer de registros de los incidentes filmados. Estas informaciones resultarán muy útiles en la Etapa 2 de Implementación cuando el equipo lleve a cabo la investigación relativa a los problemas que se dan en lugares específicos o debido a grupos específicos (tales como las empresas).

**Las compañías de seguro** pueden recopilar datos relativos a los robos y llevar a cabo un seguimiento de los riesgos de victimización a escala geográfica detallada. También recopilan datos relativos a los costos de la criminalidad, los tipos de propiedades que son objeto de daños o de robos así como otras informaciones detalladas. Sin embargo, aunque sean disponibles a nivel local, estos datos excluirán las informaciones relativas a las personas u organizaciones que no pueden pagarse una póliza de seguro (o que optan por no pagarla).

## 15.11 Estudios e investigación

Las universidades, institutos de investigación, los grupos comunitarios y las organizaciones no gubernamentales llevan a cabo investigaciones relativas a todos los aspectos de la criminalidad, de los desórdenes y del miedo del crimen. Estas investigaciones pueden facilitar datos comparativos (tales como las estadísticas de la criminalidad y los datos de censo), teorías que pueden contribuir a la investigación de la auditoría de seguridad (tales como los vínculos entre el alcohol y la violencia) y revisiones de servicios (tales como las inspecciones de los servicios de justicia para menores).

Los proyectos y los programas también emprenden estudios de factibilidad, ejercicios de comparación, evaluaciones y revisiones que pueden incluir resultados pertinentes para la auditoría de seguridad a nivel local, regional o nacional. También puede resultar posible para el equipo de auditoría de seguridad, integrar preguntas relativas a la criminalidad y a los desórdenes en un estudio ya en curso de realización en la región.

Los resultados pertinentes de investigaciones nacionales e internacionales están cada vez más disponibles en internet y publicados por organizaciones públicas, privadas y benéficas. Aunque la investigación nacional no esté automáticamente disponible en todos los países –y conviene verificar la fiabilidad de las fuentes– tales sitios pueden constituir una rica fuente de datos para las Etapas 1 y 2 de

Implementación. Las páginas web gubernamentales con frecuencia contienen informes de investigación útiles, conjunto de datos así como ciertos otros materiales pertinentes.

### Informes de investigación y estadísticas en línea : algunos ejemplos

- Instituto Australiano de Criminología, Estadísticas de la Criminalidad y de la Justicia Penal (Australia)  
<http://www.aic.gov.au/stats>
- Estadísticas de las Series de Investigación Judicial y sobre la Criminalidad en Canadá (Canadá)  
<http://www.statcan.ca/bsolc/english/bsolc?catno=85-561-M>
- Oficina de las Estadísticas Judiciales (Estados Unidos)  
<http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/welcome.html>
- Oficina de la justicia para menores y de la prevención de la delincuencia (Estados Unidos)  
<http://www.ojjdp.ncjrs.gov/about/about.html>
- Oficina de Investigación del Ministerio del Interior, Desarrollo y Estadísticas (Inglaterra y País de Gales)  
<http://www.homeoffice.gov.uk/rds>
- CSIR – Centro de Prevención de la Criminalidad (Sudáfrica)  
<http://www.crimeprevention.csir.co.za/homepage.php3>
- Instituto de Investigación Judicial y de Criminalidad Interregional de las Naciones Unidas  
<http://www.unicri.it>
- Sistema Nacional sudafricano de Vigilancia de la Mortalidad y de las Heridas  
<http://www.sahealthinfo.org/violence/nimss.htm>
- Organización Mundial de la Salud, Sistema Estadístico de Información  
<http://www.who.int/whosis/en/index.html>
- Centro Americano para el Control y la Prevención de las Enfermedades, Sistemas de Reporting y de Investigación de las Estadísticas relativas a las heridas basada en la web  
<http://www.cdc.gov/ncipc/wisqars/default.htm>
- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad  
[http://www.crime-prevention-intl.org/kb\\_indicators\\_search.php](http://www.crime-prevention-intl.org/kb_indicators_search.php)

# 16 Recopilar y explotar los datos de estudios



## 16.1 Introducción

### Estudios de victimización

“Los estudios de victimización constituyen la mejor herramienta disponible para recoger las informaciones relativas a las experiencias directas de los ciudadanos frente a la criminalidad y a la justicia penal” Muestran quienes son las personas más expuestas al riesgo, cuáles son algunos de los impactos de la criminalidad y ante todo, revelan la percepción pública de los problemas prioritarios en la zona”.

Criminalidad en Nairobi (2002)<sup>123</sup>

En las ciudades donde los datos secundarios aquí mencionados no son asequibles o insuficientes, las investigaciones constituyen la principal alternativa para obtener informaciones cuantitativas generales relativas a los problemas y preocupaciones locales. Aún cuando son disponibles buenos datos, las investigaciones pueden proporcionar importantes opiniones adicionales, en particular en lo que se refiere a las opiniones y sentimientos de los individuos, tales como sus percepciones de los servicios municipales o su miedo al crimen. También resultarán particularmente útiles las investigaciones durante la Etapa 2 de Implementación cuando se lleva a cabo una investigación “estrecha y detallada” en grupos específicos (tales como las mujeres), en temas específicos (tales como el consumo de drogas) o en zonas geográficas (tales como un barrio).

Las investigaciones relativas a la población son a menudo llevadas a cabo por administraciones públicas y privadas por varias razones. Ciertos municipios por ejemplo, han implementado paneles de ciudadanos, o sea, un grupo representativo de residentes regularmente interrogados y consultados acerca de toda una gama de temas con el fin de alimentar la reflexión del municipio (ver 16.4) Para la auditoría, es posible utilizar estas investigaciones existentes, aunque sea porque la calidad de los

<sup>123</sup> UN-Habitat. *Crime in Nairobi. Results of a citywide victim survey*. Safer Cities Series 4. Nairobi: UN-Habitat, 2002

servicios y las preocupaciones relativas a la criminalidad son temas frecuentemente tratados. Sin embargo, sólo suelen abordar un número reducido de preguntas pertinentes por ser tratadas.

Con el fin de obtener datos más detallados, será necesario llevar a cabo una investigación específica para la auditoría. Sin embargo esta decisión debe pensarse mucho antes de tomarse. Las investigaciones requieren mucho tiempo, pericia y recursos si se quieren resultados que puedan ser interpretados. Los primeros temas importantes por tratar son:

- ¿Cuál es principal tema de investigación (el miedo, la victimización, las agresiones)?
- ¿Cuáles son los temas clave al respecto de los cuales hay que hacer preguntas?
- ¿Cuál es el grupo o sector meta? (¿adultos, jóvenes, mujeres, minorías, empresas?)
- ¿Debe la investigación abarcar toda la ciudad o debe concentrarse en un lugar específico?
- ¿Resulta más rentable la opción de la investigación?
- ¿Hay suficientes recursos disponibles?

Si el equipo decide emprender una investigación, el programa de investigación deberá incluir la elaboración del cuestionario, el muestreo, las disposiciones de entrega, la codificación de los datos, las entradas, el análisis y el informe. Puede resultar necesario integrar a un "experto" en el equipo de auditoría o de externalizar toda o parte de la investigación a un organismo, una empresa privada o una institución universitaria. Aunque resulte necesario acudir a especialistas, todos los esfuerzos han de ser desarrollados para implicar a organismos comunitarios y a la población local en el diseño y la implementación de la investigación, por lo que esto permitirá reducir los costos, desarrolla las competencias locales, garantizar que las preguntas planteadas son las buenas y aumentar la tasa de respuesta.

Los siguientes capítulos proporcionan consejos relativos a las investigaciones de victimización, los estudios de confesiones voluntarias de crímenes o delitos y los paneles de ciudadanos.

## **Estudios Internacionales sobre las Víctimas de Crímenes (ICVS)<sup>124</sup>**

Las ICVS se lleva a cabo bajo la dirección del Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre la Criminalidad y la Justicia para mejorar la comprensión de las tendencias de la criminalidad internacional, independientemente de las estadísticas de policía/administración. Al utilizar una metodología normalizada, se minimizan las variaciones de las definiciones y de las prácticas y pasan a ser posibles las comparaciones de un país a otro. Desde 1989, se ha llevado a cabo el ICVS cinco veces, la más reciente en 2004-2005 y más de 30 países ha participado en él.

Un estudio llevado a cabo en 2000 por parte del ICVS en 17 países industrializados, que demostró que las diferencias entre los crímenes registrados por la policía y los crímenes mencionados señalados por el estudio, variaban mucho según los tipos de crímenes. Por ejemplo, el 91% de los robos de coches, el 78% de los robos de viviendas y el 55% de los robos habían sido señalados a la policía. Estas cifras contrastan con las tasas de declaraciones del 29% para las amenazas, el 28% para las agresiones sexuales y el 10% para los comportamientos sexuales inoportunos.

Informaciones comparativas adicionales son disponibles en la página web del ICPC<sup>125</sup>. Completan las informaciones relativas a las tasas de criminalidad y a otros indicadores en países situados en Europa, en las Américas, en África y en Australia.

---

<sup>124</sup> Van Kesteren J N, Mayhew, P and Nieuwebeerta P. Criminal Victimization in Seventeen Industrialised Countries: *Key Findings from the 2000 International Crime Victims Survey*. The Hague: Ministry of Justice, 2000. [http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf\\_files/key2000i/index.htm#download%20full%20text%20in%20pdf](http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf_files/key2000i/index.htm#download%20full%20text%20in%20pdf) Ver también <http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/index.php>

<sup>125</sup> [http://www.crime-prevention-intl.org/kb\\_indicators\\_search.php](http://www.crime-prevention-intl.org/kb_indicators_search.php)

## 16.2 Estudios de victimización

Se suelen utilizar los estudios de victimización para investigar sobre la experiencia de la criminalidad, durante un período de 12 meses. Demostraron que permiten dar una mejor valoración cuantitativa del número y de la índole de las agresiones que los datos policíacos, ya que los que contestan revelan por lo general más elementos en el marco de una investigación que cuando hacen una declaración ante organismos de aplicación de la ley. El Estudio Internacional sobre las Víctimas de Crímenes de 2000 (ICVS), por ejemplo, que se hizo en 11 tipos de delitos, permitió revelar elementos relativos a dos veces más delitos que los mencionados por la

policía en Europa Occidental y tres veces más en Europa Central y Oriental<sup>126</sup>. Los estudios también son los métodos de valoración de la victimización repetida más eficaces. Permiten calcular las tasas de incidencia y de prevalencia (Cuadro 24). Sin embargo, este tipo de investigaciones también proporciona una amplia gama de otras informaciones pertinentes para la auditoría de seguridad, incluido:

- Los sentimientos de las personas relativos a su seguridad cuando están en su casa, en su barrio, en el centro de la ciudad, durante el día o de noche.
- La confianza en la policía y en el sistema judicial
- Las percepciones relativas a los problemas más preocupantes en la ciudad o en una localidad específica

**Tabla 24**

### Calcular las tasas de criminalidad

Una tasa de criminalidad proporciona una medida de los delitos que permiten facilitar la comparación entre las ciudades y el seguimiento de los cambios en el tiempo, sean cuales fueran las diferencias de tamaño de población. Existen dos principales tipos de tasas.

La tasa de incidencia indica el número de delitos consignados por fracciones de 1000 personas en un año (ó 100.000 para las poblaciones más consecuentes). Puede calcularse a partir de los datos de la policía o de estudios de victimización.

La tasa de prevalencia indica el número de víctimas distintas por fracciones de 1000 ó de 100.000 personas en un año. Sólo suele calculado a partir de los datos de los estudios de victimización.

La diferencia entre las tasas de incidencia y de prevalencia demuestra a qué punto la criminalidad se concentra en ciertas personas. Cuanto más elevada la tasa de victimización, más honda la zanja.

Para que sea válida tal comparación, las tasas han de ser basadas en la misma fuente, por lo general un estudio de victimización.

#### Cálculo de la tasa de incidencia

|                    |   |                         |
|--------------------|---|-------------------------|
| Número de crímenes | = | 2398                    |
| Población          | = | 19976                   |
| Tasa (por 1000)    | = | $(2398 / 19976) * 1000$ |
|                    | = | 120.0                   |

#### Cálculo de la tasa de prevalencia

|                    |   |                         |
|--------------------|---|-------------------------|
| Número de víctimas | = | 1862                    |
| Población          | = | 19976                   |
| Tasa (per 1000)    | = | $(1862 / 19976) * 1000$ |
|                    | = | 93.2                    |

Las tasas pueden ser calculadas para delitos específicos, pero resulta necesario concentrarse en las "poblaciones" apropiadas para ciertos tipos de delitos. Por ejemplo, puede resultar más pertinente calcular la tasa de incidencia para los robos de viviendas en 1000 hogares en vez de en 1000 personas.

<sup>126</sup> Alvazzi del Frate A and van Kesteren J. *Criminal victimisation in urban Europe. Key findings of the 2000 International Crime Victim Surveys*. Vienna: UNICRI, 2004. [http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf\\_files/CriminalVictimisationUrbanEurope.pdf](http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf_files/CriminalVictimisationUrbanEurope.pdf)

- Las percepciones relativas a las tendencias de la criminalidad - ¿ha mejorado la situación? ¿ha empeorado o se ha estancado?
- La experiencia y las inquietudes frente a comportamientos anti-sociales
- Las opiniones acerca de las actuales actividades que permiten eventualmente impedir la criminalidad – servicios e iniciativas de prevención de la criminalidad
- Las opiniones relativas a las medidas más eficaces para asegurar una futura reducción de la criminalidad y del miedo
- La capacidad a desempeñar un papel activo con el fin de ayudar los problemas locales de criminalidad.

Cualquier estudio de investigación deberá definir a las poblaciones objeto de estudio. La mayoría trata las experiencias de victimización de los individuos (agresiones, robos de bolsas, abusos) y de sus

### **Auditoría social de la violencia sexual, Johannesburgo (Sudáfrica)<sup>127</sup>**

Treinta y ocho zonas han sido seleccionadas de modo aleatorio para el estudio y un equipo de 35 trabajadores de terreno procedentes de la comunidad, ha llevado a cabo las entrevistas con más de 37.000 mujeres, hombres y jóvenes, así como ante 197 trabajadores sociales y profesionales. Tres ciclos de investigación de hechos e información sobre experiencias han sido llevados a cabo y ciertos grupos han sido entrevistados varias veces. Unas 4.000 mujeres han llenado cuestionarios y más de 2.000 hombres han sido entrevistados en la calle, éstos contestaron a preguntas relativas a su actitud frente a la violencia y a los que les ayudaba a resistir contra las ganas de utilizarla. Se llevaron a cabo entrevistas escolares ante 16.000 jóvenes así como en grupos unisex de hombres, de mujeres o de jóvenes. Se han utilizado presentaciones teatrales para ayudar a los jóvenes a entender sus propias actitudes así como la de los demás y a hablar de la violencia sexual. Las entrevistas también han sido llevadas a cabo ante personal de 14 puestos de policía, de servicios judiciales, médicos y sociales, de ONGs y de organizaciones de mujeres.

hogares (robos de viviendas, robos de coches, robos de cosechas de jardines). Sin embargo, los estudios pueden enfocarse en organizaciones tales como empresas comerciales, tratando de la victimización de la empresa (estafa, robo) y de las experiencias del personal (violencia en el lugar del trabajo). También pueden ser utilizadas para explorar ciertos lugares en particular (tales como un barrio o un centro de ciudad) o la experiencia relativa a los servicios (tales como los transportes públicos).

Resulta imprescindible formular bien las preguntas que deben ser orientadas de tal modo a evitar los malentendidos y las ambigüedades. Sin embargo ahora se utiliza la ICVS en más de 70 países y otros más llevaron a cabo estudios nacionales. Existe, por tanto, una larga lista de preguntas aprobadas y probadas en el mundo entero. Las ciudades que deciden llevar a cabo estudios relativos a las víctimas, pueden adoptar la metodología ICVS y las preguntas, con el fin de producir datos que, en una cierta medida, serán compatibles con los resultados internacionales<sup>128</sup>.

El estudio suele implicar que se emprendan entrevistas ante una muestra de la población enfocada y luego se extrapolan los resultados hacia el grupo en su totalidad. Pueden utilizarse distintos modo para seleccionar una muestra, pero es importante conocer el perfil de la población muestreada con el fin de poder valorar el grado de representatividad y hacer los ajustes eventualmente necesarios. Por ejemplo, si el estudio tiene como objetivo valorar las experiencias de victimización de las mujeres en una ciudad, resultará útil determinar cuántas mujeres viven en la ciudad y definir su perfil en términos de edad, de identidad etnocultural y de salud familiar/matrimonial. También resultará útil obtener indicaciones relativas a su nivel de educación y / o económico (p. ej: empleada, trabajadora social).

Todos estos factores pueden tener una relación con la victimización y el estudio deberá incluir preguntas de “enfoque” o de “perfilaje” para permitir la comparación entre la muestra y la población que supuestamente representa. La recogida de estas informaciones también permitirá sacar conclusiones relativas a las variaciones de los riesgos según las distintas poblaciones. Para grupos que sólo repre-

<sup>127</sup> [http://www.crime-prevention-intl.org/practice\\_view.php?new\\_search=kb\\_practices\\_search.php&back=%2Fkb\\_practices\\_results.php&practice\\_id=5](http://www.crime-prevention-intl.org/practice_view.php?new_search=kb_practices_search.php&back=%2Fkb_practices_results.php&practice_id=5).

<sup>128</sup> El cuestionario ICVS 2000 est(a) disponible en el sitio del UNICRI. Un grupo de trabajo, co(o)rdinado por el UNODC y el UNECE fue puesto en practica para elaborar normas y recomendaciones para enquestar a los directores internacionales sobre las víctimas. <http://www.unece.org/stats/documents/2006.01.crime.htm>.

sentan una pequeña proporción de la población, muestras amplificadoras serán eventualmente necesarias para obtener suficientes respuestas que permitan hacer deducciones útiles.

Cabe prestar una especial atención a la integración de los entrevistados procedentes de grupos de difícil alcance, tales como los sin domicilio fijo y las demás categorías desresponsabilizadas de la sociedad, que pueden estar sub-representadas si ningún esfuerzo específico se emprende para garantizar su partici-

### Estudios nacional de victimización, Hungría<sup>129</sup>

En 2003, el gobierno húngaro encargó su primer estudio nacional relativo a las víctimas. El Ministerio del Interior trabajó en estrecha colaboración con una empresa privada para elaborar y llevar a cabo la investigación. Los cálculos demostraron que una muestra de 10.000 era necesaria para obtener suficientes ejemplos de victimización y emprender las deducciones útiles relativas a la población adulta en su conjunto. 450 animadores formados llevaron a cabo entrevistas, visitando a los cuestionados a su domicilio y les hicieron preguntas sobre sus experiencias durante el año anterior. La tasa de respuesta fue elevada, sólo un 14% de las personas se negaron en contestar. Sin embargo, los sin domicilio fijo fueron excluidos de la muestra. Sólo la mitad de los crímenes mencionados por los que contestaron habían sido mencionados a la policía.

**Tabla 25**

#### Estudios de victimización: opciones de realización

| Método                                       | Description   | Advantages  | Disadvantages  |
|--|---|---|--|
| Entrevista a distancia                       | Las preguntas se hacen por teléfono. Uso de la informática posible, para que las respuestas sean directamente procesadas en el ordenador por el entrevistador   | La muestra puede ser seleccionada al azar. Permite contactar rápidamente a la gente y cubrir una amplia zona a costo reducido   | Produce una muestra no representativa en las zonas donde se utiliza menos el teléfono. Probable impacto en la participación de personas pobres.                                  |
| Cuestionario realizado por los entrevistados | El entrevistado lee y contesta a las preguntas en papel, ordenador portátil o via un cuestionario en línea normalmente desde su domicilio. El entrevistador no puede ver las respuestas. Puede ser llevado a cabo por correo. | La muestra puede ser seleccionada al azar. Probablemente permitirá recuperar más informaciones relativas a las experiencias sensibles, tales como los abusos, tanto más que las respuestas pueden ser facilitadas en privado. | Excluye a las personas de escasa formación o que no tienen acceso a la tecnología. Bajas tasas de respuesta. Mayor riesgo de malentendidos                                       |
| Entrevistas individuales a domicilio         | Preguntas hechas por un entrevistador que también registra las respuestas.  | La muestra puede ser seleccionada al azar. Posibilidad de explicar las preguntas y de solicitar más informaciones para aclarar las respuestas. Puede revelar incidentes no percibidos como crímenes.                          | Probablemente caro y lento. Puede impedir que el entrevistado revele informaciones sensibles.  |
| Entrevistas en la calle                      | Individuos seleccionados en lugares públicos por el entrevistador que procesa las respuestas.   | El entrevistador puede tratar cumplir con "cuotas" de sub-grupos para obtener un muestreo representativo. Bastante fácil, rápido y rentable.  | Seguramente no se proporcionarán las informaciones sensibles. La muestra no será seleccionada al azar. Los individuos que pasan más tiempo en su casa estarán sub-representados. |

<sup>129</sup> Instituto Nacional de Criminología (Hungría). Victims and opinions (Las víctimas y sus opiniones). Budapest, 2004.

### **El estudio de Nairobi relativo a las víctimas, Kenya<sup>130</sup>**

Llevado a cabo en 2001, este estudio detallado empezó por una “selección” cuyo objetivo era identificar cuáles temas justificaban un estudio y cómo los problemas diferían de un lugar a otro de la ciudad. Esto permitió que el estudio se concentrara en los temas más pertinentes.

La selección integró 7954 entrevistas en 110 lugares distintos. La mayoría fue llevada a cabo en la calle o en lugares públicos tales como centros comerciales, centros de transportes y demás puntos centrales. Estas entrevistas fueron completadas por entrevistas en casas de particulares ante personas de edad, minusválidas o colocadas en instituciones. Los entrevistados fueron seleccionados de modo aleatorio, tenían más de 17 años de edad y contestaron a preguntas relativas a sus experiencias del año anterior.

El estudio principal incluía 1000 entrevistas personales, 500 entrevistas de hogares y 300 entrevistas enfocadas en las empresas comerciales.

Con el fin de obtener muestras para las entrevistas individuales y de hogares, la ciudad fue dividida en dos unidades de muestreo primario basados en el censo de 1999 y agrupadas en seis categorías, incluyendo por ejemplo, a las personas de ingresos bajos e informales, a las personas de ingresos altos y formales, a las personas que residían en el centro de la ciudad etc. Luego se implementó un proceso en dos etapas. En primer lugar, las unidades fueron seleccionadas gracias a un muestreo aleatorio sistemático con una probabilidad proporcional del tamaño estimado, con el fin de garantizar que cada tipo fuese correctamente representado. Los sensores seleccionaron al azar a entrevistados para cada unidad espacial.

Para el estudio comercial, se adoptó un proceso semejante en dos etapas, pero las empresas fueron clasificadas por tipo de actividad (detalle, fabricación etc.) con el fin de garantizar que se entrevistase a una sección intermedia.

El estudio fue supervisado por un Grupo de Referencia y UN-Hábitat. Un experto del Instituto de Estudios de Seguridad de Sudáfrica proporcionó sus consejos especializados. El trabajo de terreno ha sido llevado a cabo por el Grupo de Tecnología Intermédia de Sudáfrica, con un equipo de 15 trabajadores de terreno.

pación. Sin embargo, podrán ser utilizados otros métodos para integrarlos (ver 5.4 y la sección la sección 17). También cabe reconocer que los estudios tradicionales sólo pueden ser utilizados ante jóvenes adultos y adultos. Será necesario explorar distintos métodos para recoger la información ante niños, que en ciertas sociedades, resultaron experimentar y ser testigos de más crímenes que los adultos.

Existen distintas opciones que permiten emprender las entrevistas y cada método tiene sus méritos (Tabla 25). Puede resultar ventajoso aplicar distintos métodos a los distintos grupos y resulta posible componer con varias opciones. Por ejemplo, durante

una entrevista a domicilio, es posible darles la oportunidad, a los que contestan, de contestar a preguntas de modo confidencial, escribiendo ellos mismos las respuestas y colocando el cuestionario relleno en un sobre sellado y virgen.

El trabajo de preparación de la codificación y del análisis debe ser parte integrante del proceso de planificación dado que esto tendrá un impacto significativo en la elaboración del cuestionario<sup>131</sup>. Los investigadores deben conocer de ante mano cuáles son los análisis de datos exigidos y estar seguros de que éstos podrán ser producidos a partir de la versión definitiva del cuestionario.

---

<sup>130</sup> UN-Habitat. *Crime in Nairobi. Results of a citywide victim survey*. Safer Cities Series 4. Nairobi: UN-Habitat, 2002.

<sup>131</sup> Los softwares especializados para el análisis de los datos de cuestionarios, tales como SPSS, son totalmente disponibles ante instituciones universitarias y su uso facilitará y acelerará ampliamente el proceso. <http://www.spss.com>



Por fin, resulta necesario reconocer que los estudios de victimización no son la panacea universal. Dependen de la memoria de la gente, que sufre de "mezcla de ideas". Pueden ser caros y cronófagos. Puede resultar difícil obtener una muestra que sea representativa de la población. En ciertos países, las mujeres son reticentes en liberar su palabra. Estos estudios no producen datos relativos a los llamados "crímenes sin víctimas", tales como el abuso de drogas, por parte de las víctimas de homicidios o de jóvenes víctimas. Las respuestas pueden incluir incidentes que no son crímenes y vice versa. Constituyen sin embargo una herramienta muy interesante para valorar las problemáticas criminales de una ciudad y las opiniones de los ciudadanos relativas a dichas problemáticas.

## 16.3 Estudios de confesiones voluntarias de crimen

LA información de fuentes secundarias relativas a los criminales siempre son incompletas porque numerosos criminales no se detectan, y entre los detectados, no siempre pasan ante la justicia. A veces, la proporción de criminales para los cuales son disponibles informaciones, es muy limitada. En Inglaterra y en el País de Gales por ejemplo, se estima que un solo delito de cada veinte acaba con la presencia del criminal ante la justicia. Esto demuestra una laguna considerable de nuestro conocimiento de los criminales y de los factores que pueden contribuir a prevenir

### Las mezclas de la memoria

Los estudios relativos a experiencias y comportamientos pasados dependen de la memoria de los individuos, que padecen "mezcla de ideas". Los incidentes graves no van a ser olvidados, se conservarán en la memoria como si se hubiesen producido recientemente (mezcla antes). Los incidentes menos graves pueden ser olvidados, y de no serlo, se conservarán en la memoria como si se hubiesen producido hace mucho más tiempo que en la realidad (mezcla trasera).

futuros comportamientos criminales. Los estudios de confesiones voluntarias de crimen pueden ampliamente contribuir para colmar esta falta de conocimientos.

Los estudios de confesiones voluntarias recogen informaciones relativas a la magnitud y a la índole de las agresiones, al consumo de alcohol y de drogas, a los contactos con el sistema de justicia penal y a las actitudes frente a éste y a las experiencias de victimización de los criminales. Pueden utilizarse para:

- Estimar el número de criminales dentro de una población y los delitos que cometen, incluidos a los que no son tratados por el sistema de justicia penal
- Estimar la proporción de criminales que son enviados ante los servicios de justicia penal
- Estimar la proporción de jóvenes entre los criminales activos y la proporción de crímenes que cometen
- Unificar información sobre la índole de los delitos cometidos y la motivación de los criminales
- Unificar información sobre los esquemas de consumo de alcohol y de drogas ilegales y su vínculo con los delitos cometidos
- Unificar datos cuyo objetivo es identificar los factores de riesgo asociados al inicio y tras comportamientos criminales y al uso de drogas, y los factores asociados a la renuncia

### Informe del HEUNI sobre los crímenes juveniles confesados voluntariamente

Un informe publicado en 2004 examina el uso del cuestionario normalizado de confesiones voluntarias en Inglaterra y España en los años 1990 en el marco del Estudio Internacional sobre la Delincuencia confesada voluntariamente. El informe se articula entorno a preguntas incluidas en el cuestionario y estas preguntas -499 en totalidad- están en Anexo para poder ser utilizadas por otros. El informe concluye que el método de confesiones voluntarias constituye un modo viable y productivo para llevar a cabo investigación sobre la delincuencia juvenil.

Delincuencia juvenil confesada voluntariamente en Inglaterra, en el País de Gales, en los Países Bajos y en España (2004)<sup>132</sup>.

<sup>132</sup> Barberet R, Bowling B, Junger-Tas J, Rechea-Alberola C, van Kesteren J et Zurawan A. *Self-reported juvenile delinquency in England and Wales, The Netherlands and Spain. (Confesiones voluntarias de delincuencia juvenil en Inglaterra y en el País de Gales, en los Países Bajos y en España)* – HEUNI Publicación Series 43. Helsinki: HEUNI, 2004.

Así como para los estudios de victimización, cabe prestar una atención apropiada a los aspectos habituales de la elaboración de un estudio: definir los objetivos, la población, formular las preguntas, definir el muestreo, el modo de presentación de los resultados, la codificación y el análisis, etc. Además, dado que estos estudios dependen de la confesión voluntaria de actividades ilegales, esfuerzos importantes deben hacerse para crear las condiciones que permitirán recopilar la información de modo confidencial garantizando el anonimato a los participantes. Cuando resulta posible aportar esta garantía y cuando están bien diseñados los estudios de confesiones voluntarios de crímenes, resultan ser un instrumento útil para juntar informaciones relativas a los delitos y se pueden obtener elevadas tasas de respuesta, aún ante jóvenes de 10 años de edad.

### **Consulta de las comunidades en Inglaterra y en el País de Gales<sup>133</sup>**

Los investigadores compararon los métodos de consulta de las comunidades utilizados por 263 Asociaciones de Reducción de los Desórdenes y de la Criminalidad en el marco de sus auditorías de seguridad y del desarrollo de estrategias de prevención. El estudio incluye una valoración de las reuniones públicas, los grupos de consumidores, los jurados, los grupos consultivos la policía, los paneles de prevención de criminalidad, los estudios de opinión y los paneles de ciudadanos. Los paneles de ciudadanos, utilizados por casi un cuarto de las Asociaciones obtuvieron la nota más elevada en cuanto a su utilidad, con un 83% de las personas entrevistadas que declararon que eran útiles.

Sin embargo, conviene tener en mente los distintos riesgos en materia de fiabilidad y de exactitud de los datos. Las no-respuestas pueden distorsionar los datos ya que seguramente participarán menos aquellos individuos que cometieron numerosos crímenes. La memoria está afectada por la mezcla. Aún en caso de anonimato garantizado, posiblemente no contesten sinceramente algunos entrevistados. Por ejemplo en Australia sólo el 57% de los detenidos

de la policía, que habían sido analizados positivos a las metanfetaminas tras un análisis de orina, habían confesado voluntariamente durante la entrevista, que habían consumido esta droga durante las anteriores 48 horas<sup>134</sup>. Con el fin de recopilar mayor información relativa a los criminales más prolíficos y más serios, se llevaron a cabo estudios de confesiones voluntarias en Inglaterra y en el País de Gales entre los prisioneros e individuos condenados a penas de interés general.

## **16.4 Paneles de ciudadanos**

Los paneles de ciudadanos incluyen una muestra representativa de residentes de una zona. Se les consulta respecto a temas locales y de modo continuo. En ciertos países, las autoridades municipales y otras administraciones utilizan paneles para los estudios y para la investigación cualitativa relativa a los servicios locales. Asimismo, pueden ser utilizadas para consultar a las comunidades en el marco de la auditoría de seguridad.

Los paneles suelen incluir entre 750 y 2.500 personas cuidadosamente seleccionadas para representar un microcosmos de la población adulta en términos de edad, de sexo, de identidad etnocultural y otras variables sociodemográficas. Dado que los miembros del panel son voluntarios movilizados en un período extenso (y ocasionalmente, nuevos miembros vienen a fortalecerlo), resulta posible ahorrar tiempo y dinero en la contratación y las tasas de respuestas suelen ser elevadas. Esta combinación de factores implica que las opiniones recogidas seguramente serán más representativas que en cualquier otra forma de consulta.

Sin embargo, resulta necesario conocer sus límites. Las consultas suelen llevarse a cabo "a distancia", por correo, en línea o por teléfono. Por lo tanto, no hay ninguna interacción entre los consultados y un contacto mínimo con los investigadores. (Pueden reunirse sub-grupos para una discusión, pero resulta

<sup>133</sup> Newburn T and Jones T. *Consultation by Crime and Disorder Partnerships*. Police Research Series Paper 148. London: Home Office, 2002. <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/prs148.pdf>

<sup>134</sup> McGregor K and Makkai T. *Self-reported drug use – how prevalent is under-reporting*, Trends and Issues in Crime and Justice 260. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2003. <http://pandora.nla.gov.au/pan/10850/20051030/www.aic.gov.au/publications/tandi2/tandi260.pdf>

más complicado). Por lo general hay pocas posibilidades de examinar los temas en profundidad y el proceso no incita a desarrollar la participación en la definición de las soluciones. El servicio organizador, generalmente un prestatario de servicios públicos, sigue siendo responsable por las preguntas hechas.

Resulta importante subrayar que la manera en que funcionan los paneles y que el compromiso necesario puede reducir la implicación de grupos de difícil alcance y añadir a la muestra un mayor número de personas más ancianas y más instaladas.

### **Crime and Justice Surveys (C&JS), England and Wales<sup>135</sup>**

El primer de los cuatro estudios anuales de confesiones voluntarias se llevó a cabo en 2003 bajo la dirección del Ministerio del Interior. Permitted recopilar información relativa a los crímenes realizados durante toda la vida de los individuos y durante el año anterior, así como informaciones relativas al consumo de alcohol y de drogas, a las actitudes frente al sistema de justicia penal y a las experiencias de victimización.

Se utilizó el método de muestreo aleatorio para seleccionar una muestra principal de 10.079 personas entre 10 y 65 años de edad entre la población. Una muestra “amplificadora” de 1.882 entrevistados de color y de minorías étnicas fue añadida para permitir un examen distinto de sus experiencias. Sin embargo, los sin domicilio fijo no fueron integrados. Los jóvenes fueron “supermuestrados”. Así, poco menos de la mitad del grupo principal tenía entre 10 y 25 años de edad, lo que refleja el importante interés que se le da a sus comportamientos. La gama de edades, inusualmente amplia en una muestra, permitió estimar la proporción de criminalidad total que se podía atribuir a los jóvenes. Entre los resultados están :

- Durante el año pasado, un entrevistado de cada 10 había cometido un delito “clave” (robos de viviendas, robos con armas, venta de drogas) y el 2% eran criminales prolíficos (seis delitos o más).
- Los criminales prolíficos formaban un 2% de la muestra y el 26% de los criminales del año anterior, pero eran responsables del 82% de los delitos medidos.
- Los hombres entre 10 y 25 años de edad, (un 14% de la muestra), eran responsables de casi la mitad (el 47%) del conjunto de los delitos.
- el 5% de los incidentes se habían dado mientras el criminal había consumido alcohol o drogas ilegales.
- Las razones más frecuentemente mencionadas para explicar la detención de los delitos eran: “sabía que estaba mal” y “he madurado y ahora ya no hago esto”.

Se obtuvo una tasa del 74% para la muestra principal. Durante los años que siguieron, la muestra se redujo a 5000 entrevistas, incluidas entrevistas de seguimiento con el grupo inicial para permitir la realización de un estudio longitudinal. Se llevaron a cabo estudios adicionales en las cárceles y ante criminales condenados a penas de interés general.

---

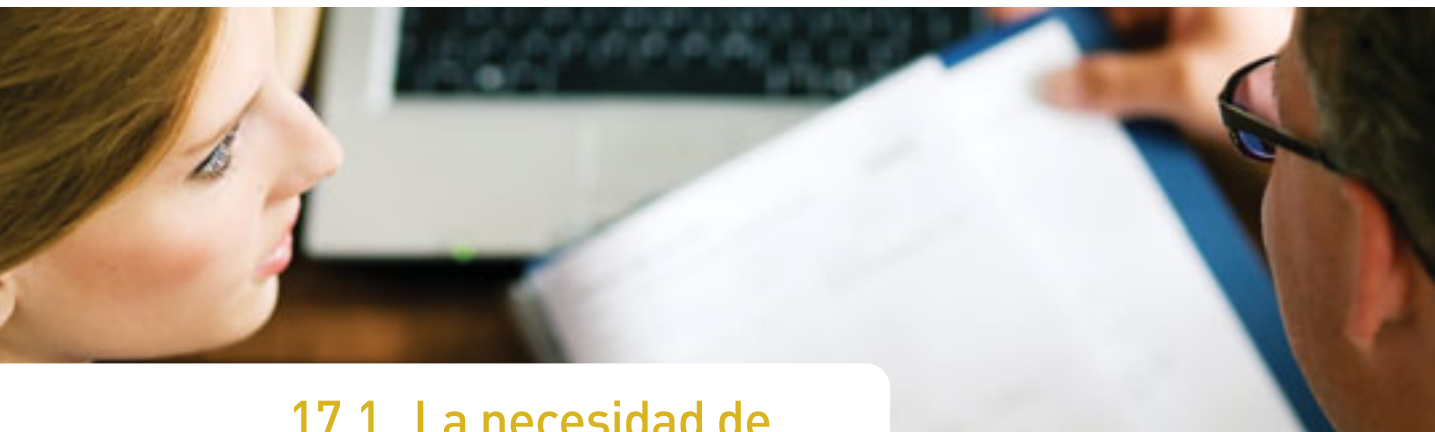
<sup>135</sup> Budd T, Sharp C and Mayhew P. *Offending in England and Wales: first results from the 2003 Crime And Justice Survey*. Home Office Research Study 275. London: Home Office, 2005.

<http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs05/hors275.pdf>

Otros informes de 2003 y sucesivas olas de estudios llevados a cabo por el C&JS están a disposición en la página web del Ministerio del Interior en la dirección

<http://www.homeoffice.gov.uk/rds/index.html>.

# 17 Recopilación de informaciones cualitativas



## 17.1 La necesidad de datos cualitativos

Los datos cuantitativos nunca bastan por sí solos. Las estadísticas brutas deben ser completadas por información cualitativa, extraída de entrevistas, de reuniones y de otras formas de consulta. Los recursos recogidos mediante estos contactos permitirán aclarar no tan sólo lo que sucede sino el cómo y el por qué así suceden, lo cual es importantísimo para alcanzar una real comprensión. Esto también permitirá revelar las percepciones y las inquietudes, las prioridades y las oportunidades, lo que debería contribuir a la elaboración de la futura estrategia de prevención. Se trata de problemas que no se traducen fácilmente en meras cifras pero que son tratados de modo más eficientes mediante discusiones previas y otras formas de actividades participativas. Sin embargo, esto no implica necesariamente deber “inventar” nuevas disposiciones consultivas. Resulta a veces más útil explotar los mecanismos existentes si funcionan bien.

Será necesario reunir informaciones cualitativas para las Etapas 1 y 2. Sin embargo, la índole de los materiales recogidos va a variar y dependerá de las circunstancias locales. En Etapa 1, cuando el objetivo consiste en esbozar rápidamente una imagen de la situación gracias a un análisis “amplio y superficial”, los principales recursos suelen ser los informadores clave.

### “Consejos de Barrio” (Camerún)

En las ciudades de Yaundé y de Douala, se identificó la necesidad de implementar comités consultivos locales. Inicialmente, se constituyeron grupos específicamente para tratar de la prevención de la criminalidad. Sin embargo, se dieron rápidamente cuenta de que las disposiciones consultivas debían de basarse en los mecanismos de gobierno local. Así, los “consejos de barrios”, ya implementados en ciertos municipios llamaron la atención. Su formato y sus mandatos fueron objeto de enmiendas para permitirles trabajar en temas relativos a la seguridad. Por consiguiente, la prevención de la criminalidad ha sido anclada en el desarrollo local y los consejos de barrio han sido involucrados en las auditorías de sus zonas, así como en la identificación de las prioridades y la implementación de la estrategia que fueron objeto de un acuerdo.

Laura Petrella, Coordinadora, Programa “Ciudades más seguras” de UN-Hábitat

En la Etapa 2 de Implementación, mientras la auditoría entra en el análisis “estrecho y profundo” y se concentra en temas y en zonas más específicos, resultará necesario procesar informaciones cualitativas procedentes de distintas fuentes. Entre estas fuentes, individuos, grupos y organizaciones que poseen un conocimiento especializado y en temas pertinentes. Una implicación “de abajo” también es probable, incluso por parte de comunidades en las cuales se concentra la auditoría y cuyas necesidades son posibles prioridades estratégicas<sup>136</sup>.

Aquí, la atención se concentra, en primer lugar, en una serie de métodos consultivos y luego en las herramientas específicas que permiten reunir informaciones cualitativas tal como se indica a continuación:

### Métodos consultivos

- Entrevistas de informadores clave
- Reuniones abiertas
- Grupos de interés
- Entrevistas detalladas
- Trabajo de proximidad

### Herramientas consultivas

- Rondas
- Efecto bola de nieve
- Jurados de ciudadanos
- Presupuesto participativo

### Comunidades consultantes

“La búsqueda de acciones participativas o la investigación consultiva, facilita datos específicos y muy interesantes. No se considera científica pero seguramente refleja una imagen más real de la situación que un estudio de victimización formal. Resulta particularmente útil porque contribuye al establecimiento de enlaces entre los comportamientos criminales y el entorno”.

Barbara Holtmann, Cuadro Superior, Consejo de Investigación Industrial y Científica, Sudáfrica

“Los métodos de consulta más apropiados se basan en contactos personales y estrechos con las comunidades gracias a los foros de las comunidades, a las reuniones informales y a las entrevistas individuales. Los informativos locales y los programas de televisión específicos pueden alcanzar a casi todos los miembros de las comunidades y proporcionar amplias informaciones relativas a la situación criminal y de seguridad así como los resultados de la policía y de las autoridades locales”.

Pál Baan, Consejero Principal, Ministerio de la Justicia y de la Aplicación de las Leyes, Hungría

Conviene repetir que la consulta de la comunidad no es lo mismo que la toma de contacto con la comunidad, que consiste en un proceso mucho más amplio y tratado en esta guía (ver 3.2).

## 17.2 Técnicas de recopilación de información cualitativa

### Entrevistas con los informadores clave

El éxito de las entrevistas con los principales informadores depende de los individuos que deben tener un perfecto conocimiento del tema. Su principal papel suele consistir en completar los datos cuantitativos proporcionando una interpretación y una valoración bien documentadas de lo que sucede: ¿por qué se plantean los problemas? ¿qué soluciones funcionan bien? ¿cuáles son las mejoras necesarias? ¿qué recursos podrían ser desplegados? Sin embargo, en ausencia de datos cualitativos de buena calidad, los informadores también pueden pasar a ser fuentes primarias de informaciones previas relativas a la índole y la magnitud de los problemas.

<sup>136</sup> Para consultar la definición de « comunidades », ver 5.

En la Etapa 1 de la auditoría de seguridad, cuando siempre hay muchos temas por examinar, los informadores seguramente serán la principal fuente de información cualitativa. Idealmente, cada persona estará en medida de dar una perspectiva a escala de la ciudad, lo que dará al equipo de auditoría un punto único de información. Entre los informadores habrá cuadros representantes de los servicios públicos o administraciones; los organismos de la colectividad con responsabilidades a escala de la ciudad y otros grupos de discusión significantes. La mayoría serán probablemente miembros de la "Mesa Redonda" de la auditoría (ver 1.5). En las ciudades donde la criminalidad, la victimización y la prevención parecen tener un vínculo con la identidad etnocultural, resultará importante incluir a representantes de los grupos correspondientes entre los entrevistados. La Etapa 2 de implementación deberá probablemente involucrar a informadores que detienen conocimientos especializados eventualmente relativos a un tema, un grupo o un sector particular.

Resultará seguramente difícil decidir qué individuos se tendrán que incluir como informadores clave. Puede que haya una larga lista de personas deseosas de expresar sus opiniones, pero el equipo de auditoría será limitado en el tiempo en términos de tiempo y de personal. Resulta lógico recopilar una "larga lista" de temas para los cuales es de desear la recogida de informaciones y afinarla luego para hacerla corresponder a los recursos disponibles (Cuadro 26).

### Reuniones abiertas

Es posible utilizar reuniones abiertas para una comunicación en ambos sentidos, proporcionando informaciones a los participantes e incitándolos a facilitar respuestas mediante preguntas y discusiones. Por definición, son abiertas a cualquier persona en la medida de participar, son por lo tanto "inclusivas" en este sentido. Resultará posible

mejorar la participación y la implicación celebrando ambas reuniones con el o los grupos consultados, anunciándolas con mucha antelación, organizándolas en lugares asequibles y en horarios que puedan convenir a todos. Se obtendrán mejores resultados celebrando varias pequeñas reuniones "locales" en vez de organizar una sola reunión más importante.

Estas reuniones pueden atraer a un grupo amplio y diversificado de personas con experiencias y puntos de vista variados. Inevitablemente, son las personas con las opiniones más fuertes y la mayor motivación las que serán capaces de representarse y de contribuir. Por supuesto, no existe ningún método fácil que permite garantizar si las opiniones expresadas son representativas de la comunidad o de una minoría, pero los niños y los jóvenes son participantes poco probables. Así mismo, estos acontecimientos no van a atraer a los individuos excluidos, marginalizados o desresponsabilizado, a no ser que se ofrezcan un aliento especial y un apoyo concreto. En ciertas situaciones, esto también se aplica a las mujeres y a las minorías etnoculturales.

Aunque sea una fuerza, su apertura puede hacer que las reuniones sean más difíciles de planificar y de administrar. Es incierto el número de personas participantes y pueden plantearse problemas si se presentan demasiadas –o demasiado pocas personas. En tal contexto, resulta difícil lanzar los temas más sensibles, tales como la violencia doméstica y los crímenes de intolerancia. Resulta vital disponer de un programa bien estructurado y de una animación de debate prudente para que éste siga siendo constructivo. Convendrá estar atento a que las diferencias de opiniones no degeneren en conflicto, que el orden del día no sea "rehén" de personas con intereses directos y que la discusión no esté dominada por una minoría que tiene algo que decir (Tabla 27).

### Tabla 26

#### Factores cruciales de éxito para las entrevistas con los informadores clave

- Recopilar una lista de los entrevistados potenciales y luego, seleccionar a los más importantes
- Definir el programa de antemano para que el informador pueda preparar la entrevista
- Avisar al informador del tiempo que quiere que le dedique
- Optimizar la entrevista gestionando bien su ritmo
- Llegar a la entrevista con una segunda persona que pueda grabar lo que se dice
- Obtener el acuerdo del informador para contestar a las preguntas de seguimiento que surgen después de la entrevista

## Auditoría de Seguridad de la Comunidad de Cherbourg, Queensland (Australia)<sup>137</sup>

La comunidad aborigen de Cherbourg estaba preocupada por los elevados niveles de delincuencia (particularmente delincuencia juvenil) en Cherbourg así como en la ciudad vecina de Murgon. El Ministerio de las Comunidades estableció, en base a los datos nacionales, que las tasas de criminalidad local eran elevadas, pero no había ninguna información que permitiese explicar el por qué de la situación y cuál era su impacto en la comunidad. Entre abril y junio de 2006, se llevaron a cabo consultas ante más de 50 personas procedentes de dos comunidades. Además de los niños, los jóvenes, los ancianos, los dueños tradicionales, las personalidades y las familias, los siguientes representantes fueron entrevistados :

- Director de los servicios profesionales y financieros, Concejo del condado de Murgon
- Director Regional del servicio jurídico insular de la Australia aborigen y del estrecho de Torres en Murgon
- Director de colegio, colegio de estado de Cherbourg
- Director del Centro de acogida de la pequeña infancia de Gundoo
- Asistente maternal del Centro de acogida de la pequeña infancia de Gundoo
- Oficial de enlace entre el colegio y las familias del colegio primario de Cherbourg
- Presidente del Consejo Aborigen del condado de Cherbourg
- Ayuda a los Docentes Aborígenes, colegio primario de Cherbourg que trabajan también con el Grupo de los Incidentes Críticos
- Centro de estudios Winifred Fisher, colegio de estado de Cherbourg
- Director del colegio secundario de Murgon
- Sargento con grado, Policía del Queensland Police, Murgon
- Ministerio de las Comunidades (Justicia para Menores), Murgon y Cherbourg
- Servicio de la seguridad de los niños, Murgon
- Centro deportivo y de ocio de Cherbourg
- Grupo de los Incidentes Críticos
- Centro de Leadership Centre, Nunderie TAFE, Cherbourg
- Director de la jubilación 'Bahun Jal Mano – Silver Lining
- Delegado a la juventud de la jubilación 'Bahun Jal Mano – Silver Lining
- Jefe de equipo de los servicios médicos de Barambah Regional
- Proyecto cinematográfico digital "Strong and Smart" del colegio de estado de Cherbourg

### Tabla 27

#### Factores cruciales de éxito para las reuniones abiertas

- Anunciar la reunión con mucha antelación
- Reunirse en un lugar apropiado, bien situado y a una hora apropiada
- Definir claramente el objetivo de la reunión y lo que se espera
- Invitar personalmente a los individuos que quieren ustedes que participen
- Alentar a las personas capaces de ser marginalizadas o angustiadas a la hora de participar
- Proporcionar una ayuda logística a cualquier persona con dificultades de acudir a la reunión
- Tomar las medidas necesarias en el lugar de la reunión para ayudar a los participantes minusválidos
- Proponer presentaciones pertinentes, cortas y sencillas
- Mantener un tono positivo desde el inicio hasta el final de la reunión
- Prever utilizar los servicios de un animador independiente
- Garantizar que el equipo de la auditoría de seguridad está bien representado
- Elaborar de antemano una lista de preguntas y de temas de discusión
- Explicar claramente cómo se enmarca la reunión con el proceso global
- Hacer hincapié en las obligaciones y las reglas básicas de la reunión
- Identificar los temas de discusiones específicos
- Al final, poner de relieve las posibilidades de posteriores contactos
- Tomar apuntes precisos para hacerlos circular rápidamente después de la reunión
- Concluir la reunión agradeciendo a todas las partes involucradas
- Prever métodos alternativos que permiten comunicar con las personas que no pudieron acudir a la reunión

<sup>137</sup> Stanley J, Taylor S and Wilson W. *Cherbourg community safety plan report*, (30.6.06). Australia Focus Pty Ltd, 2006. [www.focus-planning.com](http://www.focus-planning.com)

## Grupos de discusión

“Grupos de discusión” es un término hoy en día ampliamente utilizado para designar cualquier discusión en grupo. Sin embargo, se aplica a un tipo particular de reunión, organizada y llevada a cabo de modo específico, con el objetivo de obtener opiniones sobre un tema específico que será útil para los que toman las decisiones. En el marco de una auditoría de seguridad, los grupos de discusión resultarán más útiles durante la Etapa 2 de implementación (“análisis profundo y detallado”) o durante la Etapa 4 de implementación (“Consultar y Comunicar”).

Un grupo de discusión suele incluir entre seis y diez participantes seleccionados porque tienen en común ciertas características relativas al tema. La discusión está dirigida por un animador confirmado quien debe crear un entorno permisivo, no amenazador, para un debate que dura entre dos y tres horas. El animador presenta brevemente el tema y luego pasa a las preguntas sobre las cuales el grupo tendrá que reflexionar (Cuadro 28).

Un grupo de discusión difiere de las reuniones tradicionales por varias razones y presenta ventajas en relación con las reuniones y las entrevistas individuales. Suele exigir una gran concentración en el tema precisamente definido y examinado detalladamente. Ante todo, cabe concentrarse en la discusión y la interacción en el grupo para desarrollar una reflexión, en vez de entrar en las presentaciones formales de toda la mesa. El tamaño de un grupo de discusión permite que todos los participantes se expresen totalmente y basta para recoger opiniones variadas. El animador puede suscitar la reflexión, ponerla en tela de juicio, pero no hay presión para que se alcance un consenso, el objetivo es recoger distintas opiniones y entender lo que las motiva (Tabla 29).

Un estudio basado en los grupos de discusión suele comprender a varios grupos constituidos por participantes semejantes, el objetivo siendo entender mejor las actitudes y los sentimientos. Al cabo del proceso, ha de obtenerse una buena comprensión del proyecto, sin embargo, dado que sólo un pequeño número de personas fueron implicadas, no será posible considerar que las opiniones expresadas pueden ser generalizadas a la totalidad de la población. De ser posible, cabe utilizar otros métodos para verificar si las ideas y opiniones expresadas están apoyadas por una población más amplia.

## Entrevistas detalladas en el marco de un estudio

Por lo general, los estudios se llevan a cabo para recopilar informaciones que pueden ser presentadas en formato digital y luego procesados para obtener, a partir de una muestra, estimaciones estadísticas relativas a una población. Sin embargo, los estudios pueden ser utilizados de un modo distinto. Entrevistas detalladas permiten organizar una discusión ampliada y poco estructurada sobre un tema más enfocado y generalmente complejo, a propósito del cual el entrevistado tiene un conocimiento o experiencias personales. Constituyen un excelente método de recogida de opiniones detalladas relativas a un tema específico necesarias en Etapa 2 de implementación de una auditoría de seguridad y permiten completar los enfoques más cuantitativos (Tabla 30).

Las entrevistas duran al menos una hora y suelen ser organizadas individualmente, cara a cara. El objetivo es reunir los puntos de vista de una muestra de personas que viven situaciones semejantes, pero más bien a través de conversaciones o de discusiones en vez de ser mediante preguntas estrictas y respuestas con múltiples opciones. Dado que la información no será procesada para hacer mediciones o una extrapolación estadística, el estudio no se limita a un formato rígido ni a la necesidad de analizar una muestra más amplia. Este enfoque se adapta particularmente bien a la exploración de temas sensibles, tales como la violencia familiar, y a problemas para los cuales existen pocos conocimientos (lo que hace que el formato del cuestionario formalizado sea difícil de utilizar).

## Trabajo de proximidad

Un ejercicio de consulta puede excluir partes importantes de la población de una ciudad si se basa únicamente en estudios, reuniones y paneles que enfocan grupos “principales”. Las personas que sufren de baja cultura, de una movilidad reducida y de dificultades de lenguaje serán probablemente excluidas. Los pobres y las personas desresponsabilizadas, tales como los sin domicilio fijo, los inmigrantes y los refugiados, también corren el riesgo de ser excluidos. Otros, incluidas las mujeres y las minorías, pueden no participar por razones de sus tradiciones culturales, porque tienen miedo o debido a otros factores. Sin embargo es particularmente importante su participación dado que la investigación demostró que estos grupos son capaces de experimentar niveles más elevados de victimización y porque la criminalidad puede tener un impacto desproporcionado en sus vidas.



## Entrevistas sobre la violencia contra las mujeres, Dar es Salaam (Tanzania)

En el marco del proceso destinado a elaborar una estrategia de seguridad, se llevó a cabo un estudio sobre las víctimas en marzo de 2000. Además de las 1000 entrevistas a domicilio, se organizaron 42 entrevistas detallada con mujeres que experimentaron violencia y abusos. El objetivo era examinar preguntas que no habían podido ser tratadas en el marco del estudio principal. La mayoría (el 79%) habían sido víctimas de abusos a nivel económico, más de las tres cuartas partes habían sufrido acoso moral y el 71%, violencia física. Casi la mitad (el 45%) habían sido víctimas de abusos sexuales. Muchas mujeres habían experimentado los cuatro tipos de abusos.

Criminalidad en Dar es Salaam. Resultados de un Estudio Municipal sobre las Víctimas (2001)<sup>138</sup>

**Tabla 28**

### Ejemplos de preguntas utilizadas para un grupo de discusión de barrio

- Hábleme de su barrio y de lo que le gusta / no le gusta
- ¿Qué le permite sentirse en seguridad o no en este barrio?
- ¿Cuáles son los principales problemas vinculados con la criminalidad y los desórdenes y que afectan a esta comunidad?
- ¿Qué piensa usted que se podría hacer para que se sienta más en seguridad?
- Localmente, ¿existe un problema serio relativo a los estupefacientes? ¿Cómo lo sabe usted?
- ¿Por qué razones los jóvenes se ponen en dificultad en este barrio?
- ¿Qué medidas adicionales podrían ser tomadas para tratar las causas de la criminalidad y de los comportamientos inapropiados?
- ¿Cuál es la mayor ventaja de vivir en este barrio?

**Tabla 29**

### Factores cruciales de éxito para los grupos de discusión

- Haber claramente definido el tema y en qué los resultados van a contribuir para la auditoría
- Examinar detalladamente los criterios de selección de los participantes
- Planificar una serie de grupos, no sólo un grupo
- Contratar a un animador confirmado capaz de manejar el tiempo y el debate
- Evitar los grupos de más de 15 personas
- Seleccionar a personas que no se conocen
- Utilizar una sala apropiada para la discusión
- Hacer preguntas abiertas, sencillas y claras para alentar el debate
- Prever a una persona para tomar apuntes o grabar la discusión (con el permiso de los participantes)
- Prever incentivos para mejorar la participación (por ejemplo, reembolsar los gastos y organizar la reunión a una hora apropiada)
- Adoptar un proceso sistemático, verificable y enfocado para analizar las respuestas
- Garantizar que el informe esté en relación con el objetivo y la audiencia

**Tabla 30**

### Factores cruciales de éxito para las entrevistas detalladas

- Acudir a investigadores capaces de establecer un informe con los entrevistados
- Garantizar que el entrevistado sepa de antemano cuál será el tema de discusión
- Organizar las reuniones a horas durante las cuales el entrevistado pueda hablar sin que se le interrumpa
- Proporcionar las garantías de confidencialidad
- Celebrar reuniones en lugares cómodos donde resulta posible hablar con toda confianza
- Empezar por preguntas "fáciles" y pasar paulatinamente a temas más sensibles
- Obtener el permiso de grabar la reunión para evitar de tener que tomar apuntes.

<sup>138</sup> Robertshaw R, Louw A and Mtani A. Crime in Dar Es Salaam. Results of a city victim survey. Pretoria: Institute for Security Studies, 2001. <http://www.iss.co.za/Pubs/Other/DaresSalaam/Content.html>

### **Consulta comunitaria post-genocida en Ruanda<sup>139</sup>**

Las comunidades pueden estar implicadas en la identificación de los problemas y de las soluciones en las circunstancias más difíciles. En 1994, Ruanda sufrió horribles exacciones y un genocida de masa. Por lo tanto no resultaba fácil entrar en contacto con las comunidades en el período que siguió el conflicto y en un tema tan sensible como la criminalidad y el trabajo de la policía. El entorno al cual estuvo enfrentado el equipo de auditoría británico-ruandés incluía : a “eticidades” polarizadas, desplazamientos internos, miedo, hostilidad, suspicacia, barrera del idioma, pobreza y luto así como una falta de datos oficiales debido a su destrucción y a las tradiciones orales.

El proceso implicaba la consulta de instituciones, organizaciones y grupos meta a través de reuniones, de grupos de discusión, de cuestionarios, de entrevistas semi estructuradas y de entrevistas de calle no estructuradas. La componente comunitaria de este programa recogió las opiniones, los sentimientos y las ideas de más de 7.000 entrevistados procedentes de todos los municipios de Ruanda. Se elaboró una metodología sensible a la cultura y distintiva que contenía :

- El despliegue de un equipo británico-ruandés compuesto por personas de ambos sexos procedentes de la policía y de la comunidad
- La garantía proporcionada a los entrevistados de que la auditoría de seguridad no procedía de un “diktat” gubernamental o internacional
- Miembros del equipo de apoyo, tales como el chófer, que se presentaron como grupos de intereses y hablaron del proceso de la auditoría
- Visitas a las personas en su propio entorno
- La implicación facilitada de grupos que se sentían vulnerables / angustiados, por ejemplo grupos informales de mujeres que tenían demasiado miedo para hablar de frente con la policía o con hombres
- El aprendizaje suficiente, por parte de los miembros británicos del equipo, del idioma kinyarwandés para poder hacer una declaración de apertura
- La sensibilización y el interés suscitado de antemano gracias a los medios de comunicación y a otros métodos de proximidad más distintivos
- La accesibilidad de las informaciones de consulta, incluso con la ayuda de representaciones gráficas
- El uso de los bailes y cantos tradicionales al inicio y al final de la mayoría de los grupos de discusión
- La garantía de la cobertura mediática en todas la etapas, con un particular esfuerzo en las difusiones radiofónicas
- La presentación de obras de teatro con el objetivo de demostrar la situación actual y la situación exigida
- La garantía, en la medida de lo posible, de que todas las categorías de una comunidad estaban representadas y que cada uno tendría una oportunidad de expresarse
- Tiempo para discusiones y largos debates, que son un elemento de la tradición oral
- Garantizar que refrescos, particularmente bebidas, iban a ser disponibles durante las reuniones
- La anticipación y la gestión de los conflictos entre participantes o apuntando a los investigadores

La intervención positiva de la comunidad, que pensaba que el proceso tendiente a implicarla y a hacer un esfuerzo proactivo para escucharla era muy importante y fue bien acogido, y constituyó un tema repetido.

---

<sup>139</sup> La auditoría ruandesa de los Derechos Humanos y de la Conducta de la Policía fue llevada a cabo en 2000. Fue financiada por la Agencia de Desarrollo Internacional Danesa (DANIDA) e implementada por la IODA mediante la misión UNPD en Ruanda.

Así, sea cual fuere la ciudad, el equipo de auditoría debe identificar los grupos significativos potencialmente excluidos o gravemente sub-representados para encontrar una alternativa que permite integrar sus experiencias, inquietudes e ideas al proceso. Una de las opciones es el trabajo de proximidad que consiste en buscar deliberadamente a estas personas y a entrar en contacto con personas que pueden aportar estas opiniones que faltan en "su" contexto. Con los grupos vulnerables, angustiados o sospechosos, los investigadores deben no tan sólo tener las competencias técnicas necesarias sino también una personalidad adaptada para fortalecer la confianza de los entrevistados, de la cual depende el éxito del proceso (Tabla 31).

Las consultas de proximidad pueden revestir varias formas. Pueden implicar encuentros y conversaciones informales con individuos en la calle o la organización de una discusión más estructurada con una familia, a domicilio. También pueden consistir en reunir a un grupo de personas que se sentirán a gusto y no intimidadas para hablar frente a otras. Puede tratarse de una reunión organizada en un marco comunitario, tal como una mezquita o un lugar de reunión del pueblo.

### Tabla 31

#### Factores cruciales de éxito para el trabajo de proximidad

- 
- Prever contratar a intermediarios de confianza para hacer las presentaciones
  - Contratar a investigadores capaces de establecer una relación con los entrevistados y hacer que se sientan a gusto
  - Encontrarlos según sus condiciones, en entornos no institucionales y donde se sientan bien
  - Proporcionar las garantías de confidencialidad
  - Evitar las entrevistas formales de tipo "pregunta / respuesta"
  - Tomar el tiempo de inspirar confianza y trabajar progresivamente en temas más difíciles
  - Facilitar un retroceso de información relativo a los resultados de la auditoría
- 

#### Consultar a los grupos difíciles de alcanzar

"Las personas de edad, los sin domicilio fijo, los miembros de las minorías y los jóvenes son las personas que los trabajadores sociales y los ayudantes familiares deben contactar en primer lugar. Estas deben luego ser reunidas y tener la oportunidad de expresarse libremente para identificar sus problemas específicos y sus soluciones. Los gitanos, que respetan a los oficiales de policía procedentes de grupos minoritarios, son uno de los ejemplos. La capacidad a hablar el idioma de las minorías y la participación a sus acontecimientos culturales ayuda mucho a ganar su confianza, lo que es vital para tratar con ellos e involucrarlos".

Pál Baan, Consejero Principal, Ministerio de la Justicia y de la Aplicación de las Leyes, Hungría

## 17.3 Herramientas de recopilación de las informaciones cualitativas

### La visión

Es un ejercicio que tiende a construir una visión compartida del futuro, que puede relacionarse a una zona, a una organización o a un servicio. En el contexto de la prevención de la criminalidad, la visión va a consistir a imaginar crecer, vivir y trabajar en un lugar seguro donde las personas pueden librarse del miedo, de la violencia, de la victimización y de la intolerancia. Resulta muy importante tener una visión común ya que esto permitirá unir a las personas y a confirmar su compromiso en trabajar juntos.

El ejercicio de visión puede ser útil en distintas Etapas del proceso de auditoría de seguridad. En la Etapa 1 de implementación, puede ser llevado a cabo a escala municipal con partes involucradas clave, durante una mesa redonda. Puede contribuir a inspirar un sentimiento de orientación colectiva, de apropiación y de apoyo, pero también puede revelar discrepancias de opiniones que deberán ser analizadas y conciliadas.

La Etapa 2 de implementación puede implicar un ejercicio de visión con los barrios, las comunidades de interés y los grupos difíciles de alcanzar. Al mismo tiempo que genera interesantes resultados para la auditoría, se trata de una buena manera de implicar a

la gente temprano en el proceso de toma de decisiones y de demostrar el compromiso de las administraciones en un enfoque participativo. Esto puede suscitar un interés por parte de la comunidad y posteriormente aumentar la implicación, incluso en la implementación de la estrategia.

En las Etapas 1 y 2, el ejercicio de visión permitirá unir a las personas pero también puede contribuir a orientar la auditoría de seguridad en la buena dirección, identificando temas por examinar más detalladamente. Con una visión común en mente, resulta posible volver hacia atrás para definir cuáles son las medidas por aplicar para alcanzarlas. Dada la amplia gama de temas que se pueden tratar, este afinado del orden del día resulta particularmente importante (Tabla 32).

En las Etapas 3 y 4 de implementación, la visión puede ayudar al Grupo de Orientación a definir las prioridades para las acciones venideras y a enfocar medidas que podrán ser integradas en la estrategia. Proyectándose en el futuro, la visión puede ser utilizada como un elemento de comparación en base al cual puede valorarse el impacto de la estrategia.

La sencillez del concepto lo hace adaptado a la consulta con muchos tipos de grupos distintos incluidos a los jóvenes y, por proyectar en el futuro, alienta la discusión constructiva. Sin embargo, conviene reconocer que el ejercicio tiene sus límites. Si no se administra con cautela, pueden expresarse expectativas irrealistas, lo cual acarreará desilusión una vez decepcionadas las esperanzas. No siempre resulta fácil conciliar visiones distintas, lo que puede dar lugar a dividir y a debilitar las asociaciones. La visión puede

### Tabla 32

#### Ejemplos de preguntas para el ejercicio de visión de un barrio

¡Proyéctese a dentro de diez años e imagine que todo lo que usted deseó para que su barrio sea seguro pasó a ser realidad!

- ¿A qué se parece su nueva vida en este barrio?
- ¿Cuáles son las razones que hacen que su vida sea tal como usted acaba de describirla?
- Mencione tres palabras que mejor describen esta nueva situación
- ¿Cuáles son las mayores ventajas de lo que se produjo?
- ¿Qué debería suceder para dar lugar a estas mejoras?

Una visión puede definirse gracias a palabras pero también puede ser expresada mediante pinturas o representaciones de teatro, lo que puede convenir mejor a ciertos grupos, incluso a los niños.

### Tabla 33

#### Ejercicios de visión: principios de buenas prácticas

- 1 El mejor uso de un ejercicio de visión se llevará a cabo temprano en el proceso de consulta.
- 2 Es imprescindible bien preparar el ejercicio. Resulta necesario obtener informaciones previas para crear una visión informada.
- 3 La visión ha de ser una actividad compartida en vez de un deseo individual. Sin embargo puede resultar útil empezar el ejercicio pidiendo a cada individuo que defina su visión personal para luego examinar cuáles son los puntos comunes y las diferencias en el grupo.
- 4 Dedicar mucho tiempo a la discusión y contratar a un animador confirmado.
- 5 Trabajar con el objetivo de crear una descripción de visión, que debe ser corta e inspirada.

generar resultados mediocres si las personas “no pueden anhelar lo que no conocen”. ¡Resulta a veces interesante proponer una lista de opciones en vez de una hoja de papel blanca (Tabla 33)!

#### Rondas de exploración

Estas rondas suelen organizarse cuando existen inquietudes relativas a zonas geográficas específicas y consisten en organizar reuniones *in situ* para discutir de dichas inquietudes y analizar las soluciones que permitirían tratarlas. Así, se trata de una actividad particularmente útil en Etapa 2 de implementación. Los participantes pueden ser una representación de los vecinos, un grupo de interés específico o un grupo mixto que incluye a representantes de las administraciones. Se desarrollan las ideas durante toda la ronda y pueden luego ser transmitidas al equipo de auditoría. El uso de cámaras fotográficas que puede ayudar a los grupos a comunicar sus opiniones y sus inquietudes a una audiencia más amplia<sup>140</sup>.

La ronda se adapta particularmente bien a los temas relativos al entorno físico, tal como la arquitectura de un edificio, o la iluminación pública o el uso de una zona por personas que toman alcohol en la calle, los excesos de velocidad o las bandas de jóvenes. Pasear por estos lugares y a un momento en que son obvios los problemas puede resultar muy eficiente en términos de sensibilización y para aclarar lo que plantea problemas, aumentar el compromiso y elaborar respuestas. La índole práctica del proceso le confiere un realismo que los vecinos suelen encontrar más atractivos que una sala de reunión, y los participantes parecen pasar naturalmente de los problemas a las respuestas.

#### Rondas de exploración en Dar Es Salaam (Tanzania)

Las rondas de exploración en campos informales, emprendidas por las mujeres acompañadas por funcionarios encargados del urbanismo municipal, permitieron identificar ciertos problemas que no habían sido revelados por las estadísticas de la policía o por las consultas comunitarias. La inseguridad estaba vinculada con puntos de venta ilegales de bebidas, con la existencia de parcelas sub-desarrolladas y con el entorno sucio y no higiénico que planteaba una real preocupación para la seguridad de los niños. Por consiguiente, la estrategia de prevención de la criminalidad consintió en entablar el diálogo con los dueños de los puntos de venta de bebidas y el organismo encargado de otorgar las parcelas, en limpiar los campos además del trabajo vigente de creación de empleos y de vigilancia por parte de los vecinos. Este tipo de auditoría también permitió modificar la percepción de los funcionarios municipales en cuanto a su papel en la prevención de la criminalidad y a las necesidades de las mujeres, porque resultó que los funcionarios encargados del urbanismo podían considerar la prevención de la criminalidad como uno de sus temas de competencia.

Laura Petrella, Coordinadora, Programa “Para ciudades más seguras” de UN-Habitat

<sup>140</sup> Ciertas organizaciones consideran las rondas como la base de una auditoría de seguridad que enfoca las calles y demás espacios públicos. A *Safety audit resource kit: for women and communities*, que trata del tema de las rondas fue producido por METRAC (Canadá). <http://www.metrac.org/programs/safe/why.htm>

## **Estudio sobre el miedo a la criminalidad dentro de las comunidades inmigrantes, Sydney (Australia)**

Este estudio fue diseñado para reunir las opiniones de las poblaciones inmigrantes que viven en Sydney, los “Sydneysiders”, y cuya voz no se ha oído en los estudios de opiniones en inglés. Más del 80% de los 835 entrevistados eran inmigrantes de primera o de segunda generación representando a 21 grupos de distintos orígenes y no de habla inglesa. La mayoría de las entrevistas con los adultos fueron llevados a cabo en un idioma otro que el inglés.

Se utilizó una metodología bola de nieve, seleccionando a las personas gracias a redes comunitarias. Los investigadores estiman que este sistema generó una mayor participación por parte de las minorías inmigrantes y una mayor fiabilidad de las respuestas que si se hubiera utilizado un muestreo aleatorio tradicional.

### **Bandas, Criminalidad y Seguridad Comunitaria: percepciones y experiencias en la Sydney multicultural (2002)<sup>141</sup>**

Las rondas fueron utilizadas eficientemente en el marco de auditorías de seguridad relativas a las mujeres y más generalmente, para valorar problemas de seguridad en itinerarios que llevaban a centros de transportes. El proceso ha de empezar por la aclaración de los objetivos y de los métodos por utilizar. Luego el grupo observa y camina por la zona, discutiendo y apuntando los distintos temas durante la ronda. Puede sistematizarse el proceso mediante una lista de preguntas por hacer y puede resultar útil volver a hacer la ronda en horas o fechas distintas (días / meses) y aún, con grupos distintos.

### **El efecto bola de nieve**

El efecto bola de nieve sólo implica el uso de contactos establecidos para recomendar y presentar a personas. Este proceso puede ayudar al equipo de auditoría a contactarse con individuos pertinentes en las zonas donde tiene escasos contactos. Resulta particularmente útil para relacionarse con los grupos difíciles de alcanzar, tales como los toxicómanos o los miembros de bandas. Los investigadores contactan a una persona de un grupo que luego facilita la toma de contactos con otros, que a su vez van a ampliar la red, de allí el efecto bola de nieve.

## **Jurados de ciudadanos**

Un jurado de ciudadanos es un panel de ciudadanos seleccionados al azar y representativos de la demografía. Se encuentran durante cuatro o cinco días para examinar detalladamente un tema de utilidad pública. El jurado, que suele comprender entre 18 y 24 personas que perciben una retribución en función de su tiempo, representa un microcosmos de la población. Oyen a varios testimonios de expertos y están en medida de deliberar juntos. El último día de la audiencia, los miembros del jurado ciudadano presentan sus recomendaciones a quienes toman las decisiones y al público. Puede ampliarse su papel gracias a una buena comunicación, eventualmente organizando una presencia en la web y contactos con los medios de comunicación. En el marco del proceso de auditoría de seguridad, un jurado puede tener que examinar un problema específico durante la Etapa 2 de implementación, para contribuir a la selección de las prioridades para la Etapa 3 o examinar los resultados de la auditoría en la Etapa 4.

Los jurados se basan en la hipótesis de que una vez que una muestra de la población ha oído las pruebas, sus deliberaciones pueden, de un modo equitativo, representar las opiniones de la colectividad en su conjunto (Tabla 34). Esta lógica contrasta con la mayoría de los demás métodos consultivos cuantitativos y cualitativos que implican por lo general, muestras más densas con el fin de representar la opinión pública. El cargo de los miembros del jurado es igualmente distinto del de los participantes en otras formas de búsqueda cualitativa:

- Los jurados disponen de tiempo para reflexionar y deliberar libremente juntos, escasas veces asistidos por un consejero neutro
- Tienen la oportunidad de examinar las informaciones que reciben de los testigos, que ellos mismos entrevistan
- Tienen supuestamente que elaborar una serie de conclusiones o una “visión” del futuro –que no debe obligatoriamente que ser unánime.

---

<sup>141</sup> University of Technology, Sydney and the University of Western Sydney. *Gangs, crime and community safety: perceptions and experiences in multicultural*. Sydney: 2002. <http://www.uts.edu.au/new/releases/2002/September/23.html>

El primer jurado fue convocado en 1974 en los Estados Unidos aunque iniciativas semejantes ya surgían en Alemania. Desde entonces, el concepto ha sido ampliamente utilizado en varios países entre los cuales se encuentran, Dinamarca, España, Australia y Gran-Bretaña. Un Manual de los Jurados de Ciudadanos ha sido redactado por el Centro Jefferson, según el nombre del creador de este proceso. Está gratuitamente disponible en línea<sup>142</sup>.

### Presupuesto participativo

El presupuesto participativo es uno de los métodos más eficientes para involucrar a las comunidades. Se trata de un proceso de deliberación y de toma de decisión democráticas en virtud del cual los residentes definen las prioridades de inversión y deciden cómo una parte del presupuesto municipal será distribuido. Aunque de hecho los recursos no se afectan durante la auditoría de seguridad, se puede adaptar el concepto al proceso. Puede utilizarse para definir democráticamente las prioridades de acción y cómo una colectividad o un grupo desearía que se afectaran los recursos a las distintas opciones. Al igual que para los jurados de ciudadanos, resulta importante que el equipo de auditoría se comprometa claramente en oír las conclusiones y contestarla de modo constructivo para que los participantes sientan que vale la pena.

Distintos estudios sugieren que el presupuesto participativo permite mejorar los servicios, hacer más equitativos los gastos públicos, aumentar el grado de responsabilidad ciudadana, los niveles de participación por parte del público (particularmente los residentes marginalizados) y el aprendizaje de la ciudadanía. Ampliamente desarrollado y utilizado por el gobierno local en Brasil, el presupuesto participativo está ahora adoptado en otros países de Latinoamérica así como en Europa, en Asia, en

### Presupuesto participativo en Porto Alegre (Brasil)

El Presupuesto Participativo (PP) fue inventado en esta ciudad de 1,5 millón de personas, en 1989 y hoy, 50.000 personas participan en él. El ciclo anual empieza en enero y se organizan reuniones por todas partes en la ciudad para fomentar la participación. Un estudio demostró que las personas pobres, menos educadas y negras, pueden participar y expresarse. En marzo, se organizaron tres asambleas en cada uno de los 16 distritos, así como reuniones temáticas que tratan de temas tales como los transportes, la criminalidad y la salud. Durante estos acontecimientos que registraron muy buenas tasas de participación, se eligieron a delegados para representar barrios específicos y se encontraron frecuentemente durante los siguientes meses para examinar las necesidades locales y ponerse de acuerdo sobre sus prioridades.

Se juntaron las prioridades de cada uno de los barrios de la ciudad y fueron tomados en cuenta por el Concejo del Presupuesto Municipal, un foro de 42 representantes de la asamblea de los distritos y de las reuniones temáticas. Su principal función es conciliar las solicitudes de cada distrito en base a los recursos disponibles y proponer y luego aprobar, un presupuesto municipal global. El presupuesto que resulta de este proceso es obligatorio –el concejo puede sugerir modificaciones pero no puede exigir las. Se somete el presupuesto al Alcalde que dispone de un derecho de veto, pero que nunca lo utilizó.

Internet proporciona un medio continuo de implicación que la ciudad ha ampliado a otras actividades de planificación. Mientras el presupuesto participativo se fue desarrollando, el número de grupos políticos, culturales y de barrio se ha duplicado, particularmente en los distritos más pobres.

### Tabla 34

#### Los jurados de ciudadanos: principios de buenas prácticas

- 1 Los jurados deben recibir suficientes informaciones (por escrito como oralmente) para alcanzar una decisión.
- 2 Los testigos deben proporcionar pruebas que deben poder ser examinadas.
- 3 Los jurados deben disponer de suficiente tiempo para conocer y discutir el tema. Hay que prever entre 3 y 5 días para cualquier tema de importancia.
- 4 Resulta esencial contratar a un animador confirmado pero su papel es animar la discusión, y no actuar como un juez que dirige a los jurados en un jurado penal.
- 5 Las decisiones o recomendaciones de un jurado no son obligatorias, pero resulta importante obtener el acuerdo del órgano patrocinador (o sea el equipo de auditoría) que se compromete en tomar en cuenta las recomendaciones, y de no aplicarse, a facilitar y publicar las razones.

<sup>142</sup> <http://www.jefferson-center.org>.

## Lista de preguntas para las rondas en el marco de las auditorías de seguridad destinadas a las mujeres, Programa “Para un futuro más seguro” de la Cowichan Valley, Colombia Británica (Canadá) <sup>143</sup>

---

### Impresiones generales y arquitectura general

- ¿Cuál es su primera reacción al ver este lugar?
  - ¿Cuáles son las tres palabras que mejor describen este lugar?
  - ¿Resulta fácil encontrar su camino en este lugar? ¿Es lógico?
  - ¿Es asequible la zona (el edificio)?
  - ¿Está bien comunicada por los transportes?
  - ¿Sabría usted dónde dirigirse para encontrar ayuda? ¿En qué medida es asequible la ayuda?
  - ¿Existen carteles, por ejemplo, que indican como acceder a los servicios de emergencia?
- 

### Aislamiento

- ¿La zona parece aislada? ¿Cuándo?
  - ¿Está muy frecuentada la zona? ¿Durante la mañana? ¿Y la tarde? ¿Y la noche?
  - ¿El uso que se hace de los terrenos vecinos alienta a las personas a ubicarse en esta zona?
  - ¿Cuál es la distancia por recorrer para acceder al servicio de emergencia más cercano?
  - ¿Existen teléfonos públicos?
- 

### Iluminación

- ¿Es suficientemente potente la iluminación? ¿Está bien repartida y en buen estado ?
  - ¿Hay farolas rotas?
  - ¿Están suficientemente iluminados las vías peatonales, las aceras, las señales indicadoras y los umbrales de puerta?
  - ¿La iluminación está oculta por árboles o matorrales?
  - ¿Sería usted capaz de identificar a una persona a distancia?
- 

### Líneas visuales, predictores de movimiento, lugares trampa

- ¿Consigue usted a ver claramente lo que se halla lejos?
  - ¿Existen pequeñas zonas ocultas dónde usted (u otros) podrían esconderse?
  - Si estuviera amenazado, ¿le resultaría fácil escapar?
  - ¿Le resultaría fácil a un delincuente desaparecer?
  - ¿Existen para usted itinerarios alternativos?
  - ¿Existen salas o zonas de almacenamiento no cerradas con llave?
- 

### Mantenimiento

- ¿La zona parece mantenida o abandonada?
  - ¿Hay residuos, graffitis o pruebas de vandalismo?
  - ¿Sabe usted a quién señalar los problemas?
- 

### Señales indicadoras

- ¿Existen señales u otros elementos de información que delimitan la zona y que les indican dónde encontrar ayuda, los accesos para los minusválidos, las entradas y las salidas?
  - ¿Pueden ser leídas y vistas fácilmente? ¿Por una persona en una silla de ruedas para minusválido o por un deficiente visual?
  - ¿Existen señales que merecen ser cambiadas o necesidades de señales adicionales?
- 

<sup>143</sup> Cowichan Valley Safer Futures Program (undated), *Women and Community Safety: a resource book on planning for safer communities*. Canada. <http://www.saferfutures.org/publications.php#fs>



África y en Norte América. Puede ampliarse el proceso para ofrecer oportunidades específicas a los niños y a los jóvenes, particularmente en Brasil. En el ámbito de la prevención de la criminalidad, el presupuesto participativo tiene un papel adicional para definir cómo se tendrán que gastar los recursos reales durante futuras estrategias de desarrollo y en el marco de los programas de acción.

Aunque se trate de un principio sencillo, el éxito del presupuesto participativo depende de su implementación dentro de un marco bien definido que incluye:

- Una estructura geográfica claramente definida, que completa las fronteras políticas, lo que facilita la toma de decisiones y la prestación de servicios.
- Reuniones municipales y debates bien promovidos para implicar a las comunidades locales en la discusión relativa a los problemas temáticos, decidir de las prioridades estratégicas, desarrollar planes de acción, valorar y llevar a cabo el seguimiento de las actividades continuas, de un modo que permita completar las estructuras democráticas representativas existentes.

### **Referencial local de prevención de la criminalidad – La “caja de lata” (Sudáfrica) <sup>145</sup>**

Este recurso novador fue desarrollado en respuesta a una creciente solicitud de herramientas que permitan apoyar la elaboración y la implementación de estrategias locales de prevención de la criminalidad. Comprende una guía etapa por etapa para cada eslabón del proceso, incluso la comprensión de los problemas locales (la auditoría de seguridad).

Incluye recursos que involucrarán a las comunidades así como a los oficiales. El referencial se presenta bajo forma de una gran caja de lata y contiene un cuadro magnético así como imanes que representan las instituciones locales, un rompecabezas, consejos bajo forma de manuales, recursos relativos a las distintas problemáticas locales de prevención, una serie de modelos para la planificación estratégica, la

- Un ciclo anual entendido por todos, que proporciona un marco de participación, de planificación y de implementación.
- Una red de servicios de apoyos implicados en el desarrollo de las capacidades locales así como la comunicación y la promoción de las prácticas e informaciones relativas a las políticas.
- Una parrilla presupuestaria que integra las prioridades locales en un software completo para comunicar los gastos a escala municipal y para cada tema establecido<sup>144</sup>.

## **17.4 La necesidad de un enfoque equilibrado**

Ningún método y ninguna herramienta de recopilación de informaciones, tanto cuantitativo como cualitativo, será suficiente en sí. Una auditoría de seguridad exitosa va a explotar enfoques variados con el fin de describir y explicar la situación.

planificación de proyectos, la comunicación y el seguimiento. Estos elementos están disponibles en CD para que los usuarios puedan adaptarlos y aplicarlos a sus propias necesidades y condiciones. También contiene herramientas de cartografía de la criminalidad y para la movilización de sectores tales como los colegios.

El desarrollo continuo de esta herramienta permitió incluir una herramienta de presupuesto integrada así como un proceso de auditoría de seguridad más detallado a nivel local. El referencial es una iniciativa de asociación llevada a cabo por el Centro de Prevención de la Criminalidad CSIR con la ONG UMAC, la Policía sur-africana y Business Against Crime (Empresas contra la criminalidad).

<sup>144</sup> Basado en 'What is Participatory Budgeting? A Community Pride Initiative Briefing Paper, 2003.

<http://www.participatorybudgeting.org.uk>

<sup>145</sup> Para más amplias informaciones, contactar el Centro de Prevención de la Criminalidad (CSIR), (Pretoria, Sur Africa).

<http://www.crimeprevention.csir.co.za/about.php3>

### **Consulta comunitaria en Kragujevac (Serbia)**

Kragujevac es una ciudad industrial en el centro de Serbia, con una población de más de 175.000 personas (en 2002), el 99% de las cuales son Serbios, y el 1% son Gitanos y personas desplazadas (Gitanos Egipcios y Albaneses). El cierre y el declive de la industria local dio lugar a un grave problema de paro y, mientras se deterioraba la situación, la policía registró una agravación de los problemas de criminalidad. Las violaciones de propiedades, tales como los robos de casas, aumentaron de modo significativo. El crimen organizado, el mercado negro y la corrupción se volvían más evidentes y una amplia proporción de los delitos implicaba daños y desórdenes penal.

En el marco de un programa mas amplio para reducir las tensiones entre comunidades, para mejorar las relaciones entre la policía y la comunidad y para tratar los problemas más graves de criminalidad, se introdujo el concepto de policía comunitaria y en 2004, se creó un Consejo de Seguridad que reunía varios servicios. Considerando que las estadísticas oficiales no reflejaban la totalidad de la situación, la primera iniciativa fue organizar una serie de actividades con el objetivo de crear vínculos en la comunidad pero también, en juntar informaciones relativas a los problemas locales gracias a un proceso de auditoría informal.

Oficiales de policía nuevamente nombrados en el barrio emprendieron 10.000 visitas a domicilio para hablar de los problemas locales con los residentes. Se elaboró un programa de reuniones regulares en cada Mesna Zajednica (barrio) así como en las salas de consulta locales para que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, proporcionar sus informaciones y soluciones. Se activó y desarrolló una campaña mediática activa para fomentar el aporte de informaciones y la participación y un estudio basado en un cuestionario enviado a 700 residentes se llevó a cabo para definir las prioridades. Mientras se identificaban los problemas, se implementaron Grupos de Trabajo para tratar de los principales problemas, tales como la violencia familiar y la delincuencia juvenil. Cada grupo de trabajo incluía a altos representantes de las administraciones que estaban en medida de facilitar más amplias informaciones relativas a los problemas identificados, incluso datos contextuales que contribuían a explicar por qué los se planteaban los problemas y cómo eventualmente tratarlos.

Mientras esta iniciativa había sido inicialmente acogida con suspicacia, fueron paulatinamente aumentando la confianza en la organización y el flujo de informaciones

An aerial, top-down view of a city skyline, with numerous skyscrapers and buildings arranged in a circular pattern. The buildings are rendered in shades of blue, grey, and white, with some showing grid-like window patterns. In the center of the circular arrangement is a large, bright white circle. Inside this white circle, the word "ANEXOS" is written in a bold, dark blue, sans-serif font.

ANEXOS

# Anexo A

## Factores de riesgos asociados a las infracciones

**Tabla 35**  
Factores de aumento del riesgo (en los países desarrollados)

| Individuo                         | Familia                | Colegio                    | Comunidad                    |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Ser colocado cuando niño          | Violencia / abuso      | Ausentismo escolar         | Desfavorecido                |
| Hiperactividad                    | Falta de cariño        | Suspensión/exclusión       | Alta tasa de criminalidad    |
| Impulsividad                      | Mala vigilancia        | Fracaso escolar            | Tensiones raciales           |
| Dificultades de aprendizaje       | Disciplina incoherente | Comportamiento agresivo    | Paro                         |
| Enfermedad mental                 | Crisis familiar        | Acoso                      | Desorganización              |
| Inseguridad                       | Enfermedad mental      | Falta de compromiso        | Negligencia                  |
| Con dificultades de socialización | Conflicto parental     | Malas relaciones           | Disponibilidad de las drogas |
| Mala estima de sí                 | Pobreza                | Necesidades especiales     | Elevada tasa de rotación     |
| Consumo de estupefacientes        | Abuso de sustancias    | Padres que no apoyan       | Falta de apego               |
| Comportamiento anti-social        | Criminalidad           | Malos resultados           | Malas condiciones de vida    |
| Amigos autores de infracciones    | Paro                   | Rechazo por los semejantes | Falta de servicios           |

# Anexo B

## Principios Directores de las Naciones Unidas para la prevención de la criminalidad

### I. Introducción

**1** Hay indicios claros de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas no solo previenen el delito y la victimización, sino que también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible de los países. Las políticas responsables y eficaces de prevención del delito mejoran la calidad de la vida de todos los ciudadanos y reflejan los valores básicos y los derechos humanos. Producen beneficios a largo plazo en términos de reducción de los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia. La prevención del delito ofrece oportunidades para aplicar un enfoque más humano y eficaz en función del costo a los problemas de la delincuencia. En las presentes directrices se esbozan los elementos necesarios para una prevención eficaz del delito en el contexto de la buena gestión de los asuntos públicos.

### II. Marco de referencia conceptual

- 2** El gobierno, a todos los niveles, tiene la responsabilidad de crear, mantener y promover un contexto en el que las instituciones pertinentes del gobierno y todos los sectores de la sociedad civil, incluido el sector empresarial, puedan cumplir mejor la función que les corresponde en la prevención del delito.
- 3** A los fines de las presentes directrices, el término “prevención del delito” comprende estrategias y medidas para reducir el riesgo de que se produzcan delitos, y sus posibles efectos nocivos para los individuos y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, mediante intervenciones para influir en sus múltiples causas. Las actividades para hacer cumplir las leyes, las sentencias y las medidas correctivas, aunque también constituyen funciones de prevención, están fuera del ámbito de las directrices en razón de que son objeto de una cobertura amplia en otros instrumentos de las Naciones Unidas.
- 4** Las presentes directrices tratan de la delincuencia y sus efectos sobre las víctimas y la sociedad y tienen en cuenta la creciente internacionalización de las actividades delictivas.
- 5** La participación de la comunidad y las asociaciones representan elementos importantes del concepto de prevención del delito establecido en estas directrices.
- 6** La prevención del delito comprende una amplia diversidad de enfoques, entre los cuales figuran:
  - (a)** Promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización (la prevención mediante el desarrollo social o la prevención social del delito);
  - (b)** Modificar las condiciones existentes en los vecindarios que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad resultantes del delito mediante el fomento de iniciativas, la aportación de experiencia y la decisión de los miembros de la comunidad (prevención de la delincuencia basada en la localidad);

- (c) Prevenir los delitos reduciendo oportunidades, aumentando el riesgo de captura y reduciendo al mínimo los beneficios, incluso mediante el diseño ambiental, y proporcionando asistencia e información a víctimas reales y potenciales (prevención de situaciones propicias al delito);
- (d) Prevenir la reincidencia proporcionando asistencia para la reintegración social de los delincuentes (programas de reintegración).

### III. Principios básicos

#### *Liderazgo del gobierno*

- 7 El gobierno, a todos los niveles, debe asumir una función de liderazgo en el desarrollo de estrategias eficaces y humanas de prevención del delito y la creación y el mantenimiento de marcos institucionales para su aplicación y examen.

#### *El desarrollo socioeconómico y la inclusión*

- 8 Se deben integrar consideraciones de prevención del delito en todos los programas y políticas sociales y económicos pertinentes, incluidos los que tratan del empleo, la educación, la salud, la vivienda y la planificación urbana, la pobreza, la marginación social y la exclusión. Se debe hacer particular hincapié en las comunidades, las familias, los niños y los jóvenes en riesgo.

#### *Asociaciones*

- 9 Las asociaciones forman parte de una prevención eficaz del delito, en razón de la naturaleza global de las causas del delito y de las calificaciones y responsabilidades necesarias para abordarlas. Entre las asociaciones figuran las que se establecen entre ministerios y entre autoridades, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial y los ciudadanos a título individual.

#### *Sostenibilidad y rendición de cuentas*

- 10 La prevención del delito requiere recursos adecuados para asegurar su sostenimiento, incluidos fondos para estructuras y actividades. Debe haber una clara rendición de cuentas de los fondos, la ejecución y la evaluación, así como del logro de los resultados previstos.

#### *Base de conocimientos*

- 11 Las estrategias, políticas, programas y medidas de prevención del delito deben tener una amplia base de conocimientos multidisciplinarios sobre los problemas de la delincuencia, sus múltiples causas y las prácticas demostradas y prometedoras.

#### *Los derechos humanos, el estado de derecho y la cultura de la legalidad*

- 12 En todos los aspectos de la prevención del delito se deben respetar el estado de derecho y los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Se debe promover activamente una cultura de la legalidad.

#### *Interdependencia*

- 13 Las estrategias y los diagnósticos de prevención nacional del delito deben, cuando corresponda, tener en cuenta la vinculación entre los problemas de la delincuencia nacional y la delincuencia organizada internacional.

#### *Diferenciación*

- 14 Las estrategias de prevención del delito deben tener debidamente en cuenta las diferentes necesidades de los hombres y las mujeres y las diferentes minorías e identidades culturales.

## IV. Organización, métodos y enfoques

**15** Teniendo en cuenta que todos los Estados tienen estructuras gubernamentales singulares, la presente sección establece instrumentos y metodologías que deben considerar los gobiernos y todos los sectores de la sociedad civil cuando elaboran estrategias para prevenir la delincuencia y reducir la victimización. Se basa en la práctica recomendada internacional.

### *Participación de la comunidad*

**16** En algunas de las esferas indicadas más abajo, la responsabilidad principal corresponde a los gobiernos. Ahora bien, la participación activa de las comunidades y otros sectores de la sociedad civil es una parte esencial de la prevención eficaz del delito. Las comunidades, en particular, pueden cumplir una función importante determinando las prioridades de la prevención del delito, la aplicación y la evaluación, y ayudando a determinar una base sostenible de recursos.

## A. Organización

### *Estructuras gubernamentales*

**17** Los gobiernos deben incluir la prevención como un aspecto permanente de sus estructuras y programas de lucha contra la delincuencia, asegurando el establecimiento de responsabilidades y objetivos claros dentro del gobierno en cuanto a la organización de la prevención del delito, entre otras cosas:

- (a) Estableciendo centros o puntos de convergencia con experiencia y recursos;
- (b) Estableciendo un plan de prevención del delito con prioridades y objetivos claros;
- (c) Estableciendo vínculos y coordinación entre organismos o departamentos pertinentes del gobierno;
- (d) Fomentando las asociaciones con organizaciones no gubernamentales, las empresas, los sectores privado y profesional y la comunidad;
- (e) Obteniendo la participación activa de la población en la prevención del delito e informando a la población de las necesidades y los medios de acción, y de su función.

### *Capacitación y creación de capacidad*

**18** Los gobiernos deben apoyar el desarrollo de conocimientos y competencias de prevención del delito:

- (a) Facilitando el desarrollo profesional de los funcionarios de categoría superior de organismos pertinentes;
- (b) Alentando a las universidades, los colegios y otras entidades educativas pertinentes a ofrecer cursos básicos y avanzados, incluso en colaboración con especialistas;
- (c) Trabajando con los sectores profesional y docente para desarrollar calificaciones profesionales y de certificación;
- (d) Promoviendo la capacidad de las comunidades para identificar sus necesidades y responder a ellas.

### *Apoyo a las asociaciones*

**19** Los gobiernos y todos los sectores de la sociedad civil deben apoyar el principio de la asociación, cuando corresponda, incluso:

- (a) Difundiendo los conocimientos sobre la importancia de este principio y los componentes de las asociaciones que han tenido éxito, incluida la necesidad de que todos los asociados tengan funciones claras y transparentes;
- (b) Fomentando su capacitación a diferentes niveles y entre los diferentes sectores;
- (c) Facilitando su funcionamiento eficiente.

### ***Sostenibilidad***

- 20** Los gobiernos y otros organismos de financiación deben esforzarse por lograr la sostenibilidad de programas e iniciativas de prevención del delito que han resultado eficaces, entre otras cosas:
- (a) Examinando la asignación de recursos para establecer y mantener un equilibrio apropiado entre la prevención del delito y la justicia penal y otros sistemas, a fin de que sean más eficaces en la prevención del delito y de la victimización;
  - (b) Estableciendo responsabilidades claras en cuanto a financiación, programación y coordinación de iniciativas de prevención del delito;
  - (c) Fomentando la participación de la comunidad para asegurar la sostenibilidad.

### **B. Métodos**

#### ***Base de conocimientos***

- 21** Los gobiernos y la sociedad civil, según corresponda, deben facilitar la prevención del delito basada en los conocimientos, entre otras cosas:
- (a) Proporcionando los instrumentos que necesitan las comunidades para abordar los problemas de la delincuencia;
  - (b) Apoyando la generación de conocimientos útiles y de aplicación práctica, que sean científicamente fiables y válidos;
  - (c) Apoyando la organización y la síntesis de los conocimientos y determinando y resolviendo las lagunas en la base de conocimientos;
  - (d) Compartiendo esos conocimientos, según corresponda, con investigadores, entes normativos, educadores, especialistas de otros sectores pertinentes y la comunidad ampliada, entre otros;
  - (e) Aplicando esos conocimientos para duplicar intervenciones satisfactorias, desarrollar nuevas iniciativas y anticipar nuevos problemas de la delincuencia y oportunidades de prevención;
  - (f) Estableciendo sistemas de datos para ayudar a administrar la prevención del delito de manera más eficaz en función del costo, incluso realizando estudios periódicos de la victimización y la delincuencia;
  - (g) Promoviendo la aplicación de esos datos a fin de reducir la victimización repetida, la persistencia de la delincuencia y zonas con altos niveles de delincuencia.

#### ***Planificación de intervenciones***

- 22** Los que planifiquen las intervenciones deben promover un proceso que incluya:
- (a) El análisis sistemático de los problemas de la delincuencia, sus causas, los factores de riesgo y las consecuencias, en particular en el plano local;
  - (b) Un plan que aproveche los enfoques más apropiados y adapte las intervenciones a los problemas y el contexto específicos de la localidad;
  - (c) La ejecución de un plan para realizar intervenciones apropiadas que sean eficientes, eficaces y sostenibles;
  - (d) La movilización de las entidades que tengan capacidad para abordar las causas;
  - (e) Vigilancia y evaluación.



### ***Evaluación de apoyo***

- 23** Los gobiernos, otras entidades de financiación y los que participan en el desarrollo y la ejecución de programas deben:
- (a) Realizar evaluaciones a corto y a largo plazo para ensayar rigurosamente las actividades que funcionan, dónde y por qué;
  - (b) Realizar análisis de costo-beneficios;
  - (c) Evaluar la medida en que las actividades logran reducir los niveles de delincuencia y victimización, la gravedad de los delitos y el temor a la delincuencia;
  - (d) Evaluar sistemáticamente los resultados y las consecuencias no previstas, tanto positivas como negativas, de las actividades realizadas, como una reducción de las tasas de delincuencia o la estigmatización de individuos y comunidades.

### **C. Enfoques**

- 24** En la presente sección se dan más detalles sobre los enfoques de prevención del delito basado en las situaciones y en el desarrollo social. Se esbozan también enfoques que deben tratar de aplicar los gobiernos y la sociedad civil para prevenir la delincuencia organizada.

#### ***Desarrollo social***

- 25** Los gobiernos deben abordar la cuestión de los factores de riesgo de la delincuencia y la victimización:
- (a) Promoviendo factores de protección mediante programas amplios de desarrollo social y económico que no produzcan estigmatización, incluidos los programas de salud, educación, vivienda y empleo;
  - (b) Promoviendo actividades que eliminen la marginación y la exclusión;
  - (c) Promoviendo la solución positiva de conflictos;
  - (d) Utilizando estrategias de educación y concienciación de la población para facilitar una cultura de la legalidad y la tolerancia respetando al mismo tiempo las identidades culturales.

#### ***Prevención de situaciones***

- 26** Los gobiernos y la sociedad civil, incluido el sector empresarial cuando corresponda, deben apoyar el desarrollo de programas de prevención del delito basados en las situaciones, entre otras cosas:
- (a) Mejorando el diseño ambiental;
  - (b) Utilizando métodos apropiados de vigilancia que sean sensibles al derecho a la privacidad;
  - (c) Alentando el diseño de productos "a prueba de delitos";
  - (d) Haciendo hincapié en el "endurecimiento" sin afectar a la calidad de las zonas edificadas o limitar el libre acceso a los espacios públicos;
  - (e) Aplicando estrategias para prevenir la repetición de la victimización.

#### ***Prevención de la delincuencia organizada***

- 27** Los gobiernos y la sociedad civil deben tratar de analizar y resolver los vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y los problemas nacionales y locales de delincuencia, entre otras cosas:
- (a) Reduciendo las oportunidades existentes y futuras de los grupos de delincuentes organizados de participar en mercados legales con el producto del delito, mediante medidas legislativas, administrativas y de otro tipo adecuadas;
  - (b) Aplicando medidas para prevenir el uso indebido por grupos delictivos organizados de las licitaciones públicas, y de las subvenciones y licencias para realizar actividades comerciales concedidas por las autoridades públicas;
  - (c) Elaborando estrategias de prevención del delito, cuando corresponda, para proteger a grupos socialmente marginados, especialmente las mujeres y los niños, que son vulnerables a las actividades de los grupos delictivos organizados, incluso mediante la trata de personas y el contrabando de migrantes.

## V. Cooperación Internacional

### *Reglas y normas*

**28** Al promover las actividades internacionales de prevención del delito, los Estados Miembros deben establecer tareas realizables y específicas que tengan en cuenta los principales instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos y la prevención del delito, como la Convención sobre los Derechos del Niño (resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo), la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104), las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad) (resolución 45/112, anexo), la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (resolución 40/34, anexo), las Directrices para la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de la prevención del delito urbano (resolución 1995/9 del Consejo Económico y Social, anexo), así como la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI (resolución 55/59 de la Asamblea General, anexo) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (resoluciones 55/25, anexos I a III, y 55/255, anexo).

### *Asistencia técnica*

**29** Los Estados Miembros y las organizaciones internacionales de financiación pertinentes deben proporcionar financiación y asistencia técnica, incluso para creación de capacidad y capacitación, a los países en desarrollo y los países con economías en transición, las comunidades y otras organizaciones pertinentes para la ejecución de estrategias efectivas de prevención del delito y seguridad de las comunidades en los planos regional, nacional y local. En ese contexto, se debe prestar especial atención a las investigaciones y las medidas de prevención del delito mediante el desarrollo social.

### *Establecimiento de redes*

**30** Los Estados Miembros deben fortalecer o establecer redes internacionales, regionales y nacionales de prevención del delito con miras a intercambiar prácticas recomendadas y prometedoras, determinar elementos que se puedan transferir y poner esos conocimientos a disposición de las comunidades en todo el mundo.

### *Vínculos entre la delincuencia transnacional y la delincuencia local*

**31** Los Estados Miembros deben colaborar para analizar y eliminar los vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y los problemas nacionales y locales de delincuencia.

### *La prevención del delito como prioridad*

**32** El Centro de Prevención Internacional del Delito, la red de institutos afiliados y asociados del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas deben incluir entre sus prioridades la prevención del delito con arreglo a lo dispuesto en estas Directrices, establecer un mecanismo de coordinación y crear una lista de expertos que puedan realizar evaluaciones de las necesidades y prestar asesoramiento técnico.

### *Difusión*

**33** Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones deben cooperar para producir información sobre prevención del delito en el mayor número de idiomas posible, utilizando medios impresos y electrónicos.

# Bibliografía

Alvarez J. *Les diagnostics locaux de sécurité. Une étude comparée, pour mieux comprendre et mieux agir*. Québec: Institute national de santé publique du Québec/Centre international pour la prévention de la criminalité, 2006. [http://www.crpspc.qc.ca/432-DiagnosticsLocauxSecurite\\_imprimée.pdf](http://www.crpspc.qc.ca/432-DiagnosticsLocauxSecurite_imprimée.pdf)

Alvazzi del Frate A and van Kesteren J. *Criminal victimisation in urban Europe. Key findings of the 2000 International Crime Victim Surveys*. Vienna: UNICRI, 2004. [http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf\\_files/CriminalVictimisationUrbanEurope.pdf](http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf_files/CriminalVictimisationUrbanEurope.pdf)

Anne Hatløy A and Huser A. *Identification of street children: Characteristics of street children in Bamako and Accra*. Fafo Report 474. Oslo: Fafo, 2005. <http://www.fafo.no/pub/rapp/474/474.pdf>

Association of Police Authorities (UK) (2004), *iQuanta: a Police Authority guide*. <http://www.apa.police.uk/NR/rdonlyres/24C7F620-D30D-421C-9BB5-FCBB45E6AD26/0/APAiquantasecondeditionFINALPDF.pdf>

Barberet R, Bowling B, Junger-Tas J, Rechea-Alberola C, van Kesteren J and Zurawan A. *Self-reported juvenile delinquency in England and Wales, The Netherlands and Spain*. HEUNI Publication Series 43. Helsinki: HEUNI, 2004. <http://www.heuni.fi/uploads/w7b3a69oec.pdf>

Borzycki M. and T. Makkai. *Prisoner re-integration post-release*. Canberra: Australian Institute of Criminology, March 2007:10.

Bra – brottsforebyggande radet. *A brief presentation on repeat victimisation*. November 2004. [http://www.bra.se/extra/measurepoint/?module\\_instance=4&name=04111225678.pdf&url=/dynamaster/file\\_archive/050118/4cd46ef889602d3aee015a4518e245ce/04111225678.pdf](http://www.bra.se/extra/measurepoint/?module_instance=4&name=04111225678.pdf&url=/dynamaster/file_archive/050118/4cd46ef889602d3aee015a4518e245ce/04111225678.pdf)

Brown, R.E. and Y. Dandurand. *Successful Strategies That Contribute to Safer Communities*, p.3 and T Makkai. *Prisoner reintegration post-release*. Paper and presentation prepared for the 16th UN Commission on Crime Prevention and Criminal Justice.

Bureau of Crime Statistics and Research (New South Wales, Australia). *Crime Statistics*. [http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll\\_bocsar.nsf/pages/bocsar\\_index](http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll_bocsar.nsf/pages/bocsar_index)

Bureau of Crime Statistics and Research, New South Wales (Australia). *The Impact of heroin dependence on long term robbery trends*. 2003. Summary available at:

[http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll\\_bocsar.nsf/pages/bocsar\\_media101203](http://www.lawlink.nsw.gov.au/lawlink/bocsar/ll_bocsar.nsf/pages/bocsar_media101203)

Bureau of Justice Assistance (US). *Addressing Community gang problems: A practical guide*. Monograph. Washington DC: Department of Justice: Office of Justice Programs, 1998

<http://www.ncjrs.gov/pdffiles/164273.pdf>

Budd T, Sharp C and Mayhew P. *Offending in England and Wales: first results from the 2003 Crime And Justice Survey*. Home Office Research Study 275. London: Home Office, 2005.

<http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs05/hors275.pdf>

Camerer L, Louw A, Shaw M, Artz L and Scharf W. *Crime in Cape Town. Monograph 23. Institute for Security Studies, 1998*. <http://www.iss.co.za/pubs/MONOGRAPHS/No23/%20Contents.html>

Chalmers R and Israel M. *Caring for data: law, professional codes and the negotiation of confidentiality in Australian criminological research*. Canberra: Criminology Research Council, 2005.

<http://www.aic.gov.au/crc/reports/200304-09.pdf>

A Community Pride Initiative Briefing Paper 'What is Participatory Budgeting?' 2003.

<http://www.participatorybudgeting.org.uk>

Cowichan Valley Safer Futures Program (undated), *Women and Community Safety: a resource book on planning for safer communities*. Canada. <http://www.saferfutures.org/publications.php#fs>

Department for International Development (UK). *Eliminating world poverty. Making governance work for the poor*. London: DFID, 2006. <http://www.dfid.gov.uk/wp2006>

Department of Justice: Bureau of Justice Statistics (US), *Profile of jail inmates, 2002*. Washington DC: DoJ, 2004.

<http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/abstract/pji02.htm>

Department of State (US), *Trafficking in persons report*. Department of State, 2006.

<http://www.state.gov/documents/organization/66086.pdf>

Domestic Violence Prevention Project, Kampala, Uganda (2000). For more information, see

<http://www.preventgbvafrica.org/images/publications/reports/dvpoverview.pdf>

European Forum for Urban Safety. *Secucities. Crime prevention Europe. A comparative study of crime prevention policies in seven European cities*. Paris: EFUS, 2002.

[http://www.fesu.org/fesu/upload/pdf/Secucities\\_Crime\\_Prevention\\_Europe.pdf](http://www.fesu.org/fesu/upload/pdf/Secucities_Crime_Prevention_Europe.pdf)

Forrest S, Myhill A and Tilley N. *Practical lessons for involving the community in crime and disorder problem-solving*. Development and Practice Report 43. London: Home Office, 2005.

<http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs05/dpr43.pdf>

Galvin P. *The role of a school audit in preventing and minimising violence*. Chapter 2 in *Violence reduction in schools. How to make a difference*. Strasbourg: Council of Europe Publishing, 2006.

Griffiths, C.T., Dandurand, Y, and D. Murdoch. *The Social Reintegration of Offenders and Crime Prevention*, International Centre for Criminal Law Reform, April 2007.

Home Office (UK). *The economic and social costs of crime*. Home Office Research Study 217, London: Home Office, 2000. [www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors217.pdf](http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors217.pdf)

Howell JC. *Youth gangs: an overview*. Washington DC: Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (US), 1998. <http://www.ncjrs.org/pdffiles/167249.pdf>

Inter-American Development Bank. *Guidelines for the design of violence reduction projects*. Washington DC: IADB, 2003. <http://www.iadb.org/sds/doc/soc-135-e.pdf>

International Labour Office. *A global alliance against forced labour*. Geneva: ILO, 2005.

[http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.GLOBALREPORTSLIST?var\\_language=EN](http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.GLOBALREPORTSLIST?var_language=EN)

Johnson H. *Key findings from the drug use careers of female offenders study*, Trends and Issues in Crime and Justice 289. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2004.

<http://www.aic.gov.au/publications/tandi2/tandi289.pdf>

Krug E G, Dahlberg L L, Mercy J A, Zwi A B and Lozano L (eds). *World report on violence and health*. Geneva: WHO, 2002. [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/full\\_en.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf)

Loeber R and Farrington D (eds). *Child delinquents: development, intervention and service needs*. Thousand Oaks, London and New Delhi: Sage, 2001.

Makkai T. *Linking drugs and criminal activity: developing an integrated monitoring system*, Trends and Issues in Criminal Justice 109. Canberra: Australian Institute of Criminology, 1999.

<http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti109.pdf>

Mayhew P and Taylor N. *Financial and psychological costs of crime for small retail businesses*, Trends and Issues in Crime and Justice 229. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2002.

<http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti229.pdf>

- McGregor K and Makkai T. *Self-reported drug use – how prevalent is under-reporting*, Trends and Issues in Crime and Justice 260. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2003.  
<http://pandora.nla.gov.au/pan/10850/20051030/www.aic.gov.au/publications/tandi2/tandi260.pdf>
- Metropolitan Action Committee on Violence Against Women and Children (undated), *A safety audit resource kit: for women and communities*. Canada: METRAC. <http://www.metrac.org/programs/safe/why.htm>
- Ministère d'état, Ministère de l'Administration du Territoire, République de Cote d'Ivoire. *Diagnostic de l'insécurité dans la commune de Koumassi*, District D'Abidjan, 2005.
- Ministry of Justice (Hungary). *The national strategy for social crime prevention*. Annex to Parliamentary resolution 115/2003 (X.28.). Budapest, 2003.  
[http://bunmegelozes.easyhosting.hu/dok/national\\_strat\\_crime\\_prevention.pdf#search=%22Annex%20to%20Parliamentary%20resolution%20115%2F2003%20\(X.28.%22](http://bunmegelozes.easyhosting.hu/dok/national_strat_crime_prevention.pdf#search=%22Annex%20to%20Parliamentary%20resolution%20115%2F2003%20(X.28.%22)
- Mouzos J and Makkai T. *Women's experiences of male violence*, Research and Public Policy Series 56. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2004. <http://www.aic.gov.au/publications/rpp/56/RPP56.pdf>
- Mukherjee S & Carcach C. *Repeat victimisation in Australia*, Research and Public Policy Series 15. Griffith ACT: Australian Institute of Criminology, 1998. <http://www.aic.gov.au/publications/rpp/15/RPP15.pdf>
- Narayan D with Patel R, Schaftt K, Rademacher A and Koch-Schulte S. *Can anyone hear us? Voices of the Poor Volume 1*. World Bank, 1999.  
<http://siteresources.worldbank.org/INTPOVERTY/Resources/335642-1124115102975/1555199-1124115187705/vol1.pdf>
- National Children's Home. *Close the gap for children in care*. London: NCH, 2005.  
<http://www.nch.org.uk/information/index.php?i=94#care>
- National Institute of Criminology (Hungary). *Victims and opinions*. Budapest, 2004.
- National Institute of Justice, US Department of Justice. *Mapping and analysis for public safety*.  
<http://www.ojp.usdoj.gov/nij/maps/briefingbook.html>
- National Institute of Justice, US Department of Justice (2005), *Mapping crime and understanding hotspots*.  
<http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/209393.pdf>
- Nelson D, Collins L and Gant N (2002). *The stolen property market in the Australian Capital Territory*. A report prepared by the Australian Institute of Criminology for the ACT Department of Justice and Community Safety, October 2002. [http://www.aic.gov.au/publications/reports/act\\_stolen\\_property.pdf](http://www.aic.gov.au/publications/reports/act_stolen_property.pdf)

Newburn T and Jones T. *Consultation by Crime and Disorder Partnerships*. Police Research Series Paper 148. London: Home Office, 2002. <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/prs148.pdf>

Non Governmental Organisations Advisory Panel for the UN Secretary-General's Study on Violence Against Children. *Violence against children in conflict with the law*. Geneva, 2005. [http://violencestudy.org/IMG/doc/VACICL\\_Summary\\_Report\\_final.doc](http://violencestudy.org/IMG/doc/VACICL_Summary_Report_final.doc)

Pinheiro P. S, *World report on violence against children*. UN Secretary-General's Study on Violence Against Children, 2006. <http://www.violencestudy.org/r25>

Pritchard J and Payne J. *Alcohol, drugs and crime: a study of juveniles in detention*, Research and Public Policy Series 67. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2005. <http://www.aic.gov.au/publications/rpp/67/rpp67.pdf>

Ratcliffe J. *Policing urban burglary*, Trends and Issues in Crime and Justice 213. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2001. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti213.pdf>

Rethinking Crime and Punishment. *What you really need to know about criminal justice*. 2003. [http://www.rethinking.org.uk/informed/pdf/need\\_to\\_know.pdf](http://www.rethinking.org.uk/informed/pdf/need_to_know.pdf)

Rigby K. *Bullying among young people*. Canberra: Australian Government Attorney-General's Department, 2003. [http://www.ag.gov.au/agd/WWW/rwpattach.nsf/VAP/\(1E76C1D5D1A37992F0B0C1C4DB87942E\)~Bullying+Teachers.pdf/\\$file/Bullying+Teachers.pdf](http://www.ag.gov.au/agd/WWW/rwpattach.nsf/VAP/(1E76C1D5D1A37992F0B0C1C4DB87942E)~Bullying+Teachers.pdf/$file/Bullying+Teachers.pdf)

Robertshaw R, Louw A and Mtani A. *Crime in Dar Es Salaam. Results of a city victim survey*. Pretoria: Institute for Security Studies, 2001. <http://www.iss.co.za/Pubs/Other/DaresSalaam/Content.html>

Rodgers D. *Youth gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a literature survey*. LCR, Sustainable Development Working Paper 4. World Bank, 1999. <http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/1e051e74b34f8253852567ed0060dde7?OpenDocument>

Sansfaçon D and Welsh B. *Crime prevention digest II: Comparative analysis of successful community safety*. Montreal: ICPC, 1999. [http://www.crime-prevention-intl.org/publications/pub\\_13\\_1.pdf](http://www.crime-prevention-intl.org/publications/pub_13_1.pdf)

Savoie J, Bédard F and Collins K. *Distribution of crime in Montreal neighbourhoods*. Crime and Justice Research Paper Series 26 (7), 85-561-MWE2006007. Ottawa: Statistics Canada, 2006. [www.statcan.ca/english/research/85-561-MIE/85-561-MIE2006007.pdf](http://www.statcan.ca/english/research/85-561-MIE/85-561-MIE2006007.pdf)

- Social Exclusion Unit (UK). *Reducing re-offending by ex-prisoners*. London: SEU, 2002.  
<http://www.socialexclusionunit.gov.uk/downloaddoc.asp?id=64>
- South Africa – *The Good News* (online newsletter), 3 February 2006. [www.sagoodnews.za](http://www.sagoodnews.za)
- Stanley J, Taylor S and Wilson W. *Cherbourg community safety plan report*, (30.6.06). Australia Focus Pty Ltd, 2006. [www.focus-planning.com](http://www.focus-planning.com)
- Stewart A, Dennison S and Waterson E. *Pathways from child maltreatment to juvenile offending*, Trends and Issues in Crime and Justice 241. Canberra: Australian Institute of Criminology, 2002.  
<http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti241.pdf>
- Taylor N. Crime against businesses in two ethnically diverse communities, Trends and Issues in Criminal Justice, 321. Canberra: Australian Institute for Criminology, 2006.  
<http://www.aic.gov.au/publications/tandi2/tandi321.pdf>
- UN. *Report of the independent expert for the United Nations study on violence against children*. General Assembly. Sixty first session. Item 62 (a) of the provisional agenda. A/61/299, 2006.  
<http://www.violencestudy.org/IMG/pdf/English-2-2.pdf>
- UN. *guidelines for cooperation and technical assistance in the field of urban crime prevention*. (1995).
- UN Economic and Social Council. *Action to promote effective crime prevention: Guidelines for the prevention of crime*. UN ECOSOC, 24 July 2002  
<http://www.un.org/docs/ecosoc/documents/2002/resolutions/eres2002-13.pdf>
- UN-Habitat. *Crime in Nairobi. Results of a citywide victim survey*. Safer Cities Series 4. Nairobi: UN-Habitat, 2002.
- UN-Habitat. *Diagnostic de la délinquance urbaine à Yaoundé*. Nairobi: UN-Habitat, 2002.
- UN-Habitat. *Diagnosis of insecurity report. Port Moresby, Papua New Guinea. Towards an urban crime prevention strategy*. Safer Cities Series 4. Nairobi: UN-Habitat, 2005.
- UN-Habitat. *The global campaign on urban governance*. Nairobi: UN-Habitat.  
<http://www.unhabitat.org/pmss/getPage.asp?page=bookView&book=1537>
- UN-Habitat. *Tools to support participatory decision making*. Urban Government Toolkit Series. Nairobi: UN-Habitat, 2001. <http://www.unhabitat.org/pmss/getPage.asp?page=bookView&book=1122>
- UN-Habitat. *Youth, children and urban governance*. Global campaign on urban governance. Policy Dialogue Series 2. Nairobi: UN-Habitat, 2004.  
<http://www.unhabitat.org/pmss/getPage.asp?page=bookView&book=1810>



UN General Assembly. Special session on the World Drug problem, New York 8-10 June 1998, Fact Sheet 6.  
<http://www.un.org/ga/20special/presskit/themes/altdev-6.htm>

UNICEF. *The state of the world's children 2006: Excluded and invisible: Street children*. UNICEF: 2006.  
<http://www.unicef.org/sowc06/profiles/street.php>

University of Technology, Sydney and the University of Western Sydney. *Gangs, crime and community safety: perceptions and experiences in multicultural*. Sydney: 2002.  
<http://www.uts.edu.au/new/releases/2002/September/23.html>

UNODC. *Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons*. Vienna, 2000.  
[http://www.unodc.org/unodc/crime\\_cicp\\_convention.html](http://www.unodc.org/unodc/crime_cicp_convention.html)

UNODC. *Protocol against the Smuggling of Migrants by Land, Sea and Air*. Vienna, 2000.

UNODC. *Trafficking in persons: global patterns*. Vienna: UNODC, 2006.  
[http://www.unodc.org/unodc/en/trafficking\\_human\\_beings.html](http://www.unodc.org/unodc/en/trafficking_human_beings.html)

UNODC. *2006 World drugs report*. Vienna: UNODC, 2006.  
[http://www.unodc.org/unodc/world\\_drug\\_report.html](http://www.unodc.org/unodc/world_drug_report.html)

Van Kesteren J N, Mayhew, P and Nieuwebeerta P.) *Criminal Victimization in Seventeen Industrialised Countries: Key Findings from the 2000 International Crime Victims Survey*. The Hague: Ministry of Justice, 2000.  
[http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf\\_files/key2000i/index.htm#download%20full%20text%20in%20pdf](http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/pdf_files/key2000i/index.htm#download%20full%20text%20in%20pdf)  
<http://www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/index.php>

Walker A, Kershaw C and Nicholas S. *Crime in England and Wales 2005/06*. Home Office Statistical Bulletin 12/06. London: Home Office, 2006. <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs06/hosb1206.pdf>

White R. *Understanding youth gangs*. Trends and Issues in Criminal Justice, 237. Canberra: Australian Institute for Criminology, 2002. <http://www.aic.gov.au/publications/tandi/ti237.pdf>

Wiles P and Costello A. *The road to nowhere: the evidence for travelling criminals*. Research Study 207. London: Home Office, 2000. <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors207.pdf>

World Bank. *Glossary of key terms in social analysis*.  
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTSOCIALANALYSIS/0,,contentMDK:20503079~menuPK:1231003~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:281314,00.html>

- World Bank. *A resource guide for municipalities: community based crime and violence prevention in urban Latin America*. World Bank Department of Finance, Private Sector and Infrastructure, Latin American Region, 2003.  
[http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/0/638a8cac15f058f285256ea9006b077e/\\$FILE/ResourceGuide\\_urbanviolence.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/0/638a8cac15f058f285256ea9006b077e/$FILE/ResourceGuide_urbanviolence.pdf).
- World Health Organisation. *Fact sheets on interpersonal violence and alcohol*. WHO: Geneva, 2006.  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/factsheets/en/index.html](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/en/index.html)
- World Health Organisation. *Global status report on alcohol 2004*. Geneva: WHO, 2004.  
[http://www.who.int/substance\\_abuse/publications/global\\_status\\_report\\_2004\\_overview.pdf](http://www.who.int/substance_abuse/publications/global_status_report_2004_overview.pdf)
- World Health Organisation. *Interpersonal violence and alcohol*. Policy Briefing. Who: Geneva, 2006.  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/factsheets/pb\\_violencealcohol.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/pb_violencealcohol.pdf)
- World Health Organisation and the Society for Protection of Child Abuse and Neglect. *Preventing child maltreatment: A guide to taking action and generating evidence*. Geneva: WHO, 2006.  
[http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241594365\\_eng.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241594365_eng.pdf)
- World Health Organisation. *Preventing violence: a guide to implementing the recommendations of the World report on Violence and Health*. WHO, 2004.
- World Health Organisation. *Health promotion glossary*. Geneva: WHO, 1998.  
[http://www.who.int/hpr/NPH/docs/hp\\_glossary\\_en.pdf](http://www.who.int/hpr/NPH/docs/hp_glossary_en.pdf)

# Organizaciones, Páginas Web y Recursos en línea

Anti-Slavery International. <http://www.antislavery.org>

Asociación Internacional para la Participación Pública. <http://iap2.org>

Centro Holandés para la Prevención de la Criminalidad <http://www.hetccv.nl>

Centro Internacional para la prevención de la criminalidad (CIPC). [www.crime-prevention-intl.org](http://www.crime-prevention-intl.org)

Centro Jefferson (Estados Unidos). <http://www.jefferson-center.org>.

CSIR Centro de Prevención de la Criminalidad (Sur Africa). <http://www.crimeprevention.csir.co.za/about.php3>

Coalición contra el Comercio de las Mujeres. <http://www.catwinternational.org/index.php>.

Comité Interministerial de Prevención de la Delincuencia (Francia) <http://www.sgcpd.gouv.fr/>

Consejo Danés de Prevención de la Criminalidad (<http://www.crimprev.dk>)

Consejo Nacional de Prevención de la Criminalidad (Finlandia) <http://www.rikoksentorjunta.fi>

Consejo Nacional de Prevención de la Criminalidad (Suecia) <http://www.bra.se>

Delegación Interministerial para las Ciudades (Francia) <http://www.ville.gouv.fr>

Dirección General de la Política de Seguridad y Prevención (Bélgica) <http://www.besafe.be>

Estadísticas Canadienses sobre la Criminalidad e Investigaciones sobre la Justicia.  
<http://www.statcan.ca/bsolc/english/bsolc?catno=85-561-M>

Estadísticas de la Criminalidad y de la Justicia Penal (Australia). <http://www.aic.gov.au/stats>

Estadísticas, Desarrollo e Investigaciones del Ministerio del Interior (Reino Unido).  
<http://www.homeoffice.gov.uk/rds>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <http://www.unicef.org>

Foro Europeo para la Seguridad Urbana (FESU). <http://www.urbansecurity.org>

Grupo de Investigación sobre la Violencia y la Sociedad de la Universidad de Cardiff. (Cardiff University).  
<http://www.cardiff.ac.uk/dentistry/research/phacr/violence>

HumanTrafficking.org. <http://www.humantrafficking.org>

Instituto Ciudadano para el Estudio de la Inseguridad, ICESI (México). [www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)

Instituto Europeo para la Prevención y el Control de la Criminalidad (HEUNI). <http://www.heuni.fi>

Instituto interregional de investigaciones de las Naciones Unidas sobre la criminalidad y la justicia (UNICRI).  
<http://www.unicri.it>

Instituto Jill Dando de las Ciencias de la Criminalidad (Reino Unido) <http://www.ucl.ac.uk/jdi>

Observatorio francés de las drogas y de las toxicomanías (*French Observatory on Drugs and Addiction*).  
<http://www.ofdt.fr>

Oficina de las Estadísticas Judiciales (Estados Unidos). <http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/welcome.html>

Oficina de la Justicia para Menores y de la Prevención de la Delincuencia (Estados Unidos).  
<http://www.ojjdp.ncjrs.gov/about/about.html>

Osservatorio regionale sulle politiche integrate per la sicurezza ( *Observatorio Regional de las Políticas de Seguridad*) (Toscana, Italia). <http://www.regione.toscana.it/toscanasicura>

Organización Mundial de la Salud (OMS). <http://who.int/in/>

Programa de Acción contra el comercio de los menores para fines sexuales, UNICRI  
<http://www.unicri.it/wwd/trafficking/minors/index.php>

Proyecto Beccaria [www.beccaria.de](http://www.beccaria.de)

Proyecto CrimPrev <http://www.crimprev.eu>

Red Europea de Prevención de la delincuencia <http://www.eucpn.org>

Referenciales de Reducción de la Criminalidad (Reino Unido).  
<http://www.crimereduction.gov.uk/toolkits/index.htm>